

TÍTULOS PUBLICADOS:

- 26 Realidad empresarial y desarrollo económico en la provincia de Sevilla
(Dir.) Joaquín Guzmán Cuevas (Coord.) F^{co.} Javier Santos Cumplido
- 27 Mediación para la resolución de conflictos de personal en las Administraciones Públicas
Eduardo Gamero Casado y Miguel Rodríguez-Piñero Royo (Coord.)
- 28 Las Relaciones Laborales en las Pequeñas Empresas en Europa
Jesús Cruz Villalón (Coord.)
- 29 XXIV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales
Miguel Rodríguez-Piñero Royo (Dir) M^a Luisa Pérez Guerrero (Coord.)
- 30 Las contrataciones en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Dulce Soriano Cortés
- 31 La dimensión socio-laboral de los nuevos estatutos de autonomía. Un estudio particular de los estatutos andaluz y catalán
Cristóbal Molina Navarrete (Coord.)
- 32 Unidad de Mercado y Relaciones Laborales. XXV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales
Federico Durán López Carmen Sáez Lara (Coord.)
- 33 Política Social Europea y Comunidades Autónomas
M^a Fernanda Fernández López (Dir)
- 34 Derecho del Trabajo, Libre Competencia y Ayudas de Estado
José Manuel Gómez Muñoz
- 35 El Proyecto Profesional y de Vida de Mujeres con Escasa Cualificación. Un Reto para la Intervención Orientadora
Magdalena Suárez Ortega
- 36 Los Efectos Económicos de la Inmigración. El Sector de la Agricultura en España
Miroslava Kostova Karaboytcheva

La presente investigación se centra en un fenómeno peculiar de la inmigración en España: el cultivo agrícola protegido en las provincias de Almería y Murcia que fue desarrollándose con la creciente incorporación de mano de obra inmigrante. El objetivo principal de este trabajo es la identificación de los efectos económicos de la inmigración en las dos provincias españolas principales productoras agrícolas donde es necesaria mucha mano de obra durante todo el año. Utilizando las bases de datos elaboradas sobre las dos provincias, se realiza un análisis comparativo entre los indicadores de cada una de ellas. Las conclusiones ayudan a compartir la motivación económica en la que están basadas las migraciones, contribuyen a la mejor comprensión de su mecanismo económico, el funcionamiento del mercado de trabajo y el impacto en las economías de estas regiones.

Miroslava Kostova Karaboytcheva es Doctora en Economía y Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido especialista en la Agencia Estatal para los Refugiados (Consejo de Ministros de Bulgaria) y en la actualidad imparte docencia en la Universidad de Alicante.

36

Miroslava Kostova Karaboytcheva

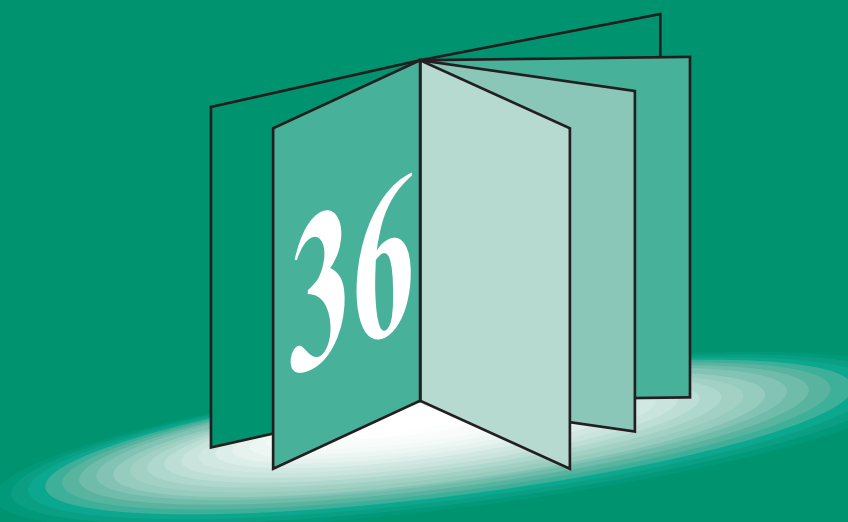
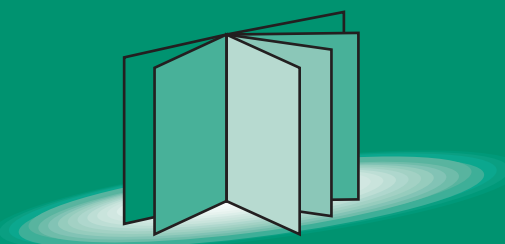
LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA INMIGRACIÓN
EL SECTOR DE LA AGRICULTURA EN ESPAÑA

Monografías de Temas Laborales

LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA INMIGRACIÓN

EL SECTOR DE LA AGRICULTURA EN ESPAÑA

Miroslava Kostova Karaboytcheva



TÍTULOS PUBLICADOS:

- 11 Principio de la Buena Fe y poderes del empresario
José Luis Gil y Gil
- 12 Riesgo durante el embarazo
Margarita Arenas Viruez
- 13 XXI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales
Jaime Castiñeira Fernández (Coord.)
- 14 Veinte años de relaciones laborales en Andalucía
(Coords.) Jesús Cruz Villalón y Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer
- 15 La protección pública no contributiva frente a la exclusión social
Mercedes Moreno Domínguez
- 16 Directivos y mandos en materia de seguridad y salud en el trabajo
Ana Isabel García Salas
- 17 Discriminación retributiva en función del género
Eva Saldaña Valderas
- 18 XXII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales
Rosa Quesada Segura (Coord.)
- 19 Diez años desde la legalización de las empresas de trabajo temporal
(Dir.) M. F. Fernández López y M. C. Rodríguez-Piñero Royo (Coord.) Fco. Javier Calvo Gallego
- 20 Los principios constitucionales y el modelo legal de protección por desempleo
Rosa Quesada Segura
- 21 La dimensión jurídica de la política de Empleo
Olimpia Molina Hermosilla
- 22 La acción protectora de los trabajadores autónomos en el sistema español de Seguridad Social
María José Cervilla Garzón
- 23 XXIII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales
Cristóbal Molina Navarrete (Coord.)
- 24 Libro blanco sobre la calidad en el empleo en Andalucía: estabilidad y seguridad laboral
Mercedes Rodríguez-Piñero (Coord.)
- 25 Relaciones laborales especiales «nominadas» y Seguridad Social
Juan Carlos Álvarez Cortés



LOS EFECTOS ECONÓMICOS
DE LA INMIGRACIÓN

EL SECTOR DE LA AGRICULTURA EN ESPAÑA

MONOGRAFÍAS DE TEMAS LABORALES

Dirección

Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer

Jesús Cruz Villalón

Sebastián de Soto Rioja

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin la preceptiva autorización. La responsabilidad de las opiniones expresadas en las publicaciones editadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales incumben exclusivamente a sus autores y su publicación no supone que el Consejo se identifique con las mismas.

© Miroslava Kostova Karaboytcheva, 2008

© CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES, 2008

© MERGABLUM. Edición y Comunicación, S.L., 2008
C/ Brújula, 10. Parque Ind. PISA
Telf. 955 60 23 19. 41927 Mairena del Aljarafe SEVILLA

ISBN: 978-84-96378-43-8

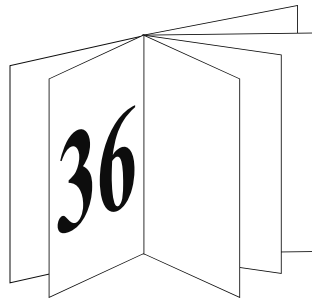
Imprime: MINERVA. Artes Gráficas
Fomento, 10. 41927 Mairena del Aljarafe SEVILLA
Depósito Legal: SE-4189-08

MONOGRAFÍAS DE TEMAS LABORALES

LOS EFECTOS ECONÓMICOS
DE LA INMIGRACIÓN

EL SECTOR DE LA AGRICULTURA EN ESPAÑA

Miroslava Kostova Karaboytcheva



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	15
PRÓLOGO, ALEJANDRO LORCA CORRONS	17
INTRODUCCIÓN	21

CAPÍTULO PRIMERO

TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL.....	27
---	----

1. INTRODUCCIÓN	27
1.1. El estudio de la migración internacional a través de las distintas disciplinas	28
2. PRIMERAS EXPLICACIONES DEL PROCESO MIGRATORIO	31
3. TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA INICIACIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL.....	35
3.1. Teoría Neoclásica	36
3.1.1. Perspectiva microeconómica	36
3.1.2. Perspectiva macroeconómica	39
3.1.3. Movimientos de mano de obra y comercio internacional	44
3.2. Nueva economía de la migración	46
3.3. Mercado de trabajo segmentado.....	49
3.3.1. Hipótesis de reemplazo.....	51
3.3.2. Enclaves étnicos	52

3.4. Sistema mundial	53
4. TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA PERPETUACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN EL TIEMPO	57
4.1. Causación acumulativa.....	57
4.2. Redes de migración	59
4.3. Enfoque de sistemas migratorios	62
5. EVALUACIÓN DE TEORÍAS Y CONTRASTE ACTUAL	64

CAPÍTULO SEGUNDO

EFFECTOS ECONÓMICOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL	75
1. INTRODUCCIÓN	75
2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS	76
3. ESTUDIOS SOBRE LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL	78
3.1. En origen	78
3.1.1. Efecto sobre el capital humano.....	78
3.1.2. Efecto de las remesas.....	79
3.2. En destino.....	83
3.2.1. Efecto sobre el mercado de trabajo	83
3.2.2. Efecto sobre el Estado de Bienestar	95
3.2.3. Efecto sobre el sector privado	100

CAPÍTULO TERCERO

FLUJOS MIGRATORIOS CONTEMPORÁNEOS EN EUROPA	103
1. INTRODUCCIÓN	103
2. UNA APROXIMACIÓN A LOS PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE INMIGRACIÓN	103
2.1. Europa de la inmigración. Puntos de encuentro y desencuentro entre las políticas europeas en este área.....	109
2.1.1. Posición de los países europeos respecto a la regularización de inmigrantes.....	113
2.2. Evolución de los flujos de inmigrantes en la Unión Europea	119

3. LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA	128
3.1. Antecedentes	128
3.2. Evolución de la inmigración en España	129
3.2.1. Distribución de los inmigrantes por nacionalidad	134
3.2.2. Principales aspectos socioeconómicos de los inmigrantes en España	137
3.2.3. Distribución espacial de los inmigrantes en España.....	138
3.3. Contraste inmigrantes con permisos administrativos vigentes e inmigrantes empadronados.....	140
4. MERCADO LABORAL EN ESPAÑA. ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN ACTUAL.....	143
4.1. Inserción de los trabajadores extranjeros en el mercado de trabajo español.....	150
4.1.1. Empleo sumergido de los inmigrantes.....	161
5. PROCESOS DE REGULARIZACIÓN EN ESPAÑA.....	165
6. CONSIDERACIONES FINALES.....	176

CAPÍTULO CUARTO

PRODUCCIÓN HORTÍCOLA EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y MURCIA CON LA INSERCIÓN DE MANO DE OBRA INMIGRANTE.....183

1. INTRODUCCIÓN	183
1.1. Fuentes de datos utilizados.....	185
1.2. Estructura del capítulo y metodología utilizada.....	186
2. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS	187
2.1. Cantidades producidas	192
2.1.1. Rendimientos	197
2.2. Valor de la producción agrícola.....	201
2.3. Productividad	210
2.4. Servicios auxiliares a la agricultura e industria de transformación.....	216
2.5. Exportaciones.....	220
3. POBLACIÓN AUTÓCTONA E INMIGRANTE.....	229
3.1. Inmigración irregular	234

3.2. Inmigrantes y envejecimiento de la población autóctona	235
3.3. Mano de obra.....	239
3.3.1. Impacto de las regularizaciones: desplazamiento de los inmigrantes ocupados en la agricultura hacia otros sectores económicos	245
3.3.2. Ocupados en la agricultura	249
3.3.3. Desempleo agrario.....	256
4. ANÁLISIS DE LAS CORRELACIONES.....	260
5. CONSIDERACIONES FINALES.....	268
CONCLUSIONES	273
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	279
ANEXOS	299
I. CORRELACIONES	300
II. FUENTES DE DATOS UTILIZADOS	304
III. SUPERFICIE DE CULTIVO	313
IV. COSTES DE ESTRUCTURAS PERMANENTES Y DE PRODUCCIÓN	318
V. SALARIOS AGRARIOS	326
VI. AYUDAS A LA PRODUCCIÓN.....	329
ÍNDICE DE TABLAS	
Causas y efectos de las migraciones según las distintas disciplinas.....	28
Resumen de las leyes de la migración de Ravenstein.....	32
Resumen de las teorías aplicables a la migración internacional	65
Ranking mundial de ingresos por remesas como porcentaje del PIB	80
Porcentaje de nacidos en extranjero y de los que no tienen ciudadanía en la población total de los países de la OCDE (30 de julio de 2003).....	106
Principales programas de regularización de inmigrantes en situación irregular según nacionalidad	117

Cambio de la población.....	122
Migración neta en la Unión Europea	126
Extranjeros con permiso de residencia en vigor en España	132
Extranjeros con permiso de residencia en vigor según nacionalidad.....	135
GNI per capita en los principales países emisores de emigración hacia España	136
Residentes extranjeros con permisos de residencia en vigor y total de extranjeros empadronados.....	140
Peso de los ocupados por sectores económicos en España	146
Ocupados, parados y tasa de actividad y paro por Comunidad Autónoma y provincia.....	148
Población extranjera de 16 años y más en relación con la actividad económica y ocupados por sectores económicos (resultados nacionales) ..	151
Trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social en alta laboral según continente y principales países de origen	153
Trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social en alta laboral por Comunidad Autónoma	155
Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros	158
Desafíos, amenazas, fortalezas y oportunidades a consecuencia del proceso de regularización en España	176
Principales hortalizas en las provincias de Almería y Murcia	190
Rendimientos de las principales hortalizas en Almería y Murcia en aire libre y protegidos.....	199
Porcentaje de las hortalizas del total de producción agrícola en Almería y Murcia y Porcentaje de las hortalizas en las dos provincias del total de producción hortícola nacional	204
Valor de la producción de las principales hortalizas en las dos provincias y el porcentaje que representan del valor total de la producción nacional de hortalizas.....	206
Valor añadido bruto /VAB/ de la agricultura a precios básicos.....	213
Valor Añadido Bruto /VAB/ (total sectores) a precios básicos	214
Valor de las exportaciones de las principales hortalizas en Almería y Murcia	225
Población inmigrante como porcentaje de la población total	230
Población total provincial autóctona e inmigrante.....	232

Inmigrantes irregulares.....	235
Población inmigrante por grupos de edad.....	237
Evolución de la población activa por sectores económicos.....	240
Inmigrantes con permiso de trabajo en Régimen especial agrario en Almería y Murcia.....	246
Porcentaje de los inmigrantes del total del número de ocupados en Almería y Murcia.....	247
Ocupados en Almería y Murcia y ocupados en el sector de la agricultura (autóctonos e inmigrantes).....	251

ÍNDICE DE MAPAS

Inmigrantes con permiso de residencia en vigor por provincia.....	139
Principales municipios y comarcas de agricultura intensiva (Almería y Murcia).....	189

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Modelo de Lewis.....	38
Eficiencia producida por la migración.....	76
Puestos ofertados en el contingente según el sector de actividad.....	111
Crecimiento de la población en la Unión Europea.....	120
Crecimiento de la población española.....	130
Extranjeros con permisos de residencia en vigor en España.....	131
Extranjeros con permiso de residencia en vigor según continente.....	134
Extranjeros con tarjeta de residencia en vigor según Comunidad Autónoma.....	138
Población inmigrante por continente de nacionalidad.....	142
Tasa de desempleo.....	145
Contratos de trabajo registrados con trabajadores extranjeros.....	160
Residentes extranjeros versus inmigrantes empadronados.....	166
Datos del proceso de regularización.....	173
Pyramide de la población española y extranjera.....	177

Producción hortícola provincial	193
Autóctonos e inmigrantes ocupados en el sector agrario	195
Rendimiento de las hortalizas en Almería, Murcia y España.....	197
Valor de la producción de hortalizas en Almería y Murcia.....	202
Productividad agraria de Almería y Murcia	210
Distribución de los servicios de valor añadido	217
Interrelaciones productivas entre las actividades auxiliares/derivadas.....	218
Porcentaje de la producción exportada por provincia	221
Evolución de las exportaciones de hortalizas.....	223
Inmigrantes extracomunitarios con permiso de residencia en vigor.....	233
Índice de envejecimiento en Almería y Murcia	236
Pirámide por edades de la población nacida en España y de la población nacida en el extranjero en Almería y Murcia	238
Evolución de los ocupados por sectores económicos	244
Porcentaje de la población ocupada en la agricultura (Almería y Murcia).249	
Inmigrantes con permiso de trabajo en régimen especial agrario como porcentaje del total de ocupados en el sector agrario	254
Tasa de paro total y en la agricultura	257

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar doy mi más especial y sincero agradecimiento al profesor Dr. Alejandro Lorca Corróns por orientarme y asesorarme durante los períodos de docencia e investigación en el Doctorado de Economía y Relaciones Internacionales y sobre todo por contribuir de manera decisiva a mi formación investigadora obtenida durante la elaboración de mi Tesis Doctoral dirigida por él, que considero como un enorme privilegio.

Quisiera también agradecer la ayuda y los frecuentes consejos referidos a los métodos cuantitativos de investigación al profesor Dr. Luís Rubio Andrada. Agradecida por el apoyo que me dieron los profesores Dr. Felipe Sáez Fernández y Dra. María Isabel García Gracia.

He recibido una ayuda valiosa de la Ilma. Sra. Magistrado Juez Julia Bobillo Blanco, que tuvo la paciencia de ocuparse de las correcciones de estilo del presente trabajo.

Indudablemente, la beca de Formación del Profesorado Universitario que me concedió la Universidad Autónoma de Madrid fue fundamental para poder realizar esta investigación.

Sin las continuas aclaraciones recibidas de la Consejería de Agricultura de Murcia y de la Delegación provincial en Almería habría sido imposible resolver algunas dudas relacionadas con los datos sobre la agricultura en las dos provincias. Por tanto, mi especial agradecimiento a D. Juan Ignacio Sánchez Rodríguez, Jefe del Departamento de Estudios y Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Delegación provincial en Almería.

Mi agradecimiento a D. Fernando Álvarez y D^a Concepción Cuevas del Servicio de Documentación de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por atenderme y facilitarme diversos estudios y datos estadísticos sobre la inmigración.

Por último, deseo dar las gracias a mi familia y especialmente a mi marido Juan Antonio al que dedico el presente trabajo.

PRÓLOGO

El pensamiento económico ha descuidado sistemáticamente el análisis de los temas demográficos y su repercusión sobre la economía a partir de los años 40. Una de las razones de este olvido es el debate que introduce Keynes sobre el corto y largo plazo. La crítica que este autor hace al pensamiento clásico y de su aproximación a los problemas económicos desde el largo plazo, despierta el interés por el enfoque a corto plazo. El problema que plantea la crisis de 1929 es a corto plazo, la dureza de las consecuencias sociales de esta crisis impone el corto plazo para la solución de los problemas planteados. La postguerra de los años 45 impondrá de nuevo el corto plazo. La percepción de los economistas y de los líderes políticos es que es imperante la resolución de los problemas a corto, así es que la aproximación teórica a estos se hace también a corto. Siendo comprensible esta dinámica, este enfoque introduce también costes ya que se descuida el largo plazo, y quedan en el quasi-olvido temas como los demográficos y libros como el Desarrollo Económico de Schumpeter.

Van a tener que pasar varios decenios para que el pensamiento económico vuelva de nuevo a preocuparse del largo plazo, mientras tanto el desarrollo de la teoría y del instrumental de análisis neoclásico se asienta en el razonamiento económico haciendo difícil la introducción del largo plazo. El enfoque a largo plazo obliga a abandonar una buena parte teórica e instrumental del corto plazo, que ha mostrado ser útil en desarrollo del cuerpo teórico de la economía y en la resolución de problemas. El largo plazo obliga al abandono de estos enfoques, ya que no es aceptable la hipótesis de mantenimiento de estructuras básicas.

El largo plazo se introduce ante la necesidad de análisis de algunos problemas que sensibilizan a la opinión pública, y como consecuencia la dinámica científica busca soluciones. El planteamiento de estas soluciones tiene que hacerse desde un enfoque metodológico a largo, por lo que el largo plazo empieza a introducirse

paralelamente al corto. El tema más importante que ayuda a la introducción del enfoque del largo plazo es el problema del cambio climático, que es introducido por el concepto de desarrollo sostenible. Otro de los temas es la migración. Estamos asistiendo a un crecimiento explosivo de los movimientos migratorios entre continentes.

La teoría de la transición demográfica nos explica cómo la dinámica democrática crea las condiciones propicias para la ocurrencia de la migración. Los países desarrollados que están en las fases finales de su transición demográfica sufren un proceso de envejecimiento de la población. Este proceso afecta a los mercados de trabajo y a la financiación de las clases pasivas, entre otras cosas. Por su parte, los países en proceso de desarrollo que están en las fases iniciales de la transición demográfica tienen índices altos de fertilidad y de crecimiento de población. Sus pirámides de población muestran un alto porcentaje de jóvenes en su estructura poblacional, lo que ejerce presión sobre sus mercados de trabajo creando un potencial emigratorio importante. Este fenómeno junto a las diferencias salariales entre los mercados de trabajo de los países generan los flujos migratorios hoy en día.

La tesis doctoral de Miroslava Kostova Karaboytcheva “Los efectos económicos de la migración: el sector de la agricultura en España” analiza cómo las diferencias salariales han creado un flujo migratorio originado en el Sur del Mediterráneo y cuyo primer destino es el sector agrícola bajo plástico en Murcia y Almería. La doctora Kostova ha realizado una excelente investigación, explicando el proceso de cómo esta inmigración ha hecho posible el desarrollo intensivo en estas dos provincias españolas. Desde su perspectiva, el origen de estos flujos es de motivación económica, basado en las diferencias salariales y en la fortaleza del euro, que hace atractivo los mercados agrícolas de mano de obra no cualificada para el potencial emigratorio del Sur del Mediterráneo.

El fenómeno migratorio en España no es nuevo, lo que sí lo es son las direcciones de los flujos. En los años 50 y 60 España era un país de origen en los flujos migratorios, cuyo destino eran los mercados laborales de centroeuropa. Hoy España es país receptor de los flujos originados del sur del Mediterráneo, en especial en la zona bereber del norte de Marruecos, y en el África Sub-sahariana. España se convierte en el primer destino de la emigración hacia la UE. Es puerta de acceso al mercado laboral europeo, el crecimiento de demanda de trabajo en el mercado de la construcción y mercado agrícola es muy fuerte. La tesis explica con claridad y detalle la movilidad interna del inmigrante dentro de la sociedad española que sigue los patrones clásicos.

La entrada en el mercado laboral a través de la agricultura, ha sido favorecido por la entrada de España en la UE y la progresiva desaparición de las tasas aduaneras que la UE impone a los productos de la agricultura industrializada bajo plástico, lo que absorbe gran cantidad de mano de obra no cualificada, pero que proviene de áreas rurales de los países de origen por lo que encajan en el sector de agricultura mediterránea, bajo plástico desarrollado fundamentalmente en Alme-

ría. Esta agricultura está dirigida principalmente a la exportación a los mercados europeos.

La mano de obra inmigrante no compite con la mano de obra autóctona en este segmento del mercado de trabajo, no obstante, empieza a competir tan pronto como el inmigrante asciende a través del mercado de trabajo al sector de servicios y/o adquiere cualificaciones que le dan acceso a segmentos más altos y mejor remunerados en el mercado de trabajo.

La doctora Kostova ha hecho un minucioso trabajo de recogida de datos. Cualquier especialista en el tema migratorio reconoce las dificultades en la obtención de datos sobre la inmigración. Una de las razones es la existencia de una porción de “sin papeles”, es decir, de inmigración irregular, lo que dificulta la creación de bases de datos. La obtención de estos tiene que hacerse por cauces oficiosos, como asociaciones de inmigrantes. La falta de experiencia en España sobre la regulación de la inmigración por ser un fenómeno nuevo en el país ha originado un número grande de irregulares por el conocido “efecto llamada”. En el futuro la desaceleración de las economías europeas va a plantear problemas con la inmigración ya que la caída de la actividad en el sector de la construcción originará un alto porcentaje de paro entre los inmigrantes. Una de las medidas que está promoviendo el gobierno español es ofrecer a los inmigrantes en paro la capitalización de los subsidios de paro lo que les permitiría el establecimiento de actividades económicas en sus países de origen.

La tesis es una buena aportación a la bibliografía de la migración y en particular a la migración y su dinámica en el mercado de trabajo en las provincias de Almería y Murcia.

Alejandro Lorca Corrons
Catedrático de Análisis Económico
Teoría Económica e Historia Económica
Universidad Autónoma de Madrid

INTRODUCCIÓN

La masiva y reciente entrada de inmigrantes a los países del Sur de Europa y entre ellos, en un lugar destacado, España representa un fenómeno bien distinto del que experimentaron con anterioridad otros países europeos¹. Las diferencias más importantes se encuentran principalmente en la intensidad de entrada de inmigrantes que ha sido muy brusca y rápida en los países del Sur de Europa, así como en su procedencia. Mientras que a mediados del siglo pasado los principales flujos hacia Europa procedían de los países del sur europeo, el origen de los actuales flujos son África, América Latina y Europa del Este. Subrayando el cambio del origen de los inmigrantes hacia España donde en los años ochenta y principios de los noventa prevalecían los extranjeros comunitarios, aproximadamente desde una década predomina cada vez más intensamente la inmigración extracomunitaria; es decir, la que procede fuera del ámbito de la UE.

La llegada de inmigrantes es sustancial para Europa ya que es bien conocido el problema del envejecimiento de la población autóctona y lo que podrá ocasionar ello en los sistemas de seguridad social nacionales. Hay que decir que se trata de la llegada de una población relativamente más joven que la autóctona con una tasa de actividad superior que aquella que contribuirá al retraso del problema mencionado. Además, se trata en gran medida de inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la Unión Europea (UE) que llegan con la intención de establecerse en el mercado laboral de destino e incluso un número importante de ellos procede de países no europeos, es decir, se trata de países subdesarrollados y en vía de desarrollo que seguramente se desarrollarán más lentamente que los nuevos países miembros de la UE. Comparando la situación actual, mientras que los países de

1. Referidos a lo largo de la presente obra como países de nueva y de antigua inmigración. Siendo los primeros los países del Sur de Europa y los segundos, los de Europa Central y del Norte receptores de inmigración.

nueva inmigración demandan principalmente mano de obra de baja cualificación, los de antigua inmigración limitan su demanda a trabajadores de alta cualificación; de hecho, muchos de ellos han reformado sus respectivas políticas y legislación permitiendo la entrada exclusivamente de extranjeros altamente cualificados. Por otra parte, las políticas de los nuevos países receptores de inmigración no solo que fueron lo insuficientemente restrictivas, sino que incluso permitían la regularización extraordinaria de inmigrantes irregulares convirtiéndose desafortunadamente en un mecanismo principal de dotación de inmigración legal. Por otra parte, los actuales principales receptores necesitaban mano de obra de baja cualificación en algunos sectores económicos, un ejemplo de ello es la agricultura en las provincias españolas de Almería y Murcia.

Este sector, objeto de análisis ha experimentado especialmente la señalada llegada de inmigrantes de países fuera del ámbito de la Unión Europea. El hecho principal que se ha producido fue su especialización en producción hortícola intensiva, expansionándose espectacularmente tanto la producción como la exportación de tales productos y mientras que a lo largo de este proceso la mano de obra autóctona fue desplazándose hacia otros sectores económicos más productivos los inmigrantes empezaron a ocupar dichos puestos en la agricultura.

Hay que decir que el área mediterránea abarca una de las mayores concentraciones de cultivos protegidos del mundo, con más de 400.000 ha de las cuales más de 130.000 ha son invernaderos, siendo la segunda zona mundial en importancia, tras el área asiática (García Álvarez-Coque, 2002). Esta superficie incluye estructuras de protección permanentes como invernaderos y macrotúneles y no permanentes como acolchados y pequeños túneles. España, por su parte, ocupa el primer lugar en superficie dedicada a cultivos protegidos del área mediterránea y cuenta con 172.126 ha, 51.667 de ellos invernaderos y el resto túneles y acolchados, siendo su principal producción las hortalizas (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2004). “La vocación hortícola española está condicionada y estimulada principalmente por el clima, produciendo variedades de productos con amplios calendarios de venta, y los que derivan de la cercanía de los mercados europeos” (García Álvarez-Coque, 2002).

Las 51.667 ha de invernaderos, suponen el 0,29% de la superficie total de cultivo de España y el 1,5% de la superficie de regadío, pero el valor de las producciones obtenidas en ellas suponen alrededor del 18% de la Producción Final Agraria española, mostrando así su alta rentabilidad respecto de otros sistemas productivos.

La distribución de la superficie de invernaderos en España presenta una gran concentración en el Sureste peninsular, destacando Almería con el 51,55% y Murcia con el 13,10%. Este hecho refleja la rápida expansión de los cultivos en invernadero en ambas provincias en las últimas décadas, a lo que hay que añadir que la superficie ocupada por invernaderos, se dedica principalmente al cultivo de hortalizas.

Además, las ventajas comparativas de las dos provincias que incluyen la tierra (solo en el caso de Murcia), el clima y la mano de obra barata han empujado hacia una producción hortícola de alto rendimiento “biológico y económico, obtenidas por medio de procesos productivos intensivos en capital y en trabajo, y minuciosamente racionalizados para posibilitar la consolidación de la vocación exportadora del modelo hortofrutícola” (Segura, Pedreño y de Juana Espinosa, 2002).

Con el desarrollo de la industria de los plásticos y su aplicación en la agricultura a partir de los años setenta empieza a ocurrir un cambio estructural y económico en la producción de hortalizas: la superficie de invernaderos aumentó significativamente primero en Almería (en los últimos treinta años) y más tarde en Murcia. Mientras tanto, no han ocurrido unos cambios tan grandes a nivel internacional, y esto ha contribuido al aumento significativo de la competitividad española tanto en la producción, como en la exportación de hortalizas.

A raíz de lo anteriormente dicho, la contribución de este sector a las economías provinciales ha sido decisiva. A parte de esto, a consecuencia de la expansión de la producción, han surgido y/o se han desarrollado los servicios y las industrias relacionadas con ella creándose, por tanto, nuevos puestos de trabajo que se ocupan principalmente por la población autóctona.

MOTIVOS Y OBJETIVO DEL PRESENTE TRABAJO

La elección de este área de investigación deriva en primer lugar de su creciente importancia en España. La inmigración en este país ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos diez años mientras que los estudios económicos sobre el fenómeno han sido escasos; aunque recientemente ha empezado a investigarse bastante más por parte de los economistas. Existe una amplia literatura que han aportado los sociólogos, los antropólogos y los demógrafos, así como los especialistas de otras disciplinas, siendo todavía relativamente más escasos los estudios económicos del fenómeno en España. En los últimos años han empezado a profundizar en este área de estudio el Servicio de estudios del BBVA; el Instituto de predicción económica L. R. Klein de la UAM; el Departamento de Economía, Universidad Carlos III; el Servicio de Estudios del Banco de España.

Para subrayar aún más la necesidad de más trabajos de investigación y por tanto más conocimiento y experiencia en esta materia hay que decir que ellos servirían también como una referencia indirecta en otros países como los nuevos miembros de la UE, que podrían experimentar en el futuro las mismas o parecidas presiones migratorias como aquellas que han experimentado los actuales principales receptores de inmigración (España y los demás países del Sur de Europa). Adicionalmente, los estudios económicos de la inmigración deberían servir como referencia imprescindible para una toma de decisiones políticas más correctas.

Además de las anteriores razones apuntadas, al saber que la inmigración se convierte en un tema de debate permanente en las agendas políticas de los países europeos, se necesitan cada vez más expertos en materia de inmigración.

La inmigración que recibe España es en su mayoría laboral, ya que llega por motivos económicos. En general, existen diferencias sustanciales a nivel de desempleo y salarios entre los principales países emisores y España.

Los inmigrantes ocupan habitualmente puestos de trabajo en el mercado de mano de obra secundario², siendo conveniente considerar que en los últimos seis o siete años existe una importante bolsa de inmigrantes irregulares que se emplean sin contratos laborales principalmente en el mercado secundario. Y ello ocurre no tanto porque su cualificación no permite mejores puestos de trabajo, sino porque hasta la actualidad en su mayoría ellos ocupan puestos que no son deseados por los autóctonos o porque, en el caso de los inmigrantes irregulares, la falta de permiso administrativo para trabajar se lo impide.

Tal y como ha sido señalado, un sector representativo es el sector de la agricultura mediterránea, especialmente, en las dos provincias mayores productoras de hortalizas donde el proceso productivo es continuo durante la mayor parte del año. Por tanto, para demostrar cuales han sido los efectos económicos de la inmigración se ha elegido concretamente este sector que es un receptor de inmigrantes con más intensidad que la media nacional, y al mismo tiempo representa un importante pilar de las economías provinciales que contribuye con un alto porcentaje a la producción y la exportación nacional de dichos productos.

Por tanto, apoyándose principalmente en la teoría neoclásica, se podrá comprobar lo expuesto y de esta forma relacionar la teoría que explica el fenómeno migratorio con la realidad que se produce en la agricultura mediterránea intensiva en España. Por otra parte veremos que la inmigración no necesariamente aumenta el desempleo autóctono, ya que en algunos de los sectores donde se emplea como es la agricultura el desempleo no ha aumentado, sino todo lo contrario, ha disminuido durante el período de estudio. Esto ha ocurrido porque el aumento de los activos en la agricultura no ha sido sustancial, porque los inmigrantes han ocupado puestos que han sido dejados libres por los autóctonos y por la importante demanda de mano de obra.

Así mismo, la naturaleza de la investigación es mayoritariamente cuantitativa descriptiva aunque podría separarse en cualitativa en su primera parte, que incluye una aproximación al marco teórico y a los estudios de los efectos económicos de la inmigración. Y una segunda parte, cuantitativa que incluye el estudio de la evolución de los flujos migratorios en España, comparada con el resto de los paí-

2. Mientras que el mercado de trabajo primario se caracteriza por altos salarios, buenas condiciones de trabajo y puestos de prestigio, en el mercado de trabajo secundario los salarios son bajos, las condiciones de trabajo son peores y la promoción laboral es deficiente.

ses europeos y el análisis sectorial de la agricultura en las provincias de Almería y Murcia. En este último capítulo se realiza una comparación intragrupos con respecto al período de tiempo estudiado³ y una intergrupos de las dos regiones elegidas de producción agrícola intensiva donde está ocupado un importante número de trabajadores inmigrantes. Aparte de los análisis de la evolución de los valores absolutos y de los índices y tasas calculados también se ha realizado una comprobación estadística que incluye el análisis de correlaciones entre las variables sobre producción y población ocupada en el sector.

ESTRUCTURA

La evolución que se sigue comienza en nivel internacional, pasa por el nivel nacional para llegar por último a nivel regional.

Para definir el marco teórico de la investigación, el primer capítulo incluye una revisión de las teorías existentes sobre la migración internacional que abarca las más importantes. Por un lado están, las teorías que explican el inicio de los flujos migratorios y por otro, las que explican su perpetuación temporal. Después de esta revisión se analiza su contraste con la realidad.

En segundo lugar, para poder comparar los efectos económicos que produce la inmigración en los distintos países, en el capítulo dos se analizan estos efectos desde la perspectiva de los países de origen y en consecuencia más detalladamente, (entre otras razones porque son más numerosos los estudios) de los países de destino siendo los efectos más temidos los que afectan a los salarios y al desempleo autóctonos. En general, los resultados son muy variados y dependen mucho del enfoque elegido para cada uno aunque la mayor parte de ellos demuestran unos efectos económicos positivos producidos por la inmigración.

Para acercarnos al ámbito nacional y a la experiencia inmigratoria española, se presenta el tercer capítulo donde se analiza la evolución de los flujos en los países europeos para compararlos con los recibidos por España. Inevitablemente se hacen referencias a la política y legislación migratoria europea detectando las principales similitudes y discrepancias. Tal y como ha sido anotado, la principal fuente de inmigración legal fueron los procesos de regularización realizados en España y por ello, han sido analizados y comparados con los que se han llevado a cabo en otros países europeos. La mayor parte de los inmigrantes llega por motivos económicos, por lo que se analizan los principales sectores donde se inserta.

3. El período de observación es de 1986 a 2006/2007 y ha sido elegido porque es a partir de 1986 cuando empieza el gran despliegue de la agricultura intensiva en Almería y algunos años más tarde esto ocurre en Murcia. A continuación empiezan producirse los primeros flujos de inmigrantes, aunque el gran aumento de los últimos ocurre a partir del año 1995. A parte de estas razones, los datos estadísticos como los referentes a la inmigración, así a la agricultura son aún más escasos en los años anteriores a 1986.

La tesis es demostrar que los efectos económicos de la inmigración son positivos y para comprobarlo ha sido elegido un sector económico, el de la agricultura y además en dos provincias que son unos de los principales productores y exportadores de productos agrícolas en España. Todo esto se analiza en el capítulo cuatro del libro. Los resultados del análisis cuantitativo obtenidos en él apuntan a una confirmación de la tesis planteada porque en primer lugar, observando los principales países de procedencia de los inmigrantes, se confirma la teoría neoclásica según la cual la inmigración se produce a causa de las diferencias entre los ingresos de los países de origen y destino siendo este precisamente el caso en España. A continuación, se constata una expansión de la producción para la cual se utiliza mano de obra intensiva. Mientras que una gran parte de los autóctonos ocupados se han ido desplazando hacia otros sectores económicos, y por tanto disminuyendo, la llegada de inmigrantes y el porcentaje que representan de la población ocupada en la agricultura crecieron. Sin embargo, el desempleo en el sector fue disminuyendo durante el período de estudio, así se deduce que no hubo efectos negativos sobre este indicador.

En el capítulo cinco están recogidas las principales conclusiones de la investigación, y algunas recomendaciones para la política migratoria española.

CAPÍTULO PRIMERO

TEORÍAS EXPLICATIVAS

DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

1. INTRODUCCIÓN

Es imprescindible estudiar y evaluar las distintas teorías que explican por qué se producen los movimientos migratorios y por qué continúan a lo largo del tiempo para poder crear la base en la que apoyar la investigación.

En este capítulo se plantea la revisión de las teorías aplicables a la migración internacional¹ intentando resumir la gran cantidad de literatura existente sobre este fenómeno y centrando la atención en las más relevantes. En primer lugar se plantea la observación de la migración desde las distintas disciplinas que han estudiado este fenómeno. Posteriormente, como punto de partida para la revisión de las distintas teorías están contempladas algunas consideraciones sobre las primeras explicaciones de la migración. Aparte de la teoría económica, es inevitable hacer referencia a algunas teorías o enfoques sociológicos que también intentan explicar las causas y los efectos de la migración internacional. No obstante, en este estudio persistirá la intención de no alejarse de los aspectos económicos de este fenómeno.

De las teorías expuestas en el capítulo ha de distinguirse entre las que explican la iniciación de la migración internacional y las que explican su perpetuación en el tiempo². Entre las del primer grupo se encuentran la teoría neoclásica, la teoría de la nueva economía de la migración, la teoría del mercado de trabajo segmentado y la

1. Migración: Movimiento relativamente permanente de personas a una distancia significativa. Las estadísticas internacionales requieren que ese movimiento entrañe una transferencia de residencia durante más de un año. En la práctica, la distancia se ve sustituida por el cruce de fronteras políticas o administrativas, a causa de la determinación que las fuentes de datos ejercen sobre la definición de los fenómenos. En la medida en que modifican el tamaño y la estructura de las poblaciones de origen y de destino, las migraciones son uno de los tres componentes del cambio demográfico, junto con el nacimiento y las defunciones.

2. El orden y el contenido por el que se ha optado en este capítulo es similar al utilizado por Massey et. al, 1998

teoría del sistema mundial. En el segundo, la teoría de la causación acumulativa, la teoría de las redes migratorias y el enfoque de sistemas. Detrás de la revisión de cada una de ellas, se podrá observar qué apoyo empírico ha tenido, empezando por los estudios realizados sobre los EEUU donde el fenómeno de las migraciones está más estudiado y con más antigüedad, pasando después por los estudios sobre Europa.

1.1. El estudio de la migración internacional a través de las distintas disciplinas

Visto desde la perspectiva de las distintas disciplinas, las causas y los efectos del fenómeno de la migración internacional están resumidos en la siguiente tabla:

Tabla 1.1. Causas y efectos de las migraciones según las distintas disciplinas

DISCIPLINA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Demografía	<ul style="list-style-type: none"> - Las migraciones como resultado de distintos desarrollos de la estructura de la población: <ul style="list-style-type: none"> - componentes demográficos (edad, sexo, índice de fertilidad, etc.) - características socio-económicas de los emigrantes (profesión, cualificación, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos de la migración en la estructura demográfica de las áreas de origen y destino: <ul style="list-style-type: none"> - “envejecimiento” y “rejuvenecimiento” - nivel de fertilidad - distribución del género
Geografía	<ul style="list-style-type: none"> - Las migraciones como la expresión de redes espaciales - Distancia geográfica como causa primordial 	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos de las migraciones sobre el establecimiento de relaciones espaciales
Historia	<ul style="list-style-type: none"> - Estadios de desarrollo absolutos y relativos de las áreas de origen y destino - Evolución histórica 	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos de las migraciones sobre el desarrollo cultural - Migraciones de masa y expansión cultural
Antropología social	<ul style="list-style-type: none"> - La migración como resultado de: <ul style="list-style-type: none"> - evoluciones culturales en una sociedad - contactos culturales entre diferentes sistemas sociales y culturales 	<ul style="list-style-type: none"> - La migración como estrategia de supervivencia - Nacimiento de sociedades multiculturales como resultado de la migración - Conflicto cultural
Economía	<ul style="list-style-type: none"> - Decisiones individuales para obtener mayor bienestar en otro lugar. Expectativas basadas en: <ul style="list-style-type: none"> - diferencias de ingresos - niveles de desempleo y puestos de trabajo - diferencias de precios - tasas relativas de crecimiento económico - funcionamiento del mercado 	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos de la migración en el mercado laboral a través de: <ul style="list-style-type: none"> - cambios en la oferta de trabajo - cambios en la productividad del trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - niveles de salarios - variación en la cualificación - niveles y composición alterada del empleo y del desempleo - Efectos de la movilidad del trabajo sobre la estructura y los ciclos económicos - Efectos internacionales de las migraciones sobre la integración económica
Psicología	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura de la motivación en los procesos de toma de decisiones de los emigrantes - El estrés como factor de migración - Conductas no-racionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos de las migraciones sobre la estructura de la personalidad de los inmigrantes - Migración y problemas psicosomáticos
Sociología	<ul style="list-style-type: none"> - Las migraciones como forma de cambiar la posición social, el status y el rol: <ul style="list-style-type: none"> - conducta específica del grupo - Las migraciones como estrategia familiar - Las migraciones como resultado de tensiones estructurales anómicas entre sistemas - Las migraciones como producto colateral de la internacionalización del capital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos de las migraciones sobre la posición social, el status, el rol: <ul style="list-style-type: none"> - de los migrantes - de la población estática en las áreas de origen y destino - Integración social y discriminación de los inmigrantes - Efectos de las migraciones sobre la tolerancia social y la xenofobia en las sociedades
Política	<ul style="list-style-type: none"> - Las migraciones como resultado de conflictos políticos - Las migraciones como opción de huida de un sistema político - Diferencias entre los sistemas políticos de las áreas de origen y destino 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios en el balance político como resultado de inmigración/emigración - Integración política de los inmigrantes - La migración como instrumento de política exterior

Fuente: *Fischer y Straubhaar (1996) y Carrasco (2002)*

Tal y como se puede observar, los demógrafos sostienen que la presión demográfica en los países emisores es una de las causas de la migración internacional, pero sería poco relevante sostener que es la causa primordial de la decisión de emigrar. Las personas no migran sólo porque perciben las diferencias demográficas. Los países con mayores tasas de fertilidad, con mayor crecimiento demográfico y con mayor densidad no son la mayoría de los emisores de emigrantes al resto del mundo. Las condiciones demográficas en los países de origen, en realidad son importantes pero como un contraste con las condiciones en los países de destino. La alta tasa de fertilidad y el rápido crecimiento demográfico producen unos grandes cohortes de nacimientos y tienen unos efectos de presión migratoria dentro de los contextos específicos socioeconómicos como por ejemplo la presión sobre las infraestructuras sociales, el aumento de la dificultad de satisfacer los deseos de los consumidores, el problema de viviendas, el aumento de las tasas de desempleo y en general, sobre la realocación de los recursos estatales fuera de las inversiones productivas hacia el consumo corriente, llevando en aumento los gastos públicos y contribuyendo al déficit público y la deuda externa (Massey et al., 1998).

Según los geógrafos, la distancia física entre los países emisores y los países receptores considerada por ellos como causa de la migración internacional, tampoco es decisiva hoy en día porque su importancia ha disminuido significativamente con el desarrollo del transporte y de las comunicaciones volviéndose cada vez más fácil, con menos coste y menor tiempo.

Las causas y los efectos de la migración internacional desde el punto de vista de los economistas se expresan en diferentes niveles de análisis, que van desde el individual, hasta el nacional y el internacional. Las disparidades salariales o de empleo son factores importantes para la migración internacional pero no son necesariamente los únicos determinantes para que las personas dejen sus hogares e inicien un movimiento internacional. Una cuestión importante es el impacto de la migración sobre la economía en los países de origen y destino. Se podrá decir que tal y como está previsto por la teoría económica, los inmigrantes proceden de áreas rurales o de países no industrializados y esto determina hasta cierto grado las características de su destino laboral en el mercado de trabajo del país receptor suponiendo que su educación, experiencia en las actividades industriales o conocimientos lingüísticos suficientes, en muchos casos no son equiparables con los de los autóctonos.

La sociología señala que la migración internacional puede producirse a causa del deseo de realizar cambios en la posición y el estatus social o como consecuencia de la internacionalización del capital. Una de las principales cuestiones que ocupan la atención de los sociólogos y los antropólogos es la relacionada por un lado con la pérdida de capital humano por parte del país de origen y por otro, con la integración en el país de destino ya que es una premisa que favorece como los propios inmigrantes, así la sociedad receptora. Según aquellos, no se tiene que producir una asimilación³, una se-

3. La conversión de los inmigrantes y de sus hijos en individuos semejantes a los nacionales del país de acogida.

gregación⁴ o una aculturación⁵, sino una integración⁶ en la sociedad receptora aunque en ocasiones ello no es una garantía para que no se creen sentimientos de discriminación y xenofobia. Dado que los principales países receptores de inmigrantes se dirigen hacia una sociedad multiétnica, según la ciencia sociológica es fundamental aprender a tolerar y aceptar las diferencias culturales. Especial relevancia se concede a los diferentes contextos de interacción social (el centro de trabajo, la escuela, vivienda, etc.), a lo que no es ajena la necesidad de avanzar en el análisis de la articulación entre los factores de clase y etnia, o las ideologías vinculadas al proceso migratorio, incluyendo un replanteamiento del concepto de ciudadanía. La discriminación y los conflictos sociales que podrían producirse y se producen en la actualidad en los países de acogida son también cuestiones que preocupan a los sociólogos y de hecho la mayor parte de la literatura existente sobre la inmigración está en el seno de esta disciplina.

La situación política en los países de origen tiene una gran importancia en cuanto al volumen de los flujos migratorios, ya que las tensiones en este campo podrán producir grandes flujos migratorios. Además, las medidas políticas en origen podrán limitar o estimular la emigración y las políticas migratorias en destino, por su parte, son importantes en cuanto a la explicación teórica y práctica de los movimientos migratorios contemporáneos. Está claro que las políticas de admisión restrictivas son fundamentales con respecto al carácter y al volumen de los flujos migratorios. La imposición de límites de entrada cuantitativos y cualitativos determina los diferentes tipos de migrantes cuáles posteriormente ocuparían distintos sitios en las estructuras socioeconómicas de las sociedades de destino: inmigrantes legales, inmigrantes irregulares⁷, refugiados⁸, solicitan-

4. Se produce cuando el inmigrante rechaza el grupo de referencia y orienta su actividad hacia el mantenimiento exclusivo de las normas y valores de su grupo, adoptando un único modelo de identidad.

5. En este modelo se resuelve la relación intercultural negando ambas culturas (la de recepción y la de origen).

6. El inmigrante maneja sin conflictos los grupos de referencia (sociedad receptora) y de pertenencia (sociedad de origen), favoreciendo la existencia de un sentimiento claro de identidad social y cultural ambivalente, sobre todo en la segunda y tercera generación de inmigrantes.

7. De acuerdo con las definiciones de Izquierdo, Antonio (1991:21-22; 1992: 151-153) bajo el concepto de *inmigrante irregular* se entiende todo extranjero que no tiene en regla su situación ya sea porque no tiene ni permiso de residencia ni permiso de trabajo o porque, residiendo legalmente en el país, desempeña un trabajo sin la autorización que es perceptiva. Por otra parte, bajo el concepto de *inmigrante indocumentado* se entiende aquel extranjero que no tiene ningún documento que acredite su nacionalidad, su edad y filiación por las causas más diversas. El *inmigrante clandestino* es el inmigrante con algunos documentos, pero que ha entrado en el país a hurtadillas, por temor a ser rechazado, y que permanece oculto. Y por último por el concepto *inmigrante ilegal* se entiende aquel extranjero que incumple las leyes españolas. Mencionando aquí que las primeras tres categorías son regularizables con mayor o menor dificultad pero a la cuarta se le excluye toda posibilidad.

8. La Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 la definición de refugiado es una persona que “tiene un temor de ser perseguida a causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opinión política; y que al encontrarse fuera del país de su nacionalidad no puede o no quiere, debido a ese temor, acogerse a la protección de su país”.

tes de asilo⁹, estudiantes, ejecutivos en empresas o trabajadores temporeros. La política inmigratoria de los países receptores desarrollados se ha hecho cada vez más restrictiva y la selección de los inmigrantes con mejores cualidades se ha hecho más rigurosa. La cualificación, las relaciones familiares o la posesión de recursos materiales se han convertido en factores esenciales en cuanto a la aceptación de los candidatos. Por lo tanto, los que no tienen los requisitos necesarios para optar por una entrada legal al país de destino, necesitan tener una motivación muy firme o tener unas ventajas comparativas importantes para poder acceder a un empleo en el extranjero. La política migratoria es tan importante que Zolberg (1989) señala la necesidad de su estudio por parte de las teorías sobre la migración.

En resumen, la sociología, la economía y la geografía han sido las disciplinas que más han acogido el fenómeno migratorio, aunque como se ha observado, otras disciplinas también lo han hecho. A base de estos estudios “se han construido modelos, marcos analíticos, enfoques conceptuales, generalizaciones empíricas, nociones simples y sólo rara vez teorías reales” (Arango, 2000). De hecho, no existe ninguna teoría general de la migración, sino algunas de las teorías de las disciplinas mencionadas que explicaban otras facetas del comportamiento humano siendo ampliadas con posterioridad para abordar también las migraciones.

2. PRIMERAS EXPLICACIONES DEL PROCESO MIGRATORIO

Con el transcurso de los años las explicaciones de la migración se han hecho más complejas, las primeras de ellas invocaban las posibilidades económicas ofrecidas por los países receptores o la búsqueda de libertad religiosa y política. Algunos de estos factores están incorporados en los modelos actuales bajo la forma de efectos de expulsión o de atracción (*push-pull factors*)¹⁰, principalmente en los modelos gravitatorios fundados sobre la distancia y el volumen de las migraciones. Entre estos se destacan las leyes de Ravenstein (1885,1889) quien se considera fundador del pensamiento moderno sobre las migraciones. Dichas leyes representan un conjunto de generalizaciones referentes a la distancia, a las personas, a las causas y los procesos migratorios.

9. Los solicitantes de asilo son personas que se desplazan cruzando fronteras en busca de protección, pero que no cumplen necesariamente con los criterios estrictos establecidos en la Convención de 1951. En muchas situaciones actuales de conflicto en los países menos desarrollados resulta difícil distinguir entre la huida debido a persecuciones personales y la marcha motivada por la destrucción de la infraestructura económica y social necesaria para sobrevivir.

10. Los factores de expulsión son aquellos que se asocian con el país de origen, mientras que los factores de atracción son los asociados con el país de destino.

Tabla 1.2. Resumen de las leyes de la migración de Ravenstein (1885, 1889)

I. Migración y Distancia	- La gran parte de la migración procede solamente de “distancias cortas” disminuyendo su volumen a medida que aumenta la distancia recorrida. - Los migrantes procedentes de distancias largas generalmente llegan a algún centro comercial o industrial.
II. Migración por etapas	- Lo que ocurre consecutivamente es un desplazamiento universal de la población lo que produce unas “corrientes de migración” que se orientan en dirección a los grandes centros de comercio e industria quienes absorben a los migrantes y se producen por etapas cuando la distancia a recorrer desde el origen hasta el destino es larga. - Los desplazamientos se producen desde los lugares más pobres hacia los centros más inmediatos de absorción y desde estos a otros más grandes y más atrayentes y así sucesivamente, produciendo movimientos de cortas distancias desde los lugares más remotos hacia los centros de absorción más inmediatos hasta llegar a los destinos de mayor atracción de los inmigrantes. - El proceso de dispersión es la inversa de esta absorción y demuestra unas características similares.
III. Corriente y contracorriente	- Cada corriente principal de migración produce en compensación una contracorriente.
IV. Diferencia rural-urbana en la propensión de migrar	- Los nativos de un país que proceden de las ciudades son menos propensos de migrar que aquellos que proceden de áreas rurales.
V. Predominio de mujeres en la migración de distancias cortas	- Las mujeres prefieren migrar a distancias cortas.
VI. Tecnología y migración	- La mejora en los medios de transporte, el desarrollo de la manufactura y el comercio llevan a un aumento de la migración.
VII. Predominio del motivo económico	- Las leyes injustas u opresivas, los altos impuestos, el clima poco favorable, el ambiente social desfavorecedor e incluso el tráfico de esclavos producen corrientes de migración pero ninguna de estas corrientes podría compararse con aquella corriente que surge del deseo inherente de la mayoría de las personas a “mejorar” su situación material.

Fuente: Ravenstein (1885, 1889)

Como se ha podido observar, según este autor la mayor parte de las migraciones se produce a corta distancia. Las personas que se desplazan a mayores distancias lo hacen en busca de grandes centros de comercio o industria. Las migraciones se producen escalonadamente y quienes viven en las ciudades son menos propensos a emigrar que las personas del mundo rural. Las migraciones tienden a aumentar con el desarrollo económico, con el progreso y la tecnología.

La primera ley de Ravenstein ha sido expresada matemáticamente por Zipf (1946) siguiendo la formulación de gravitación de Newton, de modo que el número de emigrantes N_{ij} del área i al área j es directamente proporcional al producto de

las poblaciones P_i , P_j de las dos áreas, e inversamente proporcional a la distancia que les separa d_{ij} :

$$N_{ij} = \frac{P_i P_j}{d_{ij}^m} K$$

K y m deben ajustarse en función del territorio, los caracteres de las poblaciones, nivel de desarrollo, etc.; m suele oscilar entre 0,5 y 2.

Independientemente de si la distancia es corta o larga, de si el desplazamiento es difícil o fácil, cada movimiento migratorio tiene un origen y un destino, así como un cierto número de obstáculos que intervienen aparte de los factores económicos (Lee, 1966)¹¹:

1. Factores asociados con el área de origen (los familiares como uno de los elementos más importantes en origen para la limitación de la migración)
2. Factores asociados con el área de destino (siempre existe un grado de desconocimiento o incluso misterio acerca del área de destino)
3. Obstáculos intervinientes (uno de los obstáculos más estudiados son la distancia o las políticas migratorias restrictivas. Los obstáculos pueden influir a unos y a otros, no)
4. Factores personales:
 - a. Algunos de ellos son constantes durante la vida del individuo como pueden ser los sentimientos personales, la inteligencia y el conocimiento de la situación en destino.
 - b. Otros se asocian con las etapas del ciclo de vida y en particular con los cambios profundos que denominan el transcurso de una etapa a otra. Por ejemplo hay personas que se adaptan fácilmente a cambios como puede ser el cambio de residencia.

* El signo de cada uno de ellos puede ser + (a favor); - (en contra); 0 (indiferente).

Según este autor, la decisión de migrar nunca es completamente racional e incluso para algunas personas tiende hacia lo irracional. Además no todas las personas que migran toman la decisión solas; los familiares se pueden considerar como uno de los elementos más importantes en origen para la limitación de la migración.

El volumen de la migración varía con la diversidad de las personas, también varía en un territorio dado dependiendo del grado de diversidad de las

11. La descripción de la migración surgiendo desde los factores de expulsión-atracción acompañados por unos obstáculos intervinientes y condiciones personales era la escasa explicación sociológica que se atribuía al proceso migratorio en aquella época.

áreas incluidas en el mismo y además está relacionado con los obstáculos que intervienen.

Para Hägerstrand (1967) el volumen de la migración está ligado a la densidad de disponibilidades de la zona de destino y al nivel de información acerca de ellas, siendo la información mayor a menor distancia.

$$N_{ij} = \frac{O_j \times I_j}{P_j} K$$

O_j = oportunidades en j

I_j = información en i acerca de j

P_j = población total de j

K = constante

En definitiva, los primeros modelos migratorios de pronto suscitaron una insuficiencia explicativa, por la razón de que los esquemas migratorios han ido evolucionando definiéndose cada vez como más complejos. Los modelos gravitatorios basados en la distancia son rechazados a menudo por su carácter poco explicativo (Prior, 1981). Algunos investigadores han hecho valer que los modelos de expulsión-atracción sólo tenían éxito para explicar el traspaso completo de la población contemplando respectivamente variables como:

- a. presión demográfica, falta de acceso a la tierra, bajos salarios, bajos niveles de vida, falta de libertades políticas o represión.
- b. disponibilidad de tierra, demanda de mano de obra, buenos salarios, elevados niveles de vida o libertades políticas.

En cuanto a la presión demográfica como factor migratorio, no cabe duda que debe ser combinado también con otros factores, pues las diferencias demográficas por sí solas no suelen ser un factor decisivo en la explicación de las migraciones. Esto lo demuestra la existencia de excepciones en ambos sentidos: países poco poblados que no son un foco de atracción o inmigración y países muy poblados que siguen recibiendo población inmigrante procedente de otros menos poblados. Por lo tanto, la existencia de inmigrados y no inmigrados en una misma población o la preferencia de un país de destino ante otro, exige contar también, con más variables que podrán explicar de manera más completa las causas de la migración internacional.

Las teorías en las que se apoyaba el estudio de la migración en la era industrial dieron origen al marco conceptual que se utilizaba durante décadas y aunque eran creativas en el comienzo, se convirtieron en rígidas con el paso del tiempo y resultan inapropiadas en las completamente distintas condiciones existentes desde los finales del siglo XX. Por esta razón se hizo necesario replantear las teorías

aplicables antiguamente y llevarlas a la conformidad con las nuevas condiciones empíricas.

Enfocando sobre los países de Europa Occidental en la segunda mitad del siglo XX (Rose, 1969; Castles y Kosack, 1973; Stalker 1994), la mayoría de los movimientos migratorios eran intracontinentales. Es decir, los flujos de trabajadores de países del Sur de Europa (Italia, España, Portugal, Grecia) que tenían un exceso de mano de obra se orientaron hacia los países del norte y del oeste de Europa como Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Suecia que se convirtieron en intensivos en capital pero escasos de mano de obra (Martín y Miller, 1980; Scheierup, 1995).

Pero desde los años ochenta del siglo pasado estos países del Sur de Europa también se convirtieron en receptores de los flujos migratorios en principio desde los países de Norte de África y sucesivamente del resto de África, América Latina y Europa del Este.

Los flujos migratorios se han hecho más heterogéneos, también se han producido cambios significativos en su volumen, además se puede observar el gran aumento de tráfico de personas y de entradas ilegales. Y debido a la necesidad de una adaptación de las teorías a la nueva realidad, se han elaborado una variedad de enfoques que tienen en sus raíces teorías ya existentes pero intentan explicar con más objetividad los procesos de migración internacional contemporánea. Si en los años sesenta y setenta el punto de referencia común para el estudio de las migraciones fue el modelo neoclásico, a partir de entonces, se han ido desarrollando nuevos planteamientos. Los enfoques más recientes tratan de combinar las variables micro y macro en el estudio de los movimientos de población, dando un mayor protagonismo a los factores socioculturales en detrimento de los factores económicos y estructurales. Sin embargo, esos cambios son aún insuficientes y limitados.

La migración es un fenómeno que contiene mucha diversidad y complejidad para explicarse sólo por una teoría que podrá resultar discutible en la práctica, así que más adecuado sería observar y analizar diferentes teorías y enfoques que contribuyen con su explicación sobre las migraciones para proporcionar diferentes puntos de apoyo a la investigación.

3. TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA INICIACIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Según las teorías contempladas en este apartado, las causas que provocan la iniciación de la migración internacional pueden encontrarse en distintos factores como las disparidades salariales entre los países tal y como lo admite la teoría neoclásica, el mal funcionamiento de los mercados en los países de origen según la teoría de la nueva economía de la migración, la demanda de mano de obra

por parte de los países industrializados de acuerdo con la teoría del mercado de trabajo segmentado, o a causa de la penetración de los países desarrollados en los mercados de los países en proceso de desarrollo según la teoría del sistema mundial.

Todas estas teorías explican desde un ángulo distinto el inicio de la migración internacional y sería inconveniente considerar que la iniciación de la migración se produce sólo en un corto período de tiempo porque mientras persisten los factores que abarca cada una de las teorías, la migración por sí misma podrá incluso exacerbar la iniciación.

Los movimientos migratorios reaccionan a una serie de impulsos y la mayoría de ellos son de naturaleza económica como es la diferencia de renta, el aumento o disminución de las disparidades entre los países y sin duda, la posición económica relativa y las características estructurales de los países de origen y destino.

La mayoría de los inmigrantes hoy proceden de países caracterizados por una oferta limitada de capital, bajas tasas de creación de empleo y un exceso de mano de obra. En realidad el descuadre entre la oferta y la demanda de trabajo en los países del Tercer Mundo exceden fuertemente el que había en Europa en el periodo de industrialización y este descuadre proviene no sólo de la relativa escasez de capital e inversiones, sino también de las condiciones demográficas y las limitaciones económicas en períodos anteriores (Massey et al., 1998).

La migración internacional ajusta la oferta de trabajo y las características demográficas en los países de origen y de destino, y por supuesto, influye en el crecimiento económico, las pautas del comercio, la distribución de la renta y al poder político dentro de los países emisores y receptores, así como también entre ellos (Chiswick y Hatton, 2002).

3. 1. Teoría neoclásica

“Su aparición, vista retrospectivamente, supone un verdadero hito en la breve historia del pensamiento sobre la migración, que en los decenios de 1960 y 1970 estuvo presidido por esta teoría” (Arango, 2000).

3.1.1. Perspectiva macroeconómica

Es la teoría sobre migración internacional más conocida y da raíces a los modelos desarrollados originalmente para explicar la migración laboral interna en el proceso de desarrollo económico (Lewis, 1954; Ranis y Fei, 1961; Harris y Todaro, 1970; Todaro, 1976). De acuerdo con esta teoría y sus extensiones, la migración internacional, así como la migración interna, es causada

por las diferencias geográficas en la oferta y demanda de trabajo y las disparidades salariales.

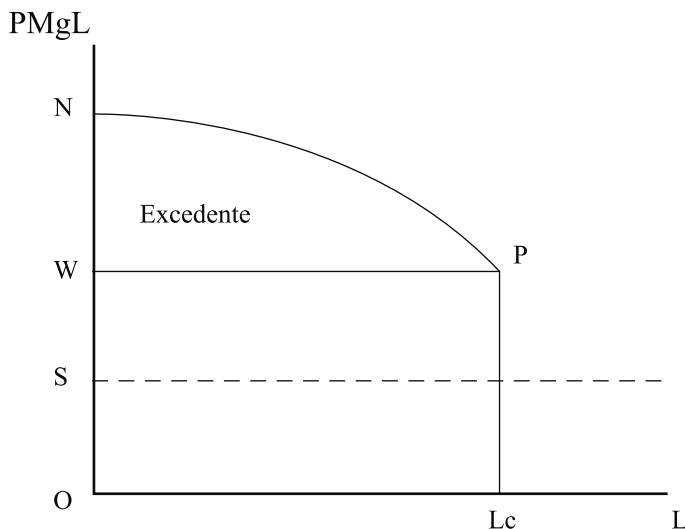
Un país con gran dotación de trabajo en comparación con el capital, tendrá un bajo equilibrio de salario de mercado y por ejemplo en el caso de Lewis (1954) tendrá un superávit de trabajo, mientras que una nación con limitada dotación de trabajo comparada con el capital, tendrá unos salarios de mercado altos.

Con otras palabras, la teoría dice que los flujos migratorios de trabajadores se mueven hacia países de altos salarios y capital. En consecuencia, se espera que la migración ejercerá una presión para disminuir los salarios en los países de destino y por el contrario ejercerá un empuje al aumento de los salarios en los países de origen hasta que se llegue al equilibrio; entonces la disparidad entre los salarios internacionales será igual al coste de migración entre los países y ella parará. De esta manera el trabajo de los migrantes teóricamente continuará hasta llegar al equilibrio y no dejará de producirse hasta que no se cierre el lapso en los salarios esperados.

Lewis (1954) se centra en el análisis del mecanismo por el cual un país subdesarrollado, que basa su economía en la agricultura tradicional de subsistencia, se transforma en un país con una estructura económica más moderna. El modelo que contempla las primeras explicaciones económicas del movimiento migratorio del campo a la ciudad es el modelo teórico de dos sectores con exceso de mano de obra (Lewis, 1954). El autor investiga la expansión del sector industrial, que se sustenta en una oferta de trabajo barata procedente del sector agrario, de subsistencia, o sea mano de obra no cualificada que puede proporcionarse también por los trabajadores temporeros, por los empleados en el servicio doméstico, por las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo o por los trabajadores en el comercio. Aplicando esto a la migración internacional, la causa sería la diferencia salarial y de empleo entre el lugar de origen y el de destino.

Los supuestos básicos de este modelo son: primero, en nivel de subsistencia la oferta de mano de obra es ilimitada y la productividad marginal del trabajo (PMgL) igual a cero, o incluso negativa; segundo, el crecimiento económico se debe al excedente de capital, siendo éste la diferencia entre el salario real de la industria y el salario institucional de subsistencia del sector tradicional, que se reinvierten en el sector moderno.

La principal preocupación del autor reside en la identificación de los sectores que ofrecerán mano de obra adicional en caso de que las nuevas industrias demandan trabajo a salarios de subsistencia y la respuesta que encuentra es que aquellos que reciban un salario por encima del salario del sector de subsistencia no se desplazan, sólo lo harán aquellos cuyo salario capitalista (W) sea mayor que la productividad media del trabajo (PMeL) que es igual al salario de subsistencia en un margen establecido por Lewis del 30%.

Grafico 1.1. Modelo de Lewis

OS = salario de subsistencia = PM_eL

OW = salario capitalista

L_c = empleo capitalista

OWPL c = masa salarial

Ranis y Fei (1961) amplían este modelo planteando la transformación de la curva de oferta de mano de obra ilimitada de Lewis en una curva de oferta ascendente y la inflexión se producirá en un punto de escasez de fuerza de trabajo. Estos dos últimos autores propusieron también otro modelo compuesto por dos sectores pero aceptando el desarrollo del sector agrario como un paso necesario para el desarrollo del sector de la industria. En su modelo argumentan que algunos países pueden influenciar el crecimiento de la población en las ciudades ofreciendo trabajo y por otra parte países con un mayor crecimiento de población que el crecimiento de la tasa de empleo podrían no hacerlo nunca. En fin, la migración laboral se realiza de países con menores oportunidades de empleo a países con mayores oportunidades.

Un método de predicción del volumen de los flujos migratorios internacionales sería considerar un período de interacción y multiplicar cruzadamente los salarios y las posibilidades de empleo. La comprobación estadística del período de interacción comparado con el modelo de regresión donde el salario real y /o las tasas de desempleo que aparecen solos o como efectos directos separados constituye la prueba de comparación crítica entre las versiones de la teoría neoclásica de Ranis y Fei (1961) y Todaro (1969).

Considerando el supuesto de que las disparidades en los salarios hacen que los trabajadores de países de bajos ingresos y con exceso de mano de obra, se trasladen a países de altos salarios y escasez de mano de obra, el resultado de este movimiento en los países con escaso capital es que la oferta de trabajo disminuye y los salarios posiblemente aumentan, mientras que en los países con abundante capital, la oferta de trabajo aumenta y los salarios probablemente disminuyen en consecuencia, llevando a un equilibrio las disparidades salariales internacionales que reflejaría sólo los costes del movimiento internacional. Por lo tanto, cuando existe disparidad en los salarios entre las regiones, a través de la migración se acelerará la convergencia entre dos de aquellas. Es decir, la migración es una entre otras muchas maneras de acelerar el desarrollo y de igualar las disparidades económicas.

Sin embargo, Lim (1992) argumenta con respecto a los movimientos estacionales entre países limítrofes que muchos flujos suceden entre mercados con niveles salariales relativamente parejos.

3.1.2. Perspectiva microeconómica

Según el modelo microeconómico (Todaro, 1969, 1976, 1989; Borjas, 1989), el individuo decide por sí mismo emigrar en base a sus propios cálculos de coste-beneficio que le hacen pensar en unos retornos netos positivos que son habitualmente materiales. Con otras palabras, la migración es el resultado de la decisión individual de los actores racionales que deciden trasladarse a lugares donde la remuneración de su trabajo sería mayor que la que perciben en su país y por lo tanto pueden disfrutar de un bienestar suficiente para compensar los costes relacionados con el desplazamiento.

Según Sjaastad (1962), la migración internacional se puede conceptualizar como una forma de inversión en capital humano, así que los individuos eligen su destino de migración considerando dónde serán más productivos con su cualificación. Se supone de antemano que ellos percibirán una mayor remuneración asociada con otra mayor productividad de trabajo, tendrían que hacer una cierta inversión que incluirá el coste del viaje, su mantenimiento mientras se adaptan y encuentran trabajo, los esfuerzos de aprender un nuevo idioma y la cultura del país de destino, así como el esfuerzo psicológico de terminar o alejarse de los contactos anteriores y de crear nuevos (Todaro y Maruszko, 1987). Asimismo, los últimos, así como algunos otros autores reconocen en sus trabajos que las características socioculturales y económicas de los inmigrantes dependen además de las posibilidades laborales en el país de origen y en el de destino. La probabilidad de emigrar aumenta con la diferencia entre los beneficios netos esperados de la migración y los beneficios esperados de la permanencia en el país de origen. Cuanto más elevados sean los primeros, más probable es que se tome la decisión de emigrar. En consecuencia, el volumen de los flujos migratorios se ve afectado por estas diferencias

en el nivel de ganancias o rentas medias entre el país de origen y el de destino, así como por la cuantía de los costes migratorios.

En el modelo de Harris y Todaro (1970) que trata la entrada de trabajadores agrícolas en las ciudades del Tercer Mundo, se supone la existencia de dos sectores en la economía, el avanzado y el tradicional, con un diferencial salarial a favor del primero que impulsa el deseo de los empleados en el segundo sector de entrar en el primero. La migración del campo a la ciudad (o del país emisor al país receptor) dependerá positivamente, por tanto, de la diferencia salarial, y de la probabilidad de que al llegar al destino el trabajador encuentre un empleo. Además, habrá que tener en cuenta el coste de la emigración¹², tanto en términos monetarios, como en otros de carácter sociológico.

El modelo de Todaro y sus sucesores predecía que las características individuales y familiares relacionadas positivamente con el nivel de remuneración o la posibilidad de empleo en las áreas de destino elevarán la probabilidad de migrar debido al incremento de los beneficios esperados de la migración internacional.

De igual manera que las variables del capital humano afectarán las tasas de empleo y remuneración en los países receptores, también afectarán a los mismos en los países emisores. Según Chiswick (1979) el cambio del idioma, la cultura y el sistema económico en caso de migrar a otro país supone en general una transferencia imperfecta del capital humano adquirido en el país de origen.

Según Borjas (1989, 1990), los potenciales emigrantes estiman los costes y los beneficios del movimiento en alternativos países y realizan la migración a destinos donde se esperan los mayores descontados retornos netos en un diapasón de tiempo. Los retornos netos se calculan para cada futuro período estimando los ingresos observados correspondientes a la cualificación personal en el país de destino y multiplicándolas por la probabilidad de obtención de un trabajo allí y de obtener la remuneración esperada en destino, así como en el caso de inmigrantes irregulares la probabilidad de evitar la deportación. Entonces, la remuneración esperada en destino se resta de aquella esperada en origen, (la remuneración observada multiplicada por la probabilidad de empleo), y la diferencia se suma en un tiempo de 0 a n descontado por el factor que representa la mayor utilidad de ganancia de dinero más en el presente que en el futuro. De esta diferencia, se restan los costes

12. El coste migratorio por una parte incluye los costes de desplazamiento y mantenimiento en el país de destino, además teniendo en cuenta que existe un coste adicional que está provocado por el nivel de vida más alto en los países avanzados. Por otra parte, supone un coste psicológico por el cambio del estilo de vida e incluye un coste social que es el aprendizaje de una nueva lengua, adaptación a la cultura de la sociedad de destino o incluso el aumento de la formación. Este último coste es mayor cuando más baja es la cualificación del inmigrante o cuando la cultura y el idioma son distintos ya que tiene que adaptarse a las mayores exigencias en el mercado de trabajo en el país receptor.

estimados para obtener el retorno neto esperado de la migración. Analíticamente se podría presentar en la siguiente ecuación:

$$ER(O) = \int_0^n [P_1(t)P_2(t)Y_d(t) - P_3(t)Y_0(t)e^{-rt} dt - C(O)]$$

ER (0) - el retorno esperado de la migración calculado antes de salida en el momento 0;

t - el tiempo

$P_1(t)$ - la probabilidad de evitar una posible deportación (1.0 para los inmigrantes regulares y menos de 1.0 para los irregulares)

$P_2(t)$ - la probabilidad de tener un empleo en el país de destino

$Y_d(t)$ - los ingresos en caso de encontrar un empleo en el país de destino

$P_3(t)$ - la probabilidad de tener un empleo en el país de origen

$Y_0(t)$ - los ingresos en caso de ser empleado en el país de origen

r - el factor de descuento

C (0) - la suma de todos los costes del movimiento incluso los costes psicológicos.

En caso de que el resultado de ER (0) sea positivo para algunos posibles destinos, el individuo racional emigra pero si es negativo el mismo actor se queda. En caso en que sea 0 el individuo es indiferente ante la posibilidad de emigrar o no. Con otras palabras, cuanto mayor es la renta esperada, mayor será la propensión de decidir emigrar.

En resumen, Borjas (1989) sostiene que existe un mercado de inmigración en el cual los individuos maximizan su bienestar y los intercambios realizados por los distintos actores llevan a un equilibrio. Según él, para poder determinar el tamaño y la composición de los flujos de inmigrantes en un país receptor y considerando que los individuos son maximizadores de su renta, se admite que las personas migran de zonas de bajos ingresos a zonas de altos ingresos cuando los costes de movilidad son bajos.

Tal y como ha sido explicado, los flujos migratorios de mano de obra se mueven de países de bajos a países de altos ingresos y a consecuencia de esto los salarios deberían reducirse en los países receptores y de aumentar en los países emisores hasta que se alcanza el equilibrio y entonces la diferencia internacional de salarios equivale al coste de migración y la migración neta tenderá a 0. Se supone que la migración tiene que continuar hasta que se alcance este equilibrio (hasta que desaparecen las diferencias salariales restando los costes de migración).

Este supuesto no ha tenido una comprobación exhaustiva con respecto a la explicación de la migración internacional, más bien se ha intentado establecer una relación entre los flujos migratorios y las propensiones de la emigración individual. Referente a las disparidades de salarios y rentas, en general, no se han comprobado los salarios esperados que se acepta teóricamente a partir de Todaro (1969) como el determinante de los flujos migratorios.

La primera comprobación empírica se realiza sobre la migración de Puerto Rico a los EEUU por Fleisher (1963) que hace algunos modelos regresivos para estimar el movimiento neto para los años 1947-58. Uno de los resultados revela que a más alto desempleo en origen, mayor es el flujo migratorio en destino, otro de los resultados demuestra que a mayores costes de transporte correspondía una menor migración neta a los EEUU.

Posteriores análisis realizados por Maldonado (1976) que amplían el número de variables y contemplan más años de observación concluyen que tanto las disparidades salariales, como las de empleo han sido determinantes en el volumen de la migración de Puerto Rico.

Algunos estudios más recientes también demuestran que el aumento del salario mínimo en Puerto Rico reducía significativamente el volumen de los flujos emigratorios (Santiago, 1991; 1993).

Un estudio de Meléndez (1994) demuestra que con respecto a los migrantes puertorriqueños, hay una selectividad como en términos de educación, así en términos de profesión.

La primera investigación sistemática entre México y EEUU, ha sido llevada a cabo por Frisbie (1975) en la cual estima la tasa de la migración irregular tomando como referencia el volumen anual de detenciones de mexicanos dividida por la población de México a la mediados del año. Ha contrastado los cambios anuales en esta tasa con los cambios anuales en seis factores: salarios agrarios, productividad agraria y precios de mercancías agrarias en México, salarios agrarios y productividad agraria en los EEUU, volumen relativo de inversión de capital estadounidense en México. En su modelo explica la mitad de la varianza anual de la migración irregular a los EEUU, de hecho, cuando los salarios agrarios y la productividad aumentaban en México, la migración irregular a los EEUU disminuía. Y por otra parte, cuando la productividad agraria o los salarios agrarios aumentaban en los EEUU, aumentaba el atractivo para los inmigrantes irregulares mexicanos.

Jenkins (1977) por su parte amplía el análisis de Frisbie (1975), tomando como referencia más años de observación y añadiéndole nuevas variables como por ejemplo, el volumen relativo del capital invertido a la agricultura mexicana, la tasa del empleo agrario estacional en los EEUU, la tasa de desempleo agrícola en los EEUU, los precios de los productos agrícolas de los EEUU y la diferencia salarial entre México y los EEUU. Sus estimaciones demuestran que la diferencia salarial entre los dos países tenía un efecto positivo sobre la cantidad de los *braceros*¹³ y la migración irregular. Así como postulaba la teoría neoclásica, la tasa de inmigración en los EEUU aumenta cuando crece la diferencia salarial.

13. Trabajadores agrícolas mexicanos contratados por un programa bilateral de trabajo administrada por el gobierno de los EEUU de 1942 a 1964.

El mismo investigador encuentra también que los factores de expulsión en México eran mayores que los factores de atracción en los EEUU en cuanto a la predicción de la tasa de la migración (braceros e irregulares). Y cuando los salarios mexicanos, los precios de los productos, la productividad agraria y los niveles de inversión en la agricultura mexicana aumentaban, la inmigración (braceros e irregulares) a los EEUU disminuía (Massey et al., 1998).

Según los resultados de White et al. (1990), Bean et al. (1990) y Espenshade (1990), cuando los salarios en los EEUU aumentaban en comparación con los de México, aumentaba también el flujo mensual de inmigrantes irregulares. Por otra parte, cuando el desempleo en los EEUU aumentaba, disminuía el flujo de mexicanos.

Teniendo en cuenta que los países de Europa Occidental ofrecen unos de los mayores salarios, es lógico suponer que los incentivos de migrar allí son enormes. Straubhaar (1986) incluye en sus estudios el índice de renta esperada y un indicador de demanda de empleo desde el modelo de Todaro (1969).

Examinando los flujos migratorios anuales desde 1962 hasta 1983, Straubhaar (1986) lleva a cabo un estudio de cinco países emisores: Italia, España, Grecia, Portugal y Turquía y cuatro receptores: Alemania, Francia, Holanda y Bélgica establece un índice en el cual multiplicaba la tasa de empleo en Europa Occidental¹⁴ por el ratio de la renta per capita y por éste del país de origen. El encuentra que éste índice que correspondía en gran medida al concepto de Todaro (1969) de salario esperado, predecía bastante bien los flujos de España, Grecia, Portugal y Turquía e incluso en el caso de Italia, la relación también era positiva pero no era estadísticamente significativa.

Añadiendo otra variable al modelo de Todaro (1969), se observó una disminución de la importancia como factor de las rentas esperadas. Esta variable era el cambio relativo en la tasa de empleo en Europa Occidental en comparación con el año anterior. Él encontró que cuando más rápido aumentaba el empleo, más numeroso era el flujo migratorio de España, Grecia, Portugal y Turquía. Con la entrada de los primeros tres países a la entonces Comunidad Europea y dado que las disparidades en las tasas salariales eran significativas, se esperaba una fuerte emigración hacia los países de Europa Occidental y del Norte, pero esto no se cumplió. Una parte muy significativa de los italianos, españoles, portugueses y griegos volvió a sus hogares.

En una comprobación, el mismo autor encuentra que las fluctuaciones en el empleo tenían incluso mayor poder explicativo que las disparidades salariales en cuanto a la previsión de los flujos migratorios internacionales. De este modo, ha quedado demostrado que la demanda de mano de obra era la fuerza dominante que explica la inmigración en Europa Occidental (Straubhaar, 1986).

14. En su estudio Europa Occidental se compone por los cuatro países receptores que utiliza en su análisis.

En el caso de Alemania, Constant y Massey (2002) hacen una observación entre los años 1984 y 1997 sobre inmigrantes de Italia, Grecia, España, Yugoslavia y Turquía y encuentran que la gran mayoría de los inmigrantes observados (tres cuartas partes de las aproximadamente 34.000 observaciones) presentan unas características socioeconómicas, selectividad de regreso y comportamiento consistentes con la maximización de los ingresos postulados por la teoría neoclásica.

Los países del Sur de Europa, que fueron grandes emisores de emigrantes hasta el último cuarto del siglo pasado, ellos empezaron a recibir grandes flujos de inmigrantes de países del Norte de África principalmente desde finales de los años ochenta del siglo XX. A continuación crecieron los flujos de los países de América Latina, de Europa Central y del Este, así como de África Subsahariana. En gran medida, la causa de que se produzcan estos movimientos es la diferencia de ingresos y niveles de desempleo entre el lugar de origen y de destino, ya que todos los principales países emisores de inmigrantes tienen unos ingresos muy por debajo de aquellos en los actuales grandes receptores. Se tiene que añadir también la inexistencia de estudios exhaustivos basados en las teorías teniendo en cuenta la novedad que supone la inmigración para estos países.

3.1.3. Movimientos de mano de obra y comercio internacional

La teoría tradicional del comercio percibe las migraciones como un simple desequilibrio en el cual el trabajo intenta equiparar sus rentas a través de los países (Malgesini, 1998). Mientras que los salarios sean diferentes, el modelo admite que las migraciones internacionales persistirán siempre que no haya restricciones por parte de los gobiernos (Ranis, 1989). Los flujos de personas se consideran equiparables en su tratamiento a los flujos de mercancías y, en consecuencia, un medio alternativo para lograr la equiparación de los precios de factores de producción a nivel mundial (Borjas, 1989; Jahn y Straubhaar, 1998).

En la práctica, los efectos de las reformas comerciales sobre la migración son complejos y difíciles de predecir. Según los supuestos de los que se parte, los modelos llegan a conclusiones diferentes sobre los efectos de la liberalización del comercio. Los supuestos de la teoría neoclásica de que el comercio puede ser un sustituto casi perfecto de la movilidad de la fuerza de trabajo raras veces se cumplen en la realidad.

De acuerdo con esta hipótesis, las reformas comerciales contribuyen a incrementar la migración, ya sea porque dan lugar a un desplazamiento de mano de obra de los sectores más vulnerables o porque las nuevas oportunidades económicas permiten a los trabajadores acumular los recursos necesarios para emigrar. En consecuencia, cualquiera de estos dos procesos (o ambos) podría estimular la migración a corto y a medio plazo, aunque posiblemente ésta tendería a disminuir a largo plazo, al saber que el libre comercio contribuye para la reducción de las disparidades económicas y las diferencias salariales entre dos países. Teó-

ricamente, si el comercio internacional de productos es sin restricciones, a largo plazo podría convertirse en un factor de equilibrio de los precios que por su parte disminuiría la motivación de los trabajadores a abandonar sus hogares que serían caracterizados por mayores salarios. En cualquier caso, existe poca comprobación empírica que demuestre que la liberalización de los flujos comerciales reduce los movimientos migratorios de trabajadores (Malgesini, 1998). Está claro, que para el levantamiento de los regímenes políticos de proteccionismo comercial para frenar las salidas de flujos migratorios de los países emisores, tendría que haber una suficiente creación de empleo y aumento de salarios en las industrias de exportación, así como un derrame de los efectos hacia el resto de la economía, pero es posible que las estrategias de desarrollo orientadas a la exportación también puedan estimular la migración.

La interacción entre la política comercial y la migración de trabajadores tiende a ser formada en caso de los países desarrollados por los relativamente recientes cambios hacia una ventaja comparativa y por otra parte en el caso de los países en desarrollo, por sus estrategias industriales. Los países desarrollados encuentran una presión competitiva en los mercados internacionales porque los altos costes de la mano de obra nacional (ejemplo de ello: deslocalización de empresas) pueden llevar a restringir la importación de productos que exigen trabajo intensivo desde países en desarrollo para proteger sus propias industrias o para permitir el aumento de los flujos de entrada de trabajadores extranjeros y reducir los salarios y los costes productivos. En los años ochenta del siglo XX, la mayoría de los países industrializados han optado por un aumento del proteccionismo comercial y restricción de la entrada de trabajadores extranjeros, prácticas que según Donges (1983) se pueden atribuir a su negación de ajustar sus ventajas comparativas.

Los países en desarrollo, por su parte se han encontrado con el dilema de las distorsiones y las ineficiencias inherentes a las estrategias de sustitución de las importaciones y los mercados limitados de bienes industriales orientados a la exportación. Incluso usando estas estrategias no se podría absorber completamente el trabajo de los potenciales migrantes y la presión migratoria de los flujos de salida quedaría fuerte.

Por otra parte, la migración de trabajadores difiere de los otros factores económicos en el proceso de intercambio internacional, por un lado a diferencia de otros intercambios económicos que conducen a un valor económico equivalente de bienes u otros factores, el trabajo es el valor intrínseco de los recursos humanos por encima o por debajo del valor monetario que puede ser atribuido a la productividad del trabajo. En consecuencia, el bienestar de los migrantes empieza a ser un asunto como del país de destino, así del país de origen y de la comunidad internacional en general. Por lo tanto, a menudo existen consideraciones humanitarias acerca de los asuntos relacionados con trabajadores migrantes que no son habituales con respecto a otros flujos globales. En realidad el dilema existe como para el país receptor, así para el emisor con respecto a cómo balancear los

asuntos humanitarios con los económicos y qué derechos pueden ser dados a los migrantes. Claro está que en los diferentes países, los asuntos humanitarios tienen diferente grado de aceptación (Lim, 1992).

3.2. Nueva economía de la migración

Desde la teoría neoclásica ha surgido esta teoría de la migración que también considera la migración rural-urbana como punto de partida, basándose en el modelo de Todaro (1969, 1976) pero introduce algunas modificaciones, por ejemplo dando un papel importante a la diversificación del riesgo de los ingresos en cuanto a la toma de decisión de migrar.

La teoría neoclásica se centra en las diferencias salariales y de empleo entre los países, así como en los costes de la migración. Desde el punto de vista microeconómico, esta teoría percibe el movimiento como consecuencia de una decisión individual de maximizar los ingresos mientras que la nueva economía de la migración percibe esa decisión a nivel familiar o unidad doméstica de producción. Además, considera las condiciones en una variedad de mercados, no sólo mercados laborales.

La teoría de la nueva economía de la migración admite que particularmente en los países de desarrollo es posible que los mercados de capital, de compra-venta con entrega a plazo y de seguros sean imperfectos, inaccesibles e incluso en algunos casos ausentes. A fin de autoasegurarse en cuanto a los riesgos en la renta, la producción y la propiedad, las familias deciden enviar a algún miembro familiar a trabajar en extranjero.

Desde su punto de vista, a diferencia de los neoclásicos, la migración está percibida como una decisión familiar adoptada para minimizar los riesgos en el bienestar económico familiar diversificando la alocaación de sus recursos como por ejemplo el trabajo de la familia y para superar las limitaciones de la producción o consumo familiar que podrían atribuirse al mal funcionamiento de los mercados de seguros, de capital o de créditos.

Según esta teoría, es muy posible que los individuos actúen para maximizar los ingresos mientras que los familiares se organizan entre sí para minimizar el riesgo y de esta manera el contexto en el que se toman ambas decisiones se forman por las fuerzas estructurales que operan a nivel nacional e internacional. Aunque desde una perspectiva distinta de la actualmente percibida, el importante papel de la familia en los procesos migratorios fue abordado con anterioridad por Mincer (1978) sosteniendo que no tanto los trabajadores individuales son los que emigran, sino las familias enteras (aunque éste modelo no encuentra mucha aplicación práctica).

La teoría de la nueva economía de la migración se asocia en principio con el nombre de Stark (1991) que enriquece la dimensión microeconómica de la teoría

neoclásica añadiéndole algunas modificaciones y complementos. Según él, dado que en los países desarrollados los salarios son relativamente más altos, la migración internacional podría ser una solución eficaz y atractiva para minimizar los riesgos y superar las limitaciones de capital.

En el sector de la agricultura en el país de origen, según autores como Mines (1981) o Wiest (1984), cuanto más migración internacional haya, tanto más familias tienen acceso a los recursos necesarios para comprar tierra que llevaría a compras adicionales por parte de los migrantes y retirada de tierras de la producción, lo que crearía una mayor presión migratoria.

Está claro que la nueva economía de la migración se centra sobre todo en las causas que producen los flujos migratorios desde el punto de vista del origen, refiriéndose este enfoque a un reducido número de pueblos mexicanos. Además, aunque los individuos pueden migrar de manera temporal, por ejemplo para realizar tareas estacionales, esto sería menos probable con respecto a la migración internacional donde tienen que invertir en costes de traslado. Por otra parte, los entornos familiares pueden diversificar fácilmente los ingresos enviando a varios trabajadores de la familia a mercados de trabajo diferentes geográficamente, algunos podrían ocuparse de actividades productivas en la economía local, otros, por ejemplo en áreas urbanas en el mismo país y otros a diferentes países. En caso de que las condiciones económicas domésticas empeoren, y las actividades productivas dejen de suministrar unos ingresos suficientes, los hogares podrían esperar las remesas de los migrantes como una forma de ayuda. De acuerdo con la nueva economía de la migración, estas remesas tienen un efecto positivo en las economías de países emisores pobres porque las familias que tienen un miembro en el extranjero pierden restricciones relacionadas con la producción y la inversión (Taylor, 1999).

En definitiva, como ya se ha mencionado, según esta teoría la diferencia en los salarios entre los países no es una condición *sinecuanum* para que se produzca la migración internacional porque las familias podrían tener fuertes incentivos para diversificar el riesgo o para acumular capital a través de su migración a otro país incluso en caso de que no existan las diferencias salariales (Massey et al., 1998).

Además, la teoría prevé que las familias envían trabajadores al extranjero no sólo para aumentar sus ingresos en términos absolutos, sino también para aumentarlos en comparación con otras familias y de esta manera disminuir su *privación relativa*¹⁵ en comparación con algún grupo de referencia (Stark, 1991; Stark y Taylor, 1989).

El sentimiento de privación relativa de una familia depende de los ingresos de los cuales ha sido privada en comparación con la distribución de la renta en el grupo de referencia. Si $F(x)$ es la distribución de ingreso acumulativa y $h[1 - F(x)]$ es

15. Los migrantes no necesariamente maximizan sus ingresos en términos absolutos, sino más bien en comparación con otros hogares de su grupo de referencia.

la insatisfacción que tiene la familia con el ingreso x y no tener otro que es un poco más alto que x , en este caso la privación relativa de esta familia sería representada en la siguiente expresión:

$$RD(x) = \int_x^{x_{max}} h(1-F(x))dx$$

donde x_{max} es el ingreso más alto en la comunidad.

Si la utilidad de la familia está afectada negativamente por la privación relativa, entonces incluso si los ingresos absolutos y la renta esperada de la migración de una familia pobre quedan sin cambios, sus incentivos de emprender la migración internacional aumentan en caso de que enviando un miembro familiar al extranjero, podría haber esperanza de un aumento de los ingresos relativos en la comunidad. La privación de las oportunidades de las familias pobres en el mercado local también podría aumentar el atractivo para migrar.

Por otra parte, el aumento de los retornos de las actividades económicas locales incluso podría potenciar el atractivo de emigrar para poder superar las restricciones de capital y de seguros para invertir en estas actividades. De esta manera el desarrollo económico en las regiones emisoras de migrantes no necesariamente reduce la presión hacia una migración internacional; incluso podría intensificarlo (Massey et al., 1998).

Acerca de los trabajos empíricos recientes, se podría mencionar el de Massey y Parrado (1994) que demostraron que en algunas comunidades mexicanas el flujo anual de remesas procedentes de los EEUU era mayor que el total anual de la renta local. Ellos comprobaron que los inmigrantes mexicanos en los EEUU canalizan sus remesas en la acumulación de bienes que producen renta y esto viene en apoyo de la teoría de la nueva economía de la migración. Según ella, gracias a la migración internacional las familias pobres en origen son capaces de disponer de un pequeño capital y usarlo para crear nuevas empresas productivas.

Existen indicios de que en el caso de Europa la migración internacional ha sido una estrategia familiar para financiar su consumo, invertir en sus hogares y manejar el riesgo pero por otra parte, existen muy pocos estudios empíricos que comprueban los supuestos de la teoría de la nueva economía de la migración (Massey et al., 1998)

Un estudio sobre los inmigrantes turcos en Alemania encuentra evidencia de que los que tenían propiedad en Turquía y los que han planeado volver a su país de origen antes de jubilarse, han ahorrado mucho más que otros inmigrantes (Kumcu, 1989).

En el estudio de Huntoon (1995), ha sido analizado el comportamiento de los inmigrantes trabajadores en Alemania retornados a España. Utilizando un modelo

multivariante, ha demostrado que los migrantes con ahorros tienden a comprar casas en regiones donde los intereses eran altos. Esto comprueba que los migrantes eran sensibles a las tasas de interés de las hipotecas lo que supone en cambio que ellos utilizaban los salarios recibidos en Alemania como un medio para superar las barreras de obtener capital en España (el alto coste de las hipotecas).

Otro estudio sobre Alemania (Constant y Massey, 2002) encuentra que solamente una cuarta parte de los inmigrantes observados demuestran características, selectividad y comportamiento consistente con la teoría de la nueva economía de la migración.

Con respecto a los flujos masivos de las remesas, éstas no han sido contempladas por la teoría neoclásica pero, sin embargo, la teoría de la nueva economía de la migración les ha dado una gran importancia.

Por lo visto hasta ahora, la nueva economía de la migración y la teoría neoclásica parecen ser complementarias en cuanto a la explicación de la migración internacional porque existen estudios que han demostrado que las disparidades salariales no son la única causa de la migración internacional, sino también porque esta última reduce los riesgos que tienen las familias, reduce las dificultades de poseer recursos materiales para un aumento de la producción en los países de origen y en efecto disminuye el número de personas que se encuentran en situación de privación relativa.

3.3. Mercado de trabajo segmentado

A diferencia de las teorías anteriormente expuestas, según las argumentaciones de Piore (1979), el principal representante de la teoría del mercado de trabajo segmentado, ponen de manifiesto el importante papel que tienen las economías de los países receptores en la génesis de los movimientos migratorios contemporáneos, así como que ellos no son los mecanismos mediante los cuales se mitigarán los desequilibrios de la economía mundial, sino antes bien, un elemento que contribuye a su aumento.

Según Piore (1979), la causa de la inmigración no son los factores de expulsión en los países de origen, sino los factores de atracción que se constituyen en la permanente demanda de mano de obra extranjera con la que se caracteriza la estructura económica de los países desarrollados. Por lo tanto, la migración internacional responde a una demanda permanente de mano de obra que tiene sus raíces en una serie de características intrínsecas de los países desarrollados y que por su parte produce una segmentación de sus mercados de trabajo los cuales necesitan trabajadores extranjeros para ocupar los puestos de trabajo rechazados por los nacionales y que anteriormente han sido ocupados por las mujeres y los adolescentes.

Piore (1979) explica mediante el dualismo económico que el mercado laboral de los países receptores está dividido en un sector primario que aplica un método

de producción intensivo en capital y, por otro, uno secundario donde la producción es intensiva en mano de obra. El sector primario ofrece trabajo a los trabajadores cualificados o sea, los autóctonos y estaría constituido por aquellos empleos estables en los que se da la posibilidad de promoción, con alto salario y beneficios sociales, mientras que las oportunidades de empleo de los trabajadores de baja cualificación (los extranjeros) queda reducida al sector secundario que se caracteriza por bajos salarios, malas condiciones de trabajo, una elevada rotación de los trabajadores y pocas posibilidades de ascenso.

La mayoría de los estudios sobre las relaciones entre inmigración y mercado de trabajo parten de las teorías institucionalistas desarrolladas por Piore y Doeringer (básicamente, la teoría de la cola y la teoría del mercado dual de trabajo), ellos han marcado la distinción entre sector primario y secundario a través del análisis de los denominados mercados internos de trabajo. El proceso de entrada en los mercados internos del tipo primario parece que funciona como la cola de empleo que sostiene que los trabajadores se clasifican de acuerdo con la relación entre su productividad potencial y sus tarifas salariales. Los trabajadores solicitados por los empresarios son los primeros de la cola mientras que los trabajos menos deseables se sitúan en los puestos finales de la cola, y lógicamente son los más desfavorecidos. Por otra parte, el mercado de trabajo secundario se caracteriza por las siguientes situaciones: trabajos no estructurados, no pertenecientes a ningún mercado interno de trabajo como pueden ser los puestos informales (peones en la construcción, trabajadores en la agricultura, servicio doméstico), trabajos pertenecientes a mercados internos secundarios que poseen estructuras formales internas, pero con muchos puertos de entrada y generalmente mal pagados (plantas de confección, servicios en hoteles) y por último, trabajos en mercados internos en los que el resto de los puestos son primarios con escasas posibilidades de ascenso (industrias manufactureras) (Carrasco, 2002).

Se puede decir que éste es el modelo de inmigración predominante en los países del Golfo Pérsico, mientras en EEUU el mercado primario cuenta con una apreciable participación de trabajadores inmigrantes pero no fue éste el modelo característico de las grandes oleadas migratorias de los latinoamericanos en EEUU, ni el que tuvo lugar en Europa durante los años sesenta del siglo XX, tampoco es así con los actuales flujos de trabajadores inmigrantes procedentes de países de bajos ingresos. En este caso, los inmigrantes se insertan mayoritariamente en el denominado mercado de trabajo secundario, caracterizado por la inestabilidad en el puesto y una elevada rotación, los bajos salarios y los puestos destinados a una fuerza de trabajo sin cualificación.

La segmentación en dos sectores claramente definidos, es una teoría utilizada para contrastar la hipótesis de que la inmigración ocupa un segmento, el secundario principalmente, en el mercado laboral del país receptor. Desde luego, hay pocos análisis que hayan intentado demostrar que la teoría del mercado de trabajo segmentado es aplicable en EEUU y Canadá (Massey et al., 1998).

Utilizando datos sobre inmigrantes legales e irregulares, Chiswick (1979, 1984, 1988) encuentra una mejora en su cualificación y una trayectoria en aumento de sus salarios con el tiempo que residen en los EEUU y en Canadá.

Contrariamente al supuesto de esta teoría de que la migración internacional se produce principalmente por los factores de atracción por parte de los países receptores, en el caso de México, Jenkins (1977) encuentra que los factores de expulsión son más influyentes que los factores de atracción en los EEUU. Bean et al. (1991) demuestra que el tamaño del flujo de migrantes irregulares era fuertemente predicho por el número de mexicanos en edad activa.

Como se ha mencionado anteriormente, Straubhaar (1986), demuestra para Europa Occidental que las diferencias de empleo son el factor predominante para hacer previsiones sobre la migración internacional.

En el caso de Alemania Constant y Massey (2003) hacen una observación sobre 12.000 inmigrantes (3.000 de ellos legales) procedentes de Italia, Grecia, España, Yugoslavia y Turquía entre los años 1984-1997 y analizando en primer lugar la ocupación en el inicio de su residencia en Alemania, el empleo final después de la acumulación de experiencia y los ingresos iniciales y finales, demuestran un alto grado de segmentación en el empleo inicial de los inmigrantes siendo canalizados en empleos iniciales de un estatus significativamente menor que los nativos. Además, estos autores afirman que los inmigrantes han sufrido una discriminación y poca movilidad laboral durante el período estudiado e incluso la diferencia de estatus entre los alemanes y los inmigrantes ha aumentado a lo largo del tiempo que han pasado en el mercado de trabajo. Manteniendo el estatus de empleo constante, se ha encontrado un grado menor de discriminación en cuando a los ingresos.

En su estudio sobre el mercado de trabajo español, Carrasco (2002), también encuentra evidencias en apoyo de la teoría de Piore. La autora concluye: “los trabajadores inmigrantes extracomunitarios constituyen un segmento propio en la estructura del mercado de trabajo español. Este segmento ha sido generado por las características de la legislación específica, así como por las connotaciones propias de los rasgos de conducta, tanto de los extranjeros como de los autóctonos y además el segmento de los trabajadores extranjeros extracomunitarios no es homogéneo, de tal forma que comparten situaciones de marginalidad con la población autóctona así como otras que podemos catalogar de *empleo formal de tipo primario*.”

3.3.1. Hipótesis de reemplazo

Según Briggs (1975) si los trabajadores extranjeros tienen una equiparable cualificación con los trabajadores nacionales, cada trabajador extranjero podría tener en el mercado laboral de destino la oportunidad de empleo de un trabajador local, con otras palabras, se producirá un efecto de sustitución. Así, podría decirse también que los trabajadores extranjeros producen un efecto negativo en el

mercado laboral local en los siguientes aspectos: a) el retraso en el desarrollo del ambiente laboral; b) ocupando las oportunidades de empleo de los trabajadores locales desempleados o subempleados se genera un efecto adverso sobre los últimos que buscan empleo en el sector secundario; c) disminución del salario actual que previene la eliminación del salario bajo y la baja productividad del trabajo en el mercado local y compromete la industria o el avance tecnológico de las industrias domésticas (Marshall, 1984; Chiswick, 1984).

Grossman (1982) sostiene que la introducción de trabajadores inmigrantes tiene simultáneamente un efecto de sustitución y/o complementariedad sobre el mercado laboral local. Sólo si se entienden las diferencias entre el grado del efecto de sustitución y el grado del efecto de complementariedad se podría determinar si el impacto de los trabajadores extranjeros sobre el mercado laboral doméstico es positivo o negativo.

Otros autores discuten que para la solución de este problema se tendría que tener en cuenta la elasticidad de la demanda y de la oferta de mano de obra local, las condiciones económicas, la cantidad de trabajadores extranjeros y el grado de cualificación de los mismos (Greenwood y McDowell, 1987; Marshall, 1984).

Las comprobaciones más directas de la teoría del mercado de trabajo segmentado han sido realizadas por Portes y Bach (1985) quienes analizaron la experiencia de los inmigrantes mexicanos y cubanos en los EEUU en los períodos 1973-1974 y después en 1976 y 1979. Los ocupados en el sector primario les calificaron como los que trabajan para empresarios de origen inglés en los casos en que la mayoría de los demás trabajadores eran blancos y no hispanos, y los que trabajaban en el sector secundario calificaron aquellos que trabajaban para empresarios de origen inglés pero donde la mayoría de los empleados eran hispanos o de color. La mayoría de los inmigrantes mexicanos recién llegados ocupaban, naturalmente, puestos en el sector secundario y permanecían allí durante seis años, produciéndose una escasa movilidad intersectorial.

Los mismos autores analizaron también el estatus ocupacional en cada sector y vieron que la trayectoria de la movilidad ocupacional se ajustó a los postulados de la teoría de mercado segmentado.

Cuando hicieron su análisis sobre los patrones salariales y el logro ocupacional por los inmigrantes cubanos, los dos autores incluyeron un tercer sector: los enclaves étnicos, modificando con esto la teoría dual de trabajo.

3.3.2. *Enclaves étnicos*

Aquí, la incorporación a los mercados de trabajo y la formación de “enclaves étnicos” son los modos básicamente señalados entre los analistas. Estos están constituidos por grupos de inmigrantes o minorías que, según Portes (1981) “responden al capitalismo dominante en la sociedad receptora con la creación de un

capitalismo propio que les permite escapar de la explotación que se produce en el mercado abierto”. Cuando los inmigrantes obtienen un capital, bien traído del lugar de origen o bien acumulado en los lugares de destino, crean empresas en las que emplean básicamente a los miembros de su propio grupo étnico. Los bienes que se producen pueden ir destinados a la población en general o a la propia minoría étnica. Portes elabora este modelo tomando como referente a la población cubana en los EEUU, particularmente en el Estado de Florida.

Para que este modelo se demuestre, son necesarios unos requisitos previos (Ballard, 1987): en primer lugar, que exista una minoría étnica significativa cultural y socialmente agrupada, lo que alude a una inmigración basada en redes de relaciones que unen los puntos de destino y los de origen, sobre la base de su capacidad de acoger y atraer a los recién llegados; en segundo lugar, tiene que existir un capital en manos de estos grupos que permita la puesta en marcha de las actividades empresariales.

Bajo ciertas circunstancias los enclaves étnicos se pueden formar como un tercer sector del mercado de trabajo, tal y como los califica Portes (1985) generando una demanda estructural independiente de trabajadores extranjeros que complementarían los que sobran en el sector secundario.

3.4. Sistema mundial

Esta teoría está inspirada por la teoría de la dependencia y su primer representante es Wallerstein (1980) que analiza la expansión global del sistema capitalista desde el siglo XVI hasta la actualidad e intenta reconstruir los procesos históricos mediante los cuales se crearon y extendieron las estructuras políticas y económicas desiguales y los mecanismos mediante los cuales las regiones no capitalistas y pre-capitalistas han sido incorporadas al mercado económico global. Aquel ha hecho una clasificación de los países de acuerdo con su dependencia de los países capitalistas dominantes a los que nombra núcleo, a los más dependientes los nombra periferia y a los que son relativamente más ricos que los anteriores y tienen más independencia, los nombra semi-periferia. De hecho, el núcleo mantiene su poder explotando la semi-periferia y la periferia, y de forma parecida la semi-periferia mantiene su poder explotando la periferia (So, 1990). Basada en estas relaciones de explotación, la teoría del sistema mundial supone que la desigualdad entre el núcleo y la periferia es habitualmente creciente.

Se puede decir que ni la teoría del sistema mundial, ni la teoría de la dependencia se centraron mucho en la migración internacional. En general, las teorías histórico-estructurales han sido orientadas a observar las consecuencias del crecimiento de la población rural, el desplazamiento de los trabajadores agrarios por las fuerzas del mercado, la concentración espacial de la población en las ciudades, el rápido crecimiento de las grandes aglomeraciones urbanas y el aumento de la economía sumergida en las ciudades (Massey et al., 1993).

Esto ha cambiado años más tarde cuando una serie de teóricos solían explicar la migración internacional no tanto como una consecuencia de la decisión individual o familiar, sino como una consecuencia estructural de la expansión de los mercados dentro de una jerarquía política global (Portes y Walton, 1981; Sassen, 1993).

Básicamente, la teoría del sistema mundial sostenía que el establecimiento de relaciones económicas capitalistas en países no-capitalistas o pre-capitalistas creaba un movimiento de personas con predisposición de emigrar. Llevados por el deseo de unos beneficios superiores y mayor riqueza, los dueños y directivos de las empresas capitalistas en los países del núcleo intervienen en los países pobres de la periferia en búsqueda de tierra, mano de obra barata o materia prima. Esta intervención y además los procesos de modernización y comercialización de la agricultura contribuyen al cambio de las prácticas y los procedimientos tradicionales, especialmente en la agricultura y la industria manufacturera. En consecuencia “se producen ciertas alteraciones como por ejemplo el desplazamiento de trabajadores que han perdido sus formas de vida tradicionales y como resultado aparece un gran excedente de mano de obra que los sectores no agrarios, todavía poco desarrollados no pueden absorber. Se produce así la migración a las ciudades y el crecimiento en ellas de un sector terciario tradicional caracterizado por una productividad sumamente baja” (Arango, 2000). Según el mismo autor como consecuencia se crea una clase trabajadora que está dispuesta a emigrar “a su vez se trasvasa a los países del núcleo a través de los mismos canales que se abrieron con la penetración económica y por los consiguientes nexos culturales, de transporte y de comunicaciones”.

Sassen (1993) señala la inversión directa extranjera como uno de los indicadores más importantes de la penetración del mercado capitalista y como una de las causas principales de la migración.

La inversión extranjera en muchos casos se orienta hacia zonas de exportación, áreas especiales establecidas por los gobiernos de los países en desarrollo y que garantizan exenciones de aranceles sobre los bienes que se producen para la exportación. Sassen (1993) y otros teóricos del sistema mundial han argumentado que las zonas de ejecución de las exportaciones contribuyen a la migración internacional debido a la producción de bienes que compiten con los que se producen a nivel local.

No obstante, ya los economistas marxistas venían postulando cómo la mecanización libera masas de trabajadores que son explotados en otros áreas de acumulación de capital, generando este proceso el denominado “ejército de reserva de trabajadores” (Braverman, 1974). Formarían parte de este ejército, los parados, los empleados esporádicamente, los empleados a tiempo parcial, las mujeres, los trabajadores extranjeros. Tras la Segunda Guerra Mundial, Europa Occidental y los EEUU se nutrieron de esta reserva de trabajadores procedentes del norte de África, del sur de Europa, del Caribe y de Suramérica. Esta masa de

trabajadores ha supuesto una reserva inagotable de fuerza de trabajo disponible a merced de las necesidades de la acumulación del capital. Y como Sassen apunta en la fuente de rentabilidad de los trabajadores inmigrantes, a los bajos salarios que perciben por el trabajo prestado, se suma su “ineficacia”. La ineficacia está relacionada con los trabajos que requieren escasa cualificación, de forma que la contratación de trabajadores inmigrantes reduce la presión para cambiar técnicas de producción obsoletas o para mejorar las condiciones de trabajo que no aceptaría un autóctono.

De aquí se deduce que la discriminación contra las minorías inmigrantes posee un carácter estructural, fundamentado en las relaciones de clase, siendo esta posición discriminatoria la causa generadora de su situación de inferioridad, no sólo en el mercado laboral, sino también en la estructura social en general (Castles y Kosack, 1973).

Habría que mencionar también que algunos de los teóricos histórico-estructurales se pronunciaban también sobre la llamada fuga de cerebros y argumentaban que la emigración de trabajadores cualificados y especialistas reduce las posibilidades de desarrollo en los países pobres porque les privaba de parte de su capital humano necesario y esencial para su desarrollo. Con el tiempo, la acumulación del capital humano eleva la productividad y el crecimiento económico en los países receptores, disminuyéndolos en los países emisores y por lo tanto aumentando las motivaciones de migración (Myrdal, 1957; Greenwood et al., 1987) así que, las personas cualificadas que emigran a otros países (desarrollados) contribuyen al aumento de desigualdades entre estos.

Por otra parte, según Taylor (1987) la migración es un proceso selectivo que habitualmente tiende a atraer inicialmente a las personas con cualificación relativamente alta y con una alta motivación aunque esta selectividad inicial depende de las características del mercado de trabajo de destino.

En el caso de la UE, prácticamente no ocurre esto con la inmigración extracomunitaria. Aunque haya un porcentaje alto de cualificados (dependiendo del lugar de origen) muchos de ellos no ocupan puestos de trabajo que corresponden a su alta o medio-alta cualificación, especialmente en el caso de los irregulares.

El proceso de penetración del mercado ha sido estudiado por Rickett (1987) que examina los efectos de la inversión extranjera directa estadounidense sobre la tasa de emigración hacia los EEUU en dieciocho países del Caribe y comprueba que existe una fuerte relación entre ambos indicadores durante el período de su estudio que era los años setenta.

Por otra parte, Massey y Espinosa (1997) encuentran que las tasas anuales de crecimiento en la inversión directa extranjera en México era relacionada negativamente con la probabilidad de emigración hacia los EEUU pero que la emigración

de las comunidades de altos salarios y alto nivel de empleo de las mujeres en la industria manufactura era mayor que aquella en comunidades más pobres y económicamente marginadas.

El gran crecimiento del sector de los servicios y de la producción de alta tecnología suele concentrarse en las grandes ciudades, en el caso de Europa: Londres, París, Frankfurt, Milán (Castells, 1989; Sassen, 1991) donde también se concentra un gran número de personal cualificado que por su parte crea una demanda de trabajadores no cualificados. Es probable que los trabajadores nacionales de baja cualificación que no encuentran trabajo satisfactorio, migren de estos lugares o solicitan y disfrutan de prestaciones de la seguridad social, y por lo tanto la demanda de trabajadores extranjeros sea alta.

El primer estudio empírico que trata el concepto teórico de las ciudades globales que es uno de los elementos claves de la teoría del sistema mundial ha sido realizado por Freidmann (1986) que propone algunos criterios teóricos para identificar empíricamente a las ciudades globales: la existencia de un centro financiero importante, de sedes de corporaciones internacionales, el rápido desarrollo de los servicios de gestión empresarial y comercial, la importancia de la ciudad como un centro manufacturero o como un nudo de transportes y también el tamaño de su población. Aplicando estos criterios a los EEUU, identifica como ciudades globales primarias a Nueva York, Chicago y Los Ángeles y de acuerdo con las estadísticas nacionales, estas mismas ciudades ocuparon la primera, la segunda y la cuarta posiciones en términos de inmigrantes (Malgesini, 1998).

Para el caso de Europa, Friedmann (1986) califica a Londres, París, Róterdam, Frankfurt y Zurich como ciudades globales primarias pero no se ha hecho una comprobación sistemática de que efectivamente estas ciudades atraigan un parte desproporcionada de los inmigrantes en Europa.

En 1994 la Comisión Económica de la ONU para Europa ha financiado "*Ethno-surveys*" en Polonia, Ucrania y Lituania que demuestran el inicio de la emigración hacia el Occidente como una respuesta directa a la penetración del mercado.

Park (1992) hace un análisis cuantitativo de la emigración de treinta y cinco distritos marroquíes y demuestra que la penetración capitalista al mercado de la región menos desarrollada, compuesta por distritos próximos a Marrakech produjo un aumento significativo de la migración, mientras que la expansión del mercado en los distritos en la región más moderna y desarrollada próxima a Tánger, ha llevado a relativamente menos emigración.

Para resumir, la teoría del sistema mundial es aplicable en el plano mundial (Papademetriou, 1991 y Martin, 1991) de forma que los migrantes son unos actores pasivos en el ordenamiento establecido por las grandes potencias y por los procesos mundiales condicionados por la lógica de la acumulación de capital (Arango, 2000).

4. TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA PERPETUACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN EL TIEMPO

Si las teorías anteriormente expuestas trataban la iniciación de la migración internacional, las teorías en este apartado abordan su perpetuación. Explican, entre otras cosas, por qué la migración puede aumentarse con el tiempo incluso en caso de que los factores que han influido en su iniciación hayan disminuido su influencia. La teoría de la causación acumulativa señala que cada movimiento migratorio influye para que se produzca uno nuevo, mientras que la teoría de las redes migratorias afirma que las relaciones personales son las que contribuyen al aumento de la migración. Los flujos migratorios alcanzan con el tiempo una estabilidad y orientación geográfica y esto contribuye a la formación de sistemas migratorios formados por los países.

4.1. Causación acumulativa

Es una rama teórica que ha recibido un nuevo empuje en épocas recientes y se apoya en la idea de que “la migración es un fenómeno que desarrolla su propia dinámica y que se perpetúa a sí mismo” que fue sostenida por Myrdal a finales de los años sesenta del siglo pasado con el nombre “causación acumulativa” en un contexto de efectos de repercusión producidos por el desarrollo desigual en zonas subdesarrolladas.

Este enfoque se refiere a la tendencia de la migración internacional a perpetuarse en el tiempo con independencia de las condiciones que la provocaron en su origen (Massey, 1998). En su perspectiva micro, la auto-perpetuación de los individuos surge del hecho de que cada acto de migración altera las motivaciones y las percepciones de manera que estimula la migración adicional. El resultado de vivir y trabajar en países con economías avanzadas se expresa en el aumento de los conocimientos y la experiencia y por lo tanto, de la productividad de los inmigrantes, así como en el aumento de su valor para los empleadores y de las expectativas salariales de los inmigrantes. Mediante la migración se obtiene información sobre las modalidades de llegada, la adaptación y encuentro de trabajo y como resultado de esto se pueden disminuir los costes y el riesgo de traslado al país de destino. Con el tiempo, la duración de los viajes aumenta, aunque en un comienzo la migración internacional podría plantearse a corto plazo; como resultado de ello se acumula la experiencia de los extranjeros (Piore, 1979).

Ha sido comprobado que las probabilidades de migración de México a los EEUU aumentan fuertemente si existe una experiencia migratoria anterior (Root y DeJong, 1991) y aumentan igualmente fuerte en la medida en que aumenta la experiencia previa de vida en este país (Taylor, 1987; Massey, 1986; Stark y Taylor, 1991).

De acuerdo con la teoría reticular que se observará a continuación, cada acto de migración crea una estructura social que sostendría un movimiento adicional

(Massey, 1990). Aunque sin hacer una clasificación del ordenamiento causal de la expansión de la red y de la migración, Massey, Golding y Durand (1994) demuestran que el volumen de experiencia migratoria y la densidad de las conexiones reticulares se expanden en la medida de que las comunidades pasan de unos niveles más bajos a unos más altos de predominio en la migración.

Un estudio comparativo sobre la participación migratoria de dos comunidades mexicanas a los EEUU, demuestra que cuando los migrantes de relativamente pocas familias enviaban remesas, esto creaba una desigualdad en la distribución de la renta en la localidad; contrariamente, cuando las familias que emigraban eran un número relativamente mayor, las remesas tenían un efecto equilibrador (Stark y Yitzhaki, 1986).

Más tarde en el año 1992, Taylor demuestra que las remesas tenían un efecto directo sobre la distribución de la renta en países de bajos ingresos y que una parte significativa de ellas se invertía en empresas productivas, así que cuando estas empresas producían beneficios, aumentaba la desigualdad de la renta (Malgesini, 1998).

Según algunos teóricos histórico-estructurales como Rubenstein (1983, 1992), en caso de haber obtenido pronto rentas altas, las primeras familias de migrantes estaban en condiciones de tener un acceso privilegiado a la tierra, pero dado que emigran personas de muchas familias que envían remesas para realizar estas compras, los precios aumentan y por ello la propiedad se concentra en manos de unas pocas familias de migrantes.

En el caso específico de los agricultores en origen, ha quedado demostrado que cuanto mayor número de campesinos sin tierra haya, mayor es el número de familias con escasos recursos y la presión migratoria. Por otro lado, las familias de migrantes, habitualmente utilizan la tierra de manera menos intensiva que las familias sin migrantes y en mayor medida la compran para invertir; en consecuencia a medida que la tierra se retira de la producción agrícola, disminuye la demanda local de mano de obra y aumenta la presión migratoria (Massey et al, 1987).

En el caso de algunos países en Europa, entre ellos España e Italia se han elaborado análisis cualitativos que sostenían que la migración internacional permite un estándar de vida mayor que aquel que se puede obtener trabajando en el mercado local en origen y que esto hace que las personas continúen migrando para poder satisfacer el nivel de consumo al que se acostumbran con el tiempo. Un análisis similar sostiene que la migración internacional está relacionada con la emergencia de una "cultura de migración" donde los migrantes se arraigan tan bien en una comunidad que las presiones sociales y las expectativas llegan a estimular un movimiento adicional de salida de migrantes (Massey et al., 1998).

En conclusión, podría decirse que han sido comprobados empíricamente las diversas vinculaciones de la cadena causal, pero no hay estudios que hayan de-

mostrado una relación cuantitativa entre la desigualdad en la propiedad de la tierra y la elevada propensión de migración internacional de las familias.

4.2. Redes de migración

Dentro de la teoría del capital social está contemplado el enfoque de redes de migrantes. Este enfoque de orientación sociológica también ha sido desarrollado para explicar desde su punto de vista las causas y las consecuencias de la migración internacional. Las redes sociales hacen la migración internacional extremadamente atractiva, como una estrategia para diversificación de riesgos o para maximización de la utilidad. Cuando estas redes están desarrolladas, podrían asegurar trabajo a muchos miembros del colectivo y en consecuencia hacen de la migración una fuente fiable de ingresos. Las redes de migrantes tal y como las explica Massey et al. (1998) se componen por unas relaciones interpersonales que vinculan los migrantes, los ex migrantes y los que no son migrantes en las áreas de origen y destino. Estas relaciones facilitan el aumento de la probabilidad del movimiento internacional porque contribuyen a la disminución de los costes y los riesgos del traslado a otro país, así como ayudan al aumento de los retornos netos esperados de la migración. De hecho, este es un enfoque que tiene sus raíces en los años veinte del siglo pasado pero en los últimos decenios ha sido retomado y ampliado por un gran número de investigadores. Massey et al. (1987) es el primero que ha identificado las redes migratorias específicamente como una forma del capital social.

Tanto una, como otra perspectiva, no alcanzan a responder de forma completa al por qué una persona determinada puede convertirse en emigrante o por qué dentro de un conjunto de individuos con características similares, se termina produciendo la migración de algunos de ellos solamente. Como señala Malgesini (1998), estos interrogantes se contestan conectando las macro-condiciones y políticas con las circunstancias personales, familiares y del entorno de los potenciales migrantes, teniendo en cuenta que estas conexiones se producen a través de redes de diverso tipo.

La migración podría iniciarse por muchas razones diferentes como, por ejemplo, el deseo de aumentar los ingresos individuales, para diversificar el riesgo de los ingresos familiares, como un desplazamiento de agricultores en resultado de la penetración al mercado de regiones periféricas, etc. o también puede existir una combinación de motivos.

En las últimas décadas del siglo pasado una serie de científicos (Granovetter, 1973; Mitchell, 1973; Wellman, 1979; Feld, 1981; Knoke y Kuklinski, 1982; Wellman y Berkwitz, 1988) han intentado utilizar un enfoque del tipo de red para articular la operación de la estructura social (Gurak y Caces, 1992).

Entre ellos y a base de sus respectivos estudios se destacan tres diferentes concepciones sobre el papel de las redes en la organización de las migraciones: *la no-*

ción de vínculos débiles, la concepción no territorial de comunidades y la noción de focos organizativos de redes. El primero de ellos, la noción de vínculos débiles de Granovetter (1971) argumenta que los vínculos fuertes contienen importantes vínculos emocionales y/o interacción frecuente y son similares a las relaciones primarias. Por su parte, los vínculos débiles son similares a los contactos específicos dentro de organizaciones formales o entre clientes y proveedores de servicios pero incluyen lazos individuales que carecen de fuerza emocional. “Los vínculos fuertes no compensados por vínculos débiles culminan en el aislamiento de una red respecto de segmentos más amplios de la sociedad. Los vínculos débiles hacen las veces de puente al unir diversas redes sin requerir inversiones importantes de parte de sus miembros, con lo que acrecientan la reserva de recursos potencialmente disponibles para los miembros de la red” (Gurak y Caces, 1992). Las redes con conexiones fuertes son de un alcance limitado porque se requiere tiempo y recursos emocionales, así que necesitan o dependen de las conexiones débiles para extender su alcance y sus recursos. La probabilidad de los vínculos débiles de servir como puentes es mayor que la de los fuertes, lo que los hace unos elementos influyentes en la estructura social.

Hablando ahora del segundo enfoque (la concepción no territorial de comunidades) desarrollado por Wellman (1979), se tiene que decir que ampliando el anterior y aceptando las comunidades como unidades solidarias o territoriales, las define por la manera de establecer conexiones entre los individuos.

Por su parte, Feld (1981) desarrolla el concepto de focos organizativos de redes refiriéndose a una base que organiza en redes a los individuos o a las colectividades. Los entes sociales, psicológicos, físicos o legales pueden ser los focos alrededor de los cuales se organicen las actividades del conjunto. Los vínculos no necesariamente se desarrollan según este fundamento, puede ser por ejemplo que las personas se organizan para resolver algún problema que es el foco. La comprensión de los focos organizativos debería ayudar a comprender la evolución de una red. Según Lomnitz (1976) la migración es sin duda un foco organizativo de redes migratorias pero el empleo, la vivienda, los problemas legales o políticos, las instituciones sanitarias, la escolarización y la política son factores que podrían hacer variar los focos subyacentes en la estructura de las redes.

Desde la mitad de los años setenta del siglo XX, en el mercado laboral asiático, los agentes laborales facilitaron la migración vendiendo información laboral, reduciendo los riesgos y factores de inseguridad de la migración de los trabajadores, estableciendo contactos con empleadores extranjeros y sus agentes fuera del país y preocupándose por la organización del viaje (Lim, 1992).

Las redes de migración, atravesando las fronteras internacionales, son especialmente importantes porque se convierten en fuerzas responsables para la estabilización o para la revitalización continua de los movimientos migratorios. Incluso después de la desaparición de la movilización inicial de las fuerzas, las redes sociales permiten a los flujos migratorios adaptarse a las cambiantes condiciones

económicas o legislativas y/o generar unas nuevas oportunidades migratorias. En este sentido, según Massey et al. (1998), el papel de las redes es mucho más importante en el caso de las migraciones internacionales que en el caso de la migración interna considerando que los costes son mucho más elevados en el caso de la primera.

Con respecto a las migraciones internas en los EEUU ha sido comprobado que los factores económicos son predominantes en la selección de los destinos, pero la información canalizada por las redes migratorias afecta por su parte a la selección de los migrantes individuales y a sus formas específicas de inserción en el lugar de destino.

En el caso de los EEUU, utilizando una muestra de migrantes que habían regresado, Kossoudji (1992) demuestra que el comportamiento migratorio cambiaba cuando existían conexiones reticulares, así que los migrantes con acceso a redes regresaban a sus casas antes de aquellos que no lo tenían. Además los que tenían vínculos estrechos, realizaban viajes más breves y más frecuentes, sabiendo que podrían ir y volver con facilidad y tener acceso a empleo (Massey, 1998).

Los estudios realizados en México, el Caribe y América Central admiten que la probabilidad de migración internacional aumenta significativamente cuando existe una relación social con persona/s que viven en los EEUU o con persona/s que han tenido una experiencia previa como inmigrantes en el país norteamericano. Massey y García España (1987) hacen un estudio sobre las comunidades rurales mexicanas y demuestran que existe una alta probabilidad de emigración hacia los EEUU en las familias que han tenido experiencia migratoria en los EEUU y las comunidades con alta proporción de personas que hayan viajado a ese país. Massey (1987) también demuestra que el vínculo social con miembros de familias migrantes eleva significativamente el nivel salarial de los inmigrantes de cuatro comunidades en México que él estudia.

En Europa se han llevado a cabo una serie de estudios sobre las redes, mencionando por ejemplo en el caso de Reino Unido, Joly (1987) que describe la estructura y la organización de las asociaciones de la comunidad paquistaní, aunque la mayoría de los estudios se han realizado sobre el papel de las redes en el proceso de llegada, adaptación e integración de los trabajadores turcos en Alemania (Wilpert, 1992). Cammaert (1986) ha demostrado la existencia de una red de migrantes que conectaba las comunidades emisoras marroquíes con determinadas familias en Bruselas. Por su parte, Tarrus (1987) ha hecho lo mismo para los inmigrantes tunecinos en Marsella.

En comparación con los estudios realizados en los EEUU, las referencias bibliográficas europeas están atrasadas con respecto al análisis cuantitativo de los efectos de los vínculos en las redes acerca de la promoción y el sostenimiento del movimiento internacional.

Para concluir, se podría dar el ejemplo: que la reagrupación familiar en cualquier país se puede considerar como un factor de gran importancia de la función de las redes migratorias. A este respecto se podría decir también que la experiencia de los miembros de las redes de migración en el país de destino ayuda con información a otros miembros de la red en el país de origen acerca de cómo saltarse las restricciones legales.

Considerando la situación inmigratoria actual en España, podría añadirse que las redes juegan un papel muy relevante en cuanto al aumento de la inmigración. Mientras que de momento la inmigración aumenta principalmente por las nuevas llegadas, la reagrupación familiar también crece. No existen estudios empíricos exhaustivos que analizan las redes de inmigrantes en España, pero según la información de las autoridades y de la prensa existen fuertes redes con Marruecos e incluso con algunos países subsaharianos, además con determinados países de Europa del Este. Allí precisamente existen también muchas redes ilegales que más bien podrían llamarse mafias que facilitan información acerca de la entrada ilegal en España y organizan los viajes por un lado por mar en el caso de los países africanos y por otro, cruzando los Pirineos para los procedentes de los países del Este de Europa.

4.3. Enfoque de sistemas migratorios

En muchos países se producen flujos migratorios múltiples, cada uno con sus causas, características y efectos específicos. No obstante, los científicos sociales afirman que estos flujos pueden considerarse como parte de un cierto número de “sistemas migratorios”, constituidos por grupos de países relacionados entre sí por la migración y otros fenómenos de intercambio.

La contribución fundamental de este enfoque la tenía Mabogunje (1970) argumentando que la migración rural-urbana tendría que estudiarse mediante un enfoque de sistemas para poder captar los impactos espaciales y el papel de la migración en la estructura económica y social en transformación de las áreas rurales de donde provienen y de las urbes que les reciben. Aparte de la dimensión espacial que capta todos los países en el sistema, también el tiempo es una dimensión importante porque capta la dinámica de los flujos.

En la base del enfoque está el sistema de migración formado por un grupo de países que intercambian entre sí un número de migrantes relativamente grande. Este sistema migratorio incluye al menos dos países aunque lo ideal sería un sistema de todos aquellos relacionados por grandes flujos migratorios; la migración, así como otros flujos existentes relacionan los países en un sistema. Flujos similares surgen en los contextos nacionales cuya dimensión política, económica, tecnológica y social es susceptible a un cambio permanente, especialmente como una respuesta a los ajustes que surgen del propio flujo migratorio. Tales flujos se mueven desde los países de origen hacia los países de destino y viceversa de manera que el intercambio de población dentro del sistema incluye no sólo los migrantes permanentes, sino todo

tipo de migrantes, como trabajadores, estudiantes, refugiados, empresarios, militares e incluso turistas porque habitualmente los movimientos a corto plazo facilitan las condiciones para propiciar los consiguientes movimientos a largo plazo.

Este enfoque considera que mientras los países con altos salarios y mayor bienestar son habitualmente receptores de los flujos migratorios, los países emisores caracterizados por menores salarios y bienestar también podrían ser receptores de importantes flujos de migrantes. Según este enfoque, las remesas habitualmente se dirigen hacia países relativamente desaventajados.

Aunque los sistemas migratorios internacionales están constituidos principalmente por países que intercambian un número relativamente grande de migrantes, ellos también se caracterizan por ciertos mecanismos de retroalimentación que conectan las personas con los flujos concomitantes de bienes, capital, ideas e información. Por consiguiente, los vínculos políticos, económicos y culturales forman una red de relaciones que mantienen juntos los sistemas de migración internacional (Gurak y Caces, 1992).

Considerando la complejidad de las interacciones económicas, políticas y sociales que caracterizan el mundo actual, es necesario determinar aquellos que identifican un sistema (Zlotnik, 1992):

- 1) Los sistemas incluyen la interacción entre los Estados. Considerando que, en este caso de mayor interés es la interacción que se produce a consecuencia de la migración y es relevante analizar los *stocks* y los flujos de los países de origen y de destino.
- 2) En caso de que se utilicen datos de *stocks* y flujos, se tiene que establecer un límite a partir del cual se considerará que la migración crea una relación “fuerte” entre los Estados. Si la migración internacional podría ser perfectamente medible, los potenciales sistemas podrían identificarse a través del análisis de las matrices de los flujos entrantes, los flujos salientes y los flujos netos entre todos los países de manera de la que se realizan en el tiempo.
- 3) Los sistemas pueden ser identificados desde la perspectiva del país receptor o del emisor. Los países de una región geográfica podrían incluirse en un sistema migratorio singular en caso de que tengan similares modelos de relaciones migratorias, niveles de desarrollo comparables y un alto grado de afinidad cultural.
- 4) Los países receptores que cumplen las características señaladas en (3), podrían demostrar cierto nivel de coherencia en las políticas que se han utilizado para ejercer el control migratorio y tienen que estar relacionados por unos fuertes vínculos económicos y políticos.
- 5) Para poder formar un sistema migratorio singular, sería necesario que los países emisores sean congruentes en sus políticas migratorias pero las relaciones económicas y políticas que mantienen entre sí, tienen que ser más fluidas.

Los EEUU y Canadá, por ejemplo pueden ser considerados como un sistema de países receptores. Por otra parte, los países de la Unión Europea de antigua inmigración, como por ejemplo Francia, Alemania, Luxemburgo, Bélgica u Holanda tam-

bién se pueden considerar como un sistema migratorio singular teniendo en cuenta su congruencia política, sus estrechos vínculos económicos, el similar nivel de desarrollo económico, la cultura o la cercanía geográfica. Lo mismo podría referirse a los países del Sur de Europa, actuales principales receptores de inmigración. Otra característica importante del sistema podría ser la ubicación de ciertas nacionalidades entre los residentes extranjeros en algunos países receptores (Zlotnik, 1992).

5. EVALUACIÓN DE LAS TEORÍAS. CONTRASTE ACTUAL

Tal y como señala Massey et al. (1998), a nivel mundial son pocos los estudios que se apoyan directamente en propuestas teóricas, siendo incluso menor el número de estudios críticos que comparan los diferentes modelos. Gran parte de la literatura existente ni siquiera es empírica, incluye argumentos polémicos y elementos teóricos mal interpretados e ilustra solamente unos pocos datos convenientes. Habitualmente los estudios empíricos tienden a ser descriptivos y de un uso limitado en la elección de varias afirmaciones o rechazos de teorías contradictorias.

Una gran parte de los estudios empíricos son analíticos pero imperfectos de una u otra manera. Los métodos estadísticos que emplean, en gran medida son rudimentarios, los modelos son simplistas y les faltan comprobaciones apropiadas. Es habitual el uso de datos muy limitados como pueden ser la muestra de migrantes de una comunidad emisora, un área receptora o una sola fuente de empleo (SOPEMI, 1997).

Todo esto tiene su justificación por algunas razones importantes. En primer lugar, existe una escasez de datos representativos teniendo en cuenta el gran aumento de los flujos de inmigrantes ilegales o irregulares. Incluso los datos sobre los legales en ningún caso son tan completos como para hacer investigaciones exhaustivas.

Por esta razón, los estudios en los EEUU se centran en asuntos metodológicos y de medición (Massey et al., 1998), por ejemplo de la inmigración total, del número de emigrantes o de cómo analizar las consecuencias económicas y sociales de la migración. Aunque todas estas cuestiones son importantes, sus respuestas no avanzan en el entendimiento teórico de las fuerzas que forman y controlan la migración internacional. Incluso admitiendo la dificultad de medición, la razón más importante de la no existencia de buenos y exhaustivos estudios de la migración es la escasez de un marco teórico común aceptado. Arango (2000) argumenta que el estudio de las migraciones “es difícil de definir, complicado de medir, extremadamente variado y multiforme y, por lo tanto, se resiste a la elaboración de teorías”.

No obstante, todas las teorías observadas en este capítulo han intentado abordar desde distintos ángulos las causas principales por las cuales se desplazan las personas, así como han intentado averiguar cuáles son los factores más importantes que determinan el volumen de los flujos migratorios y por qué éstos aumentan en el tiempo. Un resumen de ellas está contemplado en la siguiente tabla:

Tabla 1.3. Resumen de las teorías aplicables a la migración internacional

TEORÍA	PRINCIPALES AUTORES	FECHA	PLANTEAMIENTO GENERAL	VARIABLES	EVALUACIÓN
TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA INICIACIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL					
Teoría neoclásica (macro)	Lewis Fet -Ranis Harris y Todaro Todaro	1954 1961 1970 1976	<ul style="list-style-type: none"> - La causa de la migración de los trabajadores es la disparidad salarial y de empleo entre los países. - La eliminación de las diferencias salariales acarria con el movimiento migratorio de los trabajadores. - Los flujos internacionales de trabajadores están influenciados principalmente por los mecanismos del mercado laboral; otro tipo de mercados no tienen efectos importantes sobre la migración internacional. - Los gobiernos pueden controlar los flujos migratorios regulando o influenciando los mercados de trabajo en los países emisores y/o receptores. 	<ul style="list-style-type: none"> -demanda y oferta de empleo -salarios en origen y destino -diferencia de precios -cualificación -costes de transporte y adaptación en destino -tasasrelativas decrecimiento económico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aunque no esté centrada en las causas y los efectos de la migración internacional implícitamente, sino en la migración interna como vehículo para movilizar el exceso de trabajo rural para apoyar el desarrollo del sector industrial moderno, proporciona un punto de partida para entender la migración. -Es difícil admitir que en la realidad la migración por sí sola pueda equilibrar las disparidades de empleo y salarios entre los países, sin embargo, puede darse por cierto que ésta contribuye para disminuirlas. -En el caso de que las diferencias salariales dejen de existir y los flujos migratorios continúan, se pondrán en duda los supuestos de la teoría neoclásica aunque esto sería prácticamente imposible. -Dadas las enormes disparidades salariales entre los países en la actualidad, no consigue explicar porque se producen tan pocos flujos migratorios. -No consigue explicar por qué unos países mantienen unos índices de emigración relativamente altos y otros que son estructuralmente similares, no. (Arango, 2001)
Teoría neoclásica (micro)	Todaro Todaro y Maruszko Borjas Sjaastad	1969, 1976, 1989 1987 1989, 1990 1962	<ul style="list-style-type: none"> - Dado que los movimientos migratorios no ocurren si no existen disparidades salariales y/o de empleo entre los países y la migración persiste hasta que se llegue a un equilibrio a nivel internacional, el individuo realiza un cálculo desde el punto de vista del coste-beneficio, compara su situación presente con la futura y, dependiendo del balance, toma su decisión. Además, el tamaño en los ingresos esperados determina el tamaño de los flujos migratorios internacionales. -Las características del capital humano del individuo que elevan las expectativas de remuneración o en las probabilidades de empleo en el país de destino comparados con éstos de origen influyen en la probabilidad de efectuar un acto de migración internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - tiempo -ingresos esperados en origen y destino -posibilidad de empleo en origen y destino -costes de desplazamiento y adaptación -cualificación 	<ul style="list-style-type: none"> -Puede admitirse que uno de los factores principales de la toma de decisión de migrar es el cálculo racional con intención de aumentar el propio bienestar, pero existen también otros factores como las relaciones familiares, posición social o profesional que ocupa el individuo en el país de origen que también deben influir en su decisión. -Las cualidades individuales son un factor verdaderamente importante en cuanto a la toma de decisión de emigrar.

<p>Nueva economía de la migración</p>	<p>Mincer Stark Katz y Stark Taylor Stark, Taylor y Yitzhaki Stark y Taylor</p>	<p>1978, 1984, 1991 1986 1986, 1987, 2000 1986, 1988 1989</p>	<p>- La familia es la unidad que toma la decisión de emigrar de uno o más miembros para reducir el riesgo total asociado con los ingresos familiares. - Tal decisión además está influenciada por el entorno social. - La privación relativa como función de los ingresos del grupo de referencia. - La gente actúa en forma colectiva no sólo para maximizar el ingreso, sino también para minimizar los riesgos y atenuar las restricciones derivadas de una serie de deficiencias del mercado, tales como la ausencia o la ineficiencia de capital, de seguros y de mercados laborales - En la mayoría de los países desarrollados los riesgos que podrían tener los ingresos familiares se minimizan mediante seguros privados, mediante los mercados de crédito o mediante programas gubernamentales, pero en los países en desarrollo estos mecanismos institucionales de manejo de riesgos son imperfectos, ausentes o inasequibles por las familias pobres lo que les da un incentivo para diversificar el riesgo mediante su trabajo en el extranjero. - Los mismos ingresos esperados pueden no tener el mismo efecto sobre la probabilidad de migración de familias situadas en diferentes puntos de la distribución de ingresos o incluso sobre familias con ingresos idénticos pero situadas en comunidades con diferente distribución de los ingresos. - Las remesas tienen un efecto positivo sobre el aumento del consumo y de la inversión en los países de origen. - El crecimiento económico en los países emisores no necesariamente reduce las presiones de migración internacional, sino podría incluso aumentarlos.</p>	<p>- ingresos relativos - cantidad de remesas - funcionamiento de los mercados de capital, seguros y de trabajo</p>	<p>- Su punto de mira está orientado exclusivamente a los países de origen. - Crítica el actor racional. - No se tiene que excluir la opción de decisión individual. - Introduce un nuevo elemento que influye en la decisión de migrar que es la comparación de los ingresos familiares con aquellos del grupo de referencia (comunidad) o sea la privación relativa que tiene una familia en comparación con las demás. - Se preocupa también por la distribución de la renta. - Con respecto a las remesas, la práctica demuestra que cuando más tiempo pasa el migrante en el país de acogida tanto menos remesas envía y esto se explica con el enraizamiento que se produce a lo largo del tiempo. - La comprobación más directa de esa teoría podrá realizarse relacionando la presencia o la falta de similares imperfecciones de los mercados con la propensión de las familias de migrar. - A parte de las imperfecciones de los mercados tendrán que considerarse como importantes también otros factores como las disparidades salariales o de empleo entre los países. - Se ha comprobado empíricamente sólo en algunas localidades mexicanas.</p>
---------------------------------------	---	---	--	---	---

<p>Teoría del mercado de mano de obra segmentado</p>	<p>Piore</p>	<p>1979</p>	<p>- La migración se produce por los factores de atracción (pull factors) en los países receptores que experimentan una necesidad crónica de trabajadores extranjeros. -El sector primario del mercado de trabajo es intensivo en capital, mientras que el sector secundario es intensivo en mano de obra. - Los trabajadores inmigrantes se ocupan principalmente en el mercado de trabajo secundario. -Los salarios en el mercado de trabajo secundario no pueden aumentarse porque entonces tendrán que aumentarlos también en los demás niveles de la jerarquía del mercado laboral. -Los trabajadores autóctonos rechazan los bajos en el mercado secundario porque implican una posición social baja y de poco prestigio, así como no los motivan y ofrecen pocas posibilidades de ascenso. - Los salarios de baja cualificación en los países receptores se mantienen al mismo nivel mediante los mecanismos sociales e institucionales, por tanto, la disminución de la oferta de trabajadores inmigrantes no hará que estos salarios aumenten; sin embargo un aumento en la oferta de trabajadores inmigrantes podría reducirlos en caso en que estos mecanismos no lo previenen. - Las personas trabajan no solo para obtener unos ingresos, sino para acumular y mantener su estatus social.</p>	<p>-demanda de trabajo -estructura del mercado de laboral en destino -condiciones de trabajo -cualificación -estatus social -salarios</p>	<p>-En la mayoría de los casos, los migrantes se desplazan por su propia iniciativa y no necesariamente para ocupar empleos pre-existent. Sería adecuado ampliar las causas de llegada de los inmigrantes ya que aparte de la demanda por parte de los países industrializados hay también otras que influyen en la toma de su decisión de migrar como puede ser la decisión individual o en familia, la situación económica y social en los países de origen, etc. -Se centra sólo en la demanda de trabajo de los países avanzados y es adecuado contemplar también la oferta. Por tanto, considera solo las consecuencias en el mercado de trabajo en destino, sin hacer referencia al mercado de origen. -Los salarios del sector secundario son flexibles solo para bajar pero durante los períodos de poca inmigración laboral y mucha demanda, los salarios en los países receptores no aumentarán para atraer a los trabajadores nacionales, a causa de la rigidez institucional, pero en períodos de mucha inmigración y poca demanda, nada podrá proteger los salarios de la bajada. -Si en los primeros años de su llegada, los inmigrantes se emplean en el sector secundario del mercado laboral, es lógico que con el paso del tiempo y el aumento de su experiencia en destino, encuentren posibilidades de mejores empleos. -Es más probable que se queden en el sector secundario por un período más largo los inmigrantes de baja cualificación. -En el caso de los EEUU no tiene una comprobación clara pero en el caso de Europa ha sido comprobada, por ejemplo, en los años posteriores de la Segunda Guerra Mundial.</p>
--	--------------	-------------	---	--	--

Sistema mundial	<p>Wallerstein Portes y Walton Castells</p> <p>Sassen</p> <p>Zolberg</p>	<p>1980</p> <p>1981</p> <p>1989</p> <p>1988,</p> <p>1991</p> <p>1992</p>	<p>-Define tres estratos: el centro, la semi-periferia y la periferia. Por otra parte, existe también un "área externa" que ha quedado aislada del sistema capitalista global.</p> <p>-El proceso de globalización económica crea vínculos culturales entre los países capitalistas del núcleo con respectivos países del mundo en desarrollo.</p> <p>-La inmigración como una consecuencia natural de la penetración del mercado capitalista dentro de las fronteras nacionales.</p> <p>-La inversión y la globalización están inevitablemente acompañadas por el desarrollo de las comunicaciones y el transporte, el movimiento internacional de trabajo sigue, en general, el movimiento internacional de bienes y capital pero en la dirección contraria.</p> <p>-Identificación de ciudades globales que demandan trabajadores de baja cualificación.</p> <p>-Dada la persistencia de las enormes disparidades de las condiciones en los países ricos y pobres, los potenciales flujos migratorios continuarán creciendo y mientras que los países opulentos mantienen unas barreras de protección común, aumenta la tensión sobre el asunto de la migración "norte-sur" que lleva a la necesidad de incluir unas nuevas propuestas dentro del "nuevo orden internacional"</p>	<p>-relaciones coloniales previas</p> <p>-vínculos culturales, de mercaderías, de comunicación y transporte</p> <p>-capital</p> <p>-ciudades globales</p> <p>-demanda de inmigrantes en las ciudades globales</p> <p>-inversión extranjera</p>	<p>-Incapacidad de explicar por qué no surgen movimientos similares en otras naciones igualmente pobres o por qué las fuentes de migración al extranjero tienden a concentrarse en determinadas regiones y no en otras de los mismos países emisores</p> <p>-Detrás de cada movimiento internacional de personas existe una decisión que toman ellos mismos de modo individual o colectivo, por lo tanto no se puede excluir de los factores que provocan la migración.</p> <p>-La teoría sostiene que las migraciones en vez de contribuir para el establecimiento de un equilibrio, más bien contribuyen para el aumento de las desigualdades dejando el tercer mundo en una situación todavía más emergente para luchar por su propio desarrollo y potenciando la emigración de más mano de obra barata, pero por otra parte no considera el aumento del bienestar individual y de familia, así como no se pronuncia sobre el papel de las remesas que es evidente.</p> <p>-Actualmente son cada vez más frecuentes los flujos migratorios entre países que no han tenido relaciones significativas, así que resulta discutible la hipótesis de la penetración.</p>
TEORIAS EXPLICATIVAS DE LA PERPETUACIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL TIEMPO					
Causación acumulativa	<p>Myrdal</p> <p>Massey</p> <p>Stark,</p> <p>Taylor</p> <p>Greenwood</p> <p>Taylor y Yitzhaki</p>	<p>1957</p> <p>1990</p> <p>1986</p> <p>1985,</p> <p>1987</p> <p>1992</p>	<p>-La migración es un proceso que tiende a perpetuarse por sí mismo en el tiempo.</p> <p>-Los procesos de globalización económica crean unas relaciones culturales o penetración por parte de los países capitalistas del centro en sus periferias-medios de comunicación, relaciones con las ex colonias, etc.</p> <p>-La causación es acumulativa porque cada acto migratorio altera el contexto social y consecuentemente se toma una nueva decisión de migrar.</p> <p>-Cuando la persona ha migrado una vez, es muy fácil que tome la decisión de migrar de nuevo.</p> <p>-La migración es un proceso selectivo y al menos en su comienzo tiende a involucrar personas de alta cualificación y productividad y con fuerte motivación.</p>	<p>-tiempo</p> <p>-distribución de los ingresos</p> <p>-distribución de la tierra</p> <p>-distribución regional del capital humano</p> <p>-experiencia migratoria</p> <p>-redes migratorias</p>	<p>-Hay que hacer una diferenciación en cuanto a niveles de alteración.</p> <p>-Esta teoría podría ser comprobada utilizando microdatos.</p> <p>-Hasta ahora no ha sido comprobada una de las hipótesis de esta teoría que dice que la desigualdad en la posesión de tierra aumenta la propensión de migración internacional.</p> <p>-Los migrantes que han conseguido mejorar su situación material producen un fuerte efecto en la comunidad de origen con su elevada posibilidad de consumir bienes y comprar propiedades, especialmente en caso de los jóvenes.</p> <p>-Los mecanismos específicos que contempla esta teoría no han sido desarrollados en modelos o comparados con las predicciones de otros modelos, excepto los mecanismos que funcionan mediante la distribución de los ingresos.</p>

<p>Redes de migración</p>	<p>Massey Taylor Gurak y Caces</p>	<p>1987, 1994 1987 1998</p>	<p>-Las redes de migrantes (como una forma de capital social) representan un conjunto de vínculos interpersonales que conectan a los migrantes, los primeros migrantes y los no migrantes. -Desde el momento que empieza a producirse, la migración internacional tiende a expandirse con el tiempo, hasta que las redes de relaciones se difunden tanto en las regiones de origen que todas las personas que desean migrar, podrían hacerlo sin dificultades. -Las redes migratorias abaratan los costes y disminuyen los riesgos del movimiento migratorio, así como aumentan los retornos netos esperados de la migración y por tanto elevan la probabilidad de aumento en la migración.</p>	<p>-tiempo -vínculos sociales -experiencia migratoria -costes de desplazamiento y mantenimiento en el país de destino - riesgos del movimiento migratorio</p>	<p>-En el caso en que el stock de los vínculos sociales y la migración internacional experimentan un aumento, con el tiempo la migración se convertiría en menos selectiva y se expandiría desde un nivel medio a uno más bajo en la jerarquía socio-económica. -Lo que no contempla la teoría es una explicación acerca del problema de que en la práctica una dinámica de constante expansión llega a un punto de saturación a partir del cual empieza una desaceleración. -En caso de que las redes migratorias llegaran a ser saturadas, los costes no disminuirían como hasta entonces.</p>
<p>Sistemas migratorios</p>	<p>Mabogunje Portes y Borócz Kritz, et al. Gurak y Caces</p>	<p>1970 1989 1992 1992</p>	<p>-La migración tiene que reorganizarse fundamentalmente como un proceso espacial con una clara forma y estructura geográfica. -No es necesario que los países, en un sistema migratorio sean geográficamente cercanos porque los flujos migratorios reflejan más las relaciones políticas y económicas que las físicas aunque claro está que la cercanía geográfica facilita las relaciones. -Las naciones pueden pertenecer a diferentes sistemas migratorios pero la asociación múltiple es más habitual para los países emisores que entre los receptores. -Los países pueden asociarse o retirarse del sistema a causa de un cambio social, económico o político. -Cualquier consideración sobre las causas y los efectos de la migración falla en contemplar la dinámica asociada con la evolución del flujo desde sus orígenes pasando por los cambios en su composición y volumen hasta su maduración. -El movimiento de personas en los sistemas migratorios internacionales se refuerza por la formación y la expansión de redes personales y vínculos familiares.</p>	<p>-espacio geográfico -tiempo -vínculos económicos, políticos y culturales -redes migratorias</p>	<p>-Contempla sólo una explicación descriptiva. -Se tienen que incluir más características que identificarían los sistemas migratorios como homogeneidad estructural relativa, pertenencia común a organizaciones supranacionales, etc. (Zlotnik, 1992)</p>

Fuente: *Elaboración propia*

Como ya se ha podido comprobar, cada una de las teorías observadas tiene sus limitaciones y no puede explicar por sí sola de forma completa el fenómeno migratorio, pero se podrá decir que todas ellas se complementan entre sí.

Mientras que la teoría neoclásica prevé que la decisión de migrar se toma de modo individual y la teoría de la nueva economía de la migración que aquella se toma en familia (en el primer caso los ingresos se evalúan en términos absolutos y en el segundo en términos relativos), la teoría del mercado de trabajo segmentado y la teoría del sistema mundial, por su parte ignoran la toma de decisión a nivel micro, centrándose a niveles de toma de decisión superiores.

En comparación con la teoría neoclásica, la teoría de la nueva economía de la migración sostiene que la diferencia salarial entre los países es condición necesaria pero no suficiente para que se produzca la migración internacional e incluso si las disparidades desaparecieran, la migración internacional no parará necesariamente, porque los incentivos de migrar continuarán existiendo en caso de que los mercados (de seguros, de crédito, etc.) son ausentes, imperfectos o desequilibrados. La teoría del mercado de trabajo segmentado también considera que la migración se produce no porque existen diferencias salariales, sino porque existe una demanda permanente que es propia a la estructura económica de las sociedades industrializadas. Igual que esta última, la teoría del sistema mundial admite que las diferencias salariales y de empleo no son causa principal para la migración internacional, sino que ella se produce a consecuencia de la penetración de la economía global en las regiones periféricas. Además, la migración se produce también porque existe una demanda de mano de obra de baja cualificación por las ciudades globales. Las redes hacen de la migración internacional una estrategia muy atractiva para la diversificación de riesgos o para la maximización de la utilidad, pero según esta teoría el tamaño del flujo migratorio entre dos países no está fuertemente correlacionado con las disparidades salariales o de empleo, sino que los factores más importantes son los relacionados con la disminución de los costes y de los riesgos del movimiento que provienen del crecimiento de las redes migratorias en el tiempo. La teoría de las redes migratorias y la causación acumulativa contempla además que la migración es un proceso que perpetúa y que los flujos migratorios obtienen cierta estabilidad y estructura en el espacio y en el tiempo que permiten la identificación de sistemas migratorios internacionales estables.

Con respecto al papel de las políticas gubernamentales según las distintas teorías, la diferencia entre la teoría neoclásica y la teoría de la nueva economía de la migración es que según la última, los gobiernos pueden influir en las tasas de migración no sólo mediante las políticas que afectan al mercado de trabajo, sino con su intervención en los mercados de seguros, de capital, de créditos al consumo y de futuros en los países de origen; también podrán influir sobre los incentivos de la migración mediante programas gubernamentales principalmente de prestaciones de desempleo y jubilación, programas de crédito, etc. Además, las políticas gubernamentales influyen en los cambios económicos que en la distribución de los

ingresos, cambiarán la privación relativa de algunas familias y de esta manera alterarán sus incentivos de migrar. Comparando las teorías anteriores con la teoría del mercado de mano de obra segmentado, según la última, las políticas gubernamentales producen pequeños cambios en los salarios y los niveles de empleo, por lo tanto, no influyen en la migración internacional. Aparte de lo anteriormente dicho, la teoría de las redes migratorias prevé que el proceso de creación y el crecimiento de las redes migratorias está fuera del control de la política independientemente de su naturaleza y por lo tanto, los gobiernos suelen tener crecientes dificultades en respecto al control de los flujos. Incluso las redes podrían expandirse en el caso en que la política migratoria favorece la reunificación familiar.

Si la teoría neoclásica y la nueva economía de la migración se centran en la oferta de la mano de obra, la teoría del mercado de trabajo segmentado y la teoría del sistema mundial se centran en la demanda. En el caso concreto de los EEUU, desde los años setenta, los estudios realizados sobre la migración del Puerto Rico y México demuestran que los flujos migratorios reaccionan a las disparidades salariales, lo que comprueba la teoría neoclásica

La nueva economía de la migración y la causación acumulativa se ocupan de las causas y consecuencias sólo en el país de origen. Mientras que la teoría del mercado de trabajo segmentado, sólo en destino.

Una de las grandes contribuciones de la teoría de la nueva economía de la migración es la inserción en la toma de decisión de migrar del comportamiento de las remesas de los migrantes y su uso por los familiares, además de que la migración tiene un impacto positivo sobre la producción en las localidades emisoras. En este sentido, la interrelación entre los migrantes y el desarrollo establecida por la teoría de la nueva economía de la migración va más lejos que las explicaciones neoclásicas, así que ha inspirado nuevos estudios más completos para comprobar los medios complejos y en muchas ocasiones indirectos a través de los cuales la migración influye en el crecimiento económico.

Es evidente que la limitación de esta teoría es que se centra básicamente en las causas y las consecuencias en el país de origen. La teoría de la nueva economía tuvo como referencia la migración de regiones mexicanas que han enviado emigrantes a los EEUU. La inmigración en los EEUU hasta la mitad de los años sesenta era en su mayoría de familias enteras, a diferencia del supuesto de los teóricos del capital humano que sostienen que la inmigración está estrechamente relacionada con la economía norteamericana y con el potencial de cualificación de los inmigrantes. Con respecto a la migración de mexicanos, los estudios empíricos demuestran que los factores de expulsión son más importantes que los factores de atracción lo que está a favor de la teoría neoclásica y la nueva economía de la migración y en contra de la teoría del mercado de trabajo segmentado.

La teoría del mercado de trabajo segmentado se podría referir, en principio, al período a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando algunos de los gobiernos

Europeos (Alemania, Francia, Bélgica, Suiza, Suecia y Holanda) promovían una política de reclutamiento de trabajadores. Considerando la inmigración actual procedente de países de bajos ingresos, también se podrá afirmar que en gran medida está empleada en el sector secundario del mercado de trabajo.

Un desafío para la teoría del mercado de trabajo segmentado sería el tiempo, ya que aunque se demuestre en determinados casos que los inmigrantes ocupan predominantemente el sector secundario del mercado de trabajo en los países de destino, lo habitual es que con el tiempo ellos mejoren su preparación lingüística, se integren hasta cierto grado en el mercado de trabajo y en la sociedad de destino o incluso en algunos casos mejoren su cualificación personal (mediante la experiencia que se obtiene en el trabajo o los cursos de formación) y por tanto con el tiempo tengan más posibilidades de optar por un puesto superior. Este supuesto sería válido especialmente en los casos de inmigrantes de cualificación media o alta que por diferentes circunstancias están ocupados en el mercado de trabajo secundario. Esta teoría ha sido comprobada en España (Carrasco, 2002) y en el caso de esta investigación también parece ser muy coherente, aunque el objeto de mayor interés aquí sería más bien el efecto de los inmigrantes sobre el crecimiento económico local y no el análisis de la segmentación del mercado de trabajo. Aunque la teoría del mercado de trabajo segmentado complementa la teoría neoclásica y la teoría de nueva economía de la migración, no las sustituye por razones como: sostiene que la captación de mano de obra extranjera representa el principal estímulo para migrar pero no considera que los flujos migratorios también mantienen una fuerte relación con las disparidades salariales, las limitaciones de capital y la diversificación de riesgos.

La teoría del sistema mundial se centra más en destacar la explotación por parte de los países desarrollados a los países pobres y en las prevenciones que se crean para el desarrollo de estos últimos, beneficiándose los primeros del capital humano de los que están en proceso de desarrollo o subdesarrollados; se puede añadir que en cambio, por su parte, los inmigrantes probablemente han podido aumentar el bienestar de sí mismos y de sus familias, así como al enviar remesas a sus países aumentan el consumo y la creación de pequeños negocios, originando un aumento de la producción y del crecimiento económico en sus países de origen. Por otra parte, también se puede generar un aumento de la formación y la productividad de los inmigrantes, así que en caso de regreso al país de origen, el aprendizaje adquirido se podría trasladar allí.

Las redes migratorias, sin duda juegan un papel importante para el aumento de la inmigración en los países de destino. Como dijimos, un ejemplo concreto al que nos podemos referir es la reagrupación familiar que experimentan muchos países europeos y entre ellos, España.

Más cercana a lo que esta investigación se refiere, es la teoría neoclásica porque consideramos que en gran medida, la decisión de migrar se toma de forma individual, pese a que es posible que en ocasiones esté tomada en familia y a conse-

cuencia del mal funcionamiento de los mercados en los países de origen. Además, la principal causa de la migración en el caso de los países europeos nuevos receptores y especialmente en España son las diferencias salariales y de empleo entre los países, tal y como podremos comprobar a lo largo de los capítulos siguientes, aunque sin negar que los inmigrantes procedentes de países de bajos ingresos habitualmente se emplean, en el mercado de trabajo secundario. En referencia al supuesto de que cuando aumenta la mano de obra, la producción en los países receptores crece y por otra parte, la presión demográfica y de empleo en los países emisores disminuye, la teoría neoclásica tiene mayor conveniencia y también en cuanto a las consecuencias que produce la migración internacional en los países de destino con la aclaración de que cuando se genere la migración y aumente la oferta de trabajo, los salarios no necesariamente tienden a bajar porque depende también del volumen de los inmigrantes (como porcentaje de la población autóctona), así como de su cualificación. Por otro lado, si se trata de un sector que experimenta una fuerte demanda de mano de obra que no se cubre por los nativos, tampoco debería presionar los salarios a la baja. Es decir, que no se produzca una sustitución, sino una complementariedad en el mercado de trabajo entre los autóctonos y los inmigrantes. En este caso, el desempleo no debería de aumentar.

Aplicando lo anteriormente dicho al sector agrícola de las dos provincias españolas (Almería y Murcia) objeto de análisis cuantitativo en el Capítulo IV del libro, hay que subrayar de nuevo que una mayor conveniencia tiene la teoría neoclásica porque:

1. La inmigración en las dos provincias procede de países de bajos ingresos y alta tasa de desempleo puesto que en su mayoría son inmigrantes extracomunitarios. Ellos se han desplazado hacia el sector primario en España que ofrece unos ingresos relativamente más altos que los salarios en cualquier sector económico de su país de procedencia y con una tasa de desempleo inferior que en sus países de origen.
2. Durante el período de estudio (1986-2006/2007), la población ocupada en el sector primario ha ido orientándose hacia otros sectores económicos más atractivos dejando huecos desocupados en el sector agrícola. Al mismo tiempo la demanda de trabajo fue muy grande y estos huecos han sido ocupados a lo largo de los años de observación por los trabajadores inmigrantes.
3. Considerando como factor primordial “el permiso de trabajo”, de los datos observados se podría deducir que cuando las circunstancias mejoren, los inmigrantes también intentan desplazarse hacia otros sectores económicos que proponen mejores condiciones de trabajo y mayores salarios. Una vez que su permiso de trabajo se lo permite ellos intentan cambiar el sector de ocupación. Lo mismo es aplicable a los inmigrantes irregulares. Una vez obtenido el permiso de trabajo en el régimen especial agrario, pasado el tiempo en el que están obligados a trabajar en el sector, ellos intentan cambiarlo inmediatamente cuando pueden.

CAPÍTULO SEGUNDO

EFFECTOS ECONÓMICOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

1. INTRODUCCIÓN

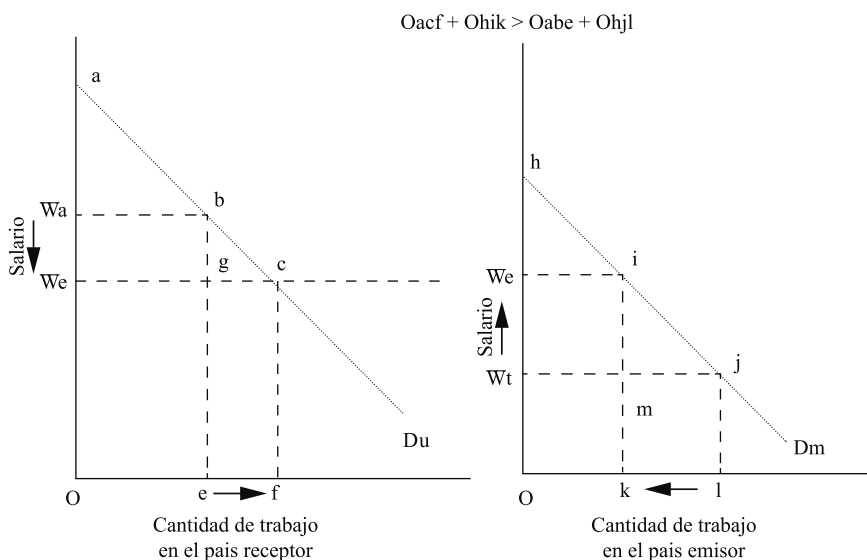
Igual que las causas, los efectos de la migración “constituyen un conjunto complejo. En él cabe señalar la presencia de impactos sociales, culturales, demográficos, y, por supuesto, económicos. Tales impactos se dan, además, tanto en el país de origen como en el de acogida, y varían cuando se adopta una perspectiva temporal u otra, pues no son en absoluto los mismos a corto plazo que a medio y largo plazo. Es preciso subrayar, además, que el tamaño y la continuidad de los flujos, la permanencia o el retorno de la población inmigrante, y la “capacidad de absorción” (en todos los órdenes señalados) del país de destino, todos ellos condicionados por las políticas migratorias vigentes en cada momento, determinan no solo la importancia, sino incluso también el signo de cada efecto” (CES, 2004).

A esto, hay que añadir que existen diferentes métodos para estudiarlos, como en los países de origen, así en los de destino, pero ninguno parece plenamente satisfactorio, a tenor de los estudios disponibles para países europeos que ya fueron destino de los grandes flujos migratorios en los años cincuenta y setenta del siglo pasado. Como hemos visto la migración internacional es un fenómeno difícil de medir y prever y a esto hay que sumar que los datos estadísticos sobre él son relativamente escasos y/o controvertidos y que en algunos países ni siquiera existen todavía estadísticas detalladas al respecto. Este es el caso de los nuevos principales receptores de inmigración, los países del Sur de Europa, siendo éste un fenómeno muy reciente que ha aumentado bruscamente en las últimas dos décadas y cuya evolución se analizará en el siguiente Capítulo III. Por tanto, a parte de las dificultades anteriormente dichas, es lógico que especialmente en estos países la cantidad y la calidad de los datos no sea la suficiente para poder realizar estudios rigurosos de los impactos económicos de la inmigración.

2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS

En un mercado de trabajo perfectamente competitivo, los efectos que tendrían que esperarse cuando haya un desplazamiento de trabajadores de un mercado de trabajo a otro serían: un aumento de la oferta de trabajo en el país de destino, que trae como consecuencia un descenso de los salarios medios. Por otra parte, en el país emisor se producirá un aumento de los salarios medios y un descenso del empleo. Desde este punto de vista el efecto global es que se produce un aumento de la eficiencia en la asignación de los recursos.

Gráfico 2.1. Eficiencia producida por la migración



Fuente: McConnell y Brue (1997) y Carrasco (2002)

Si los niveles de empleo y de salarios del país receptor son Oe , W_a y en el país emisor son Ol , W_t , la migración de trabajadores desde el país emisor continuará hasta que se alcance el salario de equilibrio, W_e , en ambos países. El país receptor ganaría un volumen de producto interior igual al área $ebcf$ y el país emisor perdería un volumen de producto interior equivalente al área $kijl$, con ganancias del país receptor mayores que las pérdidas del emisor (la suma de las áreas $Oacf$ y $Ohik$ es superior a las áreas anteriores a la migración, $Oabe$ y $Ohjl$). De forma adicional la inmigración eleva la renta nacional

no inmigrante en el país receptor de trabajo en el triángulo gbc (del aumento total $ebcf$ los inmigrantes reciben $egcf$, así que el aumento de la renta no inmigrante total es el triángulo gbc). El beneficio que perderían los trabajadores autóctonos lo obtendrían las empresas del país receptor (el área $W_e W_a bg$ a costa de los trabajadores autóctonos, así como el producto adicional representado por el triángulo gbc) (Carrasco, 2002).

Pero añadiendo un detalle a lo planeado por los neoclásicos, existe un cierto consenso teórico y empírico en que los trabajadores inmigrantes por una parte contribuyen al aumento de la renta nacional en el país de destino y por otra, no hay evidencias suficientes sobre el aumento de la tasa de desempleo de los autóctonos provocado por los trabajadores extranjeros.

En fin, desentrañar los efectos económicos de la migración es una tarea bastante difícil dada la complejidad de la economía actual caracterizada por un alto nivel de interconexión, interdependencia y sofisticados niveles de tecnología.

El debate sobre las repercusiones económicas de la migración es un tema que genera amplia controversia en diversos sectores. En los países de destino, diferentes grupos usan argumentos relacionados con este tema para justificar medidas tendientes a estimular, o bien controlar los flujos migratorios. Los sectores proclives a la inmigración argumentan que los Estados deberían fomentar la inmigración ya que ésta contribuye al aumento de la productividad e incide positivamente en el crecimiento económico de los países. Por su parte, los grupos contrarios a la inmigración también citan los impactos económicos (pero considerándolos negativos) como un argumento para restringir la migración. El argumento más usado por estos grupos es que la inmigración genera desempleo, baja los salarios, recarga los servicios sociales ofrecidos por el Estado y en general reduce negativamente en la productividad del país, especialmente durante ciclos negativos caracterizados por contracción económica.

Lo mismo ocurre en los países emisores, grupos proclives a la emigración enfatizan la importancia de las remesas que envían los emigrantes, mientras que grupos contrarios a la emigración sostienen que ésta produce una disminución considerable de las personas más calificadas en los países emisores y genera dependencia económica.

La discusión sobre los efectos económicos de la migración no sólo es objeto de controversia porque diversos grupos la utilizan como instrumento para promover su visión particular, sino también porque no existen suficientes estudios que demuestren evidencia concluyente y unilateral sobre los impactos económicos de la migración, tanto en países receptores como emisores.

3. ESTUDIOS SOBRE LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

3.1. En origen ¹

Las repercusiones de la migración internacional en los países de origen depende de una amplia variedad de factores, entre los cuales destacan los siguientes: la escala y modalidades de la migración, el perfil demográfico y las características de los migrantes, así como los lazos que mantienen con las comunidades de origen.

En muchos casos, la emigración se justifica como una válvula de escape de los problemas en el país emisor como son la presión demográfica, las carencias económicas y democráticas; y podría servir como un instrumento para el cambio social y la modernización de su sociedad. Por lo tanto, es también un camino para proveer a la población emigrante con un aumento de formación y poder beneficiarse de esta mayor cualificación en caso de retorno al país emisor.

Desde otro punto de vista, la emigración significa una pérdida en capital humano en los países de origen, ya se trate de trabajadores no cualificados o de mano de obra cualificada. Aunque estos costes son difíciles de estimar, tienen una gran importancia en las comunidades de origen de la migración.

La exportación del trabajo podrá reducir las diferencias económicas entre las regiones ya que la transferencia de trabajo ayudaría al área de emigración a salir del atraso económico que tiene en comparación con el área de inmigración. Basándose en algunas razones, la teoría económica prevé un estrechamiento de las diferencias de ingresos entre las áreas de emigración e inmigración. Por ejemplo, la exportación de trabajadores no cualificados y la importación de sus ahorros bajo la forma de remesas dan al área laboral de emigración un empujón económico adicional para acelerar su desarrollo. De acuerdo con la teoría de crecimiento equilibrado, la emigración entonces tendrá que auto pararse porque los salarios aumentarán en consecuencia de la migración internacional que se había producido anteriormente y se habrán creado nuevos puestos de trabajo con las remesas de los inmigrantes (Martin, 1991).

3.1.1. Efecto sobre el capital humano

De acuerdo con los diferentes autores, la pérdida de capital humano puede valorarse, desde el punto de vista económico, mediante la consideración de los

1. Algunos estudios sobre los efectos económicos de la emigración en el país de origen han tenido referencia en la parte final de la mayoría de las teorías o enfoques analizados en el Capítulo I, por lo tanto en las siguientes páginas no se contempla una amplia revisión de los mismos.

costes de educación y salud, entre otros, en los que incurre un país a lo largo de la vida de una persona para llegar a hacer de ella un trabajador productivo.

En muchos casos, la emigración de personal cualificado incluso genera “vacíos” en las estructuras social y productiva de los países de origen, dependiendo de los perfiles de la población emigrante. Se podrá decir que dicha salida debilita las capacidades de formación de personal cualificado, así como las de la necesaria transmisión intergeneracional de conocimientos y de las de transferencia de tecnología apropiada para el país de origen. Además, las insuficiencias de personal cualificado suelen generar distorsiones en los mercados laborales.

En general, los países de origen no disponen de estimaciones sobre la calidad y cantidad de esta pérdida de capital humano, en tanto que su salida, temporal o permanente, constituye una limitación para el impulso de programas de desarrollo. Una indicación de la importancia que ha adquirido este fenómeno se refleja en la información generada por algunas agencias de los países receptores.

Las escasas oportunidades laborales en los países en desarrollo a menudo no son suficientes para responder a las aspiraciones profesionales de las personas, así como las enormes brechas salariales entre los países desarrollados y en desarrollo, constituyen algunas de las principales causas de los numerosos desplazamientos de personas cualificadas. A estos factores se suman muchos otros que impiden satisfacer las expectativas de muchas personas.

Cuando la emigración es muy significativa, la pérdida de capital humano plantea importantes desafíos para las comunidades de origen. Así, por ejemplo, es común que los jóvenes con más iniciativa emigren, siendo el resultado para las comunidades de origen negativo sobre el potencial productivo y social. Esta pérdida puede crear incertidumbres que contribuyan a desalentar la inversión y la capacitación de los trabajadores en los lugares de origen, sobre todo si provoca una escasez de fuerza de trabajo en algunas ocupaciones determinadas. También es habitual que la migración esté acompañada por procesos de desintegración de los hogares y las comunidades.

A su vez, el retorno de los emigrantes puede ocasionar un efecto positivo sobre el desarrollo de los países si estos son capaces de ofrecer un ambiente social y económico propicio para su integración y la utilización productiva de la experiencia laboral adquirida en el país receptor. Los estudios disponibles señalan que la experiencia laboral en el país receptor puede producir beneficios adicionales a los migrantes cuando regresan a sus países de origen.

3.1.2. Efecto de las remesas

Es evidente que uno de los beneficios más directos de la migración internacional para los países de origen son las remesas. Sus magnitudes absolutas y relativas pueden alcanzar dimensiones muy significativas, aunque, según Papademetriou (1991), la mayoría de los países o regiones emisores de trabajadores migrantes no

derivan el complemento total de los beneficios económicos que se suponen obtener desde el proceso temporal o cíclico de la emigración.

Según un estudio de Chami, Jahjah y Fullenkamp (2003) analizado por Moré (2005^a) se “señala literalmente que enviar a un familiar a trabajar al extranjero podría ser en este momento para una familia su principal proyecto de inversión, que tendría un mayor retorno económico que cualquier inversión local”. Ese retorno serían las remesas que irían destinadas a consumo o a una nueva “inversión”, fomentando con ello la emigración”.

Según el mismo autor, en el año 2002 los países en desarrollo recibieron 88.100 millones de USD, lo que representa el 5% de sus importaciones totales o el 8% de la inversión doméstica, que las remesas son el segundo flujo financiero para los países en desarrollo tras la inversión extranjera directa (Moré, 2005^a).

Los países en los que mayor peso tienen las remesas están representados en la siguiente tabla:

Tabla 2.1. Ranking mundial de ingresos por remesas del año 2001 como porcentaje del PIB

País	Remesas en % del PIB
Tonga	37,1
Lesotho	26,3
Vanuatu	24,8
Jordania	22,8
Bosnia Herzegovina	18,1
Albania	17,0
Moldavia	15,3
El Salvador	14,0
Cabo Verde	13,8
Jamaica	13,6
Nicaragua	13,3
Marruecos	9,5
República Dominicana	9,3
Filipinas	8,6
Uganda	8,5
Honduras	8,5

Fuente: UNCTAD, Handbook of Statistics; Moré, 2005^a

“Las remesas enviadas por los emigrantes constituyen la mayor incidencia positiva directa de la migración en las áreas de origen de los emigrantes. Si se considera el trabajo como producto de exportación, dichas remesas representan parte

del pago por la exportación de servicios laborales que retorna al país de origen. Resulta difícil estimar los flujos internacionales de estas remesas, puesto que una parte desconocida pero probablemente importante de tales remesas no se canaliza a través de los sistemas bancarios formales. Diversos estudios a nivel microeconómico señalan que las transferencias clandestinas o en especie son sustanciales, pero por lo general los estudios sobre el tema no tratan de asignar un valor a las remesas en especie” (Taylor, 2001).

Al otro lado de la balanza, en 2002 los principales emisores de las remesas son la Unión Europea con 33.042 millones de USD siendo los países más representativos Alemania, Luxemburgo, Francia, Italia y España, esta última con 2.912 millones de USD o el 3,18%² de las remesas mundiales a pesar de ser un país de inmigración desde años muy recientes. Después de la UE, están los EEUU con 29.970 millones de USD (Moré, 2005^a). Además, según el mismo autor las remesas superan a la cantidad de la ayuda al desarrollo.

A esto hay que añadir, que la progresión de la cantidad de remesas en desde los años noventa del siglo pasado ha sido espectacular y sigue una tendencia creciente.

En el año 2002, México, con 10.500 millones de USD, es el segundo receptor de remesas en el mundo, después de la India³, aunque la incidencia de dichas remesas en la economía nacional es relativamente baja (1,1 % del PIB). Sin embargo, el impacto de las remesas es mayor en la economía de Ecuador, El Salvador, Nicaragua y la República Dominicana, donde representan entre 8% y 14 % del PIB y, en el caso de El Salvador, equivalen al 48 % del valor total de las exportaciones. Las remesas que reciben Colombia y Perú también son considerables, aunque su impacto en el PIB es mucho menor, ambos países de 1,3%⁴.

En el caso de la República Dominicana, por ejemplo, hace 30 años que empresas y compañías de capital dominicano han constituido entidades que se dedican a remesar dinero de inmigrantes residentes en EEUU. Las remesas aportan cerca de 2.000 millones de USD a la economía dominicana (10% del PIB). Se estima que un 40% de las familias dominicanas se benefician de las remesas familiares. Según las estadísticas del Banco Central de la República

2. Sin embargo, en 2004, los inmigrantes en España transfirieron a sus países de origen cerca de 3.480 millones, una cifra que podría llegar a duplicarse si se tienen en cuenta los ‘canales informales’, según el Ministro de Exteriores español. Los principales destinos fueron Marruecos, Ecuador y Colombia.

3. Siendo Filipinas y Marruecos el tercer y el cuarto receptor de remesas en el mundo, seguidos por Egipto y Turquía.

4. Según el Informe más reciente del Banco Mundial sobre la equidad y desarrollo, Latinoamérica recibió cerca de 45.000 millones de USD (37.500 millones de euros) en remesas en el año 2005, más que el total de la inversión extranjera directa y de la ayuda del exterior. México sumó 17.600 millones de USD.

Dominicana, el 70% de los recursos recibidos se utilizan para alimentación (Bair, 2001).

Aunque haya una falta de información acerca de cómo el grado de educación afecta la propensión de enviar remesas, lo más probable es que los migrantes cualificados crean unos vínculos permanentes en el extranjero y por lo tanto sería menos probable que envíen remesas a sus familias o aquellas lo serían en menor tamaño. Sí esto es cierto, los países emisores sufrirán una doble privación, pierden capital humano y por otra parte no reciben un retorno de flujos de capital para compensar esa pérdida. Ha sido comprobado con los mexicanos en los EEUU que cuando aumentaba la educación, disminuían las remesas que enviaban (Durand et al., 1996).

De acuerdo con las conclusiones de diversos estudios sobre la inmigración latinoamericana en los EEUU, las remesas tienen un efecto divisorio sobre las relaciones sociales en las sociedades pequeñas ya que las mismas trastornan los equilibrios socioeconómicos anteriores a que se produzca la emigración, reflejándose negativamente sobre la solidaridad comunitaria y centrando la propiedad de la tierra y el capital en manos de las familias de emigrantes (González, 2004).

En el caso de Marruecos, por ejemplo, de su política migratoria se podrá deducir que tiene las siguientes pautas: mantener los flujos migratorios como instrumento de regular el mercado de trabajo, consolidar los vínculos culturales y sociales con el país de origen y fomentar la transferencia de divisas (las remesas representan la principal fuente de divisas del país) ya que en el año 2002 eran cerca de 3.500 millones de USD (Khachani, 2004).

Las remesas son mayores en áreas rurales que habitualmente no son los lugares de origen de los emigrantes más cualificados. Además, es habitual que los emigrantes cualificados viajen con sus familias y su integración sea más rápida, por consiguiente, la cantidad de remesas que envían podrá reducirse con el tiempo. Un estudio empírico sobre las remesas a Europa del Este demuestra que estas no compensan el retraso de crecimiento económico que se produce a causa de la pérdida de capital humano (Straubhaar y Wolburg, 1998).

Según otro estudio sobre la inmigración de corto plazo de Europa Central y del Este a Europa Occidental, una parte de las remesas (más los ahorros que el migrante tiene cuando regresa) se utilizan para crear negocios en el país de origen lo que junto con la alta proporción de desempleados que emigran podrán tener un efecto positivo sobre la producción del país emisor. Los resultados de este estudio demuestran que los emigrantes producen un efecto muy positivo sobre el nivel de productividad en el país de origen; además de que las remesas contribuyen significativamente al aumento del nivel de inversión en aquel. El consumo también se ve afectado positivamente pero no tanto como las inversiones. Por lo tanto, el resultado es diferente al obtenido en los países tradicionales de emigración donde el consumo es el componente que más aumenta a consecuencia de la recepción de las remesas (León-Ledesma y Piracha, 2001).

“Por su parte, el Banco de España afirma que su cifra oficial de las remesas que salen del país infraestima su dimensión real entre un “17% y un 46%”. Estos por-

centajes son más elevados para los países africanos. Por ejemplo, un informe de Eurostat señala que “el 95% de las remesas de Ghana son en especie” mientras un informe de la OIT calcula que el 85% de las remesas recibidas por Sudán son informales y otros análisis revelan que la importancia de las mismas supera su cifra oficial. Por ejemplo, “los depósitos bancarios de los emigrantes suponen un tercio de todos los depósitos privados en el sistema bancario de Mali” (Moré, 2005b)

Considerando el papel que juegan las remesas para las familias de los inmigrantes y consecuentemente para las economías de los países que los reciben, se debate cada vez más el abaratamiento de los costes de envío. Si esto se lleva a cabo, se estimulará el envío de las mismas mediante las vías oficiales, que contribuirá, sin duda, a una estimación más precisa de la cantidad real de esta fuente de crecimiento en los países emisores de emigrantes.

Podría concluirse con el supuesto de que el desempleo en los países de origen podrá aumentar en caso de que los receptores de las remesas las admitan solo como una ayuda material. Pero las remesas podrían reducir las dificultades de obtención de crédito en los países en desarrollo e incluso estimular a las empresas a aumentar sus inversiones. De este modo, los efectos sobre el desempleo dependerían de las dos opciones que podrán producirse.

3.2. En destino

Los efectos de la migración internacional en los países de destino dependen de una serie de factores, entre los que destacan también de la escala de la migración, sus modalidades predominantes, las características demográficas y socioeconómicas de los nuevos inmigrantes, la duración de su estancia, su integración en la sociedad receptora y su carácter complementario o sustitutivo respecto a los trabajadores nacionales, entre otros. Asimismo, sus efectos pueden variar en épocas de prosperidad o recesión económica. De hecho, no es casual que la preocupación por los niveles de inmigración tienda a acentuarse en períodos de débil crecimiento económico y elevados niveles de desempleo, en tanto que se debilita en épocas de expansión y de bajos niveles de desempleo. Hay que decir aquí que el análisis económico de la inmigración adquirió una creciente relevancia en el debate político de los EEUU desde principios de los años ochenta (Martínez Veiga, 1998).

3.2.1. Efecto sobre el mercado de trabajo

Prácticamente, todos los estudios empíricos, empezando por Grossman (1982) analizan las características demográficas en el país de destino para identificar el impacto de la inmigración sobre el mercado de trabajo. El estudio típico se define en un área metropolitana, como mercado laboral que ha sido penetrado por los inmigrantes, luego contempla una estimación de la correlación espacial midiendo

la relación entre el salario de los autóctonos en la localidad y el número relativo de inmigrantes en la misma. Estas correlaciones son habitualmente negativas pero insignificativas.

En muchos de los estudios sobre el efecto de la inmigración en el mercado de trabajo se investiga su concentración geográfica y se utilizan las diferencias dentro del mercado laboral para identificar el impacto de la inmigración, pero según este método los resultados no contemplan que las fuertes corrientes tienden a equilibrar las condiciones económicas en las ciudades y las regiones. Sin embargo, lo que habitualmente se supone es que a consecuencia de la incorporación de los inmigrantes trabajadores al mercado laboral del país receptor disminuyan los salarios, puesto que la oferta fija (momentánea) de capital se extiende sobre más trabajadores, así que tal y como ha sido planteado por el pensamiento malthusiano existiría menos capital por trabajador (Simon, 1994).

Castles y Miller (1998) indican que, en general, la inmigración tiene efectos bastante dispares sobre distintos grupos o estratos sociales insertos en el mercado laboral. Esto tendrá que ver con la segmentación del mercado laboral y con la característica dual de los flujos migratorios.

Sobre la base de modelos de ecuación única y de los datos del Censo en las áreas metropolitanas de los Estados Unidos, varios estudios realizados en los años ochenta han concluido que la llegada de inmigrantes influye poco en los mercados laborales locales en términos de reducción de salarios o de aumento del desempleo. En cambio, se ha comprobado que los inmigrantes tienen efectos positivos sobre el empleo y los salarios en los mercados laborales urbanos adonde llegan (Taylor, 2001).

Otro estudio sobre los efectos económicos de la inmigración en el Reino Unido (Rowthorn, 2004), sostiene que sólo los profesionales de alta cualificación o los hombres de negocios emprendedores pueden ser beneficiosos para el país de acogida y podrán ayudar para que se creen puestos de trabajo para los menos cualificados. No obstante, el autor no considera que existan también sectores que experimentan una necesidad de trabajadores de baja cualificación que no quedan cubiertos por los autóctonos y que estos trabajadores extranjeros también podrán ser beneficiosos desde el punto de vista económico para el país de destino, en los sectores donde complementan a los autóctonos en las tareas laborales. Sin duda esto depende de cada país y de su demanda de trabajo.

Efecto sobre los salarios

Yeager (1958) y Berry y Soligo (1969) demuestran con certeza absoluta, que aunque los propietarios de trabajo pierden, los propietarios del capital ganan a causa de la mayor intensidad con la que se utilizaba el capital. Además, el beneficio para los propietarios del capital es ligeramente superior que la pérdida de los

propietarios de trabajo, así que se produciría un ligero aumento de la renta per capita para los que residían en el país antes de que se produjera la inmigración. En realidad, en la sociedad industrial moderna los propietarios del capital físico son también propietarios del capital humano empleado.

Borjas (1994) afirma que aunque la entrada de inmigrantes a los EEUU reduce los salarios de los respectivos trabajadores autóctonos, se produce un pequeño aumento de los ingresos de todos los norteamericanos. El estima que la inmigración aumenta los ingresos reales de los autóctonos en aproximadamente un 0.1% que supone un aumento anual de los ingresos de los norteamericanos en cinco billones de USD. El autor concluye que no todos se benefician igualmente de la inmigración porque los autóctonos con cualificaciones similares a los respectivos inmigrantes pierden, mientras que los propietarios de tierra y capital ganan.

Así mismo, el informe de 1997 sobre los efectos económicos de los inmigrantes de la Academia Nacional de las Ciencias de los EEUU revela que el impacto de la inmigración sobre los salarios de los trabajadores autóctonos es pequeño (Smith y Edmonston, 1997).

En sus estudios empíricos más recientes (Borjas, 1999), observando un cierto número de mercados de trabajo cerrados en los cuales los inmigrantes penetran casualmente, podría verse la relación del cambio en el salario de los trabajadores autóctonos en un grupo de un nivel de cualificación determinado (considerando también el número de inmigrantes en la población respectiva).

Otros estudios recientes revelan dos cuestiones sobre la validez de interpretación de las bajas correlaciones espaciales como evidencia de que la inmigración no tiene impacto significativo sobre el mercado laboral. En primer lugar, puede ser que los inmigrantes no son casualmente distribuidos en el mercado laboral; si ellos se concentran endógenamente en las ciudades con economías prósperas, podría existir una espuria correlación positiva entre la inmigración y los salarios. En segundo lugar, puede ser que los autóctonos respondan al impacto salarial de los inmigrantes sobre el mercado laboral local trasladando su trabajo o capital a otras ciudades. Como resultado, la comparación de las posibilidades económicas que tienen los trabajadores nativos en diferentes ciudades podría demostrar pequeña o ninguna diferencia porque la inmigración afecta a cada ciudad, no sólo a aquellas que actualmente reciben inmigrantes⁵. El mercado laboral local puede ajustarse a la inmigración según Borjas, Freeman y Katz (1997) quienes también propusieron

5. Borjas, Freeman y Katz (1997) y Card (2001) hacen los primeros intentos de analizar conjuntamente los resultados del mercado laboral y las decisiones de los autóctonos para migrar. Los dos estudios obtienen diferentes conclusiones. Card encuentra una baja correlación positiva entre el nivel de crecimiento de la población autóctona y el *shock* que provoca la inmigración en áreas metropolitanas (1985-1990), mientras que Borjas, Freeman y Katz encuentran una correlación negativa entre la migración neta nativa en 1970-90 y la inmigración por estado, una vez que se estandarizan las tendencias migratorias pre-existentes.

un cambio en la unidad de análisis a nivel nacional restringiéndolo a dos grupos de nivel de cualificación. Según su “enfoque del factor de proporciones” existe sólo una observación en cada momento del tiempo (normalmente el año de Censo) y se toman como referencia unos salarios y un empleo relativos. Como resultado, la aplicación típica de este enfoque compara la oferta actual de trabajadores en cada grupo de cualificación con aquellos que podrían ser observados en ausencia de inmigrantes utilizando información externa sobre las elasticidades de demanda de trabajo para realizar la simulación de las consecuencias de la inmigración. El flujo de inmigrantes a los EEUU en los años ochenta y noventa del siglo pasado era relativamente poco cualificado, así que la simulación de Borjas, Freeman y Katz (1997) demuestra que la inmigración empeoró el estatus económico relativo de los trabajadores autóctonos poco cualificados.

Utilizando el enfoque *area study*, Borjas (2003) demuestra que el aumento de un grupo de cualificación dado un 10% más de trabajadores inmigrantes, reduce el salario de los trabajadores autóctonos en el grupo un 2-3%.

Según Borjas (2003), la observación del flujo de los inmigrantes a grupos particulares de cualificación provee el requerido cambio de la oferta para identificar la función de la demanda de trabajo. Este instrumento podría ser válido si el flujo de los inmigrantes a grupos particulares de cualificación es independiente de los salarios relativos ofrecidos a varias categorías de cualificación. Es habitual que el número de inmigrantes en un grupo dado de cualificación corresponda a cambios en la estructura de los salarios. El comportamiento de maximización de los ingresos por parte de potenciales inmigrantes podría generar mayores flujos en aquellos niveles de cualificación que les corresponden relativamente altos salarios. Este comportamiento podría hacer tender a construirse una correlación positiva entre el tamaño de la fuerza de trabajo y los salarios en un grupo de cualificación dado. Así los coeficientes de regresión comprenden el impacto salarial negativo a consecuencia de un aumento relativo en la oferta.

Los resultados de su estudio indican que la inmigración reduce los salarios y el empleo de los autóctonos cuando existe competencia entre trabajadores extranjeros y nativos, tal y como se supone en los más simples modelos de un mercado de trabajo competitivo.

El impacto sobre los salarios de los autóctonos en los EEUU estimado por Borjas (2003) es proporcional al nivel de instrucción que tienen, es decir, con una disminución del 8,9% para los que no han terminado la educación secundaria, del 4,9% para los graduados de colegio universitario, del 2,6% para los diplomados secundarios y para los trabajadores que tienen alguna instrucción en colegios universitarios el cambio es muy poco significativo.

Con respecto a la renta, Borjas (2003) se refiere a que la comparación de los ingresos estandarizados entre inmigrantes y autóctonos va en función de una serie de parámetros como la cualificación, la edad y la habilidad. Una selección positiva

tendrá lugar cuando el mercado de trabajo en el país receptor asigne a dichas variables un valor superior al que reciben en el mercado del país emisor.

De Freitas (1986) estudia los efectos de los inmigrantes mexicanos, en su mayoría irregulares sobre los nativos y los nacidos fuera anglosajones, de color e hispanos y sus resultados demuestran que no existe un efecto negativo sobre los salarios, excepto sólo en el caso de las mujeres de color para las cuales el efecto fue negativo pero insignificativo. Investigando los efectos de los inmigrantes hispanos, en su mayoría irregulares, que llegaron a los EEUU entre 1975 y 1980 y utilizando datos del Censo de 1980, encontró que los efectos sobre el nivel salarial en todos los hombres nativos de baja cualificación no eran significativamente negativos. Los únicos que parecían tener salarios negativamente afectados por la inmigración irregular eran las mujeres de color, como ya se ha dicho.

Esto puede ocurrir por dos razones, primero, cuando el número de los inmigrantes en el país receptor no es muy alto y segundo porque puede existir una competitividad, en muchos casos, entre los propios inmigrantes y entre ellos y los autóctonos especialmente en los casos que se trata de inmigrantes de baja cualificación.

Bean, Lowell y Taylor (1986) estiman los efectos de un grupo de trabajadores mexicanos irregulares sobre los mercados laborales de sudoeste de los EEUU y también encuentran que los inmigrantes irregulares no ejercen un efecto negativo sobre los salarios de los trabajadores nacionales.

Acercas de los inmigrantes irregulares en los EEUU, Borjas (1990) argumenta que “no hay evidencia de que la inmigración irregular tuviera un efecto adverso significativo en las oportunidades de ganancias de ningún grupo nacional, incluido los de raza negra”. En algunas otras investigaciones del autor (Borjas, 1994), se afirma que los inmigrantes que llevan varias décadas en los EEUU llegan a obtener salarios más altos, pero con el matiz de que las cohortes más recientes están relativamente menos cualificadas (debido principalmente a un cambio del origen de los inmigrantes) que las anteriores, por lo que es menos probable que las ganancias de estas cohortes converjan con las de los nativos.

En su gran mayoría, los estudios empíricos muestran que existe poca relación entre la presencia de inmigrantes irregulares y las tasas de ocupación y los salarios de los trabajadores autóctonos. Grossman (1982), Lalonde y Topel (1990) y Borjas (1990) comparan los salarios medios en ciudades norteamericanas con un gran flujo inmigratorio con los salarios medios de otras ciudades del mismo país con escaso flujo inmigratorio. Los resultados no son concluyentes, es decir, no existe evidencia empírica que demuestre la existencia de un claro efecto negativo entre el volumen migratorio y el nivel salarial de los trabajadores autóctonos en las ciudades estudiadas. En el caso de que los inmigrantes hayan sido empleados en puestos no ocupados por los autóctonos, lógicamente no se produce una sustitución, así que no hay que pensar que el efecto debe de ser negativo independientemente de su volumen.

Zimmerman (1994) pone de manifiesto para el caso de Alemania que los hogares extranjeros recibieron una renta considerablemente menor que los hogares alemanes (años 1984-1989). La tasa de crecimiento de las rentas de los hogares nacionales entre los años indicados fue sólo la mitad que la de los alemanes. Los resultados apuntan a un empobrecimiento creciente de los extranjeros en comparación con los alemanes.

Asimismo Dustmann (1993) revela que los trabajadores extranjeros en Alemania reciben unos salarios más bajos que los nativos. El autor argumenta que esto es debido a la naturaleza temporal de la inmigración en este país. Estos resultados contradicen los alcanzados por Pischke (1993) que concluye que no hay diferencias en el crecimiento de las ganancias entre extranjeros y alemanes para los trabajos comparables. La solución de esta contradicción (Zimmerman, 1994) parece estar en que Alemania tiende a atraer inmigrantes de relativamente baja cualificación y éstos mantienen su estatus en el mercado de trabajo alemán después de su llegada. Según este autor las investigaciones y estudios realizados en los EEUU no son aplicables a la realidad europea.

La comparación entre las ganancias de la población activa autóctona y la extranjera revela diferencias en cuatro países analizados: Francia, Alemania, Holanda y Suecia (Werner, 1994). Sin embargo, los extranjeros no forman grupos homogéneos, se pueden encontrar diferencias importantes en las ganancias para trabajadores extranjeros de diferentes países de origen. Aunque sí parece una realidad demostrada que el origen étnico a menudo posee el efecto de reducir las ganancias.

En Italia, Gavosto, Venturini, Villosio (1999) han estimado el efecto de la inmigración sobre los salarios nativos y según sus resultados, los inmigrantes tienen un efecto de complementariedad e incluso ocasionan un aumento en los salarios nativos sin cualificación. Esto se debe, según los autores, a la concentración de los inmigrantes en las regiones del norte donde existe una alta demanda de trabajo y la tasa de desempleo es baja. Por otra parte están las sólidas uniones comerciales italianas que imponen convenios a nivel nacional.

Y teniendo en cuenta la totalidad de estudios que analizan el efecto de los trabajadores inmigrantes sobre el salario de los autóctonos en Europa, este, en general, es neutro o negativo pero insignificativo. Es importante distinguir la mano de obra cualificada y la no cualificada; en la mayoría de los estudios se demuestra que no se produce un efecto negativo sobre los salarios de los cualificados y esto es menos válido en el caso de los no cualificados. El efecto suavemente negativo se observa en la mayoría de los estudios sobre el salario de los trabajadores no cualificados y aquí tendrá que añadirse una vez más que esto es así según el sector y además según el grado de sustitución o complementariedad que existe entre los inmigrantes y los autóctonos en el mercado laboral.

De acuerdo con la demostración empírica en el caso de España por Lalonde y Topel (1996), Smith y Edmonston (1996), y Dolado, Jimeno y Duce (1997) los efectos de la inmigración sobre los salarios y la tasa de desempleo no parecen significativos. Los últimos tres autores estudian los efectos en las provincias y sectores españoles afectados por la llegada de nuevos inmigrantes (los regularizados en 1991). Los resultados del estudio revelan que el aumento del 1% de la tasa de inmigración, incrementa las rentas salariales de los trabajadores poco cualificados en aproximadamente un 3% y las de los trabajadores cualificados un 5%.

Y según Mahía (2005) “una primera hipótesis general establece que, dado el relativo exceso de demanda laboral en los sectores en los que se concentra la presencia de inmigrantes, los efectos sobre el salario y el paro de los españoles estarían siendo moderados o nulos y, sin embargo, en algunos sectores, la llegada de población inmigrante estaría dinamizando el mercado laboral y, por tanto, la evolución económica sectorial.”

Al saber que hay un alto número de inmigrantes irregulares ocupados en la economía sumergida, se dificulta la cuantificación de los efectos económicos en España.

De acuerdo con el estudio de Tobes y Angoitia (2005), el gasto bruto de protección de los inmigrantes sobre el total nacional para el período 2001-2004 fue del 1,51%, 2,35%, 3,43% y 4,11% respectivamente, sin embargo, el porcentaje de los extranjeros que cotizaban a la seguridad social para el mismo período fue del 3,56%, 4,75%, 5,57% y el 6,14% respectivamente, o sea, significativamente mayor. Adicionalmente los que percibían beneficios por desempleo representaban para los años 2001-2003 un porcentaje menor que los cotizantes.

Según un estudio exhaustivo realizado por el Instituto de Predicción Económica Lawrence Klein (2006) sobre los efectos económicos de la inmigración en la Comunidad de Madrid, a parte de que los efectos sobre los salarios de los autóctonos no sean negativos, sus estimaciones concluyen que el salario de los inmigrantes puede ser hasta un 30% menor que el del autóctono para una misma ocupación, mientras que los inmigrantes irregulares pueden percibir hasta un 50% menos.

En situaciones económicas delicadas como es la actual los datos expuestos pueden diferir, puesto que la población inmigrante suele ser más vulnerable en cuanto al desempleo nos referimos.

Efecto sobre el desempleo

Sobre este asunto que podría calificarse como uno de los más polémicos y de gran interés acerca del impacto de los trabajadores inmigrantes sobre el mercado de trabajo local, existen dos extremos supuestos, uno de ellos sostiene que los inmigrantes “quitan” el empleo de los nacionales y el segundo es que ocupan puestos de trabajo que son rechazados por estos (Grossman, 1982).

La impresión común es que los inmigrantes sustituyen a los trabajadores nacionales y que en consecuencia el desempleo de los últimos aumenta.

Utilizando datos del *Survey of Income and Education* de 1976, Borjas (1983) estudia la sustitución existente entre los trabajadores hispanos, de color y blancos y encuentra que los hispanos eran más complementos que sustitutos a los de color y en cierto grado a los blancos también.

En otro estudio elaborado por Muller (1984) sobre los hispanos en California del Sur, los resultados demuestran que aunque los trabajadores hispanos ocuparon una gran parte de los empleos en los años setenta, particularmente en la manufactura, no se ha demostrado prueba alguna de que ellos disminuyeran las oportunidades de empleo de los nativos. Independientemente de la inmigración masiva a California del Sur, las tasas de desempleo aumentaron menos que en el resto del país.

En su trabajo sobre las consecuencias económicas de la inmigración en EEUU, Simon (1989) argumenta que el tiempo de encontrar trabajo es un factor importante a considerar. Harrison (1983) demuestra numéricamente la hipótesis de que un inmigrante aumenta la demanda de bienes y servicios e incluso la demanda de trabajo independientemente de cuando empieza a trabajar.

Según Simon (1989), el efecto sobre el desempleo de los trabajadores nacionales es significativamente menor del que habitualmente se considera e incluso los inmigrantes podrían reducir el desempleo de los nativos y no aumentarlo. A base de los estudios que ha utilizado el autor en su investigación, la inmigración no produce un efecto negativo sobre la tasa de desempleo nacional, incluso en los dos primeros años, o al menos no es negativo significativamente. A largo plazo también existe una ausencia de desplazamiento argumentando que no sólo ocupan puestos de trabajo, sino que también los crean, primero porque su gasto incrementa la demanda de mano de obra, lo que lleva a nuevas contrataciones y además porque a menudo abren pequeñas empresas que son también fuentes de empleo.

Borjas (1995) argumenta que los nativos se benefician de la inmigración principalmente a causa de la complementariedad en la producción entre los trabajadores inmigrantes y otros factores de producción. La complementariedad entre el capital y el nivel de cualificación sugieren que los beneficios de la inmigración podrían ser mayores cuando los flujos de inmigrantes están compuestos exclusivamente de trabajadores cualificados.

En un reciente estudio sobre Holanda, Reino Unido y Noruega (los efectos en Holanda son estimados con mayor precisión porque se han podido conseguir datos más completos) se demuestra que los inmigrantes son sustitutos de los trabajadores nativos en los grupos de baja cualificación y complementos a los de alta cualificación, lo que se puede argumentar con la mayor presencia de trabajadores extranjeros poco cualificados. En Noruega pasa todo lo contrario, los trabajadores inmigrantes son complementos de los nativos de baja cualificación, lo que se ex-

plica por la mayor presencia de trabajadores de otros países del mercado abierto nórdico con una cualificación alta. Estos resultados no son válidos en el caso del Reino Unido porque allí los salarios son más flexibles (Hartog y Zorlu, 2002). La estimación de las elasticidades de los salarios en los tres países exige una comparación de los resultados teniendo en cuenta las limitaciones de los datos. En primer lugar, los inmigrantes podrían ser distinguidos no por nivel de cualificación, sino por origen étnico, así que para estimar los efectos sobre los salarios de los nativos en este estudio se ha podido utilizar sólo la media del capital humano de los inmigrantes. La heterogeneidad en los grupos podría ser diferente si se considera el país de procedencia, por lo tanto, las características de cada inmigrante son diferentes. Por ejemplo en Noruega se perciben como inmigrantes o como población étnica los nacidos en el extranjero y los que tienen los dos padres nacidos fuera, mientras que esto es válido para Holanda y el Reino Unido incluso cuando sólo uno de los padres es extranjero. En el caso de la primera los salarios brutos se pueden obtener de los datos administrativos, mientras que en el Reino Unido los mismos encuestados proveen la información y en el caso de Noruega están incluidos los beneficios. De este modo, se podría decir que los resultados de Holanda son los más cercanos a la realidad, no obstante los del Reino Unido y Noruega podrían ser discutibles.

En el estudio de Winter-Ebmer y Zimmerman (1998), se estiman los efectos de la inmigración de los PECO sobre el mercado de trabajo alemán y austriaco, para el período 1986 – 1994; con el fin de captar el antes y el después del cambio del régimen en estos países. Han empleado datos de panel a nivel sectorial incluyendo todos los sectores excepto aquellos que no participan en el comercio internacional, puesto que también analizan con los mismos el impacto comercial de la ampliación al Este. Los modelos utilizados para los dos países, Austria y Alemania, son diferentes por problemas de datos y por las diferencias estructurales. Ellos emplean un enfoque de forma reducida donde las tasas de crecimiento del empleo y de los salarios (total y nativo) dependen de una tendencia temporal y de varias medidas de cambios en la cuota de extranjeros y cuotas comerciales. El método utilizado es la regresión ponderada, usando las cuotas de empleo sectorial para tales ponderaciones.

Los resultados del estudio demuestran que la inmigración no tiene impacto sobre el crecimiento del empleo total en las industrias. Una cuota creciente de extranjeros, ante un empleo total constante, reducirá el crecimiento del empleo de los nativos en un 0,13%, produciéndose un desplazamiento de los últimos, más significativo en las industrias con alta concentración de mano de obra inmigrante.

Las restricciones legales de la inmigración vigentes en la UE, han hecho que el peso de los residentes de los PECO en aquella no hayan sido muy importantes hasta ahora, tanto con respecto a la población del país receptor, como con referencia a su fuerza laboral (el 0,2 y el 0,3% respectivamente), siendo Austria y Alemania los que cuentan con una mayor cuota. En cuanto a la movilidad laboral, un

aumento en la cuota de inmigrantes en una industria, aumenta la probabilidad que un trabajador se quedase en el paro, tanto en Austria como en Alemania, mientras que sólo para Alemania se encuentra una elasticidad positiva de la inmigración respecto a la probabilidad de que un trabajador se mueva a otra industria. En general, los efectos de la inmigración sobre los salarios y sobre el empleo de los nativos son pequeños, siendo más importantes para los trabajadores poco cualificados en determinadas ramas y regiones. Los inmigrantes de los PECO compiten con el resto de extranjeros en los puestos de baja cualificación del sector servicios, probablemente porque no consiguen transferir su capital humano al mercado laboral de la UE (Herrador, 2001).

Los inmigrantes, en general, suelen situarse más entre los empleados que entre los desempleados en comparación con los autóctonos. Además, los inmigrantes tienen la mitad de probabilidades en comparación con los autóctonos de ser inactivos posiblemente a causa de la menor participación de las mujeres y de los estudiantes (Glover et al., 2001).

Un reciente estudio de Angrist y Kugler (2002) que utiliza una muestra de 18 países europeos durante el período 1983-1999 estima que, en promedio, un aumento de 10% en la tasa de inmigración reduce las tasas de empleo de los nativos entre un 0,2 y un 0,7%, particularmente cuando se trata de inmigrantes llegados durante la segunda mitad de los años noventa. Según este estudio, el efecto negativo es más fuerte para aquellos países con instituciones más rígidas, en términos de costes de despido, generosidad del subsidio de paro o costes de creación de empresas. Sin embargo, como han puesto de manifiesto los estudios de Bauer y Zimmerman (1999) y Dolado et al. (1997), estos efectos negativos sobre las probabilidades de empleo y las retribuciones salariales de los trabajadores autóctonos dependen del grado de sustitución que existe entre aquellos y los inmigrantes considerando también sus respectivas cualificaciones.

En el caso de España algunos estudios argumentan que existe una ocupación de los puestos rechazados por los autóctonos y que no se observa una competitividad entre inmigrantes y nativos sino que aquella es más bien entre los propios inmigrantes (Solé, 2001).

Acerca de la cuestión de si los irregulares ocupan puestos de trabajo que no son deseados por los trabajadores nacionales, Simon (1989) comenta un caso del año 1975 cuando 2.154 trabajadores extranjeros irregulares fueron despedidos de sus puestos y la Agencia estatal de recursos humanos de California intentó emplear en dichos puestos ciudadanos norteamericanos lo que no ha sido posible por varias razones, entre ellas porque la mayoría de los empleadores pagaban un salario menor del salario mínimo. Además, esta categoría de empleo no ha sido solicitada por los nativos locales y los candidatos para estos puestos fueron desanimados no sólo por los bajos salarios, sino también por las largas horas de trabajo que exigían los empleadores. Un segundo caso, también del año 1975 ocurrió cuando el Servicio de Inmigración y naturalización de San Diego inició un programa de

cooperación con los empleadores que consistía en asistirlos a identificar los trabajadores extranjeros irregulares, “quitarles” los puestos de trabajo y completarlos con trabajadores locales desempleados; los irregulares en este caso eran 340 ocupados en el mantenimiento de hoteles, el procesamiento de alimentos, etc. El 81% de ellos percibían un salario de 2 USD o menor por una hora de trabajo. En resultado, los puestos no fueron ocupados por desempleados autóctonos, sino que el 90% de ellos se completaron por trabajadores conmutados de Baja California y México. Los anteriores han sido dos ejemplos de que en muchos casos los puestos de trabajo de los irregulares no serían ocupados por trabajadores locales en caso de que no hubiera trabajadores extranjeros irregulares disponibles. En consecuencia, estos puestos probablemente desaparecerán, o en caso contrario los empleadores tendrían que plantearse pagar mayores salarios, si pueden. De esta manera el resultado final podría ser negativo para el sector en cuestión.

Según Simon (1989), el efecto de los inmigrantes irregulares sobre el mercado laboral es similar a los efectos del resto de los inmigrantes y los primeros son una parte inseparable de aquellos.

Referente a la estimación de los efectos que la llegada de inmigrantes irregulares puede ocasionar sobre las tasas de empleo y los niveles salariales de los trabajadores autóctonos estadounidenses, uno de los métodos más frecuentemente empleados para analizar esta cuestión se basa en el modelo de Altonji y Card (1991). Estos autores muestran que, bajo ciertos supuestos, la composición del contingente migratorio determinará el efecto que el mismo tendrá en el nivel salarial de la población autóctona. Los supuestos clásicos en los que se fundamenta su modelo son tres: 1) los mercados laborales y de *output* del país receptor son competitivos y cerrados; 2) existen dos tipos de *input*: trabajo cualificado y sin cualificar; y 3) la función de la producción es lineal y homogénea. Los resultados obtenidos muestran que los efectos sobre el poder adquisitivo de la población autóctona no serán homogéneos para todos los trabajadores, sino que dependerán de la composición de los flujos migratorios, en particular de la ratio trabajadores sin cualificar/trabajadores cualificados. En el caso de que ésta es más elevada entre los inmigrantes que entre los trabajadores autóctonos, un aumento en el flujo migratorio elevará el salario de los trabajadores cualificados autóctonos pero por otra parte reducirá el de los no cualificados.

Según un informe del Centro de Políticas Europeas (2004), hay un gran número de estudios norteamericanos que encuentran que no hay impacto significativo sobre los salarios de los autóctonos y los niveles de empleo. Cuando existe un pequeño impacto negativo, éste tiende a afectar a algunas cohortes de inmigrantes que han llegado anteriormente y no a los norteamericanos pobres de color o de origen hispano. Esto podría ser así porque los emigrantes se mueven hacia áreas de escasez de trabajo donde los salarios de cualquier modo se encuentran en aumento, así que su efecto está enmascarado por la movilidad general. Adicionalmente, existen comprobaciones de que los inmigrantes de baja cualificación ocupan

empleos que los autóctonos (incluso si están desempleados) no desean ocupar, así que ellos no compiten con los nativos sino con los demás inmigrantes de baja cualificación que han llegado con anterioridad. En consecuencia, ellos ocupan estos puestos de trabajo no solo porque aceptan un salario menor, sino porque al parecer son los únicos trabajadores disponibles (como ejemplo: los inmigrantes temporeros en la agricultura europea). Contrariamente, pocos son los estudios que confirman un impacto de la inmigración sobre el aumento del empleo de trabajadores autóctonos, como puede ser el incremento de la demanda de supervisores, gerentes, personal técnico, etc.

En el caso de España, concretamente en Cataluña, según Solé (1995), los inmigrantes realizan tareas complementarias o rechazadas por los autóctonos.

El impacto de la llegada de inmigrantes sobre la creación de empleo en España ha sido, sin duda, positivo, tanto en los últimos años como en el futuro a la vista de las previsiones sociodemográficas disponibles para las próximas décadas en este país. La tasa de empleo se puede incrementar de forma doméstica por cuatro vías: la reducción del desempleo interior, el aumento de la edad de jubilación, el aumento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo (inferior al de otras economías) y la extensión de la jornada laboral (Melguizo y Sebastián, 2004).

Tal y como muestran los datos, se puede concluir que el efecto sobre los salarios de los autóctonos en los EEUU es mayor para los no cualificados que para los cualificados, puesto que el flujo a finales del siglo pasado además el volumen de la inmigración allí, es mayor que en Europa y en algunos sectores se ha producido competencia entre ellos. Excepto algunos países como Suiza, Luxemburgo, Noruega, en el resto de los países receptores europeos, en general, predominan los inmigrantes de baja cualificación que en algunos sectores compiten con los autóctonos de la misma categoría aunque es más probable que esto ocurra ante todo entre los propios trabajadores inmigrantes porque ellos tienden a optar por los sectores donde ya están empleados otros inmigrantes.

En España, el estudio realizado por Carrasco, Jimeno y Ortega (2004) que aplican el modelo de Borjas (2003) y usan datos de la Encuesta de Población Activa (INE), clasifican a los inmigrantes por edades, género y 44 sectores de actividad y finalmente estiman que el impacto sobre el desempleo es muy pequeño pero negativo. Por otra parte, utilizando los datos censales, donde se incluyen como inmigración legal, así la irregular, no encuentran impactos significativos incluso considerando como fuente adicional de variación las comunidades autónomas.

De acuerdo con el riguroso estudio del Instituto de Predicción Económica Lawrence Klein (2006) sobre los impactos de la inmigración en la Comunidad Autónoma de Madrid, ellos demuestran unos efectos económicos netos positivos; no encuentran un efecto negativo tanto sobre la bajada de los salarios, como sobre el desempleo autóctono. En tan sólo cinco años, la presencia de inmigrantes en el mercado laboral había aumentado de manera sorprendente representando más del

20% de la población activa en la Comunidad, o sea, 1 de cada 6 empleados. No obstante, tal y como se apuntó, el salario que perciben los inmigrantes es entre el 30% y el 50% inferior al del trabajador autóctono para un mismo puesto. Aunque lo importante por destacar es que por cada cinco empleos de inmigrantes creados en la Comunidad de Madrid se había producido, de forma directa e indirecta, un empleo nuevo de población autóctona (97.301 empleos de nativos).

3.2.2. *Efecto sobre el Estado de Bienestar*

Simon (1994) afirma su desacuerdo con la opinión popular de que los inmigrantes aumentan los gastos de protección social o de que los gastos de los inmigrantes son mayores que los de los autóctonos.

Cuando más extenso sea el estatismo de bienestar, tanto mayor será el beneficio de la inmigración. Según los datos que se incluyeron en el estudio de Simon (1994), durante muchos años después de su llegada a los EEUU, la familia inmigrante media pagaba más impuestos y recibía menos beneficios gubernamentales que la familia media nativa. Estima que en el año 1992, el balance neto era de 2.500 a 3.000 USD anuales. Esto se justifica con el dato de que los inmigrantes son en su mayoría jóvenes, sanos y han llegado con el objetivo de trabajar, así que recurren relativamente poco a los servicios sociales.

Parece que la cualificación es un factor importante en cuanto a los ingresos fiscales por parte de los inmigrantes. Ekberg (1998) calcula que durante los años cincuenta, sesenta y setenta del siglo pasado los inmigrantes han tenido unas contribuciones netas positivas en Suecia, mientras que en los años noventa el impacto fiscal de aquellos era negativo. La explicación es que el nivel de cualificación se ha reducido en las últimas cohortes de inmigrantes. En el caso de los EEUU se han obtenido unos resultados similares, así que la misma explicación se considera como válida (Borjas, 1999).

El impacto fiscal de los inmigrantes en Alemania indica que ellos contribuyen más a la economía que reciben. En el Reino Unido contribuyen con impuestos el 10% (2.6 billones de libras) más de los que gastan en servicios públicos (Smith y Edmonston, 1996).

También en el caso del mismo país, Gott y Johnston (2002), revelan que la gran mayoría de los inmigrantes lo son en edad activa, que la recepción de pensiones prestadas por el Estado es proporcionalmente menor que la de los autóctonos, sufren menos enfermedades e inhabilidades que los autóctonos y reciben más beneficios para los niños que aquellos, así como más ayudas adicionales a sus ingresos (pero no como desempleados). Su estudio concluye que los inmigrantes que residen actualmente en el país no representan un peso fiscal para los británicos, sino todo lo contrario, ellos también hacen contribuciones. El impacto fiscal es positivo, en general, por parte de toda la población inmigrante.

Según otro estudio, elaborado por Kleinman (2003), el Reino Unido necesita más inmigrantes de los que tiene en la actualidad sosteniendo que el beneficio económico de la inmigración, en general, es pequeño pero positivo. Los datos del gobierno revelan que en 2006 los inmigrantes contribuyeron al crecimiento económico del país con aproximadamente 6 billones de libras.

Basándose en los dos estudios anteriores, Rowthorn (2004) asegura que los inmigrantes sin cualificación, desempleados o económicamente inactivos en el Reino Unido pueden ocasionar una presión fiscal significativa sobre la población local, especialmente si se quedan a vivir permanentemente en el país y si solicitan ayudas públicas durante la vejez, pero el autor olvida que la inmigración en Europa desde su inicio hasta la actualidad tiene un carácter laboral, así que lo que aborda él son casos aislados ya que también en la medida en que envejecen algunos de los inmigrantes siguen llegando otros, económicamente activos y estos son cada vez más numerosos. De cualquier manera, aunque los estudios en los que basa su opinión muestran resultados diferentes que sus afirmaciones, admite que el efecto fiscal de los inmigrantes es positivo pero muy poco significativo.

Considerando la situación actual y debido a la presión a los bienes públicos, el gobierno ha establecido un impuesto específico para los inmigrantes y el dinero recaudado se utilizará para financiar servicios que sufren una carga extra si aumenta la población, especialmente la sanidad y la educación. Por ejemplo, si la solicitud de permiso de residencia procede de una persona de edad avanzada, candidato a utilizar con mayor frecuencia los servicios sanitarios, tendrá que pagar más. Lo mismo ocurrirá con los menores por el coste de escolarización. Con el citado impuesto el gobierno británico espera recaudar alrededor de 15 millones de libras al año, es decir, casi 20 millones de euros.

Estudiando los distintos efectos de la inmigración en los EEUU, incluso el impacto fiscal a largo plazo, Smith y Edmonston (1997) concluyen que el efecto de un inmigrante varía mucho dependiendo de su edad de llegada. Así, los inmigrantes que llegan a una edad de 10 a 25 años producen los mayores efectos positivos en el país de destino. En resumen, dichos autores encuentran un efecto neto muy positivo a nivel federal pero un efecto negativo a nivel estatal y local. Más tarde Lee y Miller (2000) llegan a unas conclusiones similares.

Auerbach y Oreopoulos (2000), también analizan los efectos dinámicos de la inmigración dentro del marco de la contabilidad generacional que es un método nuevo para valorar la situación fiscal del gobierno a largo plazo y es un instrumento útil para valorar la redistribución entre la presente y las futuras generaciones. Este método calcula en valor presente la cantidad que se espera que pague el miembro típico de cada generación y género en forma de impuestos netos durante el resto de su vida.

En el caso de España, existen varios estudios desarrollados con el mismo método, el primero de ellos es de Berenguer, Bonin and Rafelhüschen (1999) que

utilizan 1995 como año base y encuentran que la política fiscal para este año no cambia mucho por lo que las futuras generaciones llevarían un peso fiscal más severo. Bonin, Gil y Patxot (2001) estudian el sistema de pensiones de España aislándose del resto del presupuesto público y también encuentran grandes des-cuadros. Abio et al. (2001) también centran su estudio sobre la evolución del déficit.

En fin, se supone que el aumento en el número de inmigrantes en España reduciría sustancialmente la carga fiscal que pesa sobre las futuras generaciones. Este resultado es similar al obtenido por Bonin, Raffelhüschen y Walliser (2000) para Alemania, aunque se difiere de la conclusión de Auerbach y Oreopoulos (2000) para los EEUU. Una posible razón de esta divergencia es que en España, así como en Alemania, la situación inicial de desequilibrio de las cuentas públicas es muy superior a la de los EEUU debido principalmente, a su vez, a que el problema de envejecimiento de la población es mucho más serio.

El argumento de otro reciente estudio que analiza el impacto de la inmigración sobre el Estado de bienestar en España es que los nuevos inmigrantes, en general, son más jóvenes que los que ya viven en el país, así que no utiliza los perfiles de edad/sexo que se han calculado para los inmigrantes que viven en España en el año 2000 para calcular la futura inserción laboral de los inmigrantes en los grupos edad /sexo (Collado et al., 2002). En este estudio también se ha utilizado el método de contabilidad generacional. Calculando los datos de las generaciones existentes en el año base 2000, la principal conclusión es que el descuadre obtenido con la política fiscal actual es bastante grande y es comparable con el descuadre en otros países europeos como por ejemplo Alemania e Italia.

Dolado (2002) calcula que en el año 2000, la inmigración (cercana a un millón) supuso un coste estimado entre un 0,15 y un 0,3% del PIB. Por otra parte, Aparicio y Tornos (2000) estiman que en 1998 la contribución fiscal de los inmigrantes (0,335 billones de ptas.), fundamentalmente a través del IRPF (15%) y seguros sociales (82%), fue superior a los gastos ocasionados por su participación en los programas de protección social (0,148 billones de ptas.), principalmente de sanidad (50%), educación (27%) y prestaciones por desempleo (10%). Esto implicaría un saldo positivo, en vez de negativo, de aproximadamente 0,2% del PIB.

Hay que resaltar que el colectivo de inmigrantes es, en su gran mayoría, población trabajadora, como lo demuestra el hecho de que su tasa de empleo sea significativamente superior a la promedia nacional. A ello se une el supuesto de su regreso a sus países de origen con anterioridad a la recepción o a la generación del derecho a percibir beneficios sociales, frente al pago de las contribuciones al sistema de la Seguridad Social durante el período de estancia. Este hecho compensaría un posible efecto negativo derivado de la insuficiencia de la carga fiscal soportada para financiar el gasto en educación y sanidad (Melguizo, Ángel y Miguel Sebastián, 2004).

Smith y Edmonston (1996), por su parte, encuentran en el caso de los EEUU que durante sus vidas los inmigrantes pagan una media de 80.000 USD más de lo que reciben del Estado.

Un informe del año 2003⁶ afirma que los inmigrantes en los EEUU contribuyen al sistema fiscal con más de 130.000 millones de USD cada año, así que ellos no sólo pagan impuestos, sino que además, contribuyen más de lo que reciben en beneficios públicos. Se estima que una familia inmigrante, a lo largo de los años, paga entre 20.000 y 80.000 USD más en impuestos de lo que recibe en servicios gubernamentales. Sin embargo, en ciertos sectores persiste la noción de que los inmigrantes aprovechan los programas públicos y no contribuyen económicamente al país. Grupos anti-inmigrantes se han encargado de fomentar información errónea para promover su agenda, y entidades como el Centro de Estudios de Inmigración (CIS) han publicado documentos que alegan que los mexicanos en particular, se aprovechan de los servicios públicos de EEUU. No obstante, centros de investigación como el Instituto Urbano y el Centro de Estudios de Presupuesto y Política Pública, contradicen al CIS y señalan que los inmigrantes contribuyen sustancialmente a las arcas públicas y su uso de la asistencia social ha disminuido desde 1996.

Otro estudio realizado en los EEUU (2004) afirma que una de cada cuatro personas que carece de seguro médico es inmigrante. Además, casi la mitad de los millones de extranjeros que viven en los EEUU sin documentos administrativos requeridos, no tiene ese seguro. Según el mismo informe, los inmigrantes (legales e irregulares) que entraron entre 1994 y 1998, y sus hijos, son responsables del aumento del 59%, en los últimos diez años, de la población que carece de seguro sanitario en los EEUU. La Federación atribuye a los costes de los cuidados de salud a los inmigrantes el que algunos hospitales se hayan visto forzados a reducir su personal, aumentar su ritmo de trabajo, reducir sus servicios y cerrar salas de maternidad y centros traumatológicos.

Los datos obtenidos por Riphahn (1998) sobre los inmigrantes de Italia, España, Grecia, Turquía y Yugoslavia a Alemania desde los años 60 señalan que las familias extranjeras solían utilizar menos los servicios sociales que los autóctonos, esto se explica por el carácter laboral que tenían los inmigrantes. No encuentran una dependencia de las ayudas sociales por parte de los inmigrantes y esto es contrario a los resultados que aparecen en la literatura norteamericana y canadiense sobre las ayudas sociales. En vez de esto, parece que el estatus laboral de los inmigrantes es un factor importante que explica el desarrollo de la dependencia de las ayudas sociales en Alemania, así como la diferencia en la recepción de las prestaciones de tal carácter.

Según un informe de FEANTSA⁷ cabe destacar la baja proporción de inmigrantes que utilizan los servicios sociales. En el año 2001 residían en España, alre-

6. Asociación de Abogados de Inmigración (AILA)

7. European Federation of National Organisations working with the Homeless.

dedor de 2 millones de inmigrantes, de los cuales, solamente 92.237 utilizaron los servicios sociales (5%) de un colectivo con especiales problemas de integración, ya que según los datos que se desprenden del estudio de Cáritas, en torno al 26% del total (unos 600.000 aproximadamente) se encontraban por debajo del umbral de la pobreza. Casi la mitad de estos 92.237 inmigrantes (42.719) eran usuarios de las actuaciones específicas de prevención e inserción. Estas actuaciones estuvieron dirigidas a facilitar el acceso, la permanencia y la utilización de los recursos normalizados que suponen el desarrollo de estrategias de motivación, formativo-educativas y de capacitación para que puedan acceder y utilizar los recursos educativos, culturales, deportivos, ocupacionales, etc. Estas acciones se realizan en colaboración con otras áreas como empleo, vivienda y formación. De los 92.237 inmigrantes que utilizaron los servicios sociales, sólo 1.783 recibieron apoyo a la unidad de convivencia mientras que 509 recibieron ayuda a domicilio. Además, 7.090 eran los inmigrantes que fueron usuarios de la prestación de alojamiento alternativo, que incluye estancias en alojamientos de urgencia en recursos públicos (albergues) y privados (pensiones). Si bien estas actuaciones son la mayoría, también se incluyen las estancias en Centros de Acogida y Viviendas Tuteladas que se orientan a la normalización de la convivencia y se incluyen en los servicios sociales.

Teniendo en cuenta el rapidísimo aumento de los inmigrantes, su número actual es casi el doble que en 2001 cuando se realizó el estudio. Es de suponer que la presión sobre los bienes públicos es bastante mayor y seguirá aumentando.

Las diferencias observadas en los resultados de EEUU y Europa pueden ser recogidos de la siguiente forma:

- La inmigración en los EEUU es mucho más antigua que la europea, por ello, es lógico que exista una población inmigrante envejecida que necesita más servicios sociales. Además de lo anteriormente dicho, hasta el año 1965, la migración hacia los EEUU tenía un carácter familiar, es decir, en la mayoría de los casos se ha optado por un asentamiento permanente. Adicionalmente, los servicios sanitarios en este país no son gratuitos, lo que crea una tensión entre la población y en los centros hospitalarios porque muchos inmigrantes son incapaces de pagarse el seguro médico.
- La inmigración en Europa, por su parte, empieza mucho más tarde, además desde su principio tiene un carácter laboral lo que significa que en muchas ocasiones se trata de trabajadores individuales, jóvenes que utilizan pocas ayudas sociales o servicios médicos siendo estos últimos en algunos países como Italia o España⁸ gratuitos.

8. Según la Ley Orgánica 4/2000 modificada por la Ley 8/2000 "Los extranjeros, cualquiera que sea su situación administrativa, tienen derecho a los servicios y prestaciones sociales básicas" tales como educación primaria y secundaria y asistencia sanitaria. Todo esto con la condición de estar inscritos en el registro del padrón municipal.

Desafortunadamente, no se dispone de datos oficiales que cuantifiquen el gasto sanitario que ocasionan los inmigrantes en España. Se han desarrollado algunos trabajos como el de Regañón y Medina (2005) que calculan el gasto medio por persona y por CCAA y aplican el resultado a los inmigrantes. Esto, al menos es una aproximación que podremos tener aunque no sea suficientemente objetiva ya que la inmigración en España llega por motivos laborales tal y como veremos en el Capítulo III y IV. Por tanto, hablamos de personas jóvenes de una media de edad de 33-34 años que se supone que utiliza relativamente menos los servicios médicos que los españoles. Y aunque esto se tiene en consideración en los estudios realizados, no se detecta la tasa de actividad de los inmigrantes que está muy por encima de la española y la motivación para trabajar que es mayor que la autóctona, así que se puede deducir que utilizan menos servicios sanitarios que los nativos. El objetivo de estas personas es trabajar todo lo que puedan para poder ahorrar y en muchas ocasiones, enviar remesas a sus respectivos países de origen, así que, excepto casos extraordinarios, no pueden permitirse dejar de trabajar.

Además, según los datos en los estudios citados, el gasto medio por persona en las CCAA con más inmigración como porcentaje de los autóctonos, o sea, Baleares, Canarias, Madrid, Murcia y Cataluña, no ha sido de los más altos.

Según algunas encuestas (Carrasco, 2005) la mayoría de los inmigrantes, especialmente los irregulares acuden a los servicios médicos privados. Este hecho podrá explicarse con el miedo que tienen los irregulares de ser revelados y/o expulsados.

Según García y Salas (2005) los resultados de los estudios que contabilizan el beneficio/gasto de los inmigrantes difieren porque cada uno utiliza distinto enfoque. Según ellos por ahora el efecto económico de la inmigración en España sobre la balanza fiscal a corto plazo es positivo pero de escasa relevancia; un estudio completo sobre el tema requiere cuantificar el impacto a largo plazo y como la inmigración es una alternativa de corto plazo, a largo plazo no puede ser considerada como “la alternativa”.

3.2.3. Efecto sobre el sector privado

Según Simon (1989) el mayor efecto de los inmigrantes es que aumentan la productividad. Este efecto se realiza mediante el aumento que provocan en el volumen de la producción, que por su parte es causa del aprendizaje práctico.

Huddle (1985) estima que el gran tamaño de las ganancias recibidas por empresarios que emplean trabajadores irregulares, es de unos 18 billones USD anuales.

De acuerdo con un estudio sobre España, suponiendo que los inmigrantes fuesen perfectamente sustitutivos a los autóctonos, se produciría una disminución del salario de equilibrio y el valor de la producción adicional que revertiría sobre los trabajadores y empresarios nativos denominándolo “excedente producido por la

inmigración” que en el año 2000 era del 0,04% del PIB español (Dolado, 2002). Aunque el tamaño estimado del “excedente producido por la inmigración” era muy reducido, lo que se explica con la todavía baja tasa de inmigración en aquel entonces, las variaciones en la masa salarial de los trabajadores autóctonos y de la renta del capital (ambas en porcentaje del PIB) eran mayores, es decir, un (-2,0%) y un 2,04% del PIB respectivamente.

Según el ya mencionado estudio del Instituto Klein (2006) el beneficio empresarial derivado del valor añadido incorporado por los inmigrantes es de 7.334 millones de euros durante el período 2001 – 2005, o un 4,9% del PIB de la Comunidad de Madrid. El efecto económico global en la Comunidad para el mismo período está siendo claramente positivo, el 10% del PIB regional, y si se descuenta el gasto del sector público, el número se sitúa por encima del 8%, o sea, un efecto claramente positivo y muy alto teniendo en cuenta también el gran peso de los inmigrantes que trabajan en esta Comunidad Autónoma.

Se tiene que considerar también que la presencia de trabajadores inmigrantes dispuestos a aceptar una remuneración baja, ayudaría a mantener a flote ciertas empresas locales que necesariamente deberían invertir en tecnología para mantener unas líneas de producción competitivas. Gracias a la presencia de trabajadores inmigrantes, estas empresas no se ven obligadas a invertir en tecnología, postergando esa inversión y de esta manera prevenir, en algunas ocasiones, una posible quiebra.

Para concluir, se podría afirmar que los efectos económicos de los inmigrantes varían, entre otras cosas, según el país de destino, según el sector donde están empleados, según el nivel de cualificación que tienen, etc. Los estudios que intentan averiguar estos efectos también varían en sus resultados según las variables que contemplan, según los métodos de estimación que emplean y según el alcance que pretenden obtener. En consecuencia, para estimar el impacto de la inmigración de la manera más objetiva posible parece que lo adecuado es centrar el estudio en un país determinado y en un sector de actividad económica.

Tal y como se dijo, el sector elegido es el de la agricultura en las provincias españolas de Almería y Murcia a lo que hay que añadir que hasta la actualidad no hay constancia de exhaustivos estudios cuantitativos de los efectos económicos de la inmigración en las dos provincias. Por otro lado, hay que decir que sí hay estudios y artículos de carácter más cualitativo que cuantitativo y la mayoría de ellos sobre la provincia de Almería: Gimenez (1992), Checa (1994), Pedreño (1999, 2002, 2003), Martínez-Veiga (2001) Martín (2003), etc. tienen un predominante enfoque sociológico y tratan las relaciones sociales, las condiciones socio-económicas en los lugares de concentración de inmigrantes, así como la forma que ellos utilizan para llegar a España; y subrayan el papel que juegan en este proceso las redes sociales. Lo que va en apoyo del enfoque de redes de migrantes, analizado en el primer capítulo.

CAPÍTULO TERCERO

FLUJOS MIGRATORIOS

CONTEMPORÁNEOS EN EUROPA

1. INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se hará una evaluación de los flujos de inmigración más recientes hacia los distintos países europeos receptores y de su intensidad. Es relevante analizarlos porque esto contribuirá para entender la actual situación migratoria; además viendo los países de procedencia de la inmigración, se puede determinar su naturaleza. Por tanto, para poder comprobar la importancia y el fuerte crecimiento de la inmigración en España, es conveniente comparar su experiencia con aquella que han experimentado los demás países europeos. Por una parte los antiguos países receptores de inmigración de Europa Central y del Norte y por otra, de los nuevos receptores, los del Sur de Europa.

A continuación se plantea una breve aproximación al mercado de trabajo en España, para poder detectar los cambios ocurridos en cada sector económico y analizar los principales sectores de inserción de los inmigrantes. Al saber que el principal objeto de análisis es el sector agrícola en las dos provincias españolas principales productoras y exportadoras de hortalizas, que se realizará en el siguiente capítulo, se dará una referencia especial a la evolución del empleo en este sector a nivel nacional.

2. UNA APROXIMACIÓN A LOS PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE INMIGRACIÓN

En primer lugar es necesario mencionar que el país de mayor inmigración a partir del 1945, así como antes de 1914 ha sido EEUU. Precisamente por esta razón tal y como vimos en los capítulos anteriores, los estudios empíri-

cos que apoyan una u otra teoría, así como los estudios sobre los efectos económicos de la inmigración son más abundantes que en cualquier otro país. Los flujos desde 1945 hasta 1965 han sido entre 100.000 y 200.000 personas al año. La normativa de inmigración en vigor entonces, que acentuaba a la reunificación familiar como una razón para entrada llevó a una sobreoleada de flujos. Hasta el 1980 llegaban unas 600.000 personas al año como inmigrantes legales permanentes. El número de los inmigrantes ilegales puede sólo suponerse, pero seguramente era de varios millones para todo el período. Actualmente, la entrada anual de inmigrantes ronda el medio millón. En la tabla 3.1. se podrá ver la proporción que representa la inmigración respecto de la población total.

Según Castles (1989), para la mayoría de los países, los de Europa Occidental y Australia, desde 1945 hasta aproximadamente 1974 la inmigración de obreros fue la principal; era inspirada como una solución de la escasez de mano de obra durante un período de rápida expansión. Constaba también la reunificación familiar y el asentamiento pero la preocupación principal era la económica. Desde el período de mediados de los años setenta del siglo pasado y durante la crisis del petróleo que llevó a un período de crisis económica y reestructuración, la migración económica disminuyó. En realidad casi paró en la mayoría de los países de Europa Occidental, excepto las personas que circulaban dentro de los bloques económicos regionales como por ejemplo la entonces Comunidad Europea y el Mercado de trabajo Nórdico. En este período, la mayoría de la migración ha sido causada por la reunificación familiar y los procesos de asentamiento. Entonces, el punto de discusión en los entornos políticos y académicos ha sido trasladado desde la economía a problemas sociales, el orden público y el cambio cultural (Castles, 1989).

Y mientras que desde la mitad del siglo pasado, los flujos migratorios se concentraban en países del Norte y del Centro de Europa o también llamados tradicionales países de inmigración, actualmente los principales flujos migratorios se orientan hacia los países del Sur de Europa o actuales principales receptores. Se podrá detectar claramente que la naturaleza de la inmigración en Europa ha sido y sigue siendo, en su gran mayoría, económica. En la actualidad, en los antiguos países de inmigración, la política migratoria se convierte cada vez más restrictiva, es decir, se permiten unos flujos mínimos y además existe preferencia hacia la inmigración de alta cualificación; en los nuevos países receptores incluida España siguen requiriéndose más trabajadores extranjeros que ocupen puestos de baja cualificación y además padecen una entrada masiva y brusca de inmigrantes irregulares viéndose obligados a organizar procesos extraordinarios de regularización. Se podría prever que estos últimos seguirán en un futuro próximo una política migratoria similar a la de los países europeos de antigua inmigración.

Las migraciones se han diversificado tanto que, los que venían en la posguerra a Europa Occidental eran irlandeses, finlandeses y del Sur de Europa mientras que más tarde empezaron a entrar inmigrantes de Turquía, Norte de África, África Occidental, Asia y del Caribe. Australia primero recibió inmigrantes de la Europa del Este y Norte, luego del Sur de Europa, más tarde de Turquía y Líbano y últimamente del Suroeste de Asia y del subcontinente Indio. Los EEUU y Canadá recibieron en los años inmediatos de la posguerra básicamente inmigrantes de Europa pero desde la mitad de los años sesenta del siglo pasado una gran parte de los inmigrantes proceden de América Latina.

Según un informe de la Comisión sobre Población y Desarrollo de la ONU (2006) actualmente el mundo cuenta con 191 millones de inmigrantes, frente a los 175 millones de hace cinco años. Sin embargo, el ritmo entre 1975 y 1990 fue de un aumento de 41 millones, mientras que entre 1990 y 2005 el número de inmigrantes en el mundo se incrementó en 36 millones a pesar de que la población mundial es mucho mayor. La razón del descenso es que durante ese período regresaron a sus países de origen 20 millones de refugiados. Los países industrializados son los que reciben la mayoría de los inmigrantes, y han pasado de acoger el 53% de la población inmigrante en 1990 al 61% actualmente. Hoy, uno de cada tres inmigrantes vive en Europa y uno de cada cuatro, en América del Norte. Es destacable también el aumento de la población inmigrante en países en desarrollo, que alcanza a 75 millones, de los cuales 51 millones de personas se encuentran en países asiáticos, 17 millones en África y siete millones en Latinoamérica y el Caribe. Considerando los bajos niveles de natalidad en los países avanzados, los inmigrantes son la mayor fuente de crecimiento de la población.

Actualmente, los principales países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) receptores de inmigrantes son Australia, Canadá, EEUU y Nueva Zelanda.

Tabla 3.1. Porcentaje de nacidos en extranjero y de los que no tienen ciudadanía en la población total de los países de la OCDE (30 de julio de 2003)

País	Porcentaje de nacidos en países extranjeros	Porcentaje de los que no tienen ciudadanía
México	0,5	..
Turquía	1,9	..
Polonia	2,1	0,1
Eslovaquia	2,5	0,5
Finlandia	2,5	1,7
Hungría	2,9	0,9
República Checa	4,5	1,2
España	5,3	3,8
Portugal	6,3	2,2
Dinamarca	6,8	5,0
Noruega	7,3	4,3
Reino Unido	8,3	...
Francia	10,0	5,6
Holanda	10,1	4,2
Grecia	10,3	7,0
Irlanda	10,4	5,9
Bélgica	10,7	8,2
Suecia	12,0	5,3
EEUU	12,3	6,6
Alemania	12,5	..
Austria	12,5	..
Canadá	19,3	5,3
Nueva Zelanda	19,5	..
Suiza	22,4	20,5
Australia	23,0	7,4
Luxemburgo	32,6	36,9
Japón 1)	..	1,0
Corea 1)	..	0,3
Media ponderada para todos los países OCDE	7,8	4,5

1) Por falta de datos sobre el país de nacimiento para Japón y Corea, se ha considerado que todos los que no han obtenido la ciudadanía son nacidos en el extranjero

Fuente: Dumont y Lemaître, 2005

De la tabla anterior se deduce que Luxemburgo, Australia y Suiza son de los países con mayor peso de nacidos en el extranjero y sin ciudadanía, mientras que los países con el menor porcentaje de extranjeros de nacimiento son México, Turquía y Polonia. Por otra parte, países como Austria o Alemania tienen un porcentaje de nacidos en el extranjero un poco mayor que el registrado en EEUU. Esto es así porque estos países europeos cuentan con una larga experiencia inmigratoria. No obstante, sobre el dato de los EEUU, que tiene una experiencia mucho más larga, se podría decir que un gran número de los inmigrantes han sido nacionalizados y sus familias han continuado viviendo en EEUU, por tanto no se contabilizan como nacidos en el extranjero, mientras que en Europa la nacionalización ha sido bastante más reciente y más restrictiva que en EEUU. Por otra parte, Bélgica, Francia, Grecia e Irlanda tienen alrededor del 10% de nacidos en el extranjero. Es decir, los primeros dos países han sido más generosos en cuanto a la concesión de la nacionalización, mientras que los otros dos son actuales importantes receptores de inmigración. Se tiene que subrayar que mientras que a mediados de 2003 los nacidos en extranjero representan el 5,3% de la población en España según los datos de la OCDE, a finales de 2006, el porcentaje de extranjeros (empadronados) en la población española fue del 10% según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y del 7% según los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) que contabiliza solamente los extranjeros con permiso administrativo de residencia. A consecuencia del mayor proceso de regularización de inmigrantes realizado en el año 2005, actualmente los datos del MTAS se acercan un poco más a los del INE mientras que antes de ella, la diferencia era sustancial tal y cómo veremos a continuación. Otra característica interesante de los países del Sur de Europa y especialmente de España es que su población inmigrante ha crecido muy bruscamente y sigue aumentando más que en los tradicionales receptores europeos de inmigración.

Según el informe anual de la OCDE sobre “Perspectivas de las migraciones internacionales” de 2007 que analiza la migración hacia los países miembros, los datos de 2005 muestran que las migraciones internacionales de carácter permanente o temporal aumentaron entre un 10% y un 11% con respecto a 2004, debido “en gran parte a los flujos importantes registrados en España”. Los extranjeros que llegaron en 2005 en España fueron 680.000 mientras que en 2004 su número fue de 640.000.

Según el informe, hubo movimientos temporales importantes en Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Suiza y el Reino Unido, un país de mucha inmigración permanente.

Por otra parte, las migraciones familiares predominaron en los flujos de carácter permanente y representaron el 70% en EEUU, frente a los países que recurrían de forma importante a la migración de trabajo, como Austria, Bélgica, Dinamarca, Alemania, Portugal, Suecia y el Reino Unido, donde representaban entre el 30% y el 40%.

Podría añadirse que según el citado estudio los principales flujos de inmigrantes en Europa provinieron de los países del centro y del este de Europa, mientras

que en América del Norte, Oceanía, Japón y Corea llegaron fundamentalmente de Asia, y en especial de China y de la India.

Los países de destino de los flujos de países subsaharianos tienden a diversificarse, aunque Europa del sur atrae a buena parte de ellos debido a las oportunidades de empleo y a la proximidad geográfica, según el estudio. Además, entre 2000 a 2005 el flujo de inmigrantes de Senegal y Nigeria hacia España aumentó un 25% y un 15%, respectivamente, de media anual.

Otro fenómeno que destaca la OCDE es la mejora de la integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo entre 1995 y 2005, período en el que se produjo un fuerte incremento del empleo.

No obstante, entre 2004 y 2005 en todos los países de la OCDE, salvo en Polonia, Hungría y Estados Unidos, la tasa de paro de los inmigrantes fue superior a la de la población autóctona.

Otro dato de interés que refleja el informe es que el 25% de los inmigrantes altamente cualificados están inactivos, en paro o relegados a puestos inferiores a su preparación.

En cuanto a los mercados de trabajo de los países de la OCDE, en la mayoría de ellos sigue aumentando el porcentaje de inmigrantes en la fuerza de trabajo, una tendencia que no se ha visto afectada hasta el momento de la publicación del estudio por la fase de contracción económica. Aunque el porcentaje de extranjeros de edad activa aumenta, ellos en general y especialmente las mujeres y los jóvenes encuentran dificultades en su integración en el mercado de trabajo.

Algunos países han adoptado nuevas medidas para ayudar a la integración de los inmigrantes en la sociedad principalmente mediante la difusión de información necesaria, mediante incentivos, así como también aplicando sanciones. Entre las medidas adoptadas por los países miembros destacan el establecimiento de observatorios de la integración de inmigrantes en el caso de Francia y Portugal, la reforma de los programas de integración para los últimos flujos de inmigrantes como en Holanda, Noruega y Canadá, y el refuerzo de las medidas para luchar contra la discriminación que están incluidas en las nuevas directivas de la Unión Europea. La opinión de los países miembros también es que si se mejora el control de los flujos migratorios, se facilitará la mejora de las condiciones de vida de los inmigrantes legales.

A pesar de la importancia que tienen en el contexto del envejecimiento de la población y de la creciente mundialización de las economías nacionales, es lamentable que las estadísticas sigan siendo incompletas. Y esto se produce porque existen limitaciones por la forma en que las instituciones recogen los datos estadísticos de registros civiles, censos, permisos de residencia y de trabajo, o encuestas a domicilio según el país de que se trate, presentan diferencias de duración de los permisos entre países con movimientos migratorios del mismo tipo, y diferencias entre planteamientos de políticas migratorias (inmigración temporal o permanente, facilidad o dificultad de obtener la nacionalidad, posibilidad de cambiar de estatus durante la estancia de un migrante, etc.).

2.1. Europa de la inmigración. Puntos de encuentro y desencuentro entre las políticas europeas en este área¹

A la opinión de que existe una diferencia entre las políticas inmigratorias de los distintos países europeos y la necesidad desde hace años de su armonización se tiene que añadir que también han sido diferentes los flujos inmigratorios que entran en los distintos países europeos. Tal y como se ha anotado anteriormente, si en el comienzo de las oleadas migratorias en Europa después de la Segunda Guerra Mundial los principales receptores han sido Alemania, Francia, Bélgica, Holanda o el Reino Unido, desde los años ochenta del siglo pasado han empezado a serlo, y con mucha intensidad, los países del sur de Europa: Italia, España, Portugal y Grecia. “La población de Europa ha dejado de ser sólo blanca y cristiana, para adoptar una diversidad de color, creencias y culturas que, sin duda, se reflejarán en todos los ámbitos” (Aja y Díez, 2005). En la actualidad, el porcentaje medio de inmigrantes sobre la población autóctona varía entre el 8 y el 12% en los países de la Unión Europea, siendo menor este porcentaje en los países nórdicos. A diferencia de los antiguos países receptores de inmigración donde hasta llegar a este porcentaje ha transcurrido un importante lapso de tiempo, los del sur de Europa han experimentado un aumento de inmigrantes mucho más brusco, especialmente en el caso de España. Por lo tanto, las normas sobre inmigración en los Estados europeos son diferentes entre los del centro y los del sur y entre todos éstos y los países nórdicos y “se suele decir, incluso que ésta es la razón de que las normas de la Unión Europea en el ámbito de la inmigración se estén aprobando lentamente y dejando en manos de cada Estado las soluciones normativas reales” (Aja y Díaz, 2005).

La naturaleza de la inmigración en la Unión Europea es en la mayoría de los casos, laboral con diferencias como el período en el cuál ha empezado a producirse o la cualificación profesional de los inmigrantes, siendo que los principales flujos de inmigrantes en la Unión Europea se han producido por motivos económicos. La mayoría de los extranjeros que entran por estos motivos son originarios de países extracomunitarios, y mientras que en los antiguos principales receptores han empezado a producirse grandes flujos pero paulatinos en la mitad del siglo pasado, en los actuales tienen lugar a finales del siglo pero muy bruscamente; y si en los países nórdicos la mayoría es inmigración que ocupa puestos de alta calificación, en los del sur de Europa ocupan, en gran medida, puestos en el mercado de trabajo secundario. Teniendo en cuenta estas características, tampoco las diferencias en las normativas de los distintos países europeos son tantas como se viene afirmando.

El mecanismo legal común válido para los distintos Estados de la UE por el cual funciona la admisión de trabajadores extranjeros es el siguiente: el permiso

1. Se tratan principalmente las normas que afectan a los trabajadores extranjeros, ya que este es el objeto principal del presente trabajo, así como también es un importante tema de debate y de preocupación en la UE.

de trabajo que está relacionado con el permiso de residencia² se obtiene mediante la contratación del extranjero en su país de origen. El trabajador extranjero puede obtener el permiso de residencia una vez que haya llegado al país receptor portando su visado/permiso de trabajo. Está claro que para poder ejercer una actividad laboral en el país de destino, el extranjero debe tener un permiso de trabajo. Por lo tanto, como principal medio de control de la inmigración se considera la concesión de visados en el país de origen. Otro aspecto común es que la contratación del extranjero en su país de origen se realiza en base a la norma de que no existen desempleados autóctonos o comunitarios que podrían optar por el mismo puesto.

Lo habitual es que los permisos de residencia iniciales tengan un tiempo determinado de vigencia, habitualmente un año³ y a partir de un período de aproximadamente cinco años, después de demostrar una residencia y trabajo continuados en el país de acogida, se puede optar por un permiso permanente. En el caso del Reino Unido, el permiso indefinido se puede obtener demostrando una residencia legal continua de diez años y en casos especiales, después de catorce años de permanencia continua irregular.

Como una de las diferencias entre los países europeos podría apuntarse que, por ejemplo, el Reino Unido y Alemania han tenido unos importantes flujos de refugiados y solicitantes de asilo en los últimos quince años, en España, Italia, Portugal o Grecia no ha sido así.

A diferencia de Italia y España, entre otros, que incluso han aprobado en varias ocasiones la regularización de inmigrantes, el Reino Unido no prevé regularizaciones masivas y permite la entrada solamente a personas de alta cualificación o cualificación específica para proteger su fuerza de trabajo de la presión de los trabajadores extranjeros, con la exigencia de que no existan autóctonos que podrían ocupar estos puestos de trabajo. Por motivos de protección de su mercado de trabajo, con su nueva ley en vigor desde enero de 2005, Alemania cerró las fronteras para la entrada de extranjeros con el motivo de ocupar puestos de trabajo no cualificados. Bélgica, por su parte, permite que sólo los nacionales ocupen empleos civiles (en la función pública) y militares.

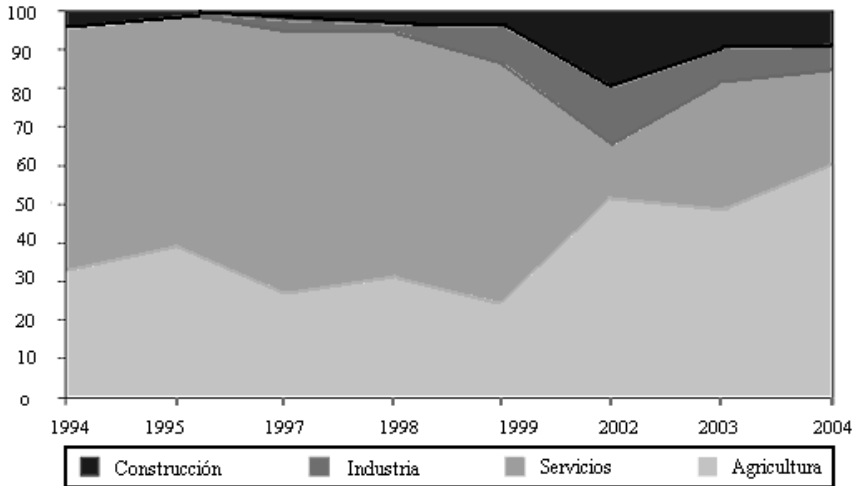
Como un importante punto de desencuentro entre los distintos países europeos se puede señalar la existencia o inexistencia de un contingente anual de trabaja-

2. El permiso de residencia da derecho a residir legalmente en el país receptor y el permiso de trabajo da derecho de trabajar en ese país. Mientras que el primero puede otorgarse por motivos no laborales, el segundo va aparejado al permiso de residencia. Es decir, el que obtiene el permiso de trabajo, obtiene también el permiso de residencia. Por otra parte, el candidato para este último tiene que cumplir una serie de requisitos, el principal de los cuales es demostrar medios económicos suficientes siendo este un requisito común para los distintos países europeos.

3. Normalmente, existe una limitación de los permisos iniciales al ejercicio de la actividad laboral concreta o en un territorio determinado.

dores extranjeros⁴. En Alemania, Francia y Bélgica no existe⁵ pero en Italia⁶ y España, sí se utiliza. Los contingentes anuales empezaron a practicarse en España a partir del año 1993. De hecho, la principal vía de entrada de nueva inmigración en España se configura a través del contingente de trabajadores, es decir, aproximadamente 30.000 nuevos permisos de trabajo repartidos por comunidades autónomas y sectores laborales, que ofrece anualmente el Gobierno central a extranjeros que se encuentren todavía en sus países de origen, para ocupaciones no cubiertas por los nacionales españoles⁷.

Gráfico 3.1 Puestos ofertados en el contingente según el sector de actividad (1994-2004) (porcentaje sobre el total)



Fuente: Anuario de Migraciones, MTAS (1994-2004)

4. El objetivo final del contingente es canalizar la cobertura de las necesidades de mano de obra que no pueden ser satisfechas con trabajadores del mercado nacional de empleo mediante ofertas de trabajo tramitadas en el país de origen, en el que residen los solicitantes. Antes del inicio de la relación laboral, el empleador presenta el contrato y la solicitud de permiso de trabajo acompañado de una serie de documentos.

5. En algunos de los países desarrollados en los últimos años se considera adoptar la opción de contingentes de trabajadores muy cualificados y necesarios en algunos sectores.

6. El contingente para el año 2005 fue de 79.000 personas, 50.000 de los cuales para trabajo temporal.

7. El contingente anual de forma común también se nombra cupo. En el año 1993 fue de 20.600, de las cuales se resolvieron favorablemente 5.220. En el año 1994 también se estableció en 20.600; para el año 1995 fue de 19.946, para el 1997 se estableció un cupo de 24.585, para 1998 se fijó en 28.095 autorizaciones, para 1999 fueron 30.000, para 2002, 32.079. En 2003 eran solamente 24.247 y para 2004 se establecieron en 30.978.

En gran medida debido a los controles y la vigilancia de las fronteras de los Estados miembros de la UE, se intenta limitar la entrada ilegal. Habitualmente los que aumentan significativamente la bolsa de inmigrantes en situación irregular, son los extranjeros que han entrado con un visado (incluso en los casos de exención de este) y en vez de abandonar el país de destino una vez que haya vencido el período permitido de estancia, se quedan como irregulares y este supuesto es válido particularmente en el caso de España.

En cuanto a la cuestión de las expulsiones, e independientemente de que en algunos países se lleva a cabo en mayor número que en otros, en realidad se trata de un procedimiento lento y bastante costoso y que, por lo tanto, no resulta suficientemente efectivo. A diferencia del resto de los países europeos, en Francia el objeto de expulsión es el extranjero que comete actos contra el orden público excluyendo como motivo de expulsión la estancia irregular en el país.

El volumen de los inmigrantes irregulares es diferente entre los países de antigua y nueva inmigración, siéndolo también su relación con la economía sumergida, pero está claro que ellos aumentan la bolsa de trabajo ilegal. Por tanto, en algunos países se llega a la necesidad de organizar procesos de regularización masiva y en otros, no.

Para resumir, las diferencias en las políticas de los distintos Estados europeos en el área de la inmigración vienen dadas por su propia diferente experiencia migratoria y aunque se está avanzando en ello, no sería una tarea fácil ni rápida llevar a cabo una política común. Aparte de las diferencias en la naturaleza e intensidad de la inmigración en cada país, se puede añadir que este es un fenómeno poco previsible y por lo tanto una vez más podrá afirmarse que cada país, apoyándose en su experiencia, conoce mejor sus específicas necesidades actuales y expectativas de futuro más próximo; y todas ellas tendrán que ser incluidas en la política común migratoria para que ésta pueda ser eficiente (Kostova, 2006). No obstante, si nos referimos a cuestiones de una relevancia común, como es la inmigración clandestina y el tema de las expulsiones, actualmente se está avanzando en una postura conjunta por parte de los miembros de la Unión Europea.

Aunque la política en materia de inmigración no estaba incluida en el principio de la Unión Europea, “se ha ido desarrollando paulatinamente a través de otros elementos que sí forman parte del ámbito de decisión comunitario, como la libre circulación de personas, y también mediante la colaboración entre los gobiernos de algunos Estados, especialmente a través del Acuerdo de Schengen de 1985 y su convenio de aplicación de 1990. El Tratado de Ámsterdam (en vigor desde 1999) introdujo un nuevo título en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea denominado “visados, asilo, inmigración y otras políticas relacionadas con la libre circulación de las personas” establecía que en un período de cinco años desde su entrada en vigor (el plazo terminó en mayo del 2004) se deberían adoptar, entre otras, las medidas relativas a garantizar la ausencia de controles en las fronteras internas y el establecimiento de normas comunes sobre la entrada por las fronteras

externas, estancias por períodos superiores a los tres meses y modelo común de visado, para conseguir la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia” (Aja y Díez, 2005).

Aunque ha sido lentamente, se han aprobado algunas normas con respecto a la reagrupación familiar y el reconocimiento de los residentes permanentes de otro país. En cuestiones como el control de la circulación y la estancia irregular, los Estados demostraban hasta hace poco tiempo una confrontación en sus posturas.

La iniciativa de las instituciones de la UE orientada a adoptar respuestas comunes al fenómeno de la inmigración procedente de terceros países ha sido relativamente reciente. En el contexto de la movilidad internacional de trabajadores, los ejes prioritarios de actuación comunitaria han sido la libertad de circulación de trabajadores nacionales de países miembros de la UE y los desplazamientos de trabajadores comunitarios en el marco de la libertad de prestación de servicios.

La experiencia ha ido demostrando que la repercusión práctica de la libertad de circulación de trabajadores ha sido escasa en comparación con la libertad empresarial de prestación de servicios, en cuyo marco se desarrollan la mayoría de los desplazamientos de trabajadores comunitarios en la UE amparados en una relación laboral preexistente. En cambio, ha aumentado mucho la movilidad de personas de terceros países que buscan empleo en los países de la UE. La creciente importancia de este fenómeno ha ido suscitando iniciativas desde las instituciones comunitarias para abordarlo en todas sus dimensiones, hasta que se ha llegado a configurar el esbozo de lo que pretende ser en el futuro la política europea en materia de inmigración, proyecto que avanza con dificultades debido, entre otras razones, a las diferentes posiciones de los Estados miembros.

2.1.1. Posición de los países europeos respecto a la regularización⁸ de inmigrantes⁹

Para toda la Unión Europea el control de los flujos es una cuestión de constante preocupación. “Esta inquietud se refleja en el artículo 63.3 b) del Tratado de la CE modificado por el Tratado de Amsterdam, al disponer que, en el plazo de cinco años desde su entrada en vigor y en el marco de la elaboración de una política de inmigración, se adoptarán las medidas pertinentes relativas a “la inmigración y la

8. El recurso a las regularizaciones extraordinarias es un exponente de la existencia de situaciones de entrada y/o permanencia irregular al margen de los mecanismos previstos por la normativa vigente, como el contingente o el denominado régimen general.

9. Teniendo en cuenta la creciente importancia del problema que padece España con las avalanchas de inmigrantes irregulares, se considera necesario incluir un breve apartado sobre esta cuestión. Adicionalmente, las regularizaciones en España han sido la fuente principal de suministro de trabajo necesario en los distintos sectores económicos, algo que no sucede en el resto de la UE y es un fenómeno no deseable.

residencia ilegales, incluida la repatriación de residentes ilegales”. De hecho, aunque de forma fragmentaria, éste es un ámbito que ha producido un considerable desarrollo normativo por las instituciones de la Unión” (Aja y Díez, 2005).

En el caso de Alemania donde alrededor del 9% de la población son inmigrantes, aproximadamente el 25% de ellos comunitarios (el 25% de todos los inmigrantes son turcos y el 8% de antigua Yugoslavia), no se prevén posibles regularizaciones. Solamente en casos excepcionales se puede presentar una solicitud de regularización pero siempre que la entrada al país se haya producido conforme a la ley y tras más de seis meses de estancia legal en Alemania. También se puede presentar una solicitud en el caso de prórrogas de la estancia por motivos no laborales con un máximo de tres meses. Teniendo en cuenta la dificultad de las entradas por motivos laborales, los principales grupos que acceden al permiso de trabajo están representados por: extranjeros que solicitan reagrupación familiar, asilo, refugio, permisos humanitarios y legalización de entradas irregulares. Por otra parte, y en base a los acuerdos bilaterales con los demás países de la UE en la primera mitad del año 2003 entraron temporalmente 430.000 extranjeros a los que se les proporcionaron permisos de residencia con una duración de hasta dos años y por otra parte unas 221.625 personas procedentes del Este de Europa obtuvieron permisos especiales que permitían trabajar en Alemania durante períodos de un máximo de tres meses al año.

Alemania se caracteriza, desde el principio de la entrada de inmigrantes por su inclinación de que ésta se produzca de manera temporal, lo que resulta demasiado difícil en la práctica. Si al comienzo entraban trabajadores extranjeros de terceros países, en la actualidad, como se ha podido observar, gran parte de los permisos de residencia que se conceden son por motivos humanitarios o por reunificación familiar.

Si en el caso de Alemania el problema se refiere más a los refugiados y los solicitantes de asilo, en España, el problema surge acerca del aumento de trabajadores extracomunitarios.

De forma parecida que en Alemania, el Reino Unido atrae un número significativo de solicitantes de asilo. Alrededor del 8% se sitúa la población extranjera, siendo casi las $\frac{3}{4}$ partes de ella extracomunitarios. El Reino Unido no concede permisos de trabajo a trabajadores poco cualificados o de cualificación media y por tanto, en 2002 entraron irregularmente unos 48.050 extranjeros, siendo este número mayor en el año 2001. Actualmente, un número esencial del total de permisos anuales se centra en personas que los solicitan por motivos de constitución y reunificación familiar (Aja, Díez, 2005).

En el presente, en Francia tampoco se practican procesos de regularización de carácter masivo aunque las regularizaciones se consideraban caso por caso aplicable cuando “el solicitante está incurso en alguna de las causas de concesión del permiso de estancia o de residencia pensadas para estos casos” (Aja y Díez, 2005).

Siguiendo el ejemplo del Reino Unido y Alemania, especialmente después de los sucesos de finales de octubre y el comienzo de noviembre de 2005, Francia también empieza a promover una política más restrictiva. Una de las principales razones de ello es que ya no existen puestos de trabajo libres. Esta política, fundada sobre nuevos instrumentos, comprende principalmente tres facetas: controlar los flujos migratorios, promover una inmigración escogida, integrar a los inmigrantes. Una de ellas es que se abren las puertas a los extranjeros altamente cualificados, copiando el modelo ya existente en países anglosajones, pero reducir la de baja cualificación. Los primeros podrán acceder a un nuevo permiso de residencia, denominado “capacidad y talentos”, válido por tres años y que les será entregado en sus países de origen, para su “contribución al desarrollo de la economía francesa”.

La nueva política de inmigración francesa pone fin a medio siglo de generosidad, especialmente con las ex colonias y prevé dar más derechos para los inmigrantes escogidos y una reducción del número de extranjeros que regularizan su situación luchando más insistentemente contra la inmigración irregular. Se estima que entre 200.000 y 400.000 inmigrantes en situación administrativa irregular viven actualmente en Francia, lo que sin duda representa un factor de desestabilización social. Además, se pretende combinar las nuevas medidas con un aumento del número de expulsiones de irregulares y una reducción notable de los derechos de los ya presentes en territorio francés. Por tanto, las autoridades dificultarán el acceso al reagrupamiento familiar de los inmigrantes, exigiendo más tiempo, mayores recursos y un dictamen del alcalde de la localidad sobre la integración de la familia. A mediados del año pasado el gobierno de Francia afirmaba que está dispuesto a aceptar sólo extranjeros capaces de integrarse.

Según la nueva ley, cuyo objetivo primordial es cerrar el grifo del reagrupamiento familiar, aunque sólo 17.000 personas en 2005, y 9.000 en 2006, obtuvieron la residencia mediante este procedimiento, los extranjeros extracomunitarios que pretenden instalarse en Francia ya están obligados a firmar un contrato de acogida e integración. El año 2006 se firmaron 100.000 de estos nuevos contratos y se responsabilizará también a los progenitores de la integración de sus hijos. De esta forma el gobierno quiere evitar la condena a los guetos de muchos inmigrantes que se instalan legalmente sin hablar francés, lo que les excluye de cualquier tipo de trabajo por tanto antes de recibir un visado, se les examinará en sus países de origen. Asimismo se exige un mínimo de recursos financieros a los inmigrantes que pretendan hacer venir a sus familias a Francia y es necesario demostrar que se gana el salario mínimo mensual al margen de posibles ayudas públicas. Francia entregó, en 2004, 210.000 permisos de residencia a extranjeros. La mitad de esos visados fueron por motivos familiares, como el reagrupa-

miento familiar o los matrimonios de extranjeros con ciudadanos franceses. En cuanto a la expulsión de inmigrantes irregulares, la intención del gobierno era expatriar a 25.000 indocumentados en 2007. Las autoridades firman anualmente unas 70.000 órdenes de expulsión, aunque sólo se llevan a cabo 25.000 forzosas. Además, los irregulares que decidan volver voluntariamente a sus países de origen podrán pedir una ayuda de hasta 5.000 euros, siempre que acrediten un proyecto profesional.

Aproximadamente un 9% de población de nacionalidad extranjera tiene Bélgica pero a diferencia de otros países algo más del 60% de ellos proceden de la Unión Europea, siendo más de 35% de los extracomunitarios, marroquíes y el 20%, turcos. La legislación belga contiene una norma que da la posibilidad de presentar la solicitud del permiso de estancia, en casos especiales, en territorio belga en vez de en el país de origen¹⁰, con la condición de explicar esas determinadas circunstancias, a partir de lo cual se procede a la aprobación o no aprobación de la concesión de un permiso.

A finales del año 1999 se aprobó la regularización de extranjeros que pertenecían a las siguientes categorías: extranjeros que podían demostrar convenientes razones humanitarias que además tuvieran un arraigo social y hubieran residido en Bélgica durante más de seis años, los solicitantes de refugio que no tuvieron resueltas sus solicitudes en cuatro años, los extranjeros que no pueden volver a su país de origen por motivos ajenos de su voluntad y los casos de enfermedad grave. El resultado de este proceso fue que se regularizaron 50.000 extranjeros. En estos momentos, también está presente el debate sobre la regularización de extranjeros en algunos casos específicos.

Se ha dicho anteriormente que Italia regula sus flujos de trabajadores extranjeros mediante los contingentes pero, entre otros, por razones de su posición geográfica, este país es uno de los más expuestos a la inmigración clandestina e irregular. Los inmigrantes irregulares se ocupan principalmente en el cuidado a particulares, en el servicio doméstico, así como en algunas pequeñas empresas. En Italia se han realizado diversos procesos de regularización de extranjeros extracomunitarios y en ellos han podido regularizarse después de: la Ley 943/1996, 105.000 extranjeros; la Ley 39/1990, 222.000 extranjeros; el Decreto-ley 489/1995, 246.000 extranjeros; los Decretos de 1998 y 1999, 217.141 extranjeros, y la Ley 189/2002, 634.728 extranjeros, siendo rechazados en casi cada uno de los procesos un número insignificante de expedientes, tal y como se puede comprobar en Tabla 3.2 (Aja y Díez, 2005).

10. Se trata de una circular de 15 de diciembre de 1998 sobre regularización en casos excepcionales.

Tabla 3.2 Principales programas de regularización de inmigrantes en situación irregular según nacionalidad (miles)

Bélgica		Francia		Grecia			
(2000) 1)	(1981-1982) 2)	(1997-1998)	(1997-1998) 3)	(2001) 4)			
R.D. Congo 8,8	Túnez 17,3	Argelia 12,5	Albania 239,9	Total 351,0			
Marruecos 6,2	Marruecos 16,7	Marruecos 9,2	Bulgaria 24,9				
Otros 36,9	P. africanos 15,0	China 7,6	Rumanía 16,7				
Total 52,0	Portugal 12,7	R.D. Congo 6,3	Paquistán 10,8				
	Argelia 11,7	Túnez 4,1	Ucrania 9,8				
	Turquía 8,6	Otros 38,1	Polonia 8,6				
	Otros 39,1	Total 77,8	Otros 60,3				
	Total 121,1		Total 371,0				
Italia							
(1987-1988)	(1990)	(1996)5)	(1998)5)			(2002)	
Marruecos 21,7	Marruecos 49,9	Marruecos 34,3	Albania 39,0	Total 634,7			
Sri Lanka 10,7	Túnez 25,5	Albania 29,7	Rumanía 24,1				
Filipinas 10,7	Senegal 17,0	Filipinas 21,4	Marruecos 23,9				
Túnez 10,0	Yugoslavia 11,3	China 14,4	China 16,8				
Senegal 8,4	Filipinas 8,7	Perú 12,8	Senegal 10,7				
Yugoslavia 7,1	China 8,3	Rumanía 11,1	Egipto 9,5				
Otros 50,1	Otros 97,1	Otros 120,8	Otros 93,2				
Total 118,7	Total 217,7	Total 244,5	Total 217,1				
Portugal							
(1992-1993)	(1996)	(2001)6)					
Angola 12,5	Angola 6,9	Ucrania 63,5					
Guinea-Bissau 6,9	Cabo Verde 5,0	Brasil 36,6					
Cabo Verde 6,8	Guinea-Bissau 4,0	Moldavia 12,3					
Brasil 5,3	Santo Tomé y Príncipe 1,2	Rumanía 10,7					
Santo Tomé y Príncipe 1,4	Brasil 2,0	Cabo Verde 8,3					
Senegal 1,4	Otros 3,7	Angola 8,1					
Otros 4,8	Total 21,8	Otros 39,8					
Total 39,2		Total 179,2					
España							
(1985-1986)7)	(1991)	(1996)	(2000)8)	(2001)9)	(2005) 10)		
Marruecos 7,9	Marruecos 49,2	Marruecos 7,0	Marruecos 45,2	Ecuador 52,3	Ecuador 139,7		
Portugal 3,8	Argentina 7,5	Perú 1,9	Ecuador 20,2	Colombia 40,8	Rumanía 118,3		
Senegal 3,6	Perú 5,7	China 1,4	Colombia 12,5	Marruecos 31,7	Marruecos 86,0		
Argentina 2,9	Rep.Dominic. 5,5	Argentina 1,3	China 8,8	Rumanía 20,4	Colombia 56,7		
Reino Unido 2,6	China 4,2	Polonia 1,1	Paquistán 7,3	Otros 89,4	Bolivia 47,2		
Filipinas 1,9	Polonia 3,3	Rep.Dominic. 0,8	Rumanía 6,9	Total 234,6	Bulgaria 25,5		
Otros 21,1	Otros 34,7	Otros 7,8	Otros 63,1		Otros 217,3		
Total 43,8	Total 110,1	Total 21,3	Total 163,9		Total 690,7		

1 El programa de regularización comenzó en enero de 2000. Pudieron solicitar asilo aquellos inmigrantes que estaban residiendo en Bélgica en octubre de 1999 y cumplían ciertas condiciones. Las

cifras indican el número de solicitantes (incluyendo dependientes). Se recibieron un total de 35.000 solicitudes.

2 Excluyendo los trabajadores temporales (6.681 personas) y unos 1.200 pequeños comerciantes cuyos datos no se recogían por nacionalidad.

3 Personas a las que se concedió «tarjeta blanca» (primer paso de la regularización). Los datos por nacionalidad son preliminares.

4 Número de solicitudes de permiso de trabajo y residencia según la Ley de octubre de 2001.

5 Número de permisos concedidos según estimaciones de M. Carfagna, «I sommersi e i sanati. Le regolarizzazioni degli immigranti in Italia» en la edición *Stranieri in Italia: Assimilati ed esclusi*, A. Colombo y G. Sciortino, Muligno, Bologna 2002.

6 La nueva Ley de Extranjería (enero 2001) permitió la regularización de inmigrantes irregulares no nacionales de UE en posesión de contratos registrados de trabajo.

7 Número de solicitudes recibidas.

8 El programa de regularización estuvo vigente entre el 23 de marzo y el 31 de julio de 2000.

9 Programa «Arraigo». Se excluyen otras 24.600 solicitudes que no habían sido examinadas.

10 Se refiere al número de solicitudes presentadas.

Fuente: Trends in international migration, OCDE, 2003 y La inmigración y el mercado de trabajo en España, Informe 2/2004, Consejo Económico y Social, Madrid, 2004

Tal y como puede observarse en la tabla anterior, la inmigración irregular existe en todos los países europeos, aunque sea muy variable su proporcionalidad, así como la intensidad, la eficacia y las específicas medidas para combatirla. Los países del Sur de Europa han desarrollado como estrategia propia las regularizaciones extraordinarias que tienen unos efectos muy discutibles. Además de España, otros como Italia, Portugal, Grecia, Francia y Bélgica también han llevado a cabo regularizaciones extraordinarias de carácter masivo (CES, 2004). El caso de España es de particular interés y por tanto es preciso analizarlo en detalle; y esto se hará en el penúltimo apartado de este capítulo, aunque hay que decir al menos que según los datos de los distintos procesos, la experiencia española es muy peculiar. La escalada de los inmigrantes irregulares ha sido espectacular y esto se ha producido en gran medida porque ha habido una demanda de trabajadores en determinados sectores económicos necesitados de mano de obra de baja cualificación que ha ido proporcionándose por los inmigrantes.

La característica principal que se observa en todos los procesos de regularización es que todos los inmigrantes proceden de países de bajos ingresos. Otra sería que aproximadamente hasta el año 2000, el principal colectivo de inmigrantes regularizados fue el procedente de Marruecos, mientras que a partir de entonces empiezan a serlo nacionales de países del Este de Europa y América del Sur.

Por otra parte, hay que reconocer que mientras el número de regularizados en Bélgica y Francia fue modesto en comparación con Grecia, por ejemplo, un país pequeño que regularizó a la vez más de 350 mil inmigrantes en dos ocasiones sien-

do el mayor número de ellos procedente de la Europa del Este. Italia y España son otros dos países que han regularizado un gran número de inmigrantes y mientras en el primero predominan los de Europa del Este en las últimas regularizaciones, en España lo hacen también los iberoamericanos.

Según la OCDE “el potencial efecto de atracción de nuevos flujos que pueden tener las regularizaciones no depende tanto de este mecanismo en sí como de la manera en que se lleve a cabo. En este sentido, cuanto menos relacionados estén los requisitos de la regularización con la realidad del mercado de trabajo mayor es el riesgo de incurrir en el futuro en la exclusión social de los beneficiarios de estos procesos. La corta duración de los permisos así concedidos, unida a las dificultades de renovación han producido la vuelta a la irregularidad de muchos de sus beneficiarios en Grecia, Italia y España. Otra consecuencia es que, una vez regularizada su situación, los inmigrantes buscan empleos mejor remunerados, quedando vacantes nuevamente los puestos que desempeñaban durante su etapa «irregular», puestos para los que seguirá existiendo una demanda difícil de cubrir si no es a través de la contratación irregular. Los sistemas de cupo existentes en España e Italia no han conseguido satisfacer totalmente este tipo de demandas no cubiertas”¹¹.

Como vimos, las políticas migratorias nacionales intentan responder también a estas distintas realidades y experiencias. Ante la lentitud con que avanza la política comunitaria en materia de inmigración, los cuatro pilares de la misma: gestión de flujos migratorios, cooperación con terceros países, política de asilo y trato justo a los extranjeros siguen siendo en buena medida competencias propias de cada país, que ha desarrollado su propia política, poniendo el acento en los aspectos que más le afectan. Aunque hay que reconocer que ante la reciente experiencia española de entradas masivas de embarcaciones con inmigrantes ilegales empieza ocurrir una movilización.

Y mientras que los actuales países principales receptores de inmigración han decidido realizar recientemente procesos de regularización extraordinarios para resolver el problema con la presencia de irregulares porque necesitan más mano de obra; otros países firmemente rechazan esta posibilidad, entre otras razones, porque sus políticas de trabajo apuntan a una escasez de puestos laborales para ellos, los de baja cualificación.

2.2. Evolución de los flujos de inmigrantes en la Unión Europea

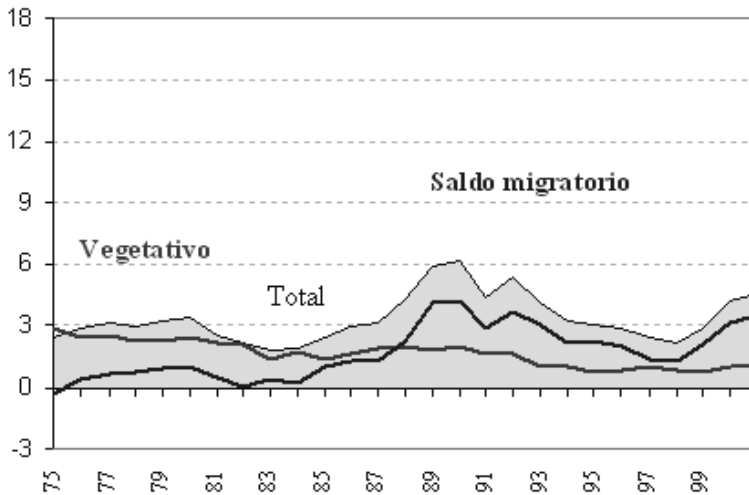
La inmigración ha sido y sigue siendo un fenómeno constante y fundamental para el desarrollo económico, social y cultural del conjunto de la Unión Europea. Durante los últimos quince años, la intensidad y la cantidad de la inmigración han

11. Esta última consideración se podrá ver más detalladamente para el sector de la agricultura provincial en el Capítulo IV.

hecho de este fenómeno por una parte un componente importante de su desarrollo económico y por otra, uno de los asuntos más urgentes de la agenda pública, tanto para el conjunto de la UE como para la mayoría de los países miembros y especialmente para España.

El crecimiento vegetativo de la población en la Unión Europea ha ido en disminución y se puede ver claramente que el saldo migratorio es el que compensa el crecimiento total de aquella. En el año 2002 residían más de trece millones de extranjeros nacionales de terceros países en la Unión Europea o el 3,4% de la población, además de los seis millones de residentes ciudadanos de otro Estado miembro siendo el total de residentes no nacionales más del 5% en ese año. Este es el resultado del aumento de la inmigración durante los últimos 20 años en la mayoría de los países de la UE, que incrementa su peso aún más rápidamente por el escaso, y en algunos casos negativo crecimiento vegetativo de las poblaciones autóctonas. Los flujos migratorios hacia la Unión Europea han sido intensos durante toda la década de los noventa del siglo XX y en los primeros años del presente siglo.

Gráfico 3.2 Crecimiento de la población en la Unión Europea (por 1.000 habitantes)



Fuente: *Trends in international migration*, OECD, 2003; *Labour Force Statistics*, OECD, 2005 y "La inmigración en España: un enfoque económico", Servicio de estudios BBVA, 2005

La Tabla 3.3 muestra datos sorprendentes para algunos de los países que vienen a favor del aumento de la inmigración, puesto que gracias a ella se produce un incremento de la población en estos países. En el caso de Holanda, Finlandia y Francia

el mismo se debe al aumento de los nacimientos más que a la inmigración y esto se refiere especialmente a los primeros dos países, ya que Francia tiene una migración neta importante. Prácticamente en todos los demás países observados (salvo Rumania, Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania y Moldavia donde como el aumento natural, así la migración neta son negativos¹²) el mayor número de la población se debe al saldo positivo de la migración neta. Se debe destacar España como principal receptor actual de la inmigración en la UE, ya que en el año 2006 ha absorbido el 38% de migración neta de la UE-25 seguida por Italia. Sin duda, el caso de los países del Sur de Europa o los llamados países de nueva inmigración padecen una importante y brusca presión inmigratoria y actualmente España es el país más representativo. Por tanto, será analizada más detenidamente en el siguiente apartado.

12. Esto se produce en los seis países porque ellos son importantes emisores de emigrantes y por otra parte, su tasa de natalidad ha disminuido en los últimos 10-15 años debido, entre otras razones, a la difícil situación económica vivida durante estos años.

Tabla 3.3 Cambio de la población en 2006 (en miles) (primera estimación)

COUNTRY	Population 1.1.2007	Live births	Deaths	Natural change	Net migration	Total change	Population 1.1.2008	Crude birth rate	Crude death rate	Crude natural change rate	Crude net migr. rate	Crude total change rate
	thousands											
EU.27	495 128.5	5238.9	4816.4	422.5	1 647.7	2070.2	497 198.7	10.6	9.7	0.9	3.3	4.2
EU.25	465 884.1	4954.7	4449.9	504.7	1 781.4	2286.2	468 170.3	10.6	9.5	1.1	3.8	4.9
EA-15	3 195 899.9	33 130.0	29 599.6	3 530.4	1 535.1	16 666.4	3 214 783.3	10.3	9.2	1.1	4.8	5.9
EA-13	3 184 034.4	33 000.5	29 511.1	3 489.4	1 518.6	18 681.1	3 200 271.5	10.3	9.2	1.1	4.8	5.8
EA-12	3 163 993.0	32 818.2	29 325.5	3 492.7	1 506.9	18 555.8	3 182 488.8	10.3	9.2	1.1	4.7	5.8
EFTA	1 253 270.0	13 700.0	10 400.0	3 300.0	79.9	112.8	1 264 550.0	10.9	8.3	2.6	6.3	9.0
EU Member States												
Belgium	10 584.5	121.5	102.7	18.7	57.5	76.2	10 660.8	11.4	9.7	1.8	5.4	7.2
Bulgaria	7 679.3	73.3	113.7	-40.5	-33.8	-74.2	7 605.1	9.6	14.9	-5.3	-4.4	-9.7
Czech Repu- blic	10 287.2	113.7	102.5	11.2	47.5	58.7	10 345.9	11.0	9.9	1.1	4.6	5.7
Denmark	5 447.1	63.6	55.5	8.1	24.5	32.6	5 479.7	11.6	10.2	1.5	4.5	6.0
Germany	8 231 490.0	67 500.0	82 680.0	-15 180.0	37 000.0	-11 470.0	8 220 020.0	8.2	10.1	-1.8	0.4	-1.4
Estonia	1 342.4	15.8	17.6	-1.8	-2.0	-3.8	1 338.6	11.8	13.1	-1.3	-1.5	-2.8
Ireland	4 314.6	65.4	27.5	37.9	62.2	100.2	4 414.8	15.0	6.3	8.7	14.3	22.9
Greece	11 171.7	109.5	105.0	4.5	40.5	45.0	11 216.7	9.8	9.4	0.4	3.6	4.0
Spain	44 474.6	484.7	386.6	98.2	684.9	783.1	45 257.7	10.8	8.6	2.2	15.3	17.5
France	63 392.1	834.2	547.2	286.9	100.0	386.9	63 779.1	13.1	8.6	4.5	1.6	6.1
Of which												
Metropolitan France	61 538.3	801.5	530.6	270.9	100.0	370.9	61 909.2	13.0	8.6	4.4	1.6	6.0
Italy	59 131.3	565.5	572.9	-7.4	454.5	447.1	59 578.4	9.5	9.7	-0.1	7.7	7.5
Cyprus	778.7	8.6	5.5	3.1	14.6	17.7	796.3	10.9	7.0	3.9	18.5	22.4

Latvia	2281.3	22.9	33.2	-10.3	-1.9	-12.2	2269.1	10.1	14.6	-4.5	-0.8	-5.4
Lithuania	3384.9	31.9	45.6	-13.7	-5.7	-19.4	3365.4	9.5	13.5	-4.1	-1.7	-5.8
Luxembourg	476.2	5.3	3.6	1.7	4.3	6.0	482.2	11.1	7.6	3.5	9.0	12.5
Hungary	10 066.2	97.1	134.0	-36.9	17.0	-19.9	10046.3	9.7	13.3	-3.7	1.7	-2.0
Malta	407.8	3.9	3.1	0.8	1.9	2.7	410.5	9.6	7.6	2.0	4.6	6.6
Netherlands	16358.0	181.2	131.3	49.9	-5.8	44.1	16402.0	11.1	8.0	3.0	-0.4	2.7
Austria	8298.9	74.5	74.2	0.2	28.1	28.3	8327.2	9.0	8.9	0.0	3.4	3.4
Poland	38125.5	382.2	373.4	8.8	-138.1	-129.3	37 996.2	10.0	9.8	0.2	-3.6	-3.4
Portugal	10599.1	105.7	106.2	-0.5	34.5	33.9	10 633.0	10.0	10.0	-0.1	3.2	3.2
Romania	21565.1	211.0	252.7	-41.8	-100.0	-141.8	21 423.4	9.8	11.8	-1.9	-4.7	-6.6
Slovenia	2010.4	19.1	18.6	0.5	11.7	12.3	2 022.6	9.5	9.2	0.3	5.8	6.1
Slovakia	5393.6	53.4	53.9	-0.5	5.6	5.1	5 398.8	9.9	10.0	-0.1	1.0	0.9
Finland	5277.0	59.0	48.4	10.6	9.3	19.9	5 296.8	11.2	9.1	2.0	1.7	3.8
Sweden	9113.3	106.6	90.7	15.9	52.5	68.4	9 181.7	11.7	9.9	1.7	5.7	7.5
United Kingdom	60852.8	754.4	584.0	170.4	247.0	417.5	61 270.3	12.4	9.6	2.8	4.0	6.8
EU candid. countries												
Croatia	4441.2	42.0	53.6	-11.7	5.8	-5.9	4 435.4	9.5	12.1	-2.6	1.3	-1.3
Former Yug. Rep. of Macedonia	2041.9	21.9	19.5	2.5	-5.3	-2.9	2 039.1	10.7	9.5	1.2	-2.6	-1.4
Turkey												
EFTA countries												
Iceland	307.7	4.5	1.9	26	4.0	6.6	314.3	14.5	6.1	8.4	13.0	21.4
Liechtenstein	35.2	0.4	0.2	0.1	0.2	0.4	35.5	10.3	6.2	4.1	6.0	10.1
Norway	4681.1	58.2	41.8	16.5	35.9	52.4	4 733.5	12.4	8.9	3.5	7.6	11.1

Switzerland	7508.7	13.9	60.3	13.7	39.7	53.4	7 562.1	9.8	8.0	1.8	5.3	7.1
Other CoE Member States												
Albania	3152.6	33.9	15.3	18.6	-5.2	13.3	3166.0	10.7	4.8	5.9	-1.7	4.2
Armenia	3226.0	38.9	25.1	13.8	-6.2	7.6	3233.6	12.0	7.8	4.3	-1.9	2.4
Azerbaijan	8532.7	151.6	52.1	99.4	-1.1	98.4	8631.1	17.7	6.1	11.6	-0.1	11.5
Bosnia and Herzegovina	3844.0	34.0	33.0	1.0	0.6	1.5	3845.5	8.8	8.6	0.3	0.1	0.4
Moldova	3581.1	38.5	42.1	-3.6	-4.1	-7.7	3573.4	10.8	11.6	-1.0	-1.2	-2.2
Russia	142221.0	1577.7	2056.9	-479.2	238.8	-240.5	141 960.5	11.1	14.5	-3.4	1.7	1.7
Serbia	7397.7	64.3	99.8	-35.5	11.9	-23.7	7374.0	8.7	13.5	-4.8	1.6	-3.2
Ukraine	46465.7	476.1	750.5	-274.4	12.7	-261.6	46 204.0	10.3	18.2	-5.9	0.3	-5.6
CoE candidate member state												
Belarus	9714.5	104.0	133.5	-29.5	4.3	-25.2	9669.3	10.7	13.8	-3.0	0.4	-2.6

Fuente: Lanzieri, 2008

Analizando los cambios en el destino de los principales flujos de inmigrantes en la Unión Europea, por una parte en los países que fueron grandes receptores de inmigración durante la anterior oleada migratoria hacia Europa como Francia, el Reino Unido y Alemania recientemente se observa un fuerte aumento de inmigrantes procedentes de nuevas áreas, sobre todo de Europa del Este y de Rusia coexistiendo “con los flujos más tradicionales, marcadamente diferenciados en sus orígenes según cada país, pero en los que ya no están presentes como entonces las personas provenientes de la Europa mediterránea (fundamentalmente España, Italia y Portugal)” (CES, 2004). Y hay que decir que la razón principal de esto es que los países de Sur de Europa han experimentado un importante crecimiento económico, con elevadas tasas de desempleo pero a la vez, con una fuerte demanda para puestos que no requieren una cualificación específica.

En los últimos años, el saldo migratorio anual medio se acerca a los dos millones de personas en el conjunto de la UE, aunque existen unas diferencias importantes entre los países miembros. Es destacable el reciente e intenso ciclo de inmigración del Sur de Europa, que habiendo sido lugar de origen en ciclos migratorios anteriores, es ahora lugar de destino, y estos países afrontan por primera vez la necesidad de recibir e integrar cantidades importantes de población extranjera. De hecho, estos países concentran la mayor parte del saldo absoluto y tienen también saldos migratorios relativos que superan a los del conjunto de la UE (CES, 2004). En la siguiente tabla se puede apreciar la evolución de la migración neta en los países europeos. Es destacable de nuevo el caso de España y de Italia, puesto que ellos son los que mayor aumento de la migración neta han tenido, calculando la tasa media anual acumulativa¹³ para el período 1996-2007, se obtiene el 21,4% para España, el 21,8% para Italia, siendo la media en la EU del 11,9% durante el mismo período en la UE. Este importante aumento, especialmente en el caso de Italia y España, se produce también por el número importante de entradas clandestinas y estancias irregulares¹⁴. Como vimos, el mayor número de procesos de regularización y con mayor número de inmigrantes regularizados, se han producido en estos dos países.

13. Tasa media anual acumulativa (TMAA) ha sido calculada según la fórmula: $n-1(\sqrt[n]{\text{último valor} \div \text{primer valor}} - 1) \times 100$

14. Estas entradas se producen en muchas ocasiones por una parte por nacionales de países que están exentos de visado, entran como turistas y prorrogan la fecha de expiración de su estancia legal permitida (3 meses) quedándose irregularmente en el país. Por otra parte, un importante número de entradas ilegales se produce con los inmigrantes procedentes de África del Norte y Subsahariana que llegan en su gran mayoría en embarcaciones ilegales.

Tabla 3.4: Migración neta en la Unión Europea (en miles)¹⁵

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
EU (27 countries)	588633	430463	528845 ^(b)	980403	724615	600059	1851753	2035346	1874951	1649365	1570564	2037198 ^(b)
EU (25 countries)	607017	443808	534474 ^(b)	982918	728344	1371983	1852461	2042752	1885046	1656599	1577047	2037850 ^(b)
Euro area (13 countries)	559621	381287	430252 ^(b)	830634	970884	1230221	1650667	1793312	1590224	1379694	1331479	1566036 ^(b)
Euro area (12 countries)	563066	382590	435658 ^(b)	819861	968137	1225258	1648460	1789782	1588505	1373258	1325295	1551902 ^(b)
Belgium	15012	9676	11824	16067	14349	35586	40536	35467	35759	50806	53357	62327
Bulgaria	1089	0	0	1	0	-214185	864	0	0	0	0	-1397
Czech Rep.	10129	12075	9488	8774	6539	-43070	12290	25789	18635	36229	34720	83945
Denmark	17499	11989	10996	9379	10094	12022	9614	7025	4962	6734	7276	23071
Germany	281493	93433	46980	202050	167863	274835	218807	142216	81827	81578	26911	47802 ^(b)
Estonia	-13418	-6927	-6559	-1144	224	167	157	140	134	140	164	160
Ireland	15958	17433	16213	24246	31812	39261	32667	31361	47620	66245	66749	64394 ^(b)
Greece	70975	61409	54818	45016	29401	37779	38015	35382	41388	39974	40783	41000 ^(b)
Spain	83328	94436	158757	237853	389774	441272	649230	624587	610036	641199	611345	701948 ^(b)
France	.	.	-1407	150273	158266	172701	184182	188736	105128	91597	93567	71000 ^(b)
Italy	56392	50428	55775	34914	49526	49874	344797	612009	556582	324211	377468	494315 ^(b)
Cyprus	5300	4800	4200	4200	3960	4650	6883	12342	15724	14421	8623	12784 ^(b)
Latvia	-10081	-9420	-5751	-4085	-5504	-5159	-1834	-846	-1079	-564	-2451	-642
Lithuania	-23369	-22421	-22122	-20739	-20306	-2559	-1975	-6304	-9612	-8782	-4857	-5244
L u x e m - bourg	3456	3624	3815	4461	3431	3310	2649	5410	4396	-3480	14939	6001
Hungary	17876	17561	17261	16793	16658	9691	3538	15556	18162	17268	21309	14042 ^(b)
Malta	264	572	353	359	9763	2173	1743	1667	1920	952	2795	2014
Netherlands	21258	30425	44107	43767	57033	55984	27559	7099	-9960	-22824	-25903	-1644
Austria	3880	1537	8451	19787	17272	43509	34761	38212	61726	56400	29379	31382

15. La diferencia entre la inmigración y la emigración de la Unión Europea durante el año. La migración neta es un número negativo para algunos países porque el número de emigrantes supera el número de inmigrantes. Por la razón de que la mayoría de los países no disponen de datos adecuados sobre la inmigración o la emigración o incluso no existen datos, la migración neta ha sido calculada utilizando como base la diferencia entre el cambio de la población y el crecimiento natural entre dos fechas. Por esto, las estadísticas sobre migración neta se ven afectadas por todos los errores estadísticos en los dos componentes, especialmente en el cambio de población (Eurostat, 2008).

Poland	-12765	-11796	-13261	-14011	-409924	-16743	-17945	-13765	-9382	-12878	-36134	-20485
Portugal	25880	28886	31874	38000	47000	65000	70000	63500	47282	38400	26100	19500 ^(p)
Romania	-19473	-13345	-5629	-2516	-3729	-557739	-1572	-7406	-10095	-7234	-6483	745 ^(ps)
Slovenia	-3445	-1303	-5406	10773	2747	4963	2207	3530	1719	6436	6184	14134 ^(p)
Slovakia	2255	1731	1306	1454	-22301	1012	901	1409	2874	3403	3854	6793
Finland	3938	4808	4451	3427	2410	6147	5257	5803	6721	9152	10600	13877
Sweden	5839	5950	10940	13657	24386	28622	30854	28686	25326	26724	50769	53978
United Kingdom	47867	58407	97371	137647	143871	150956	157568	177741	227158	193258	159500	301398 ^(ps)
Croatia	-51314	247	-4110	-22951	-52367	14299	8611	11896	11617	8281	7286	5813 ^(ps)
Macedonia	4371	-1940	-2009	-1636	-2521	-2552	-24796	-2767	-113	-758	-528	142 ^(p)
Turkey	93044	101014	98888	78862	58156	2488	-1043	-3017	1000	-24	-3737729	0
Iceland	-534	200	974	1138	1825	848	-332	-217	597	3872	5267	4046 ^(ps)
Liechtenstein	45	-28	503	217	256	481	158	301	132	139	123	73 ^(p)
Norway	5690	9679	13490	19040	9707	7915	17217	11225	13155	18332	23623	39532
Switzerland	-1378	-2626	10692	25002	23681	40531	47596	41517	38052	32247	36511	69295
EFTA (CH, IS, LI, NO)	3823	7225	25659 ^(b)	45397	35469	49775	64639	52826	51936	54590	65524	112946 ^(ps)

(.) No disponible; (b) Corte en la serie; (p) Dato provisional; (s) Estimación de Eurostat
 Fuente: Eurostat/U.S. Bureau of the Census (1996-2007)

Según los datos de Eurostat, otro hecho muy importante es que durante el año 2007 España fue el país de la Unión Europea que recibió mayor número de inmigrantes, el saldo migratorio neto es de 701.948 personas. Italia es otro país que recibió un número de inmigrantes muy alto, siendo su saldo migratorio neto de 494.315 extranjeros. Los países europeos tradicionales receptores de inmigración recibieron mucho menos inmigrantes que los del sur de Europa.

Los últimos datos publicados por el INE muestran que la inmigración supone casi el 90% del aumento de la población registrado en España en el año 2006 pasando de 44.708.900 personas (1.01.2006) a 45.200.700 (1.01.2007), una subida que es incomparable con la mayoría de los países en la Unión Europea. Paradójicamente, España mantiene una tasa de natalidad muy baja, de 1,38 hijos por mujer¹⁶, por debajo de la media de UE-25 (1,5), aunque existe un ligero aumento con respecto a años anteriores, precisamente por la aportación de los inmigrantes, esta tasa es aún más baja en Eslovaquia (1,24), Polonia (1,27), Eslovenia y Lituania (1,31).

Para poder contrastar detalladamente la evolución de la inmigración en España, pasamos al siguiente apartado, pero antes hay que mencionar brevemente donde se sitúan actualmente los inmigrantes en los mercados de trabajo europeos.

Tal y como dijimos, la actual fase de crecimiento económico ha condicionado el interés por una política de migración más selectiva en relación a las necesidades del mercado de trabajo. “El desarrollo de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías (TIC) acrecienta la necesidad de mano de obra cualificada en algunos países; el envejecimiento de la población y la extensión de los cuidados a la salud aumentan la demanda de personal médico, de enfermería y, en general, de cuidados de atención a las personas. El campo de la enseñanza, de la traducción, de la ciencia y la tecnología, el sector de la biomedicina y el agroalimentario son otros «yacimientos de empleo» para la población inmigrante. Pero junto a las demandas emergentes en estos sectores, muchos países siguen teniendo problemas de reclutamiento de mano de obra no cualificada, para puestos de operarios en sectores más tradicionales de la actividad económica, como la hostelería o el comercio”. (OCDE, 2003).

Resulta, por otra parte que la demanda de trabajadores de baja cualificación, como en la agricultura por ejemplo¹⁷ o en los servicios, es especialmente importante para los países mediterráneos de la UE.

16. Y esta tasa es debida también a la inmigración en España cuya tasa de natalidad es más alta. En los años anteriores cuando la inmigración era menos numerosa, la natalidad en España fue incluso mucho más baja.

17. El sector primario tiene un peso relevante en las economías de los países del Sur de Europa.

3. LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

3.1. Antecedentes

La población española ha tenido un papel de protagonismo en las migraciones internacionales puesto que entre 1840 y 1940, tres millones de españoles que huían de la miseria y de las persecuciones políticas se instalaron en América Latina. Un segundo flujo se inscribió en el proceso de colonización del norte de África en las primeras décadas del siglo XX. En esta época los españoles representaban un 10% de la población de Marruecos, sin contabilizar los que se asentaron en el sur.¹⁸ Posteriormente, en el contexto de la expansión económica de los países del Norte de Europa después de la Segunda Guerra Mundial, millones de trabajadores españoles emigraron a Suiza, Bélgica, Francia, Alemania y Holanda, siendo las políticas de los países industriales europeos orientadas hacia la búsqueda de mano de obra extranjera que a veces resultaban en acuerdos bilaterales con los países de origen. La búsqueda de mano de obra estaba orientada hacia las colonias o antiguas colonias, como por ejemplo Argelia en el caso de Francia, así como trabajadores de la periferia pobre del Sur de Europa, como España, Portugal, Grecia e Italia y otros países mediterráneos como Turquía, Marruecos o Túnez (Nuñez, 2002).

Como acabamos de ver, no hace muchos años los españoles eran los que emigraban también por motivos económicos dirigiéndose hacia países económicamente desarrollados o que necesitaban mano de obra como Alemania, Suiza o Francia y con alto potencial de desarrollo como por ejemplo Argentina y otros países latinoamericanos. Este flujo migratorio, en lo que afecta tanto a la oleada originada tras la guerra civil, como la que se produjo a partir del Plan de Estabilización de 1959, no fue importante sólo en términos numéricos sino también supuso un importante aporte económico. Los ingresos del turismo y las remesas de los emigrantes fueron dos de las principales fuentes de obtención de divisas en los años de “desarrollismo” (Nuñez, 2002).

La situación que vive España a partir de los años noventa refleja exactamente lo contrario a lo que sucedía durante el último un siglo, siglo y medio.

Teniendo en cuenta el bajo número de solicitantes de refugio o de asilo, la mayoría de los extranjeros en España son inmigrantes económicos y en pocos años los extranjeros extracomunitarios empezaron a predominar sobre los comunitarios.

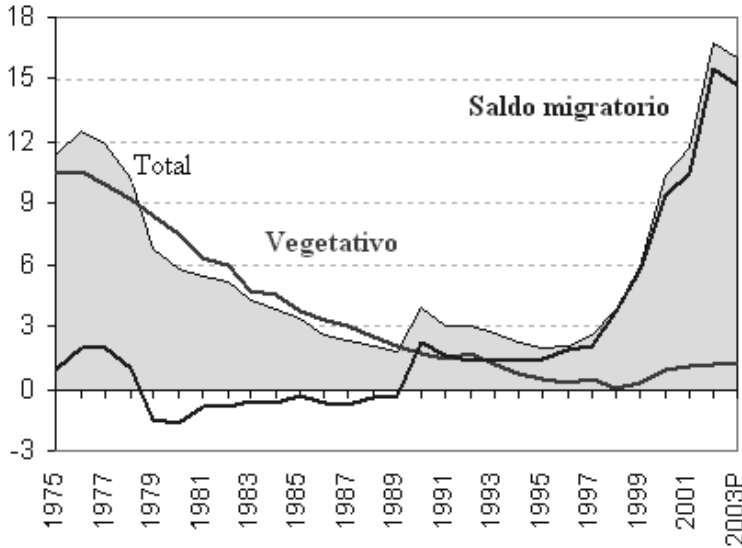
3.2. Evolución de la inmigración en España

Resulta particularmente interesante ver más detalladamente la experiencia migratoria de España, en primer lugar porque es el objeto principal de esta investi-

18. Se tendría que distinguir entre españoles que se desplazaron como colonizadores y como trabajadores emigrantes mencionando que estos últimos gozaron de más derechos que los propios trabajadores autóctonos e incluso se aprobó una Ley que regularizaba el salario mínimo de los trabajadores españoles deferente que de los autóctonos.

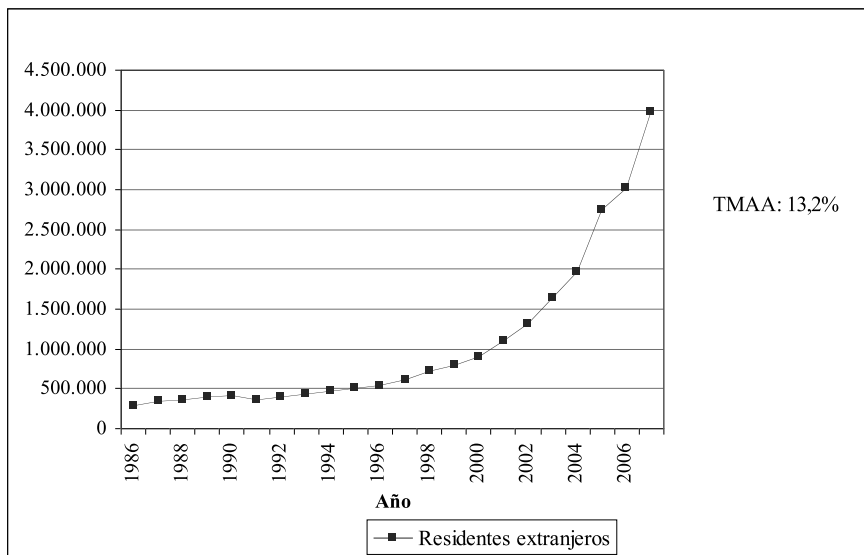
gación y en segundo, porque representa un ejemplo de los recientes espectaculares cambios que se han producido en cuanto al aumento de la inmigración en muy poco tiempo.

Gráfico 3.3 Crecimiento de la población española (por 1.000 habitantes)



Fuente: Estadísticas de población INE y BBVA (1975-2003)

De la figura anterior se deduce claramente que los dos componentes del crecimiento de la población, por un lado el vegetativo y por otro, el saldo migratorio durante el período abarcado en el gráfico son descompensados. Mientras que en los años setenta y ochenta del siglo pasado el crecimiento vegetativo fue alto, el saldo migratorio fue negativo en gran parte del período. El crecimiento vegetativo fue en disminución desde entonces, mientras que el saldo migratorio fue creciendo y especialmente a partir del año 1997 va en pico y esta tendencia continúa hasta la actualidad. Contrastando este gráfico con el Gráfico 3.2 referente al conjunto de los países de la Unión Europea, vemos claramente el brusco aumento de la población inmigrante en España comparado con el resto de la UE. En los años posteriores de 2003, este siguió la misma tendencia.

Gráfico 3.4 Extranjeros con permiso de residencia en vigor en España

Fuente: Agenda 1989” Ministerio de trabajo y seguridad social, Dirección general del Instituto Español de Emigración; Anuario de Migraciones, MTAS; Dirección General de Migraciones (1990-1995); el Anuario estadístico de extranjería, MTAS (1992-2006), Informes estadísticos 3/2005, 4/2006, 4/2007, MTAS

Aproximadamente desde los años noventa, la inmigración empieza a ser una novedad importante en cuanto a la legislación que se adoptó, así como en la esfera política y social. En realidad, es a partir de finales de los noventa cuando tiene lugar un brusco e imparable crecimiento del número de inmigrantes extracomunitarios, tanto en situación legal, como irregular. Hasta el momento no ha sido posible parar estos inmensos flujos y especialmente a partir del último proceso de regularización¹⁹, se tendrán que considerar las consecuentes reunificaciones familiares que aumentarán su número en España, aún más.

19. Llevado a cabo entre los meses febrero y mayo de 2005.

Tabla 3.5 Extranjeros con permiso de residencia en vigor en España

AÑO	Extranjeros con permiso de residencia en vigor	Tasa de crecimiento interanual	Porcentaje de la población total
1986	293.208		0,76%
1987	334.936	14,23%	0,86%
1988	360.032	7,49%	0,92%
1989	398.147	10,59%	1,01%
1990	407.647	2,39%	1,02%
1991	360.655	-11,53%	0,93%
1992	393.100	9,00%	1,00%
1993	430.422	9,49%	1,08%
1994	461.464	7,21%	1,15%
1995	499.773	8,30%	1,24%
1996	538.984	7,85%	1,36%
1997	609.813	13,14%	1,53%
1998	719.647	18,01%	1,79%
1999	801.329	11,35%	1,98%
2000	895.720	11,78%	2,18%
2001	1.109.060	23,82%	2,65%
2002	1.324.001	19,38%	3,10%
2003	1.647.011	24,40%	3,81%
2004	1.977.291	20,05%	4,48%
2005	2.738.932	38,5%	6,1%
2006	3.021.808	10,3%	6,7%
2007	3.979.014	31,7%	

Fuente: Agenda 1989'' Ministerio de trabajo y seguridad social, Dirección general del Instituto Español de Emigración; Anuario de Migraciones, Ministerio de trabajo y seguridad social, Dirección General de Migraciones (1990-1995); el Anuario estadístico de extranjería, Ministerio del Interior (1992-2006); Informes estadísticos 3/2005, 4/2006, 4/2007, MTAS, Series históricas de población, INE (1986-1996); Padrón municipal, INE (1996-2007)

Se puede observar que, de cerca de los 300.000 extranjeros con permisos de residencia en vigor en el año 1986 que representaban el 0,8% de la población total pasando por los 461.464 en el año 1994 que representaban el 1,15% y por el año 2000 cuando representaban el 2,18% de la población total²⁰, a finales de 2007 en España residían ya 3.979.014 extranjeros, representando

20. A partir del año 2000 se permite el empadronamiento de extranjeros irregulares.

casi el 7% de la población total. De ellos, 2.357.218 extracomunitarios, siendo el 16% del total marroquíes, seguidos por los rumanos, el 15% y por los ecuatorianos, el 10%. Hay que anotar que solamente un año antes, el segundo por importancia colectivo fue el de los ecuatorianos. Se puede deducir que especialmente a raíz de la entrada de Rumanía a la UE en enero de 2007 se produjo un importantísimo aumento en el número de sus emigrantes en España que ya ha dejado de engrosar el número de extracomunitarios. Un dato de interés es que a lo largo de los últimos años la inmigración extracomunitaria ha empezado a prevalecer y mucho, mientras que en el año 1986 representaba el 42% del total extranjeros y en 1996 el 53%, en el año 2007 representa el 60% de los extranjeros con permiso de residencia en vigor. Pero otros datos aún más interesantes se obtienen usando como referencia el número total de extranjeros empadronados. Al llegar a finales de 2006 son 4.519.600 los extranjeros empadronados, representando tal y cómo dijimos el 10% de la población total en España.

En contraste, los extranjeros en España con tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2007 fueron 3.979.014, siendo su aumento del 39% en comparación con el 2006. A la misma fecha y según el régimen de residencia, 2.357.218 extranjeros en el Régimen General²¹ y 1.621.796 en el Régimen Comunitario, del que forman parte los nacionales de países del Espacio Económico Europeo, así como sus familiares y los familiares de españoles. El número de extranjeros incluidos en el Régimen General se ha incrementado en un 23,4% respecto a finales de 2006 y el de los incluidos en el Régimen Comunitario en un 59% debido en gran medida al ingreso de Rumanía a la UE.

A parte del fuerte aumento del porcentaje que representan los inmigrantes de la población autóctona en tan poco tiempo, es significativo también que mientras los inmigrantes con permiso de residencia han aumentado con una tasa media anual acumulativa del 13%, los trabajadores extranjeros lo han hecho con una tasa que triplica la anteriormente mencionada, el 39%. Por tanto, no hay duda que la inmigración que llega a España es de naturaleza económica y que su motivo principal es trabajar. Dentro de la inmigración total, hay que decir que la extracomunitaria²² ha llegado a representar la gran mayoría de aquella.

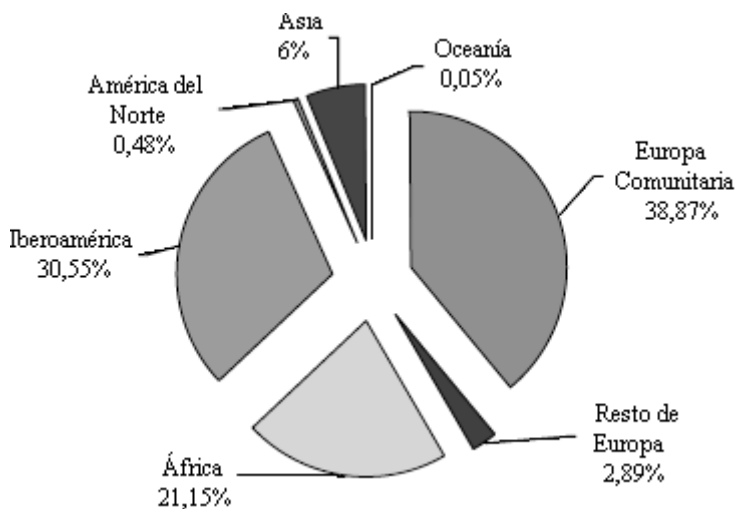
21. Las explicaciones sobre los distintos regímenes están incluidos en el ANEXO II "Fuentes de datos estadísticos utilizados", Datos sobre población

22. Es la principal responsable para el aumento de la población inmigrante y la que más contribuye al aumento de los trabajadores extranjeros.

3.2.1. Distribución de los inmigrantes por nacionalidad

A continuación, en el Gráfico 3.5 podremos comprobar esto, viendo los principales orígenes de procedencia de los inmigrantes y su aumento en tan solo el último año.

Gráfico 3.5 Extranjeros con permiso de residencia en vigor según continente a 31 de diciembre de 2007



Fuente: Informe estadístico de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración 4/2007, MTAS

Salta a la vista el peso de los extranjeros comunitarios que en los años inmediatamente anteriores fue bastante inferior pero recordemos que esto se debe a la entrada de Rumanía y Bulgaria a la UE.

El número de iberoamericanos ha aumentado en 150.435 personas o un 14% más comparados con diciembre de 2006, los europeos no comunitarios, en 18.761 o un 19% más; los africanos con 132.037 o un 19% más mientras que el aumento de europeos comunitarios fue mayor de todos 613.806 personas más o un 66% que es una circunstancia totalmente nueva ya que ni siquiera con la previa ampliación de la UE en 2004 con los diez nuevos miembros se produjo alguna situación similar. Por su parte, los asiáticos han aumentado en un 20% aunque en números absolutos el incremento fue de 40.805 personas. El ascenso de nacionales de Oceanía de 232 personas o un 13%, y el de norteamericanos de 1.147 o un 6%.

Tabla 3.6 Extranjeros con permiso de residencia en vigor según nacionalidad a 31 de diciembre de 2007

Nacionalidad	31-12-2007	Variación 31.12.2006/ 31.12.2007 (%)
TOTAL	3.979.014	31,68
Maruecos	648.735	19,3
Rumania	603.889	185,8
Ecuador	395.808	5,2
Colombia	204.348	12,8
Reino Unido	198.638	13,0
Bulgaria	127.058	111,2
Italia	124.936	26,9
China	119.859	20,4
Perú	116.202	27,8
Portugal	101.818	40,4
Argentina	96.055	10,5
Alemania	91.670	18,5
Polonia	70.850	47,5
Rep. Dominicana	70.775	21,8
Bolivia	69.109	31,4
Francia	68.377	21,7
Ucrania	62.409	18,3
Argelia	45.825	16,2
Cuba	45.068	13,4
Brasil	39.170	29,5
Pakistán	36.384	22,6
Venezuela	33.262	18,0
Senegal	33.217	16,3
Uruguay	31.092	17,0
Países Bajos	30.055	15,8
Rusia	29.297	19,6
Filipinas	25.051	18,2
Chile	24.841	21,8
Nigeria	23.524	23,3
India	20.776	27,1
Resto de países	339.833	19,4
Apartidas v No consta	1.130	1,5

Fuente: Informe estadístico de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, 4/2007, MTAS

Según la Tabla 3.6, las nacionalidades más numerosas son la marroquí, la rumana, la ecuatoriana, la colombiana y la británica. Estas cinco nacionalidades representan el 52% del total de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor en España a 31 de diciembre de 2007. El mayor aumento entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007 según la nacionalidad pertenece a los rumanos y los búlgaros.

Al saber cuáles son los principales países de origen cuyos emigrantes residen en España, es conveniente contrastar sus ingresos nacionales con los de España para poder comprobar que los flujos que ellos generan lo hacen por motivos económicos.

Tabla 3.7 GNI per capita en los principales países emisores de emigración hacia España

GNI per capita, (US\$ corrientes)	2000	Como % del GNI per capita español (2000)	2003	Como % del GNI per capita español (2003)	2006	Como % del GNI per capita español (2006)
España	14.790		17.040		27.340	
Marruecos	1.180	7,98%	1.310	7,69%	2.160	7,90%
Ecuador	1.330	8,99%	1.830	10,74%	2.910	10,64%
Rumanía	1.680	11,36%	2.260	13,26%	4.830	17,67%
Colombia	2.050	13,86%	1.830	10,74%	3.120	11,41%
Bulgaria	1.600	10,81%	2.230	13,09%	3.990	15,59%

Fuente: World Bank national accounts data; OECD National Accounts data files, (2000-2006)

Se puede deducir inmediatamente de los datos de la tabla que el ingreso nacional bruto (GNI) per capita de los países observados es significativamente menor que el de España. Por tanto, se puede afirmar de nuevo que los principales flujos migratorios en este país se producen por motivos económicos. Además de considerar, tal y como veremos a continuación, que la gran parte de los inmigrantes procedentes de estos países y de otros de bajos ingresos cuyo número es significativo en España son titulares de un permiso de trabajo; es decir, contrastando con la teoría neoclásica la migración internacional se produce por la diferencia de ingresos²³ entre los países y según los datos de la tabla anterior, este es el caso de España.

Se puede contrastar también, que el ingreso nacional bruto per capita como porcentaje del español se mantiene sin cambios significativos en Marruecos, Ecuador y Colombia mientras que el de Rumanía y Bulgaria crece. La explicación lógica de esto es que los dos

23. Y/o por la diferencia en los niveles de desempleo. Pero después de observar las estadísticas sobre este indicador en los últimos cinco años, la tasa de desempleo ha disminuido sustancialmente en los cuatro países principales emisores de inmigrantes en España. Incluso en el caso de Rumanía, ha disminuido más que en España en los últimos cinco años, ya que Rumanía es un país emisor de emigrantes. Dicho de otro modo, la inmigración procedente de este país ha aumentado. Por tanto, como principal motivo se considera la diferencia de ingresos entre los países.

países ya son miembros de la Unión Europea desde el año 2007. Por tanto, sus indicadores económicos mejoran mucho más rápido que en el caso del resto de los países principales emisores porque los primeros han recibido importantes fondos europeos antes de su adhesión a la Unión, así como la inversión extranjera ha aumentado. Se puede suponer que cuando pase un período durante el cual su situación económica se acerque a la media europea, estos dos países dejarán de ser emisores de emigrantes y previsiblemente gran parte de los que se encuentran en el extranjero regresarán a sus países paulatinamente. Es posible que esto coincida con el momento en que Bulgaria y Rumanía empiecen a recibir importantes flujos de inmigrantes de otros países de bajos ingresos²⁴.

Desafortunadamente, no se puede prever lo mismo para los demás países observados en la tabla.

3.2.2. Principales aspectos socioeconómicos de los inmigrantes en España

Según el sexo y por continente, sólo en el colectivo iberoamericano y el de Europa extracomunitaria predominaban las mujeres, mientras que por país en los colectivos más de veinte mil personas con certificado de registro²⁵ o autorización de residencia en vigor eran mayoría las mujeres en el caso de Rusia (68%), Brasil (66%), República Dominicana (59%) y paulatinamente menor fue este porcentaje para los procedentes de Venezuela, Filipinas, Colombia, Cuba, Bolivia, Ucrania, Ecuador, Alemania y Perú. Contrariamente, sólo el 35% de los procedentes de África eran mujeres, siendo especialmente distintivo el caso de los nacionales de Pakistán, el 82% del total eran hombres y de Senegal, el 80%.

El 55% de todos los extranjeros al 31 de diciembre de 2007 eran hombres y el 45% mujeres.

Según el grupo de edad, el 13% de los extranjeros eran menores de dieciséis años, el 83% tenía entre dieciséis y sesenta y cuatro años, y el 4% era mayor de sesenta y cuatro años. La media de edad de los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a finales de diciembre de 2007 era de 33 años. Se puede deducir, por tanto, que se trata de una población en edad activa y teniendo en cuenta la información anteriormente analizada sobre los principales países de procedencia, se podría afirmar de nuevo que el objetivo de su llegada es incorporarse al mercado de trabajo español tal y como se podrá constatar detalladamente en el siguiente apartado.

Se tiene que destacar también el nivel educativo de la población inmigrante, comparándola con la española en los tramos de edad más significativos. En el caso

24. Una excepción del anterior supuesto representa Gran Bretaña que se encuentra entre las primeras naciones con presencia más numerosa en España. En su caso se trata en gran medida de personas jubiladas que establecen su residencia en España y sus motivos de llegada son diferentes que aquellos del resto de los colectivos.

25. Es una nueva normativa que se aplica desde el año 2007 a los residentes en España procedentes de la UE.

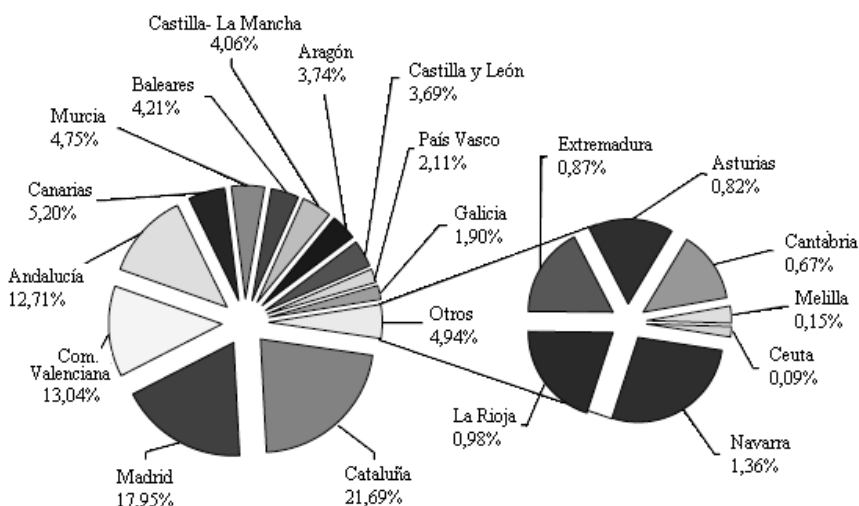
de dos importantes regiones de procedencia, Europa no comunitaria y Centro y Sur de América, el nivel educativo medio declarado se sitúa sólo un poco por debajo del correspondiente a la población de nacionalidad española (CES, 2004).

Por último, cabe añadir que según los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a finales de 2007, el 15% de los inmigrantes residentes tenían autorización de residencia inicial, el 39% tenían primera renovación, 10% segunda y 34% tenían permanente autorización. El alto porcentaje de autorizaciones de primera renovación en el año 2007 se observa porque en gran medida recoge el resultado del último proceso de regularización de trabajadores extranjeros en España.

3.2.3. Distribución espacial de los inmigrantes en España

En primer lugar hay que anotar que la distribución de los inmigrantes por comunidad autónoma no es equitativa puesto que a finales del año 2007 Cataluña, Madrid, la Comunidad Valenciana y Andalucía, agrupaban 65% de los extranjeros con certificado de registro o autorización de residencia en vigor en España. Los mayores incrementos numéricos durante el último año se han producido en esas mismas comunidades autónomas: Cataluña (217.746), Madrid (136.893), la Comunidad Valenciana (108.350) y Andalucía (141.655) aunque en todas las comunidades y provincias se ha incrementado el número de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor durante el año 2007.

Gráfico 3.6 Extranjeros con tarjeta de residencia en vigor según comunidad autónoma a 31 de diciembre de 2007

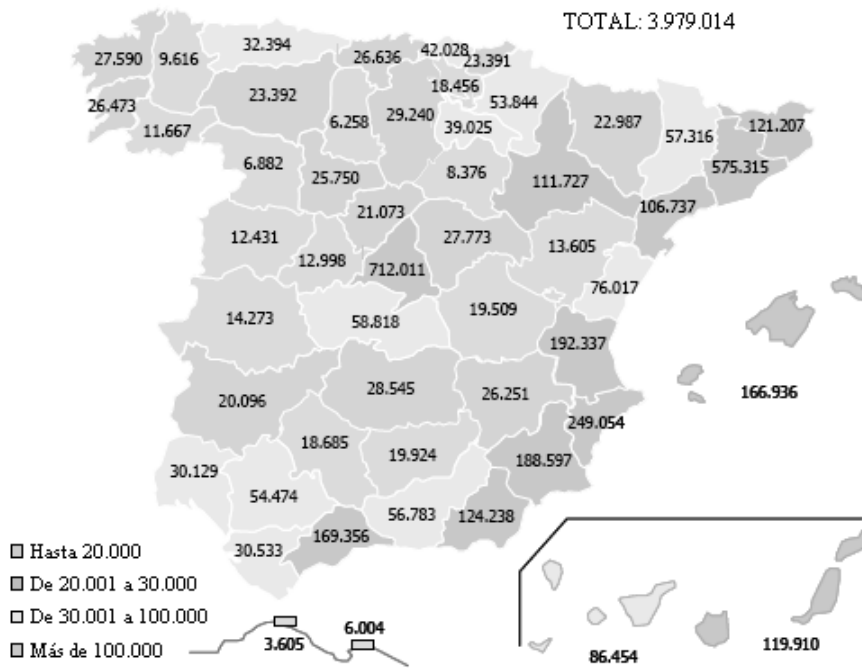


Fuente: Informe estadístico de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, 4/2007, MTAS

Durante el mismo año se ha producido un aumento de los extranjeros como en Régimen General, así en Comunitario en todas las comunidades autónomas y provincias. Los que están en Régimen General eran mayoría en todas las comunidades autónomas con la excepción de Canarias, Baleares, Galicia, Asturias y Ceuta.

Se tiene que anotar que el mayor número de inmigrantes en Régimen General se concentra prácticamente en las mismas comunidades autónomas, es decir, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y dentro de ella destaca Almería, así como también la Comunidad Autónoma de Murcia.

Mapa 3.1 Inmigrantes con permiso de residencia en vigor por provincia (31 de diciembre de 2007)



Fuente: Informe estadístico de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, 4/2007, MTAS

De modo similar, los inmigrantes en Italia se concentran en las grandes ciudades, ya que Milán y Roma tienen el mayor número absoluto de población extranjera.

3.3. Contraste inmigrantes con permisos administrativos e inmigrantes empadronados

Según los datos del INE, a finales del año 2006 en España están empadronados 4.519.600 extranjeros lo que supone un gran aumento con respecto a los años inmediatamente anteriores.

Tabla 3.8 Residentes extranjeros con permisos de residencia en vigor y total de extranjeros empadronados²⁶

AÑO	Extranjeros con permiso de residencia en vigor	Tasa de crecimiento interanual	Porcentaje de la población total	Extranjeros empadronados	Tasa de crecimiento interanual	Porcentaje de la población total
1996	538.984	7,85%	1,36%	542.314*		1,37%*
1997	609.813	13,14%	1,53%	637.085	17,48%	1,60%
1998	719.647	18,01%	1,79%	748.954	17,56%	1,86%
1999	801.329	11,35%	1,98%	923.879	23,36%	2,28%
2000	895.720	11,78%	2,18%	1.370.657**	48,36%	3,33%
2001	1.109.060	23,82%	2,65%	1.977.946	44,31%	4,73%
2002	1.324.001	19,38%	3,10%	2.664.168	34,69%	6,24%
2003	1.647.011	24,40%	3,81%	3.034.326	13,89%	7,02%
2004	1.977.291	20,05%	4,48%	3.730.610	22,95%	8,46%
2005	2.738.932	38,51%	6,12%	4.144.166	11,09%	10,10%
2006	3.021.808	10,33%	6,69%	4.519.600	9,06%	10,00%

* a 1 de mayo de 1996

**Es desde el año 2000 cuando se permite el empadronamiento de inmigrantes sin permiso administrativo de residencia y por ello, este importante aumento.

Fuente: Anuario estadístico de extranjería, Ministerio del Interior (1996-2006); Exploración estadística del Padrón Municipal, INE (1996-2007) y elaboración propia

Saltan a la vista los grandes descuadres que existen entre la población inmigrante con permiso de residencia y la empadronada y los respectivos porcentajes de la población total en España que representan.

¿Cuál es entonces el porcentaje real de inmigrantes en España, el 6,7% o el 10%?

26. Los datos se refieren a este preciso período porque es a partir del año 1996 cuando el INE empieza elaborar el Padrón Municipal de forma continua.

Se puede deducir de manera contundente que la población extranjera empadronada ha crecido más que la población extranjera residente. Dicho de otro modo, según los datos, la inmigración irregular ha crecido más que la regularizada²⁷ y por tanto la necesidad de organizar procesos extraordinarios de regularización (véase apartado nº 5). De todos modos, ambas variables han crecido de manera muy brusca en los últimos años, siendo una de las razones la política migratoria española insuficientemente restrictiva, acompañada por el relativamente fácil acceso al país²⁸.

A pesar del reciente proceso de regularización del que se beneficiaron centenares de miles de inmigrantes, a finales de 2006, es decir, un año después de nuevo ha aumentado el número de irregulares. Exactamente 1.500.000 inmigrantes irregulares según los datos publicados por el INE y el MTAS.

Según los datos definitivos de la Explotación Estadística del Padrón Municipal si a finales de 1999 la población extranjera residente regularizada en España alcanzaba las 800.000 personas, a 1 de enero de 2007 la población en España es de 45.200.700 personas, siendo el 10% de ellos extranjeros o 4.519.600.

Según los mismos datos durante el año 2006 la población española creció en 491.736 personas, o sea, el 1,1%, lo que se debió principalmente a las inscripciones de extranjeros, que aumentaron un 9,06% (375.434) mientras que las de españoles, un 0,29% (116.302).

En cuanto al porcentaje que representan los inmigrantes por comunidad autónoma destaca la concentración en las Islas Baleares, donde los extranjeros representaron el 18,5% de la población empadronada, la Comunidad Valenciana, el 15%; Murcia, el 14,5%; Madrid, el 14,3%; Cataluña, el 13,5%, Canarias, el 12,4 y La Rioja, el 11,9% mientras que las comunidades con menor proporción de extranjeros fueron Castilla y León (4,7%), Cantabria (4,7%), País Vasco (4,6%), Asturias (3%), Galicia (2,9%) y Extremadura (2,7%).

Los datos anteriores muestran que en la costa del Mediterráneo ha continuado el aumento de la población, así como en la Comunidad Autónoma de Madrid mientras que no ha sucedido lo mismo con las comunidades autónomas del interior y del norte que pierden peso demográfico en el conjunto de España.

De modo similar que los inmigrantes con permisos de residencia, por nacionalidad según el padrón municipal, los más numerosos fueron los marroquíes 582.923; los rumanos, 527.019; los ecuatorianos, 427.099 y los colombianos, 261.542 seguidos por los 314.951 británicos, los bolivianos (200.496) y los alemanes (164.405).

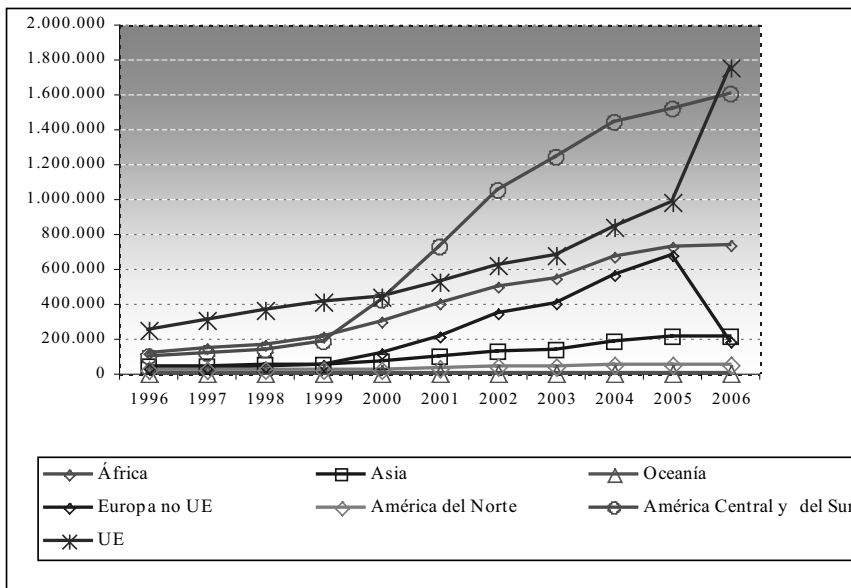
27. Excepto en los últimos dos años.

28. En referencia al acceso de embarcaciones ilegales con inmigrantes procedentes de África; autobuses procedentes de Europa del Este o por ejemplo el caso de Ecuador, uno de los principales países con más inmigrantes en España que experimentó un fuerte aumento entre los años 2000 y 2003, mientras que con la introducción de una nueva normativa de visados referente a este país en el 2003, los flujos procedentes de Ecuador disminuyeron relativamente.

Los que experimentaron mayor crecimiento durante el año 2006 fueron los rumanos, con 119.860 nuevos inscritos en el Padrón, los bolivianos, 60.694, los británicos, 40.229, los búlgaros, 20.440, los marroquíes, 19.911, así como los paraguayos, 17.651. Salta a la vista que a diferencia de años anteriores los marroquíes ya no son los protagonistas en el aumento de los extranjeros empadronados.

Por lo que respecta a los incrementos relativos, los paraguayos aumentaron un 62%, los bolivianos un 43% y los rumanos un 30%. Curiosamente, en comparación con el año anterior, disminuyeron los ecuatorianos empadronados que es uno de los principales colectivos en España.

Gráfico 3.7 Población inmigrante por continente de nacionalidad (números absolutos), 1996-2007²⁹



Fuente: INE, *Exploración estadística del Padrón Municipal (1996-2007)*

29. Los datos de 1996 son a 1 de mayo, mientras que los demás años son a 1 de enero de cada año. Por ejemplo, los datos tomados a 1 de enero de 2007, tal y cómo los publica el INE, se corresponden al año 2006. De la misma manera han sido utilizados los datos para los demás años. En el gráfico sorprende el fuerte disminución de los europeos no comunitarios en el último año de observación pero este hecho se debe a que los datos hayan sido publicados a 1 de enero de 2007 cuando Bulgaria y Rumanía accedieron a la UE. Estos dos países tuvieron un gran peso en el colectivo de los europeos no comunitarios y al pasar al colectivo de comunitarios, el primer grupo ha disminuido mucho y el de los europeos comunitarios ha hecho lo contrario.

Observando el gráfico, en primer lugar sorprenden los cambios que han ocurrido en tan solo una década. Claramente, a partir del año 2000 el mayor aumento lo experimentan los procedentes de América Central y del Sur, seguidos por los nacionales de África y Europa no comunitaria.

A diferencia de “muchos otros países europeos, el fenómeno de la inmigración es algo relativamente nuevo para España y aún quedan por materializarse todas las implicaciones sociales de una inmigración a gran o muy gran escala” además de haber sido “...casi exclusivamente el resultado de la inmigración irregular, de forma que una aplastante mayoría de nuevos inmigrantes llegados a España han sido reconocidos como legales una vez que han estado en el país de forma irregular durante un período de tiempo relativamente largo (de tres a cinco años) a través del procedimiento de arraigo”. (Sandell, 2005b).

Además de todo lo dicho hasta ahora, el siguiente paso sería analizar los sectores económicos donde primordialmente se ocupan los trabajadores extranjeros, ya que conforme con lo anteriormente expuesto, se trata en gran medida de una población en edad laboral que ha llegado con el objetivo principal de trabajar en España. Por tanto, resulta conveniente que en las siguientes líneas veamos cual ha sido la evolución del mercado de trabajo español antes de la llegada de los inmigrantes y cual es en la actualidad.

4. MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA. ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN ACTUAL

Desde un punto de vista crítico sobre las principales características del mercado de trabajo español, puede destacarse el bajo nivel de participación laboral y el elevado nivel de desempleo sobre todo entre la población femenina y entre los jóvenes que persistía durante los años ochenta y noventa del siglo pasado que disminuyó hasta unos límites bastante razonables y dentro de las exigencias de la Unión Europea. Aunque actualmente el desempleo de nuevo presiona al alza. A esto hay que añadir la alta tasa de temporalidad y el alto índice de rotación entre el empleo, el paro y la inactividad, que también afectan más a los jóvenes y a las mujeres; además, el alto porcentaje de economía sumergida concentrada relativamente más en algunas actividades y territorios como la agricultura o el servicio doméstico. Por último, siguen existiendo grandes diferencias territoriales en los indicadores del mercado de trabajo, combinadas con una baja movilidad de la población activa.

Entre los años 1970 y 1974, el crecimiento del empleo fue moderado, pero suficiente para aumentar la fuerza de trabajo existente y esta fue la época de mayores flujos emigratorios hacia el norte de Europa. Entre los años 1974 y 1985 y especialmente desde 1977, el empleo disminuyó un 17% a diferencia de la mayoría de los países comunitarios y una de las razones para ello fue la

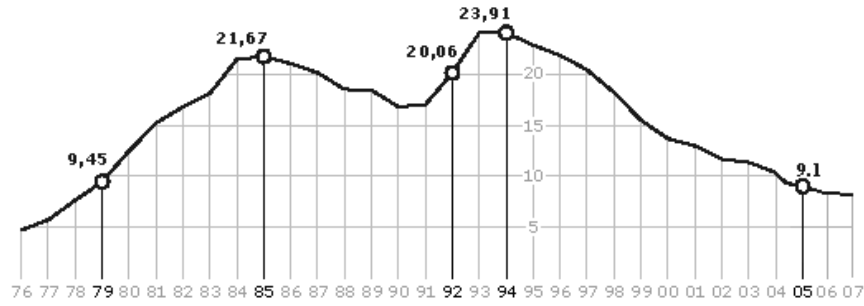
reestructuración sectorial. En el sector de la agricultura se perdieron muchos puestos de trabajo aunque en términos absolutos el sector de la industria fue el que más puestos perdió a causa del ascenso de los precios del petróleo, la inestable situación política, así como la política monetaria promovida para disminuir la inflación. Como el empleo ha disminuido de manera importante, ha aumentado el desempleo (Toharia, 1997; Dolado, Gros y Jimeno 1998; Carrasco, 2002). A continuación, la emigración hacia otros países descendió, aproximadamente medio millón de emigrantes regresaron a España y a partir de entonces empezaron, en un principio paulatinamente, a entrar trabajadores extranjeros.

Durante el período de 1985 a 1990 el crecimiento económico fue acompañado por un importante aumento de la población activa sobre todo a causa del incremento de la tasa de actividad femenina aunque la tasa de desempleo no disminuyó. Independientemente del aumento del empleo con 1.800.000 puestos de trabajo, el desempleo descendió solamente con 500.000 y el número de parados no bajó de los 2.400.000. El aumento del número de ocupados se produjo sobre todo por la contratación temporal y la tasa de desempleo siguió siendo elevada por la falta de eficiencia del mercado de trabajo: los convenios colectivos, el sistema de protección del desempleo y el coste del despido para trabajadores indefinidos, etc. (Toharia, 1997; Dolado, Gros y Jimeno, 1998 y Carrasco, 2002).

Hubo un empeoramiento desde 1991 hasta 1995 puesto que el número de desempleados a principios de 1994 era el 24% mientras que a finales de 1995 se produjo un descenso y un importante aumento del sector servicios. Finalmente, desde el año 1997 al 1998 la tasa de paro bajó del 21% al 19%.

El desempleo fue uno de los problemas más preocupantes en el mercado de trabajo europeo y particularmente en el español aunque desde el año 1998 tiende a disminuir. Según los datos de la EPA de 2007 la tasa de paro estuvo situada al 8,4%, un porcentaje desconocido desde 1978 aunque en el primer trimestre de 2008 esta aumentó, debido también a la delicada situación que atraviesa actualmente la economía española y en particular el sector de la construcción. A finales de 2007 en España había 19.314.300 de ocupados y una población activa de 21.155.500 personas lo que supone 654.400 activos más que por ejemplo en 2004 (es decir, un año antes del proceso extraordinario de regularización) y siendo la tasa de actividad del 56,12%, una de las más bajas de Europa en consecuencia del actual modelo productivo.

La Encuesta de Población Activa (EPA) da unas cifras de tasa de paro preocupantes puesto que en el primer trimestre de 2008 asciende al 9,6% de la población activa y siendo en los últimos tres años relativamente menor.

Gráfico 3.8 Tasa de desempleo, 1976- 2007 (%)

Fuente: Encuesta de la población activa, INE (1976- 2007)

Como hemos visto con anterioridad, es a partir del año 1997 cuando empiezan a llegar importantes flujos de inmigración y gran parte de ellos se insertaron en el mercado laboral. Se puede deducir que hasta el año 2007 ellos no han contribuido al aumento del desempleo en España, sino que ha sucedido lo contrario, el desempleo disminuyó en todos estos años. Es decir, hubo una importante demanda de mano de obra de baja cualificación que existía en el país y que fue cubriéndose por los extranjeros. Desafortunadamente, en el actual ambiente económico no puede afirmarse lo mismo, ya que veremos más adelante cómo ha afectado el empleo de los inmigrantes.

Tabla 3.9 Peso de los ocupados por sectores económicos en España (medias anuales)

<i>Año</i>	Ocupados			
	<i>Industria</i>	<i>Construcción .</i>	<i>Servicios</i>	<i>Agricultura</i>
1986	24,36	7,76	52,00	15,70
1987	24,28	8,26	52,80	14,60
1988	24,01	8,80	53,40	13,90
1989	23,66	9,36	54,40	12,60
1990	23,71	9,86	55,00	11,50
1991	22,95	10,25	56,50	10,30
1992	22,73	9,80	57,70	9,70
1993	21,53	9,30	59,50	9,70
1994	21,11	9,15	60,30	9,40
1995	20,58	9,54	61,00	8,80
1996	20,18	9,56	61,90	8,40
1997	20,26	9,80	61,90	8,10
1998	20,59	10,00	61,60	7,80
1999	20,21	10,80	61,90	7,10
2000	20,00	11,20	62,30	6,60
2001	19,86	11,60	62,10	6,40
2002	19,40	11,80	62,90	5,90
2003	18,71	11,90	63,80	5,60
2004	18,10	12,00	64,50	5,40
2005	17,33	12,42	65,01	5,27
2006	16,67	12,88	65,67	4,78
2007	16,03	13,25	66,15	4,53
TMAA	-2,0%	2,6%	1,2%	-5,8%
Tasa de crecimiento total del período	-34,2%	70,7%	27,2%	-71,2%

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE (1986-2007) y elaboración propia

Empezando por el sector de la industria que ha sufrido una caída significativa en 1993 aunque desde finales de los años ochenta, experimentó un aumento que no fue suficientemente como para cambiar la tendencia de descenso en la tasa de crecimiento. A partir del año 1993 hasta el 2007 inclusive, el peso del sector de la industria en cuanto a mano de obra nos referimos ha disminuido varios puntos pasando a representar desde el 21,53% del empleo total en el año 1993 al 16,03%

en el año 2007. Los datos del primer cuatrimestre de 2008 revelan un leve aumento del número de ocupados en el sector comparado con el mismo cuatrimestre del año 2007.

En el período de crisis de los años 1974-1985, en el sector de la construcción se produjo una pérdida de 470.000 puestos de trabajo pero posteriormente y hasta el año 1991 aumentó con casi 500.000 puestos. De forma espectacular aumentó el empleo temporal que pasó de menos del 30% en 1987 a cerca del 55% en 1990 aunque entre los peones el porcentaje de trabajadores temporales se situaban en torno al 75% (Toharia, García y Sahún, 1991; Carrasco, 2002) y a partir de 1991, se produjo una nueva crisis en el sector, en la que se destruyeron 210.000 puestos de trabajo mientras que desde 1993 hasta 1996, han sido creados 188.000 puestos de trabajo en este sector.

En general, la temporalidad del empleo sigue siendo un problema preocupante puesto que en 2005 los contratos temporales crecieron un 11,29% en comparación con el año anterior, dejando su tasa en el 33,77% y de los 15.841.600 asalariados registrados (896.000 más que en 2004), 10.491.300 tenían contrato indefinido (337.200 más) y 5.350.400 contrato temporal, lo que supone 558.800 más que en 2004. Ha de destacarse también el aumento relativo del sector de la construcción que en el año 1986 representaba el 7,72% de empleo total y pasó a representar el 13,25% en 2007. No ocurre lo mismo si comparamos los datos del primer trimestre de 2008 con el mismo del año anterior. Según estos, se perdieron 44.200 empleos en el sector. Debido a que el sector actualmente se encuentra en crisis, probablemente la pérdida de puestos de trabajo en la construcción sería aún más acusado en el segundo trimestre del año 2008.

Durante los últimos 20 años el sector servicios ha experimentado un importante aumento contrariamente al descenso de los demás sectores. De gran importancia fue el empleo público, aunque a partir de 1985 el peso de dicho sector aumentó debido también al crecimiento del sector privado representando el 52,0% del empleo total en el año 1986 a 65,01% en el año 2005, siendo en este último año el más dinámico con 724.000 empleos creados. Si comparamos de nuevo el primer trimestre de 2008 con el mismo del año anterior, podemos afirmar que según los datos provisionales de la EPA se crearon 368.200 empleos más. Aunque comparado con el tercer y el cuarto trimestre de 2007, hubo una disminución.

Se puede observar claramente que el sector que más ha disminuido en cuanto a ocupados fue el agrario, mientras que en 1986 representaba el 15,7% del total de ocupados, en el año 2005, representaba el 5,27%. Hay que decir también, que en realidad este sector fue perdiendo peso desde los años setenta debido entre otras razones a la reestructuración sectorial. Hay que añadir que gracias al gran número de inmigrantes ocupados en el sector no se ha producido un descenso aún mayor, habiéndose creado 24.200 empleos más en comparación con el año anterior, es decir el 2004. La misma tendencia continuó hasta el cuarto trimestre de 2007. Finalmente, hubo una disminución si comparamos el número de ocupados en agri-

cultura el primer trimestre de 2008 con el mismo de 2007, aunque comparando con los demás trimestres de 2007, podemos observar un aumento.

Analizando la disminución porcentual de ocupados en la agricultura respecto los demás sectores, durante los años representados en la tabla, vemos que se ha producido una recolocación de la fuerza laboral hacia otros sectores económicos como los servicios y la construcción que proporcionan unos ingresos medios superiores y mejores condiciones de trabajo que el sector primario. Por tanto, de acuerdo con la teoría neoclásica, la población ha ido maximizando sus ingresos cambiando el sector económico de actividad. Luego, en su lugar han empezado a llegar trabajadores inmigrantes extracomunitarios que se ocupaban en el sector primario porque para ellos también supone una maximización de sus ingresos respecto de cualquier sector económico en su país de origen.

Centrándonos en el último año y analizando la tasa de actividad por comunidad autónoma y provincia, en el primer trimestre de 2008, la Comunidad Autónoma de Madrid tuvo la mayor tasa de actividad, el 63,9% y por provincia fue Almería, el 64,7%. Ambas con un alto porcentaje de población extranjera. La menor tasa de actividad corresponde a Extremadura, el 52,8% y por provincia a Zamora, el 44,7%. En cuanto a la tasa de paro, mayor fue en Melilla, el 22,7%. La menor tasa de paro corresponde a Aragón, el 6% y por provincia a Álava, el 3%.

Tabla 3.10 Ocupados, parados y tasa de actividad y paro por comunidad autónoma y provincia (1 trimestre de 2008)

	Ocupados	Parados	Tasa actividad	Tasa paro
TOTAL	20.402,3	2.174,2	59,35	9,63
Andalucía	3.224,0	561,6	57,14	14,83
Almería	304,4	48,0	64,66	13,62
Cádiz	437,5	98,7	54,62	18,41
Córdoba	318,5	45,0	56,37	12,38
Granada	343,0	60,5	54,71	15,00
Huelva	189,7	34,6	54,73	15,43
Jaén	256,2	34,9	54,19	11,97
Málaga	619,2	115,2	57,91	15,68
Sevilla	755,5	124,7	58,64	14,17
Aragón	612,3	39,0	58,88	5,98
Huesca	101,3	5,8	56,87	5,38
Teruel	66,4	3,6	56,44	5,19
Zaragoza	444,6	29,6	59,74	6,24
Asturias	444,5	41,2	51,85	8,49
Balears (Illes)	484,8	58,3	62,57	10,74
Canarias	880,5	151,7	60,76	14,70
Palmas (Las)	464,9	82,3	63,00	15,04
S.C.Tenerife	415,6	69,4	58,42	14,31
Cantabria	261,8	17,9	56,90	6,38

Castilla y León	1.075,8	95,6	54,18	8,16
Ávila	67,7	6,5	51,13	8,73
Burgos	178,7	15,1	62,09	7,81
León	197,4	17,2	50,52	8,02
Palencia	67,3	5,2	49,30	7,18
Salamanca	134,8	12,1	49,00	8,22
Segovia	68,0	8,3	56,08	10,84
Soria	43,1	2,3	57,25	5,01
Valladolid	248,6	22,5	60,70	8,29
Zamora	70,2	6,5	44,73	8,42
Castilla-La Mancha	846,7	89,6	56,55	9,57
Albacete	168,4	19,0	57,26	10,15
Ciudad Real	200,4	24,0	52,46	10,68
Cuenca	82,5	5,9	48,79	6,65
Guadalajara	104,8	7,9	59,45	6,97
Toledo	290,6	32,9	61,02	10,17
Cataluña	3.534,5	290,8	63,05	7,60
Barcelona	2.618,3	213,4	63,34	7,54
Girona	338,6	37,2	63,13	9,90
Lleida	197,3	9,6	58,19	4,66
Tarragona	380,3	30,6	63,64	7,44
Comunitat Valenciana	2.266,4	241,0	60,97	9,61
Alicante	790,3	95,8	57,34	10,82
Castellón	284,9	25,4	64,17	8,17
Valencia	1.191,2	119,8	62,91	9,14
Extremadura	407,7	68,5	52,84	14,39
Badajoz	260,0	42,0	54,15	13,91
Cáceres	147,8	26,5	50,71	15,22
Galicia	1.190,0	108,4	54,41	8,35
Coruña (A)	488,9	49,3	54,92	9,15
Lugo	140,5	9,1	48,33	6,11
Ourense	138,2	10,8	51,13	7,27
Pontevedra	422,4	39,1	57,30	8,48
Madrid (Comunid.de)	3.053,0	243,8	63,83	7,39
Murcia (Región de)	640,7	67,3	61,44	9,51
Navarra (C. Foral de)	291,3	18,7	61,39	6,05
País Vasco	993,6	59,2	57,39	5,62
Álava	149,0	4,6	58,50	2,99
Guipúzcoa	338,5	17,2	60,62	4,83
Vizcaya	506,2	37,4	55,16	6,88
Rioja (La)	147,3	9,8	59,41	6,25
Ceuta	25,2	5,1	53,66	16,87
Melilla	22,1	6,5	54,65	22,74

Fuente: EPA, INE, 1 trimestre de 2008

Curiosamente, comparando los datos de tasas de paro con la concentración de inmigrantes por comunidad autónoma utilizando datos del MTAS para el primer cuatrimestre de 2008, tal y como vimos anteriormente, las comunidades autónomas con mayor número de inmigrantes son Cataluña, con más de 900.000 extranjeros y Madrid, 760.000 que sitúan bastante por debajo de la tasa de desempleo media nacional.

Para concluir, la tasa de desempleo fue muy alta durante un largo período de tiempo en comparación con la de otros países de la Unión Europea y la distribución del desempleo es desigual para los distintos grupos de población (las tasas de desempleo femenina y juvenil estaban, y siguen estándolo aunque en un grado más reducido que períodos anteriores, por encima de la tasa de desempleo media), además de las grandes diferencias regionales en cuanto a población activa, tasas de paro y ocupación aunque una de las características importantes del mercado de trabajo en España es el gran peso del sector servicios como consecuencia de la reestructuración sectorial de los últimos veinte años. Contrariamente, la precariedad en el empleo y el gran volumen de la economía sumergida³⁰ siguen siendo un problema persistente.

4.1. Inserción de los trabajadores extranjeros en el mercado de trabajo español

Uno de los aspectos positivos que implica la importante llegada de inmigrantes es que con sus cotizaciones contribuyen a mantener la balanza de la seguridad social. Asimismo, un elevado porcentaje de los inmigrantes residentes cotiza a la Seguridad Social puesto que de los 16.126.300 trabajadores en España a finales de 2002, 766.470 eran extranjeros, es decir, el 4,75%. El 64,9% de los trabajadores extranjeros en alta laboral eran hombres y el 35,1% mujeres. Según los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo, a 1 de abril de 2008 de los 19.190.900 trabajadores en alta en la Seguridad Social en España, 2.054.768 eran extranjeros, es decir, el 10,7% siendo el 61% de los trabajadores extranjeros, hombres. Estos datos demuestran el espectacular aumento que se produjo en tan sólo cinco años, aunque en realidad el gran aumento de los trabajadores extranjeros en España empezó a producirse desde 1997- 1998.

30. Según las estimaciones de Schneider (2004), el tamaño de la economía sumergida en España se sitúa en 22,3%, una de las más altas en la UE detrás de Grecia e Italia.

Tabla 3.11 Población extranjera de 16 años y más por relación con la actividad económica y total ocupados por sectores económicos (resultados nacionales)

	1 trimestre año 2008	Variación sobre el trimestre anterior		Variación corregida sobre igual trimestre del año anterior*	
		Diferencia	Porcentaje	Diferencia	Porcentaje
POBLACIÓN EXTRANJERA DE 16 Y MÁS	4.498,7	124,9	2,86	519,1	13,04
Activos	3.445,8	151,1	4,59	409,6	13,49
- Ocupados	2.941,1	54,1	1,87	287,8	10,85
- Parados	504,7	97,0	23,79	121,8	31,81
Inactivos	1.052,9	-26,2	-2,42	109,5	11,61
Tasa de actividad	76,60	1,27	-	0,30	-
Tasa de paro	14,65	2,27	-	2,04	-
TOTAL OCUPADOS	20.402,3	-74,6	-0,36	333,1	1,66
Agricultura	922,4	16,6	1,84	-67,6	-6,82
Industria	3.338,5	59,4	1,81	73,2	2,24
Construcción	2.620,3	-73,2	-2,72	-44,4	-1,67
Servicios	13.521,1	-77,5	-0,57	371,8	2,83

Fuente: EPA, INE, 1 trimestre de 2008

Ante todo cabe subrayar de nuevo que la mayor parte de los residentes extranjeros están en edad activa. Fácilmente podrá deducirse de los datos de la tabla que la tasa de actividad de este colectivo (76,60%) supera ampliamente la media nacional (59,35%), ambos para el 1 trimestre de 2008. En el primer trimestre de 2008 su tasa de paro es superior (14,7%) que la media española (9,6%) mientras que en años anteriores la diferencia fue menor, hecho que se debe al reciente empeoramiento de la coyuntura económica. Un dato interesante resulta también que el paro entre los trabajadores extranjeros ha aumentado en 2,3% comparado con el mismo trimestre de 2007. Para remediar esta situación, el gobierno ha ofrecido a los inmigrantes desempleados la opción de retorno voluntario capitalizando sus prestaciones de desempleo en dos fases, una antes de retornar y otra, cuando lleguen a sus países de origen. No se sabe cuantas personas decidirán beneficiarse de esta medida pero probablemente algunos de los que tienen su familia en el país

de origen, sí lo harán. Por otro lado, es previsible que los que proceden de los nuevos miembros de la UE lo harán antes que otros ya que la economía en sus países está mejorando a diferencia de los países de origen del resto de los trabajadores extranjeros.

Al margen de la mayor tasa de paro que tienen los inmigrantes y cuyas causas fueron matizadas, en definitiva se demuestra que la mayor participación laboral de los inmigrantes no es resultado sólo de la composición por sexo y edad de esta población. Su mayor presencia en el mercado de trabajo se explica por unas tasas de actividad más altas que las de los españoles (hombres y mujeres) en edades jóvenes, y por las menores tasas de actividad de las mujeres españolas a partir de los 40-44 años. El grupo de las africanas constituye, por otro lado, una notable excepción, pues presentan las menores tasas de actividad a cualquier edad. Pero como este grupo es, precisamente, el de menor población femenina, sus datos apenas influyen en los resultados del total³¹ de las mujeres inmigrantes.

31. Hay que recordar que la tasa de paro femenina en España es bastante superior que la masculina.

Tabla 3.12 Trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social en alta laboral según continente y principales países de origen

AÑO	UNIÓN EUROPEA	EUROPA EXTRACTA- COMUNITARIA	Bulgaria	Rumania	ÁFRICA	Marruecos	Argelia	AMÉRICA DEL NORTE	AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	Ecuador	Colombia	ASIA	China	Pakistán
1999	121.000	15.427	1.660	3.215	101.162	76.811	4.778	3.978	61.363	7.446	5.348	28.904	11.718	1.973
2000	137.684	21.717	2.643	5.450	122.992	90.537	6.125	4.153	80.141	15.254	8.399	32.864	13.358	2.668
2001	157.553	42.133	6.034	13.233	163.876	119.681	8.863	4.644	141.548	48.174	19.717	44.197	18.760	5.063
2002	176.592	82.441	12.264	32.051	193.012	141.818	10.538	4.934	250.708	106.301	50.160	55.549	24.248	7.894
2003	202.813	108.824	15.674	43.680	220.461	160.233	12.647	5.093	319.809	135.833	65.865	64.665	28.687	10.326
2004	243.111	118.061	19.531	56.931	237.360	170.888	13.382	5.352	367.686	144.734	74.642	73.311	33.666	12.173
2005	283.053	204.512	34.020	118.085	300.481	215.568	15.924	5.847	569.152	223.435	114.372	95.551	45.922	16.186
2006	332.579	279.478	47.095	175.817	360.316	256.397	18.443	6.382	719.946	275.685	140.340	118.547	57.121	20.579
2007	646.351				377.632	267.854	19.367	6.760	743.505	267.757	144.730	126.942	61.232	21.261
TMAA	23,3%	51,3%	61,3%	77,1%	17,9%	16,9%	19,1%	6,9%	36,6%	56,5%	51,0%	20,3%	23,0%	34,6%

Fuente: Boletín de estadísticas laborales, MTAS (1999-2007) y elaboración propia

De los datos anteriores deducimos que el mayor crecimiento durante el período abarcado en la tabla lo han experimentado los trabajadores provenientes de Rumanía con una tasa media anual acumulativa del 77%, Bulgaria del 61,3% y Ecuador, del 56,5%, siendo Marruecos, Ecuador, Rumanía³² y Colombia países representados por el mayor número de trabajadores en alta laboral en la Seguridad Social en el año 2007.

Ya se ha anotado que Rumanía, el país que más aumento ha experimentado desde 1999 ya es miembro de la UE desde 1 de enero de 2007. La perspectiva de una Unión ampliada plantea el interrogante de los flujos migratorios procedentes de estos países, cuyos ciudadanos dejan de engrosar las cifras de inmigrantes extracomunitarios por aplicación de la libertad de circulación de personas y trabajadores en el marco de la Unión Europea. Pero no hay que olvidar que según el Tratado de Adhesión, los Estados miembros pueden mantener las restricciones de entrada a sus mercados laborales durante un período transitorio de dos años, ampliable a tres más, que podrían incluso prorrogarse otros dos si se observaran distorsiones significativas en el mercado de trabajo. En todo caso, cabe advertir que el signo de los efectos de los flujos migratorios sobre el mercado de trabajo no tiene necesariamente que ser negativo en términos de empleo y salarios si los nuevos trabajadores se incorporan en igualdad de condiciones a regiones prósperas y sectores dinámicos que generen suficiente demanda de trabajo. Hay que añadir a esto, que a partir del 1 de mayo de 2006 España eliminó todas las limitaciones que mantenía sobre los trabajadores de los diez nuevos miembros de la UE³³ y raíz de ello no sufrió de una avalancha de sus emigrantes.

De manera similar que en otros países receptores en Europa, los inmigrantes tienden a concentrarse en las regiones donde mayor demanda de trabajo existe. Así mismo, por Comunidades Autónomas en las que figuran en alta laboral los trabajadores extranjeros, en primer lugar se encuentran Cataluña y Madrid donde se sitúa el 44% del total de trabajadores extranjeros en alta a fecha de 1 de abril de 2008 (876.449). A continuación, les siguen la Comunidad Valenciana, Andalucía, Canarias, Murcia y Baleares (véase Tabla 3.13). Además se ve claramente que únicamente el 19,37% del total de extranjeros en alta en 2005 proceden de la Unión Europea mientras que en 1999 representaban el 36,12% lo que significa que en tan sólo unos años la estructura de origen de los inmigrantes ha cambiado sustancialmente.

A nivel provincial, en Madrid se localizan 318.418 de los trabajadores extranjeros de alta en la seguridad social, en Barcelona 231.538; le siguen en importancia Murcia 77.807, Alicante 77.712 y Valencia 69.242.

32. Al ser ya miembros de la UE, tanto Rumanía como Bulgaria, desde 2007 el MTAS les contabiliza como trabajadores comunitarios y no ha publicado datos desglosados para estos dos países, así como tampoco para el resto de países de la UE. Obviamente el número de trabajadores rumanos y búlgaros ha aumentado desde su entrada en la UE aún que todavía no pueden disfrutar de plenos derechos como el resto de los miembros, los requerimientos para obtener un permiso de trabajo son bastante menos severos que para el resto de extranjeros.

33. Se excluyen aquí Chipre y Malta que no han sufrido limitaciones desde su entrada a la UE, en mayo de 2004.

Tabla 3.13 Trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social en alta laboral por Comunidad Autónoma

AÑOS	ANDA- LU- CIA	ARA- GÓN	ASTU- RIAS	BA- LEA- RES	CA- NA- RIAS	CAN- TAB- RIA	CAS- TILLA LA MAN- CHA	CAS- TILLA Y LEÓN	CATA- LUNA	COM. VA- LEN- CIANA	EX- TRE- MA- DURA	GALLI- CIA	MA- DRID	MUR- CIA	NAVA- RRA	PAÍS VAS- CO	LA RIOJA	CEU- TA	ME- LI- LLA
1999	38.792	6.595	2.674	19.132	33.549	1.338	5.265	6.294	73.214	29.442	5.083	6.912	75.140	16.190	4.198	6.613	2.073	641	1.831
2000	44.718	8.800	3.061	26.853	37.486	1.697	6.558	7.708	90.006	35.121	5.472	7.850	89.415	18.999	5.681	7.812	2.739	714	2.023
2001	61.446	13.613	4.297	32.611	46.104	2.877	10.705	12.615	123.290	52.676	6.579	9.999	124.323	29.218	8.994	10.691	4.092	891	2.054
2002	84.589	20.384	5.624	38.977	57.034	4.054	18.327	18.619	164.665	80.691	7.507	12.566	173.658	42.743	12.439	14.687	6.327	1.041	2.540
2003	101.416	24.711	6.342	42.911	61.768	4.949	22.624	21.819	200.018	104.514	7.543	15.012	209.262	55.325	15.747	18.603	8.163	1.181	2.897
2004	114.029	29.016	6.941	46.236	66.833	6.801	28.164	27.324	234.969	120.891	7.673	18.690	229.407	57.059	17.866	22.292	9.905	1.334	2.799
2005	157.081	44.771	9.975	62.041	80.586	9.333	49.291	39.612	329.609	174.551	8.946	25.192	318.418	77.807	23.645	31.744	13.939	1.604	2.996
2006	190.543	57.251	11.925	73.725	92.257	10.794	64.328	50.116	414.587	223.327	10.030	31.954	406.155	98.270	26.800	38.855	16.013	1.977	3.497
2007	201.852	69.380	13.988	80.716	96.417	12.825	77.297	62.152	446.215	237.972	11.524	38.236	430.234	98.479	29.766	45.002	17.738	2.230	3.555
TMAA	22,9%	34,2%	23,0%	19,7%	14,1%	32,6%	39,9%	33,1%	25,3%	29,9%	10,8%	23,8%	24,4%	25,3%	27,7%	27,1%	30,8%	16,9%	8,6%

Fuente: Boletín de estadísticas laborales. MTAS (1999-2007) y elaboración propia

Una nota de interés es que las comunidades como Cataluña, Madrid o la Comunidad Valenciana a la vez que experimentan un gran aumento de la población inmigrante, también son principales receptores de ésta incluso desde años anteriores a 1999.

De la tabla anterior deducimos que el número de trabajadores extranjeros ha crecido en todas las comunidades autónomas y provincias y tienen ya un peso importante de la fuerza de trabajo total. Las más altas proporciones de trabajadores extranjeros respecto al total de trabajadores en 2007 se dan en Almería, el 27,3%, Melilla (donde los extranjeros suponen el 25,0% del total de trabajadores en alta laboral), Murcia (23,5%), Baleares (22,7%), Girona (22,5%), Lérida (22,4%), Castellón y Tarragona (19%), Alicante (18,9%), La Rioja (18%), Madrid (16,9%), y Las Palmas (15,2%). A parte de estos datos tan sorprendentes, hay que añadir que en pocos años se produjo un aumento espectacular de los trabajadores extranjeros para llegar a representar casi la tercera parte de la mano de obra en Almería. Hay que subrayar también que tanto la última provincia citada, así Murcia, ambas objeto de un análisis detallado en el siguiente capítulo son los primeros de España con mayor porcentaje de trabajadores inmigrantes junto a Melilla que podemos admitir como un caso específico.

Según el régimen de Seguridad Social en 2007, la mayoría de los trabajadores extranjeros está incluida en el Régimen General (74%), el 10% en el Régimen de Trabajadores Autónomos; y el Régimen de Empleados del Hogar y el Régimen Especial Agrario cuentan con el 8% cada uno.

La presencia de inmigrantes en los diferentes sectores económicos y su proporción respecto al total de los trabajadores en los mismos, permite poner de manifiesto su especialización. Así, la mano de obra extranjera tiene una proporción mayor que la del total de trabajadores en el Régimen Especial Agrario y en el Régimen Especial de Empleados de Hogar porque representan el 58% del total de empleados que se dedican al servicio doméstico y el 16% de los que se ocupan en las tareas agrarias aunque si distinguimos entre cuenta ajena y propia dentro de este último régimen, el 21% de los trabajadores en agricultura por cuenta ajena son extranjeros. Cabe añadir que lo dicho va en apoyo a la teoría del mercado de trabajo segmentado según la cual los inmigrantes se sitúan habitualmente en el mercado secundario de bajos salarios y prestigio y peores condiciones laborales. A pesar de que en cierto grado el nivel educativo de los inmigrantes es similar a la media española, en muchas ocasiones aquellos se emplean en puestos que no corresponden a su cualificación y esto ocurre especialmente en el caso del empleo de inmigrantes irregulares.

Al ocupar puestos de trabajo no deseados por los autóctonos, hacen que los últimos se redirijan a otros sectores económicos más productivos, por tanto, los inmigrantes indirectamente producen efectos económicos positivos

sobre la población autóctona. Podría considerarse por una parte que esto es cierto, pero por otra, ellos mismos podrán ser más productivos si se emplean en los sectores a los que corresponde su cualificación.

Luego, recordemos que los inmigrantes tienden a concentrarse en zonas de alto crecimiento económico lo que significa una fuente de correlación alta y positiva entre inmigración y empleo.

En 2006 el Régimen General también fue el principal para todos los colectivos de extranjeros. El Régimen Especial Agrario es el segundo en importancia para los trabajadores africanos y para los iberoamericanos lo es el de los Empleados del Hogar, así como también para lo procedentes de Europa extracomunitaria. Se puede añadir que los africanos tienen una alta representación en el Régimen Especial Agrario, seguidos por los europeos extracomunitarios y por los iberoamericanos. Un alto porcentaje en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos tienen los norteamericanos, los europeos comunitarios y los asiáticos. Por otra parte, en el mismo régimen tienen poca representación los africanos, los europeos extracomunitarios y los iberoamericanos. En el Régimen de Empleados en Hogar, la mayor representación la tienen los iberoamericanos seguidos por los europeos extracomunitarios y dentro de estos, destacan las mujeres. Se puede apreciar que los africanos tienen poca presencia en este régimen y que mientras que en las demás nacionalidades el número de hombres es relativamente equilibrado con el número de mujeres, en la nacionalidad africana predominan los hombres.

La distribución por sectores de actividad económica de los extranjeros afiliados indica, en comparación con la que presenta el número total de afiliados, que el sector industria y servicios tienen una importancia menor entre los extranjeros comparados con los autóctonos y que, como contrapartida, pesan más en su distribución sectorial la construcción y las actividades agrarias.

A 1 de julio de 2007, el 58% de los extranjeros contratados se encuadraba en el sector servicios³⁴ y el 6% en la industria, siendo estos porcentajes superiores para los autóctonos. El sector agrario acogía el 12% de los extranjeros contratados y la construcción agrupaba el 24%, mientras que para los autóctonos estos porcentajes fueron inferiores.

34. En este caso los datos sobre los extranjeros contratados se refieren al período enero – junio de 2007.

Tabla 3.14 Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros (enero-junio de 2007)

Nacionalidades	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Total	1.964.283	232.582	110.258	477.124	1.144.319
Unión Europea	506.060	68.406	31.996	127.396	278.262
Rumanía	173.643	34.598	13.409	53.571	72.065
Resto de Europa	54.549	3.147	3.741	14.860	32.774
Ucrania	31.900	2.261	2.409	10.043	17.187
África	557.888	121.879	30.505	158.372	247.132
Marruecos	369.810	95.380	16.412	114.421	143.597
Iberoamérica	744.850	34.814	37.335	152.762	519.939
Ecuador	292.611	22.612	14.889	69.823	185.287
Colombia	145.443	3.486	7.897	27.598	106.462
Perú	73.428	1.479	3.023	13.300	55.626
Asia	94.639	3.926	6.329	22.675	61.709
China	33.471	227	3.319	7.193	22.732

Fuente: Boletín estadístico de extranjería e inmigración, Número 13, julio de 2007, MTAS

Dentro de la UE, y precisamente en cuanto a un nuevo miembro, Rumanía, sus trabajadores en España aumentaron más que el doble en comparación con los mismos meses de 2005. Su presencia aumentó especialmente en los sectores construcción y servicios.

Según la tabla 3.14 para los contratados extracomunitarios el sector servicios se situó en un 60%, un 27% la construcción, un 6% el sector primario, y un 7% la industria.

Para los africanos el sector servicios supone el 44% del total de contratados de esta nacionalidad, el primario un 22% lo que supone una gran diferencia con la contratación de los autóctonos en dicho sector. Se puede destacar que su presencia en el sector de la agricultura disminuyó puesto que en 2005 el 30% de todos los africanos tuvieron contratos en la agricultura, en 2007, este porcentaje es menor. Es decir, este sector ni siquiera es atractivo para los inmigrantes ya que cuando se establecen y encuentran empleo en otro sector, cambian. La construcción ocupa el 28% de los africanos y la industria, el 6%. Los trabajadores de Marruecos que son el grupo predominante del continente africano han aumentado en relación con el año 2005 en más de 100.000 trabajadores, el mayor aumento experimentaron en el sector de los servicios y en menor medida en el sector de la construcción. Además, el 26%

están contratados en el sector de la agricultura. Una diferencia importante en comparación con 2005 es que este sector era el principal donde se contrataban los marroquíes, en 2007 ocupa un tercer lugar después del sector servicios y construcción. Aún así, los africanos representan más de la mitad de contratados en la agricultura.

Una situación parecida se produce en Italia, donde en el sur del país la mayor parte de los inmigrantes ocupados en agricultura son norteafricanos, mientras que en el resto mayor peso tienen los europeos extracomunitarios.

El 70% de los procedentes de Iberoamérica están contratados en el sector servicios, lo que representa un porcentaje más alto en comparación con las demás nacionalidades y la media nacional. Los trabajadores de Ecuador han ascendido de forma espectacular, han aumentado su número en el sector servicios y en menor medida en la construcción pero experimentaron una disminución relativa en la agricultura. Si en la primera mitad de 2005 el 14% de ellos fueron contratados en la agricultura, según los datos de la tabla anterior descendieron al 8% en 2007.

Los asiáticos también aumentaron su presencia principalmente en los sectores servicios y construcción.

Adicionalmente, analizando las estadísticas de ocupados por sexo, sector de actividad y grupos de nacionalidad de la EPA se confirma la especialización sectorial de la población inmigrante. Los hombres se concentran relativamente menos que los españoles en el sector servicios y en la industria, y relativamente más en el sector primario y sobre todo en la construcción.

Las mujeres inmigrantes presentan, como las españolas, una alta concentración del empleo en el sector servicios pero dentro de éste se puede destacar el alto porcentaje de inmigrantes dentro de los servicios domésticos. Comparando con Italia, la situación es prácticamente la misma, siendo la mayoría de las ocupadas allí procedentes de Filipinas y América Latina. Igual que en España, la irregularidad de empleo en este sector es muy alta.

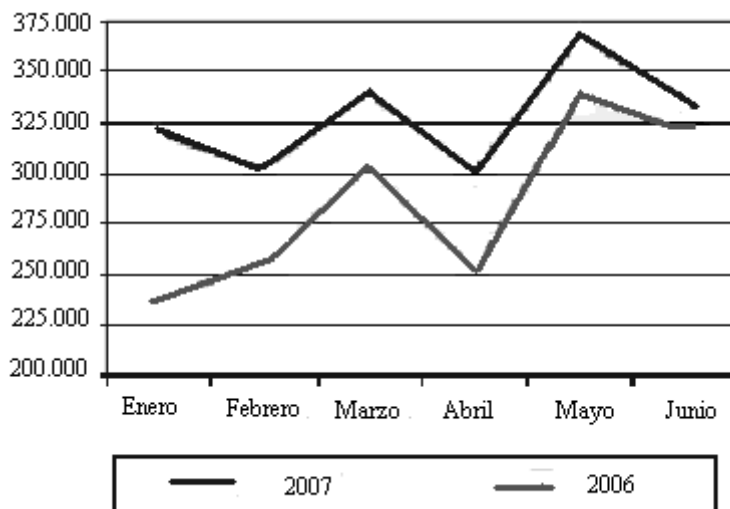
En cuanto a la distribución por ocupaciones de los inmigrantes activos con la de los españoles se puede deducir que los primeros se emplean con una mayor frecuencia en trabajos que no requieren cualificación ni especialización profesional, y apenas se emplean, en comparación con los españoles y con los ciudadanos de la UE, en ocupaciones de alto nivel de cualificación.

Esta fuerte segmentación se reduce en cierta medida en el caso de los ciudadanos provenientes de países europeos no comunitarios, aunque hay que recordar que precisamente este grupo presenta un alto nivel relativo de estudios terminados, independientemente de que el peso del empleo en ocupaciones sin cualificación, si bien menor que entre los latinoamericanos y entre el resto de nacionalidades.

A lo largo del primer semestre de 2007 el 21% de los contratos se suscribieron con trabajadores extranjeros³⁵ siendo el 38% suscritos con trabajadores iberoamericanos, el 28% con africanos, el 25% con europeos comunitarios³⁶, el 3% con europeos no comunitarios y el 5% con asiáticos. El mayor número de contratos suscritos con trabajadores extranjeros fue con marroquíes y ecuatorianos, el 34%.

Es importante apuntar que según el sector de actividad de la empresa y por lo que se refiere a contratos formalizados con trabajadores extranjeros, el 12% correspondieron a empresas del sector agrícola, el 6% al de la industria, el 24% al de la construcción y el 58% a empresas del sector servicios.

Gráfico 3.9 Contratos de trabajo registrados a trabajadores extranjeros, 2007



Fuente: Boletín de estadísticas de extranjería e inmigración, n° 13, julio de 2007, MTAS

La mayor frecuencia en la contratación señala el carácter temporal de los empleos que ocupan los inmigrantes, a su vez probablemente asociado a su distribución sectorial y ocupacional. La relación entre la distribución sectorial y la frecuencia de la contratación se hace muy evidente cuando se atiende al peso de la contratación a inmigrantes en el total de contratos registrados en algunas provincias.

35. Un 15% más que el mismo período del año anterior.

36. De nuevo hay que anotar que en años anteriores este porcentaje fue menor. En el año 2007 fue tan alto debido a la entrada de Bulgaria y Rumanía a la UE que tienen una importante representación dentro del total número de trabajadores extranjeros.

Hay que decir que en la primera mitad de 2007, los demandantes de empleo extranjeros eran 239.715 de los cuales solamente el 62% fueron registrados como parados.

Sin duda, el sector servicios es el que más parados tiene de todas las nacionalidades, pero también es el que mayor número de inmigrantes ocupa. Según sector de actividad en el que se había ocupado el demandante, el 10% en la agricultura, el 7% en la industria, el 18% en la construcción y el 53% en el sector servicios.

Tal y como se pudo observar en la tabla 3.9, el sector agrario ha perdido peso relativo más que ningún otro sector económico. Contrariamente, el empleo agrario para la población inmigrante ha sido y sigue siendo una fuente importante de empleo. Un ejemplo de ello lo constituyen los invernaderos en la provincia de Almería y Murcia o los trabajos de temporada siguiendo la ruta de la recolección de frutas y hortalizas (el denominado “circuito agrícola nacional”)³⁷. Sin inmigrantes los invernaderos, o cualquier agricultura intensiva, tienen un futuro más que incierto (Aragón, 1993) ya que se han creado nuevos puestos de trabajo a raíz de la afluencia de nueva inmigración, puestos de trabajo que la población autóctona no desea ocupar (Roquero, 1996). El litoral mediterráneo almeriense en sólo varias décadas se convirtió en un mar de plástico caracterizado por una horticultura intensiva que genera producción hortícola por valor de 1.294 millones de euros en la campaña de 2005-2006. La necesidad de mano de obra no especializada ha atraído a un gran número de inmigrantes del continente africano (Checa, 1995).

Resulta interesante contrastar la concentración de trabajadores inmigrantes por sectores económicos en España con otro país europeo también actual principal receptor de inmigrantes. Enumerando los sectores según concentración de inmigrantes, vimos que primero se sitúa el sector servicios, seguido por la construcción, la agricultura y la industria. Utilizando como base el estudio de Viloso y Venturini (2004) sobre Italia la situación difiere puesto que el 30% se concentra en servicios domésticos, el 27,6% se ocupan en la industria, el 19,7% en otros servicios, el 15% en la agricultura y el 6,6% en la construcción.

4.1.1. Empleo sumergido de los inmigrantes

Es interesante poder contrastar los datos oficiales con aquellos de estudios realizados sobre el empleo de inmigrantes irregulares en España. Entre ellos se encuentran los realizados por Solé (1995 y 2001), Izquierdo (1992) y Gozávez (1990, 2000, 2002).

37. De octubre a marzo, en el Poniente; abril al 15 de mayo, en la fresa de Lepe (Huelva); del 15 de mayo al 15 de junio, recogiendo albaricoques y tomates en la zona de Murcia; después, hasta el 15 de octubre, la manzana en Lérida, Zaragoza o Huesca; otros buscan la uva y las patatas de La Rioja o los cítricos del Levante; para finalizar en la aceituna en Jaén (finales de diciembre a primeros de febrero) (Narbona, 1993; Checa, 1995; Carrasco, 2002).

Después de analizar el motivo de entrada de los inmigrantes, estudiar su aspecto socioeconómico y comprobar que un gran número de inmigrantes irregulares están registrados por el padrón municipal, es obvio suponer que gran parte de estas personas trabajan sin contrato y sin cotizaciones, es decir, en la economía sumergida.

Según los estudios mencionados, en la agricultura se emplean hombres extranjeros generalmente marroquíes y gambianos y últimamente también europeos extracomunitarios que optan por el sector agrícola mientras encuentran trabajo en otro sector de actividad como por ejemplo en la construcción o la industria.

Según resultados del estudio realizado por Solé (1995 y 2001), existen unas condiciones de fuerte explotación en el sector agrario porque las jornadas son más largas que lo establecido así como el salario es menor. Los bajos sueldos y la dureza en las condiciones de trabajo explican la razón de que este tipo de empleo sea rechazado por los autóctonos. Se puede otorgar a los trabajadores inmigrantes por aceptar estas condiciones de trabajo y estos salarios la supervivencia del sector agrícola.

Se puede considerar que para las grandes explotaciones es cada vez más difícil emplear trabajadores sin contrato porque están más expuestos a inspecciones de trabajo. No obstante, las pequeñas explotaciones acostumbran a contar con personal sin contrato porque el trabajo sumergido es muchas veces la posibilidad que tienen de supervivencia y por otra parte eluden con mayor facilidad los controles de la Inspección de Trabajo. En ellas trabajan tanto inmigrantes magrebíes, centroafricanos, iberoamericanos o europeos extracomunitarios, como autóctonos.

Según el estudio del Colectivo IOE, (1995), el sector de la construcción ha tenido un comportamiento cíclico “que favorece la aparición de una gran reserva de trabajadores, con empleo discontinuo y de gran movilidad, tanto entre sectores como entre zonas geográficas”. Precisamente, son estas características las que convierten a este sector en una oportunidad de empleo para los trabajadores inmigrantes, dispuestos a trabajar temporalmente (Villa, 1990). Cabe resaltar el proceso de descentralización y de subcontratación de la actividad durante las últimas casi dos décadas, lo que hace más fácil la especialización y la aparición de la economía sumergida, así como la constatación de la segmentación del mercado de trabajo de este sector: el mercado primario estaría ocupado por los trabajadores de mayor cualificación y experiencia de trabajo (mayor capital humano, como son los oficiales o los encargados de obra) y el mercado secundario, ocupado por trabajadores de gran disponibilidad y baja cualificación, como así ha sido para los trabajadores inmigrantes (CES, 1996).

Se podría considerar que a partir de las campañas de Inspección de trabajo entre 1987 y 1990 la economía sumergida en la construcción ha disminuido significativamente. Existe una discriminación respecto con el salario así como con las tareas desempeñadas y el tiempo laboral.

La importancia del sector industrial como oportunidad de empleo para los trabajadores inmigrantes es poco significativa.

En la industria textil y de curtidos existe una fuerte segregación de inmigrantes que se ocupan principalmente en las ramas industriales más proclives a la informalidad y a la precariedad. En las ramas industriales como por ejemplo la metalurgia y la siderurgia, en general, no se emplean inmigrantes. Esto es así porque se trata de ramas industriales claramente emergidas que proponen buenos salarios, son codiciados por trabajadores autóctonos y por lo tanto expuestos a una fuerte competencia. En principio las grandes empresas textiles emplean como autóctonos, así también inmigrantes y en general no existe una discriminación salarial en las tareas desempeñadas. A diferencia de las grandes empresas, los pequeños talleres de confección aparecen una realidad diferente. Hay un número significativo que siguen persistiendo en la economía informal teniendo en cuenta que muchos son clandestinos localizados en domicilios particulares, garajes, etc. lo que supone un difícil acceso por parte de la Inspección de Trabajo. Estas entidades emplean principalmente mujeres, como autóctonas, así inmigrantes que reciben un salario más bajo que los primeras y raramente son legalmente contratadas. La situación en las empresas de curtidos es bastante similar a la de textil. Las condiciones laborales también son diferentes para la grande y para la pequeña empresa. Es habitual que en los pequeños talleres haya ausencia de contratación y si existe en algunos casos es temporal y no renovable. También son habituales las jornadas largas incluso con horas extras y bajos salarios (Solé, 2001).

El fuerte incremento del peso del sector servicios ha hecho que las oportunidades de empleo de la población inmigrante se concentren en él y tal y como hemos visto en páginas anteriores, su presencia en el mismo es superior que en los demás sectores.

En la hostelería se emplean como hombres, así también mujeres inmigrantes y acceden a él principalmente utilizando amistades o contactos con autóctonos. En los hoteles y en los grandes restaurantes prácticamente no existe la economía informal. La mayoría de los inmigrantes trabajan con contrato temporal y ocupan puestos en las actividades auxiliares, como por ejemplo en la limpieza. En los pequeños restaurantes es posible la no existencia de contratos de trabajo. En general, se trata de pequeños negocios que requieren una fuerza de trabajo adicional en momentos de máxima afluencia de clientes como son los fines de semana o en el verano.

En el servicio doméstico el número de empleadas iberoamericanas, europeas extracomunitarias y también rumanas y búlgaras es muy alto. A diferencia de los demás sectores económicos, excepto la agricultura, es extremadamente complicado realizar inspecciones de trabajo, por tanto, difícilmente se podrá combatir el aumento que representa este sector en la economía sumergida.

Una posible alternativa a intentar es combatir el empleo sumergido no solamente mediante la inspección de trabajo sino más bien con el seguimiento de

los ingresos/beneficios de algunas empresas y siendo las que presentan algunas anomalías objeto de inspección fiscal, porque de otro modo, sería muy difícil y laborioso realizar inspecciones aleatorias. De este modo se podría reducir la contratación irregular porque de no ser así resultaría inefectiva la lucha por reducir la inmigración irregular (Sandell, 2004 y 2006).

En base a encuestas y datos estadísticos se puede decir que las redes sociales juegan un papel fundamental en la obtención del empleo³⁸. Son muchos los inmigrantes que han conseguido un puesto de trabajo gracias a familiares o amistades que ya trabajan en el sector en cuestión y que posibilitan el contacto entre los empleadores autóctonos y futuros empleados. Mediante estas redes se intercambia gran cantidad de información sobre salarios, condiciones y puestos de trabajo disponibles. Las redes estructuran en parte la demanda, inciden también en la oferta y ayudan en la explicación de la existencia de una gran concentración étnica de inmigrantes en determinados trabajos. Con otras palabras, los recién llegados se canalizan hacia posiciones en el mercado de trabajo donde están ocupados ya otros inmigrantes del mismo grupo étnico que han llegado antes. Esta demanda se transmite desde España hacia el país de origen a través de la red laboral (Martínez Veiga, 1997).

El aumento del nivel educativo de la población autóctona y el consiguiente aumento de sus expectativas laborales unido al rápido incremento del Estado de Bienestar, ha producido un importante desplazamiento hacia arriba de las preferencias laborales de los trabajadores a pesar del paro a larga duración (Villa, 1990). Además los trabajadores autóctonos poco cualificados no son tan móviles y flexibles como los inmigrantes. La desregularización del mercado de trabajo es responsable de que los empleos poco cualificados sean ocupados por aquellos trabajadores inmigrantes que acepten peores condiciones laborales que las asumidas por las regulaciones del mercado. Cuando aquellos penetran en una ocupación en una proporción considerable, ésta puede ser nombrada como “ocupación de inmigrantes”, de manera que aumenta su visibilidad y es cada vez menos posible que los trabajadores autóctonos se ocupen en ella. Pero excluyendo el caso del servicio doméstico donde la proporción de los inmigrantes actualmente es alrededor del 60%, en el resto de las ramas este porcentaje es significativamente menor.

El hecho de que los inmigrantes accedan a ocupaciones que pertenecen al mercado secundario³⁹ no significa que los sectores de actividad en los que se ocupan puedan calificarse en su conjunto como segmento secundario. Ciertamente existe una clara segmentación interna del empleo de cada sector (Colectivo Ioé, 1999),

38. Tal y como vimos en el Capítulo I, las redes formadas por migrantes y ex migrantes son un medio poderoso para el aumento de la migración en el tiempo.

39. Recordemos que por mercado de trabajo primario se considera el que propone mejores condiciones de trabajo y mayor remuneración, así como exige una mano de obra cualificada, contrariamente el mercado secundario propone trabajo de baja cualificación, condiciones de trabajo y remuneración.

siendo el de la construcción un ejemplo muy representativo. Dentro de él están los trabajadores de puestos fijos y los oficiales especialistas y un segmento secundario formado por peones y trabajadores no cualificados con contratos temporales o sin contratos cuyas características son disponibilidad, ausencia de promoción y condiciones de trabajo precarias.

Las prácticas discriminatorias más frecuentes con los inmigrantes son la no formalización de la relación laboral, salarios más bajos que los de los autóctonos ante tareas similares y unas condiciones de trabajo que incumplen las normas y convenios colectivos como por ejemplo las jornadas de trabajo más largas (Cachón, 2000). Aunque los trabajadores inmigrantes se sitúan en el mercado de trabajo secundario, esto no implica necesariamente que no compitan en absoluto con determinados grupos de la fuerza de trabajo nacional. Podría concluirse que los inmigrantes ocupaban, en general, los puestos de trabajo que no son deseados por los autóctonos, esto debería analizarse en cada sector. Dicho esto, pronto hay que plantearse la cuestión si seguirá siendo cierta esta afirmación en caso de que la inmigración sigue aumentando pero la economía tarda en recuperarse.

Claro está que al margen de las relaciones de sustitución y de competencia que se establezcan, debe superarse el modo de pensar de que los inmigrantes ocupan los puestos de trabajo de los autóctonos así como que el número de ocupaciones en un país sea fijo y no está en función del crecimiento demográfico y de aumento de la demanda (Martínez Veiga, 1998). Lo que se produce es, en todo caso, una redefinición o creación de nuevos puestos específicamente para aprovecharse de trabajadores disponibles dispuestos a aceptar salarios más bajos y peores condiciones (Martínez Veiga, 1997), así que podría hablarse de una complementariedad entre ambas fuerzas de trabajo. Se puede admitir que la sustitución puede aparecer en actividades como la agricultura, el peonaje en la construcción, los talleres de confección clandestinos o el servicio doméstico interno. Todos ellos son trabajos de baja calidad y con peores condiciones que habitualmente son rechazados por los autóctonos, así que se ocupan en muchos de los casos por inmigrantes irregulares (Solé, 2001).

Tal y como se ha apuntado, gran parte de los inmigrantes con permisos de trabajo han sido, antes de obtenerlos, irregulares. De hecho, la principal fuente de dotación de mano de obra extranjera en los últimos años ha sido mediante los procesos de regularización extraordinarios. Por ello, se les reserva un espacio relevante en el siguiente apartado.

5. PROCESOS DE REGULARIZACIÓN EN ESPAÑA

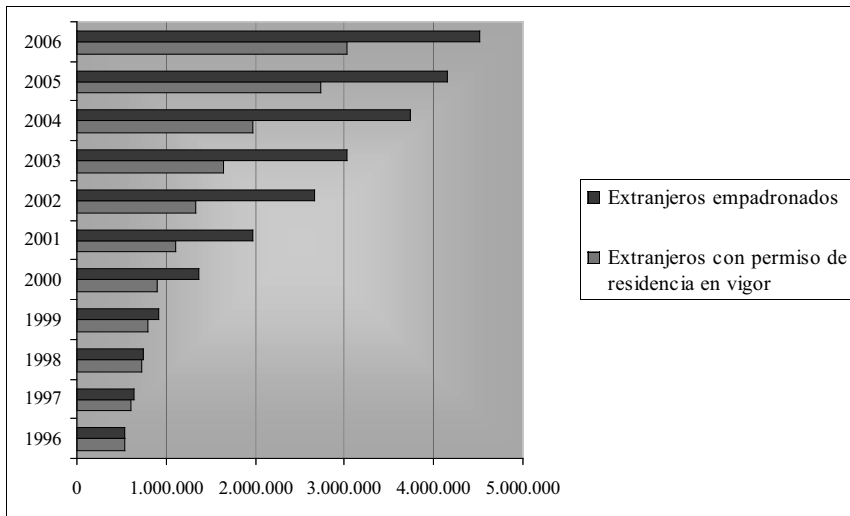
En contraste con todos los datos expuestos sobre la inmigración en España, evidentemente no ha habido políticas suficientemente adecuadas y la administración pública se ve sobrepasada por el aumento tan brusco que se ha producido. “La Ley Orgánica 7/1985 de Extranjería fue desarrollada en múltiples disposiciones reglamentarias, algunas contradictorias, y fue sustituida por la Ley orgánica 4/2000, de los derechos y liber-

tades de los extranjeros y su integración social, modificada en profundidad en diversas y sucesivas ocasiones por las Leyes orgánicas 8/2000, 11 y 14/2003. En cuanto a los Reglamentos de ejecución la Ley de 1985 fue desarrollada por dos Reglamentos distintos, uno de carácter restrictivo de los derechos de los inmigrantes aprobado en 1985 y un segundo reglamento aprobado en 1996 de naturaleza mucho más progresista. La vigente Ley ha sido desarrollada igualmente por dos reglamentos, aprobados en 2001 y en 2004, también el primero más restrictivo que el segundo. La jurisprudencia en materia de extranjería en España ha sido relevante desde un punto de vista cualitativo. El Tribunal Constitucional declaró contrarios a la Norma Suprema diversos preceptos de la Ley de 1985, por vulneración de los derechos fundamentales de los extranjeros; y actualmente se encuentra pendiente de resolución un recurso de inconstitucionalidad contra las Leyes 8/2000, y 14/2003. Por su parte, el Tribunal Supremo declaró ilegales diversos preceptos del Reglamento de ejecución de la Ley aprobado en 2001, por contradecir algunos extremos de la Ley de extranjería” (Aja y Díez, 2005).

En teoría, los contingentes anuales de trabajadores extranjeros deberían representar el principal camino legal de entrada de inmigrantes; por otra parte, últimamente se produce un aumento en las reunificaciones familiares, pero, al parecer, al aumento de la inmigración en España contribuyen bastante los procesos de regularización organizados por el Gobierno en diversas ocasiones. Esta es la razón de dedicarles este apartado.

El contraste tan grande que existe entre la inmigración legal y la irregular está recogido en el siguiente gráfico:

Gráfico 3.10 Residentes extranjeros versus inmigrantes empadronados



Fuente: Padrón Municipal, INE (2000-2007) y Anuario Estadístico de Extranjería, Ministerio del Interior (2000-2006)

Hasta el año 2000 el aumento de empadronados es similar al de los extranjeros residentes pero a partir de este año se ve claramente un fuerte incremento de los primeros. Es a partir del proceso de regularización realizado a mediados de 2005 cuando se observa un leve descenso de los empadronados que no disponen de autorización legal de residencia.

5.1. Los procesos de regularización en España de 1986, 1991, 1996, 2000/2001⁴⁰ y 2005

Como motivo principal de todo proceso de regularización se encuentra la disminución y terminación con la situación irregular de inmigrantes en el país de acogida. Pero independientemente de los resultados conseguidos en cada proceso, inevitablemente se produce el denominado *efecto llamada* que lleva de nuevo a la congregación de una bolsa de inmigrantes irregulares, aparte de aquellos que no consiguen renovar sus permisos.

A la cuestión ambigua de la efectividad de un proceso de regularización no se puede responder de manera unívoca, aunque podría decirse que es preferible que no se permita llegar a una situación a consecuencia de la cual sea necesario plantearse un proceso de regularización.

El problema reside especialmente en la inadecuada legislación inmigratoria de los respectivos países en un momento dado, cuando se está produciendo el aumento en el número de irregulares y en la demanda de esta mano de obra; además consiste en las mejores condiciones económicas en el país de destino en comparación con el suyo aún siendo irregulares.

No conviene culpar únicamente al insuficiente control fronterizo ya que este también es uno de los problemas en la Europa sin fronteras y además en pocos países es la principal razón por la que entran las grandes olas de inmigración irregular.

¿Por qué el número de inmigrantes legales y/o irregulares ha aumentado tan sorprendentemente en España?

En primer lugar porque la situación económica en este país también ha cambiado espectacularmente en los últimos 20 años y en segundo, porque la mano de obra autóctona se ha ido desplazando hacia sectores económicos más atractivos dejando puestos libres, entre otros, en sectores como el de la agricultura, mientras que en el sector del servicio doméstico se han creado muchos nuevos puestos a raíz del elevado bienestar de la población española⁴¹. Además, porque la legislación inmigratoria no fue lo suficientemente eficaz para que no se produzca la inmigración irregular en tal grado y en consecuencia surja la necesidad de realizar procesos de

40. Principal fuente utilizada: Arango y Suárez, 2002

41. Está demostrado que los trabajadores inmigrantes extracomunitarios en España ocupan puestos principalmente en el mercado de trabajo secundario. Véase Carrasco, C. (2002)

regularización. Por otro lado, considerando los países de origen de la gran mayoría de los inmigrantes, nos encontramos con pésimas condiciones económicas, de empleo y salarios bajos, a parte de otros problemas sociales que empujan a la decisión de emigrar (Kostova, 2006).

A continuación observaremos brevemente las principales características de los procesos de regularización anteriores al 2005, mientras que este último lo analizaremos más detalladamente, primero porque a raíz de él la población inmigrante regularizada creció en tan sólo un año con más de 550 mil personas que se dieron de alta en Seguridad Social a consecuencia del proceso y porque ha sido el proceso de mayor alcance realizado hasta ahora no sólo en España, sino en toda Europa ya que fueron 690 mil las solicitudes presentadas. Además, este último proceso de regularización levantó mucha polémica y por otra parte, influyó en los intentos de entrada de irregulares a España que se produjeron con mucha intensidad en el mes de octubre del año 2005 con accidentes en la frontera de Ceuta y Melilla⁴² y continuó con la avalancha de embarcaciones en los primeros meses del año 2006⁴³. Con otras palabras, sin duda se produjo un efecto llamada que condicionó hasta cierto grado el consiguiente aumento de los flujos de inmigrantes a España.

- En la Disposición transitoria segunda de la LO 7/1985 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, se incluía la posibilidad de regularización para los extranjeros que se encontraban residiendo o trabajando en España en la fecha de entrada en vigor de la Ley. El período en el que se podía solicitar dicha regularización era de nueve meses durante los cuales se presentaron 43.815 solicitudes, de ellas, 38.181 fueron aprobados. El 37% pertenecía a africanos, 20 % a americanos y 26% a europeos y el 70% tenían entre 21 y 40 años de edad. Según los estudios realizados posteriormente al proceso $\frac{1}{4}$ parte de ellos quedaron de nuevo en situación irregular.

42. A continuación del proceso de regularización, el efecto llamada producía a finales de septiembre y comienzos del octubre de 2005 los siguientes asaltos en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (el 28 de septiembre un intento masivo de entrada de entre 500 y 600 inmigrantes en la ciudad de Ceuta, de 100 personas heridas, 6 muertos y 80 que lograron entrar. El 2 de octubre del mismo año alrededor de 200-300 extranjeros lograron entrar en la ciudad autónoma de Melilla siendo entre 500 y 700 los que lo han intentado. El 4 de octubre, unos 100 inmigrantes, divididos en dos grupos, protagonizaron esa noche un nuevo asalto a la valla de Melilla y al menos 40 de ellos entraron en territorio español; 6 de octubre - las autoridades policiales impidieron la entrada de unos 1.000 subsaharianos en Melilla. Una vez en España, los inmigrantes informan a sus familias “qué fácil han entrado en España”. A continuación, más de 1.200 subsaharianos que Marruecos dejó abandonados en el desierto tras ser detenidos antes del alcanzar la frontera de Ceuta y Melilla y con la intervención de Médicos sin fronteras, fueron recogidos y transportados a sus países. Según el comisario europeo de Seguridad, Libertad y Justicia unos 30.000 inmigrantes estaban preparados en Argelia y Marruecos para dirigirse hacia las fronteras de Ceuta y Melilla.

43. Por dar un ejemplo, el día 14 de marzo de 2006 Canarias recibió la mayor oleada de inmigrantes llegados en patera en un día. A lo largo de la jornada se han detenido a 331 subsaharianos que intentaban alcanzar sus costas a bordo de ocho embarcaciones. Aunque hay que decir que en el año 2005 han sido interceptados en la zona fronteriza de los Pirineos más de 47.000 inmigrantes, frente a 6.500 en pateras.

- En el año 1991 el Parlamento decidió completar el proceso de regularización de 1985 para aflojar y legalizar a los extranjeros llegados después de aquel, que trabajaban de forma irregular en España y que podían demostrar su inserción o arraigo laboral. Es decir, aquellos que pudieran demostrar que habían estado en España antes del 24/07/85, los familiares de éstos, que tenían derecho de reunificación familiar y los inmigrantes legales que se encontraban a España en 24/07/85 pero que en el año 1991 se encontraban de nuevo en situación irregular. Además, podían legalizarse los extranjeros trabajadores que pudieran acreditar una actividad lucrativa continuada, los que hubieran obtenido un permiso de trabajo después de 24/07/85 y pudieran demostrar una presencia estable en España a partir de esta fecha, así como se permitía solicitar un permiso de trabajo a aquellas personas que podían demostrar que residían en España antes del 15 de mayo de 1991 y tenían una oferta firme de empleo proporcionada por un empresario responsable o que contaban con un proyecto fiable de actividad por cuenta propia. A diferencia del primer proceso de regularización, el segundo tuvo una campaña informativa mayor. El período en el que se podían presentar las solicitudes fue de seis meses y las autorizaciones tenían validez de un año independientemente de la duración del contrato o la oferta de trabajo utilizados para solicitar la regularización. Se presentaron unas 135.393 solicitudes y fueron resueltas, 128.068. El 84% de los que se resolvieron favorablemente eran por el motivo de presencia en España antes del 15/05/1991 y contaban con una oferta firme de trabajo por cuenta ajena o con un proyecto por cuenta propia. En aquel proceso de regularización los africanos representaban ya el 56,9 % de las solicitudes, siendo el 44% de todas las solicitudes marroquíes. Los inmigrantes procedentes de América representaban el 24,7% de las solicitudes y Asia el 11,47%.
- En la Disposición transitoria tercera del Real Decreto 155/1996 se aprobaba el Reglamento 155/1996 de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985 que preveía una nueva regularización de extranjeros irregulares. El plazo que otorgaba para la entrega de las solicitudes fue de cuatro meses y la condición que se exigía era que los extranjeros que pretendieran regularizarse tenían que haber sido titulares de algún permiso de trabajo y residencia, de residencia o cédula de inscripción con posterioridad a mayo de 1986⁴⁴. Se tenía que demostrar, además, que se encontraban en España antes del 1 de enero de 1996 y que no estaban incurso en alguna de las causas de expulsión por motivos considerados como graves (actos contrarios a la seguridad pública, etc.). “Los solicitantes de permiso de residencia tenían que acreditar que disponían de medios económicos suficientes para el período de residencia que solicitaban y que tenían garantizada la asistencia sanitaria” (Arango y Suárez, 2002). Los permisos concedidos en aquel proceso de regularización fueron 24.691, la gran mayoría de los cuales, 17.676, correspondían a permisos de trabajo y residencia y sólo 7.015 fueron permisos de residencia.

44. Fecha de entrada en vigor del anterior Reglamento.

- En realidad, desde el año 1998 empezó a plantearse un proceso de regularización que se llevó a cabo en el año 2000/2001. A partir de la aprobación de la nueva LO 4/2000 mediante el Real Decreto 239/00 se abrió el proceso que empezó el 21 de marzo de 2000 y se cerró el 21 de julio del mismo año⁴⁵ y fue dirigido a todos los extranjeros que podían demostrar un nivel de arraigo laboral suficiente para regularizar su situación y haber tenido presencia en España antes de 1 de junio de 1999. El tiempo transcurrido entre la aprobación de la nueva ley y el comienzo del proceso de regularización⁴⁶, además de la exigencia de presencia antes de la fecha antedicha, suponía que el efecto llamada no podría producirse.

Las solicitudes presentadas en aquél fueron 246.086, siendo con mayor número por provincia Madrid el 22,6% del total, Barcelona el 20,9%, Almería el 8,5% y Murcia el 7,5%. El motivo de los inmigrantes que se presentaron fue claramente económico, el 90% de ellos solicitaron el permiso de trabajo y residencia, siendo el 80% de los mismos por cuenta ajena. Los que habían disfrutado de un permiso de trabajo y/o residencia y que lo habían perdido representaron solamente el 6% del total de solicitudes. Por tanto, es fácil deducir que una vez obtenido el respectivo permiso, en la mayoría de los casos no se pierde la posibilidad de renovarlo. Del total de solicitudes presentadas, se resolvieron favorablemente 146.781.

Los permisos de la regularización de 2000 no tenían limitación geográfica ni de actividad económica.⁴⁷

- La LO 8/2000 realizó una especie de revisión de la anterior, que fue desarrollada en el Real Decreto 142/2001. El 16 de febrero de 2001, el Gobierno aprobó este decreto que estuvo en vigor durante tres meses según el cual se establecía la revisión a partir del 5 de marzo del mismo año para las solicitudes de los extranjeros que cumplían con todos los requisitos exigidos pero que no pudieron acreditar que se encontraban en España antes de 1 de junio de 1999. En este proceso adicional se resolvieron favorablemente 61.365 solicitudes. Se puede añadir que a consecuencia del accidente en Lorca⁴⁸ en enero de 2001 y según un programa propuesto por el Gobierno, 25.000

45. Una novedad era que se incorporó una extensión del plazo para los que podían acreditar que habían solicitado alguna vez un permiso de trabajo, más allá de la fecha de inicio del propio proceso de admisión de las solicitudes. (Arango y Suárez, 2002, pág. 54).

46. Fue poco más de un mes.

47. En realidad, los inmigrantes en España no están distribuidos equitativamente por todas las provincias, sino que tienden a concentrarse en algunas determinadas. A finales de 1999 España tenía 801.329 extranjeros en situación regular que pasaron a ser 938.738 en diciembre de 2000, el 2,7% de la población española.

48. Murieron 12 inmigrantes irregulares ecuatorianos.

ecuatorianos irregulares han vuelto a su país para conseguir desde allí un precontrato y visado de trabajo de los cuales más de la mitad no consiguieron volver.

A continuación de este proceso de regularización, se planteó el fortalecimiento del control fronterizo y el aumento del contingente previsto para el año siguiente.

Es habitual que las críticas acompañen a todo proceso de regularización, y una de ellas en el proceso de 2000 fue el no cierre de fronteras.

- La Ley 14/03 es la primera de las grandes reformas legales que no preveía procesos de regularización que fue elaborada por el Ejecutivo de José M^a Aznar y contaba con el apoyo del PSOE. Pero la Disposición Transitoria 3^a del nuevo Reglamento lo hizo, a raíz de lo cual fue organizado el proceso de regularización más amplio jamás realizado en España. Y claro está que el aspecto más discutido ha sido y sigue siendo la conveniencia de este proceso y el precipitado anuncio del mismo.

Por una parte, el Gobierno de los socialistas sostenía que no se puede permanecer con las manos cruzadas ante la inminente bolsa de inmigrantes irregulares que según ellos y los datos estadísticos que proporciona el INE, en su gran mayoría eran trabajadores. Los principales puntos de preocupación del Gobierno acerca de esta bolsa de irregulares han sido en primer lugar, el aumento de la economía sumergida a raíz del empleo de entre 700.000 y 820.000 trabajadores irregulares, según ellos, y lógicamente la no cotización a la Seguridad Social y el pago de impuestos, así como la poco ética actitud de los empresarios que les emplean, las pésimas condiciones de trabajo que tenían y por lo tanto la marginación social de ese colectivo y las barreras que esto crea para su integración.

Los objetivos del proceso según la Secretaria de Estado de Emigración e Inmigración, se resumían en “emerger puestos de trabajo de la economía sumergida y, por tanto acabar con los gastos sociales del empleo ilegal, ya que los irregulares no pagan ni impuestos ni cotizan a la Seguridad Social”.

Por su parte, hubo oposición política sobre el efecto llamada que se supone que ha producido el anuncio de este proceso, puesto que en el año 2002 la población extranjera⁴⁹ ha sido de 2.664.168 personas de las cuales 2.144.003 entre 15 y 65 años, o el 80,5% del total y en el año 2003, 3.034.326 de los cuales, 2.445.358 entre 15 y 65 años o el 80,6% del total. Tal y como se ha podido observar en páginas anteriores, según los datos publicados por el INE, Exploración estadística del Padrón Municipal, a 1 de enero de 2005 los extranjeros empadronados fueron 3.730.610 siendo el número de personas de 15 a 64 años

49. Exploración estadística del padrón municipal, INE.

un 82%. Según estos datos, en España hubo 1.387.315 extranjeros en situación irregular en 2003 mientras que a 1 de enero de 2005 ya eran 1.753.319.

Según los datos del Ministerio del Interior a la misma fecha residían en España 1.977.291 extranjeros de los cuales 1.601.615 estaban entre 16 y 64 años de edad o un 81% del total. Sumando los 550.156 legalizados hasta finales de 2005, el resultado es de 2.151.771 extranjeros en edad laboral. Por lo tanto, después del último proceso quedaron alrededor de un millón de extranjeros en situación irregular. Queda claro así que ningún proceso de regularización acabará con la irregularidad en España.

Es importante la consideración de que cuando se hable de inmigrantes irregulares, el número nunca puede ser exacto ya que no todos se inscriben en el padrón municipal y también hay otros que sin darse de baja se van a otro país o a su país de origen. La estimación que se puede tener sobre los inmigrantes irregulares es muy subjetiva pero una de las maneras de aproximarnos a ese dato es utilizando el Padrón Municipal. Otro método para hacer una estimación sería en base a las solicitudes de regularización presentadas en los diversos procesos, así como los datos de las distintas ONGs o sindicatos que trabajan en el área de la inmigración. El conjunto de información que se obtiene de estas fuentes podría proponer un resultado aproximado para el número de extranjeros irregulares.

Bajo el nombre “Proceso de normalización de trabajadores extranjeros 2005” se abrió un plazo de tres meses para la población extranjera que podía demostrar su arraigo laboral mediante un contrato de trabajo, que se encontraba en España antes del 8 de agosto de 2004 y además que no tenía algún antecedente penal en su país de origen y tampoco en España.

La presentación de las solicitudes tuvo lugar entre el 7 de febrero y el 7 de mayo de 2005, se habilitaron oficinas de la administración pública para esta tarea y el orden que se siguió fue el siguiente:

1) Los empresarios o empleadores⁵⁰ tenían que presentar las solicitudes de la/s persona/s que querían legalizar⁵¹ acompañadas por un contrato de trabajo de duración de al menos seis meses, con un mínimo de 40 horas semanales. Para los empleados en el sector de la agricultura, los contratos tenían que ser con una

50. Los empresarios que hubieran sido sancionados mediante resolución firme en los últimos doce meses por infracciones calificadas como muy graves, es decir, hayan sido sancionados por emplear a inmigrantes irregulares o que hayan cometido acciones como conductas discriminatorias, no pudieron optar a legalizar inmigrantes.

51. Salvo en el caso de los empleados en el sector del servicio doméstico que trabajan para más de una persona cuando tenían que presentar su/s contrato/s por sí mismos también de seis meses como mínimo de duración junto con la fotocopia de la/s tarjeta/s de identidad de su/s empleadores. En este caso las horas laborales semanales tenían que ser como mínimo 30.

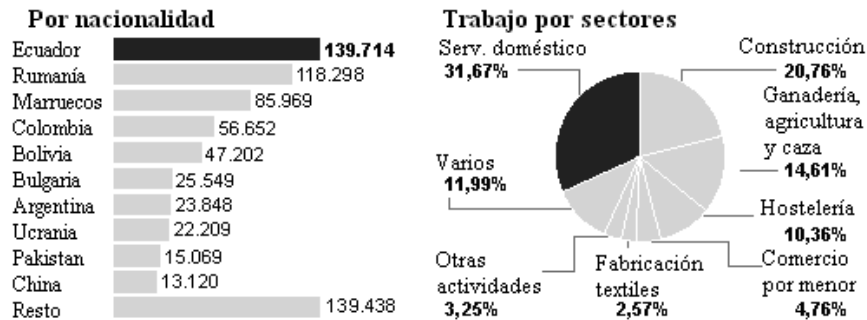
duración de tres meses como mínimo.

- Se exigía también el certificado de empadronamiento que demostraba que el solicitante de regularización se encontraba en España desde antes del 8 de agosto de 2004. En consecuencia, como las expectativas del volumen de las solicitudes presentadas no se cumplían y ante las protestas por parte de inmigrantes y sindicatos, tres semanas antes de la finalización del proceso, se facilitó una lista de “documentos públicos fehacientes” mediante la presentación de los cuales en el respectivo ayuntamiento se pudo obtener el llamado empadronamiento por omisión. Hasta cierto punto como consecuencia de esto en las últimas hornadas de aceptación de solicitudes se presentaban aproximadamente 50.000 diarias, mientras que este era el número del total de solicitudes presentadas durante las dos primeras semanas del proceso. Al final muchos de los documentos presentados por los inmigrantes no correspondían a las condiciones⁵².

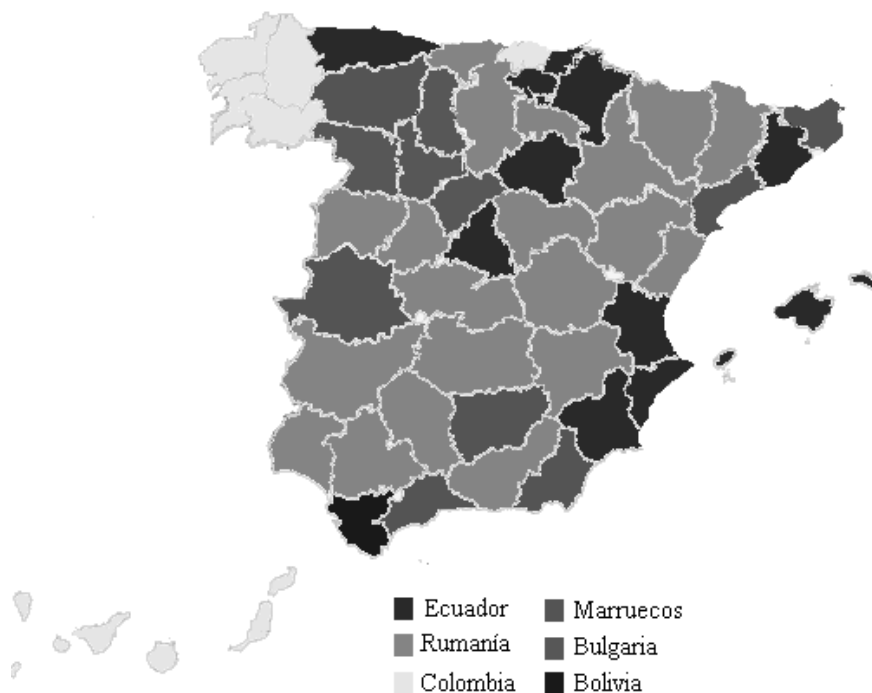
Una vez terminado el proceso, los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales anuncian que se habían presentado 690.679 solicitudes. En una rueda de prensa del 10 de mayo de 2005, el Ministro Caldera facilitaba los siguientes datos: del total de expedientes un 88% fueron admitidos, un 9% está pendiente de la presentación del certificado de empadronamiento y/o de antecedentes penales y un 3% no han sido admitidos. El Ministro insistió en que a lo largo del proceso, el Gobierno no ha modificado las condiciones exigidas, sino que optó por la flexibilización de algunos requisitos como el empadronamiento por omisión.

Gráfico 3. 11 Datos del proceso de regularización

690.679 peticiones de regularización presentadas de las cuales:



52. Incluso ha habido casos donde se utilizaron documentos como órdenes de expulsión.



Fuente: Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005

Tal y como se puede deducir del cuadro, el mayor colectivo en este proceso fue representado por los ecuatorianos y seguido por los rumanos. Por primera vez los marroquíes no fueron la mayoría. El 58,76% del todas las solicitudes presentadas corresponde a hombres y el 41,24% a mujeres.

Por Comunidades Autónomas, Madrid se sitúa en primer lugar por cantidad de solicitudes de regularización con 170.784, seguida por Cataluña con 138.537 y la Comunidad Valenciana con 106.711.

Por sectores económicos, el mayor porcentaje de solicitudes de regularización corresponde a empleados domésticos o de hogar (31,67%), construcción (20,76%), agricultura, ganadería y caza (14,61%), varios (11,99%), hostelería (10,36%), comercio (4,76%) y otras actividades empresariales (3,25%). Mientras que el 83,40% de los empleados de hogar eran mujeres, el 94,92% de los trabajadores en la construcción eran hombres. En la hostelería, los hombres representaban el 49,74% y las mujeres, el 50,26%.

Los permisos que han sido emitidos a raíz del proceso tenían validez de un año y en caso de segunda renovación, se permite a los regularizados que cambien tanto la provincia de residencia, como el sector de actividad. Para poder renovar

sus permisos en el año 2006 además del contrato de trabajo se les exigió que hayan cotizado al menos seis meses a la Seguridad Social.

A continuación apreciamos brevemente los resultados reales de este proceso. A finales de 2005 se publicó la estadística sobre el alta laboral en Seguridad Social a consecuencia del proceso. El número total de los regularizados fue de 550.156 (o un 80% de las solicitudes presentadas) de los cuales el 55,9% fueron hombres a lo que hay que añadir que quedaron algunos pocos casos por resolver en el año 2006.

A la cuestión de si fue realmente necesario este número de inmigrantes en el mercado de trabajo español en aquel momento se puede responder que las aproximadamente 700.000 solicitudes de regularización hablan por sí mismas porque para presentarlas, los candidatos de regularización tenían que contar con un contrato de trabajo. Supuestamente son pocos aquellos que hayan presentado contratos ficticios; es decir, los que hayan presentado un contrato para una actividad laboral pero en realidad se ocupan en otra y se supone que aún son menos aquellos que no ejercen actividad laboral pero han presentado un contrato falso. Es difícil afirmar detalles acerca de su situación actual en el mercado laboral puesto que la estadística les distinguió de los demás trabajadores extranjeros a finales de 2005 para poder contrastar los efectos de la regularización y a partir de entonces ya forman parte del total número de inmigrantes con permiso de trabajo.

Según las publicaciones, el 95% de los inmigrantes regularizados en 2005 tienen contratos temporales. Los requisitos establecidos en el proceso de 2005 definían un colectivo de potenciales beneficiarios de 692.000 trabajadores, de los que el 87% (unos 600.000) consiguió que se autorizara su solicitud en la primera fase pero a finales de este mismo año cotizaban casi 50.000 menos.

También se preveía que la inspección de trabajo se intensificaría a partir de la finalización del proceso y que esto permitiría acabar con la mayoría de la economía sumergida centrándose en las provincias con menos peticiones respecto a su cifra de inmigrantes empadronados y en los sectores de construcción, hostelería, agricultura, comercio y servicio doméstico⁵³. Tres años después de la finalización del proceso de regularización, todavía no se ha informado de casos masivos de empleo irregular sancionados y esto resulta un poco extraño teniendo en cuenta el número significativo de inmigrantes irregulares que todavía siguen trabajando y viviendo en España. Por ahora, es poco previsible la eficacia de las inspecciones ya que, como es bien sabido, una gran parte de los inmigrantes irregulares se emplea en los sectores del servicio doméstico y agricultura, ambos extremadamente difíciles de ser inspeccionados.

Aquel proceso ha ido en contra del fomento de los acuerdos bilaterales para la contratación en origen, que era una de las prioridades y concretamente de fomen-

53. A la cuestión de que existen restricciones constitucionales para la entrada en domicilios privados, el gobierno insistía que no habría impedimentos.

tar el trabajo de temporada, flexibilizando el proceso, y del empleo cualificado, con programas de integración.

Tabla 3.15 Desafíos, amenazas, fortalezas y oportunidades a consecuencia del proceso de regularización en España (febrero-mayo de 2005)

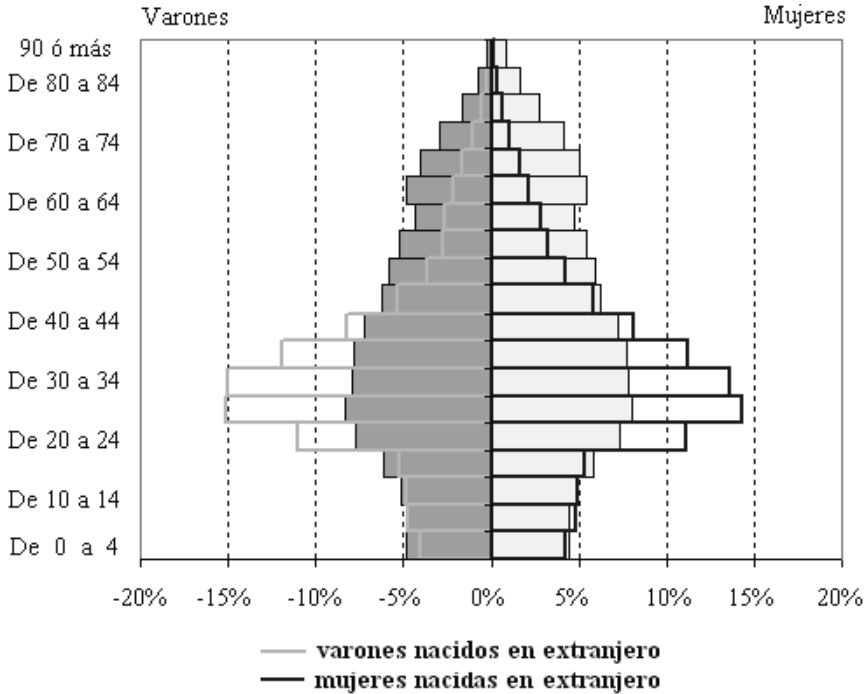
<p>Desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> -reorganización de la administración pública ocupada con el proceso -utilización de contratos de trabajo ficticios -teniendo en cuenta que el nivel de cualificación de los extranjeros en España es similar al de los autóctonos (según los criterios de su país de origen), una vez regularizados pueden entrar en competencia con los autóctonos -reagrupación familiar de un número elevado de inmigrantes en edad no laboral -no renovación de una parte de los permisos concedidos y por lo tanto, un nuevo aumento de la bolsa de inmigrantes irregulares -la población inmigrante también envejece -aumento de las remesas 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> -se ha provocado un efecto llamada -porcentaje significativo de inmigrantes -desvío o no cotización a la seguridad social tal como ha sido previsto -a un alto porcentaje de inmigración corresponde también una creciente posibilidad de conflictos sociales -mayor presión sobre las infraestructuras y los servicios sociales -aumento de los gastos para expulsiones e inspecciones de trabajo -aumento del paro en situación de desaceleración económica
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - población extranjera actual joven que ocupó principalmente puestos de trabajo libres - más cotizantes a la seguridad social -reorganización de trabajadores a sectores necesitados de la mano de obra extranjera -disminución del empleo sumergido -disminución de la marginalidad del colectivo inmigrante -mayor venta de viviendas 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - creación de más empleo -intensificación de la integración social y laboral para los regularizados -mayor eficiencia del empleo de los inmigrantes regularizados, ya que en consecuencia algunos de ellos ocuparán puestos de trabajo que corresponden mejor a su cualificación

Fuente: Kostova, 2006

6. CONSIDERACIONES FINALES

Teniendo en cuenta las previsiones demográficas de España, y el creciente índice de envejecimiento de la población, tendrá que hacerse aquí un comentario en este respecto. Según la opinión de algunos demógrafos, la inmigración no puede ser percibida como una solución duradera al envejecimiento, pero a falta de otra solución en la actualidad, la inmigración por ahora podría considerarse como tal ya que no existe una política ni una tendencia de aumento de la natalidad de la población española. Luego, es conveniente la consideración de que la población extranjera actual, en su mayoría es joven, económicamente activa y al menos en los próximos decenios ayudaría al equilibrio de la pirámide demográfica y por lo tanto, también a las facetas económicas relacionadas.

Gráfico 3.12 Pirámide de la población española y extranjera (% sobre población respectiva)



Fuente: Censo 2001, INE y BBVA

Según la figura anterior, el 40% de la población española y el 60% de la extranjera se encuentra en el tramo entre 20 y 44 años, mientras que en el grupo de mayores de 44 años se encuentra el 40% de la población española y el 20% de la extranjera. Por tanto, la inmigración contribuye a la disminución de la tasa de envejecimiento y además facilita evitar la limitación del crecimiento mediante el aumento de la oferta de mano de obra.

Y hay que decir que España e Italia comparten unas de las tasas de natalidad más bajas del mundo, y quizás en esto podremos encontrar el por qué de la política migratoria que promovían estos dos países⁵⁴. El problema de fondo sigue siendo el mismo, es decir, la esperanza de vida ha aumentado mientras que la natalidad ha caído con fuerza y los inmigrantes, al llegar a España, tienen familias más numerosas que los nacionales⁵⁵.

54. Las previsiones demográficas para ambos países son pésimas, se prevé que la población italiana disminuirá de 58 millones en 2010 a 52 millones en 2050.

55. Sin embargo, los estudios sostienen que, en un plazo corto de tiempo, adoptan el papel social del país de acogida, por lo que reducirán el número de hijos.

Ahora, en España por cada 100 personas en edad de trabajar hay 24,5 pensionistas y se destina el 8,6% del producto interior bruto (PIB) al gasto en pensiones. La UE calcula que en 2050 habrá 67,5 pensionistas por cada 100 empleados (una parte de ellos de procedencia extranjera) y el Estado deberá gastar un 15,7% del PIB en este capítulo. Esta situación exigirá, según el Banco de España, elevar un 8,5% los impuestos. A finales de 2005, el 15% de las personas en edad de trabajar eran extranjeras.

El fenómeno de la inmigración en España tiene magnitudes comparables con los grandes movimientos internacionales, como en EEUU tras las grandes migraciones de finales del siglo XIX o como en la gran explosión económica de Alemania, entre 1955 y 1973 (cuando acudieron allí los españoles). El Banco de España considera que sin los inmigrantes la economía no hubiera crecido tanto (por la aportación al consumo), la inflación habría sido más alta y el déficit exterior hubiera estado en peor situación.

Una crítica hacia la política migratoria en cuanto a la regulación de los flujos migratorios es que debería haber empezado desde años atrás a flexibilizar el proceso de entrada regular de los inmigrantes, dicho de otro modo, acelerar el procedimiento que incluye la presentación de la demanda de mano de obra extranjera por los empresarios de las distintas comunidades autónomas y terminar el proceso de llegada de los nuevos trabajadores en un mínimo tiempo posible. De esta manera se podía haber respondido a la demanda de mano de obra que, entre otros motivos, por falta de inmigrantes legales, se satisfacía por los irregulares. Y hay que subrayar las últimas noticias⁵⁶ que apuntan que la población inmigrante irregular sigue creciendo y un año después del final del proceso de regularización⁵⁷ con el que se pretendió poner a cero la inmigración irregular, a finales de 2006 hubo, como vimos, casi un millón y medio de inmigrantes irregulares según los registros del padrón.

En conclusión, parece ser que el problema a causa de la llegada desordenada de inmigrantes se ha desbordado y algunos de los motivos que se puedan anotar son: primero, que el aumento de la inmigración en España fue drástico y en muy poco tiempo y de un país que se encontraba en la cola de la UE por porcentaje de inmigrantes en apenas unos años va camino de situarse a la cabeza; segundo, inevitablemente empezará notarse la tan temida competitividad entre autóctonos e inmigrantes en algunos sectores económicos y por tanto la bajada de los salarios teniendo en cuenta que el porcentaje de inmigrantes aumentará aún más. Adicionalmente, este último efecto se agrava cuando se trata de una situación económica

56. Tal y como se dijo actualmente los flujos anuales de inmigrantes a España rondan el medio millón.

57. Concluyó el 7 de mayo de 2005.

como la actual. No se tiene que olvidar que de aquí en adelante la presión sobre las infraestructuras y los servicios sociales serán mayores. Y por último y no menos importante es que estas circunstancias podrían provocar conflictos sociales; a los españoles les preocupa cada vez más la presencia de los inmigrantes.

En cuanto al mercado laboral, muchas veces los inmigrantes reciben un salario medio inferior en un 30% o 40% al de los nacionales. Las razones de esta situación son que trabajan en sectores de baja remuneración y de baja cualificación profesional. Hay que apuntar también que la productividad media de los inmigrantes es menor que la de los nacionales no tanto por su baja formación, sino porque en muchas ocasiones extranjeros con cualificación alta o medio-alta se ven obligados a trabajar en puestos de baja cualificación. Y esto se refiere especialmente a los inmigrantes irregulares.

La integración laboral y social de los inmigrantes es sin duda un elemento de gran importancia en cuanto a los efectos económicos y sociales que provocan⁵⁸. En los distintos discursos y coloquios sobre la materia de la inmigración, se comenta que su integración depende de los programas gubernamentales y extragubernamentales, así como de la aceptación por parte de los autóctonos. Pero los propios inmigrantes no reconocen si ellos mismos hacen esfuerzos para contribuir lo suficiente a su propia integración social y/o laboral y la excusa habitualmente la encuentran en los autóctonos.

El tema de la integración de los inmigrantes es demasiado amplio para abordarlo ahora pero se puede afirmar que actualmente ya se dispone de muchos más recursos materiales, así como de programas específicos en los que se pueda apoyar el proceso de integración. Adicionalmente, también es necesaria la propia voluntad para que sea eficiente este proceso. Un reciente estudio revela que existe cada vez una mayor intolerancia cultural y una mayor reticencia a que se extiendan otros derechos, como el voto en unas elecciones generales⁵⁹. De hecho, desde el año 2000, la inmigración ya se encuentra entre los principales problemas que ocupan a la sociedad española.

Tal como se ha anotado anteriormente, los procesos de regularización son un instrumento para la disminución de la población extranjera en situación irregular y del empleo sumergido debido a que éste es el caso en los principales países receptores de inmigrantes en la UE y particularmente en España⁶⁰. Especialmente,

58. Aunque lo anteriormente dicho apunta que no sería fácil la integración laboral si existe esta práctica.

59. Estudio basado en encuestas del CIS concluye que en los últimos ocho años los índices de xenofobia de los españoles, han aumentado significativamente, de un 8% que no estaba a favor de la inmigración pasando al 32%.

60. Se tiene que considerar el hecho de que en Europa la inmigración tiene principalmente un carácter laboral desde su inicio en los años cincuenta del siglo pasado.

el último proceso de regularización llevado a cabo, fue vinculado con el mercado laboral que se puede considerar como uno de sus aspectos positivos pero no puede ignorarse la polémica que levantó no solamente en España, sino también en otros países europeos. Claro está que este no es el mecanismo deseable para prevenir la persistencia de extranjeros en situación irregular porque no puede ampliarse de manera perpetua y provocaría conflictos sociales imprevisibles, así como efectos económicos discutibles. El efecto llamado que inevitablemente se produce cuando se anuncia un proceso similar preocupa no solamente a los opositores políticos de estos procesos sino a la sociedad en general.

Efectivamente, tampoco es fácil comparar con la situación que experimentaron los antiguos receptores de inmigración de la UE porque gran parte de los inmigrantes trabajadores que recibían provenían de países como España, Italia o Portugal. Empíricamente demostrado está que cuando la situación económica en estos países mejoró, sus emigrantes empezaron a volver progresivamente. Como en gran medida se trata de inmigración laboral la que llega a los actuales principales receptores del Sur de Europa, se podrá añadir que parece imprevisible por ahora cuando ésta disminuirá puesto que la situación económica y social en los principales países de origen,⁶¹ excepto Rumanía, no mejorará de la manera que lo han hecho los que hace 50 años fueron emisores de inmigración (España, Italia, Portugal, Grecia).

Luego, lo que ocurre es que cuantos más trabajadores inmigrantes lleguen, tantas más reagrupaciones familiares habrá en los próximos años. A lo que se puede añadir que actualmente aumenta la población inmigrante en paro a causa de la crisis que está arrasando el sector de la construcción y de servicios inmobiliarios, unos de los principales por ocupación de inmigrantes.

Si comparamos de nuevo los antiguos y actuales principales receptores, recordemos que mientras en los primeros la inmigración se ha ido produciendo de manera relativamente paulatina, en los segundos, el aumento de inmigrantes se ha realizado muy bruscamente. Por otra parte, los nuevos principales receptores no han experimentado la presión de refugiados y de solicitantes de asilo que ha sufrido Alemania, por ejemplo. Ha podido observarse anteriormente que las políticas migratorias también varían según el país y las medidas a adoptar en cada momento. Según la opinión del actual gobierno español, cada país puede decidir mejor por sí mismo cuándo y qué medidas tendrá que adoptar ya que el último proceso realizado en España ha tenido una conveniencia importante. Según la opinión de Francia, también resulta oportuno que cuando un gobierno amigo tome decisiones que afectan a sus vecinos tenga a bien concertar o armonizar unas decisiones que no afectan a un solo país. A consecuencia de las regularizaciones masivas en Italia y España, los principales vecinos, Francia, Alemania y Gran Bretaña decidieron

61. Marruecos, Rumanía, Ecuador y Colombia en el caso de España.

oficialmente reforzar los controles fronterizos interiores dentro del espacio europeo, en trenes, líneas de autobuses, barcos y aviones. Según la opinión de Bruselas, en cierta forma las regularizaciones constituyen una forma de incitación a la inmigración clandestina. Prácticamente todos los miembros de la UE criticaron las decisiones políticas españolas por no consultarlos sobre cuestiones que también les afectan porque las regularizaciones masivas provocan un formidable efecto llamada a los flujos de ilegales y alientan a las redes criminales que trafican con ellos. Para terminar, tal y como afirma Gozávez (2000), “Las políticas de inmigración son fuentes básicas para conocer e interpretar el desarrollo de los flujos migratorios”.

CAPÍTULO CUARTO

PRODUCCIÓN HORTÍCOLA EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y MURCIA CON LA INSERCIÓN DE MANO DE OBRA INMIGRANTE

1. INTRODUCCIÓN

El espacio elegido para analizar los efectos económicos de la inmigración es el sector agrícola en las provincias de Almería y Murcia porque tal y como se concluyó en el Capítulo II, los efectos económicos pueden variar según la escala de la inmigración, según su naturaleza (dependiendo si llega por motivos económicos o no) y además según la región, el sector de actividad económica y las necesidades de mano de obra en él. La comparación que se ha planeado aquí es posible porque ambas provincias tienen modelos de producción similares, y por tanto comparables (horticultura intensiva, exportadora, mano de obra asalariada, etc.), pero con lógicas diferencias productivas.

Contrariamente a lo que sucede en las sociedades industrializadas, el sector agrícola ha contribuido de manera importante al crecimiento económico provincial, especialmente en el caso de Almería. Además, representa un claro ejemplo de la necesidad de mano de obra en este sector incubierta por los trabajadores autóctonos, así como el desplazamiento de los últimos hacia otros sectores económicos, produciéndose a la vez el trabajo de los inmigrantes como un complemento al trabajo autóctono en la agricultura y un fuerte crecimiento del sector que produjo impactos económicos positivos para las dos provincias y para el conjunto de la producción y exportación agrícola española, siendo España el primer productor de frutas y hortalizas en Europa.

Como dijimos, los efectos económicos de la inmigración pueden variar según país de destino y según sectores económicos, sin olvidar que también es importante el *stock* de inmigrantes, su aumento y el porcentaje que representen de la población autóctona. Por país, porque depende si se trata de una inmigración de alta o baja cualificación y de las necesidades que existen. Según el sector económico, porque los efectos pueden ser diferentes dependiendo de la demanda de trabajo

en cada uno de ellos y lo más importante, depende si existe una sustitución o complemento a la mano de obra autóctona e incluso por regiones, ya que los efectos económicos en un mismo sector pueden variar según la estructura productiva establecida como es este caso concreto de la agricultura; es decir, los efectos económicos de la inmigración podrían variar si se trata del sector agrícola tradicional o el sector agrícola moderno, puesto que en el primero existe una estacionalidad en cuanto a la producción y las necesidades de mano de obra, mientras que en el segundo el empleo está asegurado durante gran parte del año debido a la estructura de la agricultura intensiva.

Se ha elegido el sector agrícola también por su importancia para las economías provinciales y porque a diferencia de otros sectores económicos, en este preciso sector el abastecimiento de fuerza de trabajo suficiente, *en cada momento específico es crucial*. Sin duda, no se ha producido una sustitución de la mano de obra autóctona y podrá observarse que los grandes flujos de inmigrantes han empezado a producirse en un período en que el número de activos y ocupados autóctonos en el sector ha ido en importante disminución, en cambio el número total de activos y ocupados en las dos provincias ha crecido.

Hay que considerar que con el inicio de la agricultura intensiva, el trabajo en este sector se convierte prácticamente en trabajo que se realiza durante todo el año.

El objetivo principal de esta investigación, en la que gran apoyo recibe la teoría neoclásica, es demostrar que los inmigrantes en las dos provincias han llegado por motivos económicos y que, entre otros factores, también a consecuencia de su llegada se han producido unos efectos económicos positivos en las economías provinciales de Almería y Murcia. Se verá a continuación a lo largo del período de observación¹ que la inmigración extracomunitaria ha empezado a prevalecer sobre el total de inmigrantes y actualmente la mayoría de ellos proceden de países de bajos ingresos, tal y como prevé la teoría además de tener el mismo patrón que sigue España y los demás países del Sur de Europa. Ha crecido la proporción del número de inmigrantes con permiso de trabajo dentro del stock de inmigrantes con permiso de residencia y un alto porcentaje de los ocupados en el sector agrario son precisamente inmigrantes, o sea, han llegado con la intención de trabajar. Se puede deducir que estos han llegado al sector agrario complementando a la mano de obra

1. Recordemos que el período analizado es de 20 años (1986-2005) y en algunas observaciones que se encuentran como son por ejemplo los datos de población se exponen datos hasta 2007. El principio del período de observación coincide con la gran expansión del sector agrícola en Almería. Además, el año 1986 coincide con el ingreso de España en la entonces CEE.

Tal y como se anotó en el capítulo anterior, los datos sobre inmigración en España son escasos en cuanto a la longitud de la serie, así como los datos detallados; tampoco son lo suficientemente completos los datos sobre la agricultura y especialmente sobre la agricultura intensiva.

Adicionalmente, en algunos apartados se analiza también el segundo subperíodo (1995-2005/2006) cuando se produce el importante incremento de los trabajadores inmigrantes en el sector.

autóctona que se ha desplazado hacia sectores económicos más atractivos (y esto ocurre según predice la teoría) contribuyendo de esta manera a la expansión de un sector importante para las economías provinciales y con un peso especial en la producción y la exportación de hortalizas a nivel nacional. Por otra parte, a raíz de la expansión del sector agrícola provincial se han creado economías de escala como son las industrias y los servicios relacionados con la transformación y la comercialización de la producción. Al mismo tiempo en todo se realiza un análisis comparativo entre las dos provincias y entre éstas y el contexto nacional.

Para concluir, el motivo de elección de este sector fue por analizar un fenómeno peculiar de la inmigración en España, siendo este el cultivo agrícola protegido en las provincias de Almería y Murcia que no hubieran podido desarrollarse tanto sin la inmigración. A base del análisis de los datos se puede detectar la motivación económica en la que están basadas las migraciones y comprender mejor su mecanismo económico, la movilización social, el funcionamiento del mercado de trabajo y el impacto en las economías de estos dos territorios.

1.1. Fuentes de datos utilizados²

Tal y como se ha dicho en un capítulo anterior, los datos sobre la inmigración en Europa son escasos y todavía más en los actuales y principales receptores, los países del Sur de Europa. En el caso de los últimos esto es así, porque se trata de un fenómeno relativamente reciente, especialmente en España, con la peculiaridad añadida de que los datos provinciales resultan todavía más pobres que a nivel nacional, por lo tanto, aunque sean escasos, la intención fue utilizar todos los oficiales disponibles. Además, es conveniente considerar que se emplearon los últimos datos publicados y a pesar de que algunos de 2006 y 2007 pueden considerarse provisionales, han sido incluidos en el análisis siempre que ha sido posible para recoger el efecto del aumento de los inmigrantes legales, que fue considerable en el último año debido, entre otros, al proceso extraordinario de regularización realizado por el gobierno español en 2005.

Adicionalmente, los datos estadísticos detallados sobre las producciones agrícolas en invernadero en las dos provincias, también son escasos y a veces contradictorios entre las distintas fuentes especializadas.

En principio fue recopilado un amplio abanico de datos estadísticos, creando dos bases de datos, una para la provincia de Almería y otra para la provincia de Murcia a las que hay que añadir otra sobre España aunque no tan completa como las dos primeras. Cada base de datos utilizada para el análisis sectorial cuenta con más de 100 variables que han sido introducidas e índices que han sido calculados en un período de tiempo de 20-21 años (1986-

2. Véase ANEXO II "Fuentes de datos utilizadas".

2005/2006). Se puede decir que el espacio temporal es corto pero considerando el aumento de la llegada de trabajadores extranjeros a España (en las dos provincias en concreto) así como la expansión de la agricultura intensiva que prácticamente despega en Almería en los años ochenta del siglo pasado y añadiendo a esto el hecho que las estadísticas no son lo suficientemente completas con anterioridad de 1986, es justificable que la primera observación sea en esta fecha. Además, el período de estudio puede separarse claramente en dos mitades, en la primera el aumento de los trabajadores inmigrantes en la agricultura en ambas provincias fue relativamente moderado, mientras que en el segundo se observa un drástico incremento. Esto serviría para analizar el aumento de la producción en los dos subperíodos y nos ayudará a determinar si el aumento de la inmigración se produce a causa de la expansión de la producción y no lo contrario. Dentro de cada base de datos, las variables abarcan las siguientes secciones:

- Población;
- Mano de obra;
- Superficie cultivada;
- Rendimientos;
- Cantidad de producción y de exportación agrícola;
- Valor de la producción agrícola;
- Valor de las exportaciones agrícolas;
- Otros indicadores económicos provinciales.

1.2. Estructura y metodología utilizada

La estructura elegida incluye en primer lugar un análisis de la evolución de las variables relacionadas con la producción y la exportación agrícola durante los veinte años de estudio, y ello, para poder conocer bien su naturaleza y los cambios acaecidos que tal y como se dijo presentan un elevado peso en sus economías. A continuación veremos cual ha sido el comportamiento de la población autóctona e inmigrante durante el mismo tiempo para poder seguir adelante con las específicas del mercado laboral y la inserción de los inmigrantes en él siendo detalladamente analizado el sector de la agricultura, por los relevantes cambios que ha sufrido, por la importancia que tiene en la presente investigación y porque los inmigrantes ocupan un lugar muy destacado en aquél. En los apartados finales veremos la comprobación estadística de todo lo dicho.

Es necesario insistir de nuevo sobre la carencia tanto de datos detallados y fiables de productos agrícolas de invernadero, como de datos relacionados con los inmigrantes.

Para ello, la observación de la evolución de la producción y las exportaciones se hará utilizando las tablas comparativas y los gráficos que han sido elaborados³. A continuación, se hará lo mismo con los datos de población, analizando los cambios que se han producido en la población total e inmigrante a lo largo del período de observación; cómo ha evolucionado el mercado laboral en las dos provincias y particularmente en el sector agrario. En la mayoría de las tablas y gráficos ha sido calculada la tasa media anual acumulativa (TMAA)⁴ o la tasa de variación interanual y el crecimiento total. Por otra parte, ha sido calculado el coeficiente de ajuste en la mayor parte de los gráficos utilizando el análisis de regresión⁵. A continuación han sido analizadas las correlaciones entre variables sobre producción y exportación y la población (autóctona e inmigrante).

2. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y MURCIA

En el Levante Español se emplean distintas formas de cultivos protegidos⁶ para impedir las limitaciones climáticas y para favorecer las prácticas culturales,

3. En cada tabla o gráfico se ha utilizado un enfoque comparativo sobre las dos provincias elegidas para el análisis y además, también en la mayoría de los casos, se hace una comparación entre ellas y los mismos indicadores nacionales.

4. Ha sido calculada para todos los años de estudio y para algunas de las variables también para la segunda mitad del período porque desde entonces empieza el gran aumento de la inmigración. Para ello se ha utilizado la fórmula:

$$\sqrt[n-1]{(\text{último valor} \div \text{primer valor}) - 1} \times 100$$

5. La medida de ajuste ampliamente aceptada en el análisis de regresión es el coeficiente de determinación (R^2), que toma valores entre 0 (cuando las variables son independientes o tienen una asociación muy alejada de la lineal) y 1 (cuando existe relación perfecta), siendo el valor a partir de 0,5 aceptable. Mediante la regresión lineal, se obtiene una predicción para la variable dependiente a partir de la/s variable/s independiente/s. Recordando que una línea recta posee la fórmula: $Y_i = B_0 + B_1 X_i$, los coeficientes B_0 y B_1 definen la recta. El coeficiente B_1 es la pendiente de la recta: en este caso concreto, el cambio medio que se produce en la evolución de la variable elegida por cada intervalo de tiempo. El coeficiente B_0 es el punto en el que la recta corta el eje vertical. B_1 indica el cambio que corresponde a la variable dependiente por cada unidad de cambio de la variable independiente (en este caso el tiempo).

6. Cultivo protegido.- se refiere a aquel sobre el que durante todo el ciclo productivo o parte del mismo, se actúa modificando las condiciones del microclima en que se desarrolla la planta, permitiendo la obtención de producciones en tiempo y espacio fuera de lo habitual. Este concepto está muy relacionado con la continua y creciente utilización de nuevas técnicas que facilitan el rápido ajuste de la producción a las exigencias del mercado, aumentando las producciones y mejorando la calidad de los productos, facilitando, por lo tanto, la rentabilidad del sistema productivo.

algunas de las cuales son 1) el acolchado⁷ con plástico transparente o negro para controlar las hierbas indeseadas; 2) el pequeño túnel que protege los cultivos del descenso de las temperaturas y del viento y 3) la cubierta flotante que permite un adelanto en la cosecha y tratamientos fitosanitarios y 4) el invernadero. Además de considerar el enarenado también como una de las técnicas de producción intensiva, los sistemas de riego por goteo, el control climático en las instalaciones, la utilización de semillas híbridas, etc. (Pérez, López y Fernández, 2002)

Por tanto, el cultivo no toma ya la referencia climática, sino que se ha adaptado en ese nuevo marco a la producción forzada fuera de los ciclos naturales que lo guiaban. Así, el orden estacional deja paso a la “*primavera permanente*” que se genera en dichas huertas artificiales.

“La realidad muestra que en horticultura unos cultivos compiten buscando la intensificación, controlando al máximo los factores de producción, hasta llegar casi a un proceso industrial si no lo limitan las leyes biológicas; otros siguen siendo competitivos dentro del sistema al aire libre, sobre todo si no intervienen calendarios especiales de venta” (Caballero y de Miguel en Álvarez Coque, 2002).

A continuación, la situación geográfica de ambas provincias y dentro de ellas, los cultivos intensivos, se podrán observar en el Mapa N° 1⁸.

Según un estudio realizado en la provincia de Almería mediante teledetección de imágenes, el 99% de la superficie de invernaderos se encuentra en cuatro comarcas principales destacando la comarca del Campo de Dalías con casi el 80% del total seguido con mucha distancia por las comarcas del Campo de Níjar y del Bajo Andarax. En términos municipales, el 98% de la superficie de invernadero en la provincia se concentra en los siguientes diez municipios: El Ejido, Níjar, Vicar, Roquetas de Mar, Almería, Berja, Adra, La Mojonera, Dalías y Pulpi (Sanjuán, 2004).

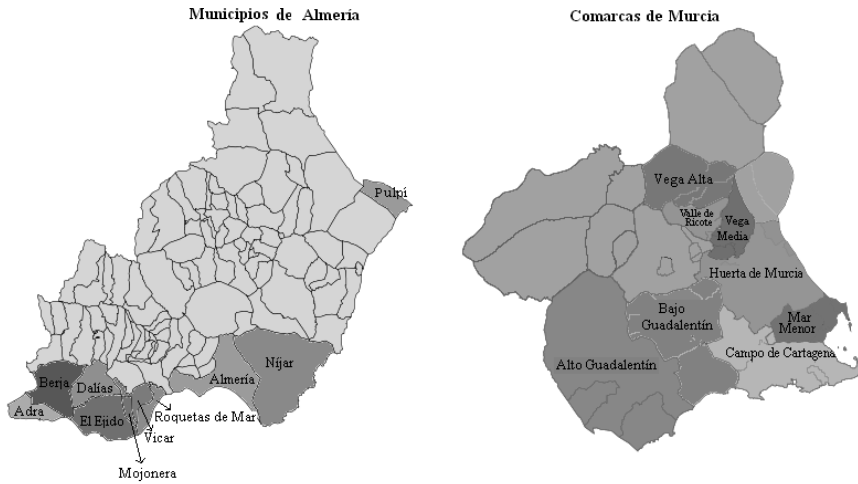
Una concentración parecida se observa en Murcia, ya que la agricultura intensiva está concentrada en el Valle del Guadalentín y el Campo de Cartagena suman el 96% de los invernaderos en Murcia⁹.

7. Consiste en extender una capa de materia orgánica sobre el suelo alrededor de las plantas. El acolchado es una práctica muy recomendable en el huerto. Puede utilizarse también plástico blanco, negro o transparente.

8. Es importante considerar el hecho de que Almería aplica primera este tipo de producción bajo plástico, desde los años sesenta cuando empieza la utilización de plásticos en la producción agrícola. A lo largo del tiempo las instalaciones antiguas se sustituyen con más modernas pero en muchas ocasiones aprovechando como base aquellas. Se puede afirmar que actualmente Almería dispone de unas estructuras de invernadero muy modernas. En Murcia, por su parte, empiezan a utilizar estas prácticas de producción relativamente más tarde. Por esta razón a veces se afirma que allí tienen invernaderos más modernos pero sin duda, Almería también dispone de ellos. De hecho, los nuevos invernaderos son de 4 -4,5 metros de altura y disponen de un sistema informatizado de control permanente del proceso de producción.

9. Para ver detalladamente el aumento de las superficies de cultivo en las dos provincias, diríjase al ANEXO III “Superficies de cultivo”

Mapa 4.1 Principales municipios y comarcas de agricultura intensiva. Provincias de Almería y Murcia¹⁰



Fuente: Enciclopedia Wikipedia (2008), Sanjuán (2004), Mapas de las comarcas agrarias, www.carm.es (2006) y elaboración propia

Las dos provincias españolas, objeto de análisis están situadas en el levante mediterráneo y la mayoría de sus comarcas productoras de hortalizas, también. En ambos supuestos existe tal concentración porque la cercanía al mar hace más suave el clima y por esta razón los invernaderos están situados allí, así como las producciones al aire libre en Murcia. Las altas temperaturas que predominan, junto con la humedad del aire debido a la proximidad al mar, influyen favorablemente a los cultivos bajo plástico y contribuyen al aumento de las cosechas que se obtienen al año. A parte de esto, también tiene importancia la proximidad a recursos hídricos.

“Si desde el primer momento, el dinamismo de la agricultura almeriense se ha basado en la horticultura, no ha sucedido de igual forma con la murciana, en la que la fruticultura ha tenido un peso hegemónico hasta fechas recientes y sólo a partir de la década de los noventa, la horticultura ha cobrado un especial protagonismo, convirtiéndose en la orientación clave del sector” (Colino y Martínez, 2002). El sector hortícola murciano es mucho más heterogéneo ya que junto a los cultivos de invernadero existe también una gran presencia de cultivos al aire libre: lechuga, brócoli, alcachofa, etc. que representan un porcentaje significativo como de la producción, así de la exportación murciana.

10. Nótese que en los mapas están nombrados solamente los lugares de producción agrícola.

Claramente algunas de las hortalizas que se producen en las dos provincias tienen un peso predominante sobre las demás. Como principales hortalizas en Almería están las siguientes: tomate, pimiento, pepino, melón, calabacín y judía verde que representan el 89% del valor total de las producidas. Por otra parte, las principales hortalizas en Murcia son: tomate, lechuga, pimiento, melón, alcachofa y brócoli que representan el 95% del valor total.

Tabla 4.1. Principales hortalizas en Almería y Murcia

Almería		Murcia	
Hortaliza	% del valor de la producción total de hortalizas	Hortaliza	% del valor de la producción total de hortalizas
tomate	35%	tomate	27%
pimiento	27%	pimiento	10%
melón	6%	melón	7%
pepino	9%	lechuga	30%
calabacín	8%	alcachofa	4%
judía verde	4%	brócoli	17%
Total	89%	Total	95%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadística agraria, Consejería de agricultura y pesca de Andalucía, Delegación provincial de Almería, 2005; Estadística agraria regional, Consejería de agricultura y agua, Región de Murcia, 2005

La producción de todas ellas ha crecido de manera importante en los últimos veinte años tal y como veremos más adelante. En cuanto a la especialización en dicha producción, hay que decir que ésta existía en Almería desde el principio del período de estudio (1986-2005/2006), siendo principales desde el comienzo del mismo todas las de la tabla anterior mientras que en el caso de Murcia, que también es gran productor de frutas y cítricos, las hortalizas fueron predominando cada vez más durante este tiempo y algunas de las actuales principales hortalizas, como los brócoli o la lechuga no lo fueran a mediados de los ochenta. De hecho, Murcia fue especializándose en su producción¹¹.

11. En cuanto a la siembra y la recolección de la producción, dependen de cada variedad, pero en términos generales, el Calendario de cultivo facilitado por la Consejería de Agricultura y Agua de Murcia muestra lo siguiente: el tomate se siembra se recoge durante todo el año (hay que recordar que la mayor parte se cultiva en invernadero), el pimiento se siembra durante los meses de noviembre y diciembre y se recoge de marzo a agosto, mientras que el que se produce con destino a la industria de transformación se siembra de abril a junio y se recoge de agosto a octubre (y se cultiva normalmente al aire libre). La lechuga se siembra durante todo el año pero esta actividad es mayor entre los meses de septiembre a marzo y se recoge también durante todo el año. El melón habitualmente se siembra de febrero a mayo y se recoge de junio a agosto.

En los cultivos en invernadero prácticamente se puede sembrar durante todo el año porque las condiciones microclimáticas lo permiten. En Almería a *grosso modo* se siembra en agosto, septiembre y octubre y se recoge tres meses después aunque la recolección se realiza de forma escalonada previendo la subida de los precios que empieza habitualmente a finales de otoño. Y esta es la principal razón de cultivar en una u otra época del año; son los propios agricultores quienes lo deciden considerando que la bajada de precios se produce generalmente en verano cuando las producciones al aire libre de otras provincias se ofrecen al mercado con unos precios menores, porque sus precios de producción también lo son. Por tanto, más les interesa a los empresarios de Almería y Murcia poder vender el resto del año. Los costes de producción en invernadero son muy superiores que al aire libre.¹² Es decir, los agricultores almerienses y murcianos siembran con vistas a vender más en invierno cuando no hay producción al aire libre que compita con la suya.

Actualmente, Almería posee el 1,3% de la tierra de cultivo de España (12% de la superficie de hortalizas) y Murcia el 3% (8% de la superficie de hortalizas)¹³, no obstante generan el 7% (Almería) y el 6% (Murcia) del valor de la producción final agrícola nacional produciendo además el 22% del valor de las hortalizas nacionales /Almería/ y el 11% /Murcia/ y realizan el 35% y 26% respectivamente del valor de las exportaciones hortícolas nacionales (2005)¹⁴. Al saber que en las dos provincias se utilizan técnicas de producción intensivas, podría deducirse que los productos tienen un alto valor añadido y por tanto, sus agricultores obtienen unos beneficios mayores que aquellos de las demás provincias donde no se utilizan estas técnicas.

Aunque desde el principio del período observado las hortalizas tienen un peso claramente predominante en Almería, alrededor del 80% - 90% de la producción total agrícola provincial, en Murcia este porcentaje fue del 42% en 1986 y aumentó al 50% en 2005.

Resulta interesante comparar estas dos provincias que son los mayores productores de hortalizas con las siguientes tres, también grandes productoras que se sitúan detrás de Almería (el 18% de la cantidad de hortalizas producidas en España) y Murcia (el 11%).

La provincia de Badajoz ocupa el 9% de la superficie de hortalizas en España y genera el 10% de la cantidad de hortalizas nacionales¹⁵, casi todos los cultivos

12. Véase ANEXO IV “Costes de estructuras permanentes y de producción”.

13. Datos de 2005 obtenidos del Anuario de Estadística Agroalimentaria, Ministerio de Agricultura y Pesca, 2006

14. En caso que no está especificado, se trata de la exportación de hortalizas frescas o refrigeradas.

15. Ha resultado tarea complicada disponer de datos sobre el valor de la producción de las distintas hortalizas a nivel provincial, por tanto, mientras que para las dos provincias objeto de estudio han sido expuestos datos detallados en este respecto, para las demás provincias con las que se hace comparación fueron utilizados los datos de hectáreas cultivadas, cantidades producidas y valor de las exportaciones. Respecto al caso concreto de Badajoz cuya producción de tomate en seco es importantísima, dicha producción se utiliza principalmente para elaborar conservas. Badajoz exporta una importante cantidad de las conservas de tomate nacionales.

son al aire libre aunque tiene una pequeña superficie en acolchado. Es el mayor productor de tomates en España y gran parte de ellos se destinan a la industria agroalimentaria. No obstante, sus exportaciones de hortalizas son insignificantes, el 1% del valor de las exportaciones nacionales.

Lejos queda la provincia de Granada que ocupa el 5% de la superficie de hortalizas en España abarcando el 6% de la producción nacional de hortalizas; representa el 7% de los invernaderos en España y sus exportaciones hortícola el 5% del valor de las exportaciones nacionales.

Alicante es la quinta provincia productora de hortalizas, ocupando solamente el 3% de la superficie nacional de las mismas y produciendo el 3% de la cantidad total en España. Hay que añadir que representa el 3% de los invernaderos en este país y el 9% de los túneles de plástico. Realiza el 6% del valor de las exportaciones nacionales de dicho cultivo.

La comparación entre las cinco en cuanto a la superficie de cultivo señala que las dos primeras destacan claramente en cuanto al área de cultivo de hortalizas y superficie de invernadero, que es la premisa necesaria para producir más y con un alto rendimiento y valor añadido. Además, se puede deducir que las producciones de hortalizas de Alicante y Granada están orientadas a la exportación como Almería y Murcia, aunque en menor medida porque la cantidad producida es menor. Sin embargo, Badajoz exporta aproximadamente la mitad de los preparados de tomates enteros o en trozos (TARIC 200210) y más del 70% de los preparados de tomates /exc. los enteros o en trozos/ (TARIC 200290) nacionales.

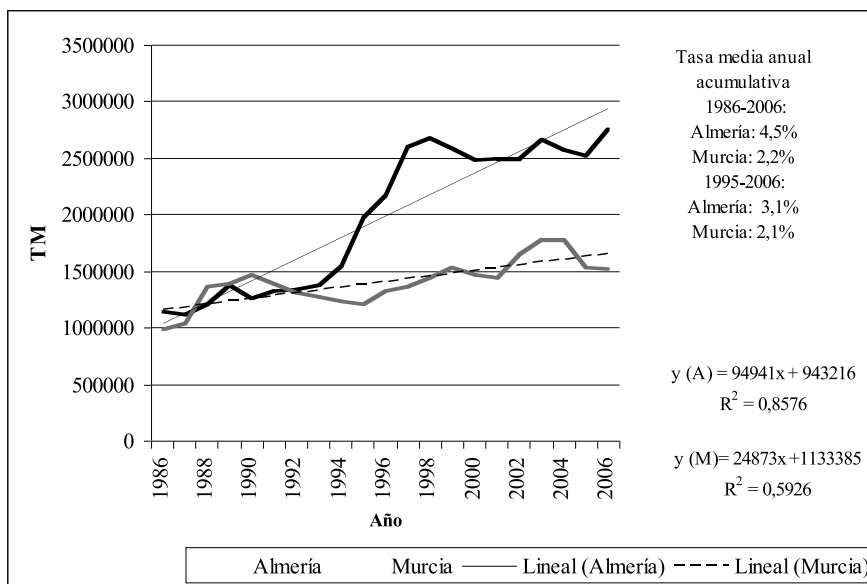
2.1. Cantidades producidas¹⁶

Es importante distinguir desde el principio que la expansión de la producción hortícola en Almería se produjo en los años ochenta, mientras que en Murcia esto ocurrió en los noventa.

En cuanto a la cantidad producida de hortalizas, en el caso de Almería, ha aumentado en un 141% (1986-2006), representado el 88% de la producción agrícola (2006). En el caso de Murcia, la cantidad ha crecido en un 80% en el mismo período y según los últimos datos representa el 54% de la producción agrícola. El porcentaje de la producción hortícola del total de producción agrícola fue manteniéndose en Almería durante los años de estudio, mientras que en Murcia esta creció. Lo que demuestra que Almería fue ya especializada en este tipo de producción, mientras que Murcia fue especializándose.

16. Hay que aclarar que refiriéndonos a la producción, rendimientos, etc. siempre se trata de la producción propia de la provincia en cuestión.

Gráfico 4.1. Producción hortícola provincial



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadística agraria, Consejería de agricultura y pesca de Andalucía, Delegación provincial de Almería, (1986-2006); Estadística agraria regional, Consejería de agricultura y agua, Región de Murcia, (1986-2006).

“A finales de los años ochenta el modelo hortofrutícola murciano se enfrenta a una doble incertidumbre en relación con el trabajo, la cual cuestiona la propia viabilidad del sistema. Por un lado, una primera incertidumbre respecto al reclutamiento de trabajo en cantidades suficientes para apuntalar la expansión del sistema productivo. Esta contradicción entre expansión productiva y escasez de trabajo jornalero es cada vez más manifiesta conforme el desarrollo de modelo agro exportador ha situado el proceso de asalarización como un prerequisite y un elemento central que posibilita y sustenta el crecimiento y consolidación del mismo, justo en un momento histórico de modernización general de las sociedades meridionales, en el transcurso del cual se han modificado radicalmente los mercados locales de trabajo, y trasvasando las bolsas de jornaleros agrícolas tradicionales del sur hacia otros sectores ocupacionales (aún siendo igualmente eventuales y precarios) como la construcción o la hostelería. Por otro lado, una segunda incertidumbre respecto al crecimiento de los salarios unitarios, con un incremento de los mismos de un 78,3% entre 1985 y 1992, en un sector donde mantener bajos los costes laborales es crucial para mantener la ganancia dada la relación dependiente y vulnerable con el capital comercial” (Pedreño, 2003).

Observando la tasa media anual acumulativa reflejada en Gráfico 4.1 para todo el período y para 1995-2006, el aumento de la producción precede al gran aumento de los trabajadores inmigrantes en la agricultura tanto en Almería como en menor medida en Murcia¹⁷. Podría suponerse, por tanto, que el rápido crecimiento de la producción y las exportaciones contribuyó al aumento de la demanda de más mano de obra y que como veremos, empezó a cubrirse en gran medida por trabajadores inmigrantes.

Tal y como deducimos de la pendiente de la curva utilizando como variable dependiente la producción y como variable independiente, el período de tiempo, se observa una correlación alta y positiva en Almería y positiva pero menor en Murcia. La tendencia apunta hacia un crecimiento de la producción mayor en Almería que en Murcia,¹⁸ siendo el respectivo aumento anual de 94.941 TM y de 24.873 TM.

Si se analizan los distintos productos, en el caso del tomate, la cantidad producida ha tenido una tasa de crecimiento total del período 1986-2006 del 240% en Almería y en Murcia se ha mantenido sin variaciones notables, siendo a nivel nacional el 100%. La cantidad producida de pimiento ha crecido más en Almería (154%) que en Murcia (63%), siendo superior en ambas provincias que a nivel nacional (53%) y la del melón ha aumentado en un 54% en Almería y en un 43% en Murcia siendo significativamente menor el crecimiento de la producción de esta hortaliza a nivel nacional (14%).

En el caso de Almería, la producción de pepino y calabacín aumentó más que a nivel nacional, y su tasa de crecimiento total del período (1986-2006) fue del 234%, del 205% respectivamente y de judía verde creció en el inicio del período y luego empezó a disminuir. En el caso de Murcia, la producción de lechuga y brócoli, ha crecido en 284% y en 6056% respectivamente siendo muy superior que el incremento de estas hortalizas a nivel nacional mientras que la producción de brócoli en esta última provincia no ha variado sustancialmente.

Hay que decir que todas estas producciones están destinadas principalmente para consumo fresco. Una importante parte de ellas se destinan para la exportación (véase Gráfico 4.8. "Porcentaje de la producción exportada").

No obstante, el crecimiento de la producción no fue compensado por el aumento de población ocupada aun sabiendo que este tipo de agricultura también necesita trabajo intensivo.

“...los trabajos en invernadero han de hacerse todos prácticamente de forma manual; por ello, sin inmigrantes los invernaderos –o

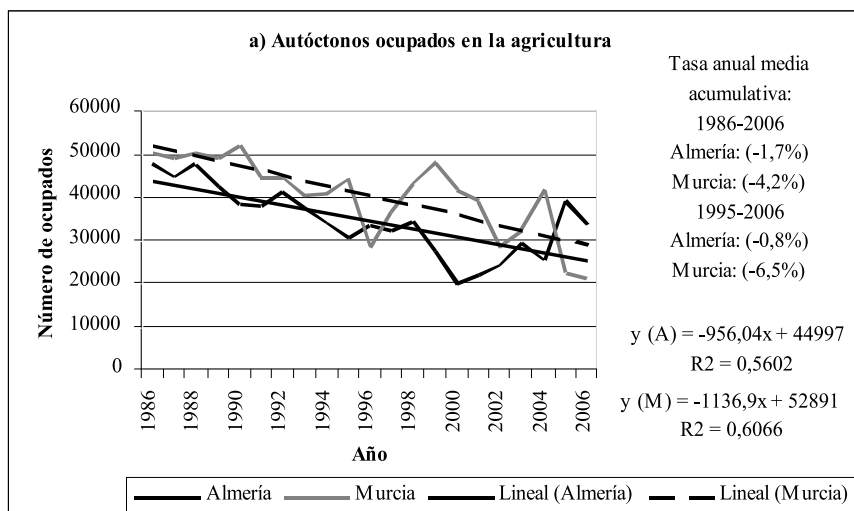
17. En realidad en Murcia las tasas calculadas para los dos períodos casi coinciden, lo que quiere decir que la producción ha ido aumentando aproximadamente con el mismo ritmo, mientras que la inmigración aumentó bruscamente a partir de mediados de los 90.

18. $Y_i = 943216 + 94941x$ (Almería) y $Y_i = 1133385 + 24873x$ (Murcia)

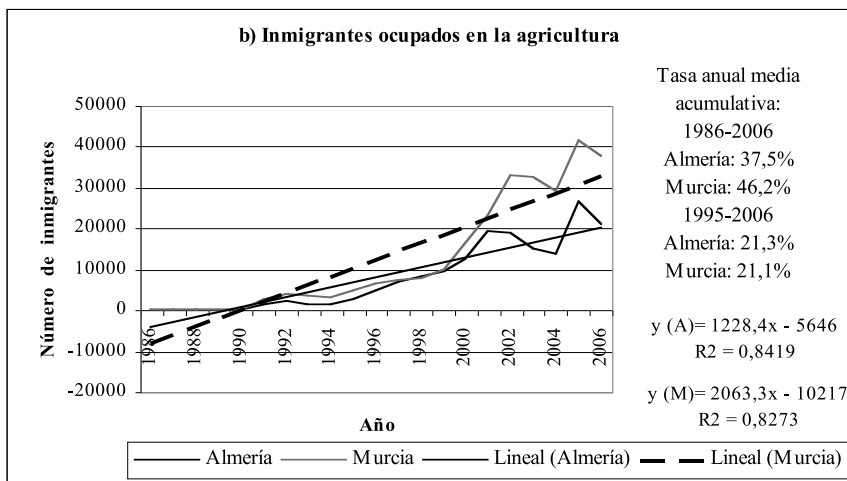
cualquier agricultura intensiva- tiene un futuro más que incierto”
(Checa, 1994).

Contrastando el aumento de la producción con la evolución de la mano de obra (véase Gráfico N° 4.2), se puede observar que la disminución de la población autóctona ocupada en la agricultura fue compensada por el aumento de la inmigración en este sector. Si el aumento anual de la producción fue de 94.941 TM en Almería y de 24.873 TM en Murcia, la disminución de los trabajadores autóctonos en el sector fue de (-956) y de (-1137) personas al año respectivamente y esta disminución fue compensada con un aumento de los trabajadores extranjeros de 1.228 personas en Almería y de 2.063 personas en Murcia. Si por otra parte comparamos las tasas de crecimiento total del período de la superficie, la producción y los extranjeros en el sector, hay que decir que los últimos han crecido relativamente más que las primeras en ambas provincias.

**Gráfico 4.2 a) Autóctonos ocupados en el sector agrario;
b) Inmigrantes ocupados en el sector agrario**



Los autóctonos abandonan el sector porque el trabajo agrícola es “sucio y agotador” (Checa, 1994) y el salario no recompensa lo suficiente para quedarse.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de población activa, INE (1986-2006) y Estadística de permisos de trabajo a extranjeros, Dirección general de informática y estadística, Ministerio de Trabajo Asuntos Sociales (1986-1991); Anuario de Migraciones, Dirección General de Migraciones, MTAS, (1991-1995); Anuario estadístico de extranjería, MTAS, (1992-2006)

Para comprobar estadísticamente la dirección en la que han evolucionado la producción de las principales hortalizas y de los trabajadores inmigrantes, han sido analizadas las correlación entre estas magnitudes. La correlación que existe entre cada uno de los productos y los trabajadores extranjeros es significativa y con signo positivo para la producción almeriense de tomate, pimiento, pepino y en menor medida judía verde. Esto ocurre porque tanto los trabajadores inmigrantes como la producción de dichas hortalizas ha crecido de manera importante durante el período analizado. Sin embargo, la correlación es positiva pero no significativa en el caso de la producción de melón.

En Murcia, la correlación entre los trabajadores inmigrantes y la producción de pimiento, melón y brócoli es muy alta y positiva, con la producción de lechuga es menor y en el caso de la producción de tomate y alcachofas no es significativa y esto se debe al hecho que estas dos últimas hortalizas han ralentizado su aumento con respecto a las demás hortalizas, sin embargo, el incremento de los trabajadores extranjeros fue muy destacado.

El papel de la inmigración en la producción agrícola provincial tuvo suma importancia porque representa una mano de obra barata que fue dotándose constantemente a lo largo de la expansión del sector.

Curiosamente en los últimos dos años de observación, el peso de los trabajadores inmigrantes disminuye levemente, por tanto, aumenta un poco el de los autóctonos pero de esto hablaremos más adelante.

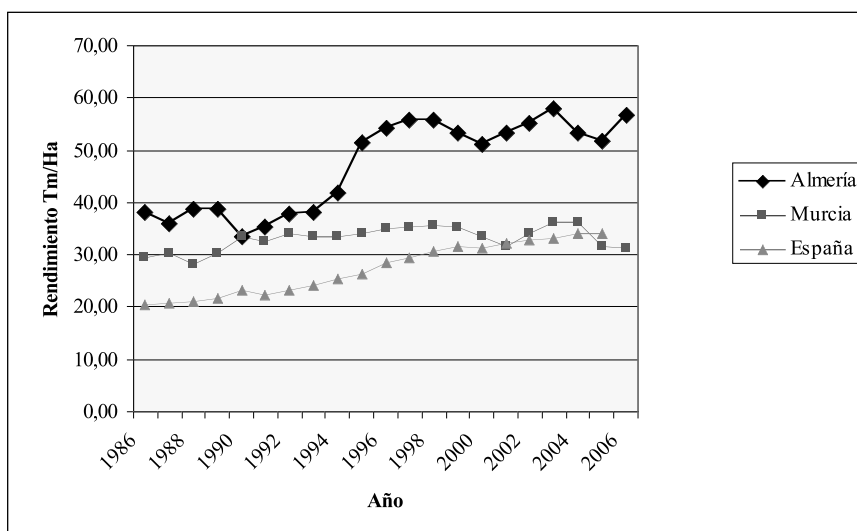
En fin, “la demanda de mano de obra en la agricultura atrae a los inmigrantes hacia las áreas rurales, y la presencia de los inmigrantes en núcleos rurales estimula la aparición de nuevas tareas agrarias” (Molina, 2002).

2.1.1 Rendimientos

Sin duda una de las características más distintivas entre la producción al aire libre (especialmente en secano) y en invernaderos es el alto rendimiento que se consigue en estos últimos.

El rendimiento medio (TM/Ha) de las hortalizas ha crecido más en la provincia de Almería, en Murcia se ha mantenido sin cambios significativos y a nivel nacional ha ascendido especialmente en los últimos años influenciado en gran medida por el gran aumento en Almería. Las principales hortalizas se producen en invernadero donde el rendimiento es claramente superior, en Murcia esto es así en menor grado porque gran parte de dos de sus principales hortalizas como lechuga o alcachofa no se producen en invernadero, ni en acolchado. Además, hay que añadir, que Almería pondera de manera importante la media nacional.

Gráfico 4.3 Rendimiento de las hortalizas en Almería, Murcia y España (TM/Ha)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadística agraria, Consejería de agricultura y pesca de Andalucía, Delegación provincial de Almería, (1986-2006); Estadística agraria regional, Consejería de agricultura y agua, Región de Murcia, (1986-2006); Anuario de estadística agroalimentaria, MAPA, (1986-2006)

En cuanto al cambio de cultivo, en primer lugar hay que decir que prácticamente desde el principio del período de observación las principales hortalizas son las mismas en el caso de Almería excepto la sandía que en algunos años se acerca o sobrepasa el valor de la producción del melón aunque durante el total período observado, mayor peso tiene el melón además de ser una hortaliza principal en común con Murcia por lo que se ha escogido éste. En el caso de Murcia las hortalizas más importantes desde el principio del período analizado son el tomate, el pimiento, la lechuga, el melón y las alcachofas; siendo en su comienzo hortalizas como las habas verdes o la sandía también importantes, a lo largo del tiempo el brócoli ha predominado sobre estas dos últimas, situándose con el tiempo como una hortaliza principal junto con las cinco anteriormente citadas.

Hay que decir que la técnica de rotación de cultivo durante el año en los invernaderos se practica para aumentar los rendimientos y disminuir los efectos negativos sobre el terreno. No es recomendable plantar varias veces seguidas la misma hortaliza en una misma superficie porque se perjudica la calidad del suelo y provoca la necesidad de desinfección que resulta muy costosa. Para tal fin, en un mismo invernadero pueden coexistir varias hectáreas de diferentes hortalizas. Según la información recibida de la Delegación provincial de la Consejería de Agricultura en Almería, la utilización media de 1 hectárea es de 1,8 veces por campaña¹⁹.

En cuanto a los cultivos al aire libre en Murcia, al empezar la época más calida, las lechugas se trasladan a zonas más frescas, mientras que en su lugar se siembran melones. Obviamente la práctica de rotación de cultivos contribuye al aumento de los rendimientos y de la productividad.

Se puede añadir también que la técnica que más mano de obra exige es la de invernadero porque es necesario disponer de ella prácticamente durante todo el año. Suelen utilizarse pocas maquinas en estas instalaciones, así que el empleo de mano de obra también es intensivo.

Es importante subrayar que según la información obtenida de la Delegación de la Consejería de Agricultura y Pesca en Almería, la mano de obra que se necesita es de media de 4-5 personas por hectárea en los invernaderos durante todo el año mientras que al aire libre es relativamente bastante menor, 2-3 personas por hectárea. Además, en algunos cultivos en invernadero, como por ejemplo el tomate se puede necesitar hasta 6 personas por hectárea. Es decir, el cultivo de cada hortaliza absorbe diferente cantidad de mano de obra. Y es la recolección de la producción la que más trabajo exige.

Como vimos, los trabajadores inmigrantes han aumentado significativamente y llegaron a representar hasta la mitad de la fuerza de trabajo ocupada en el sector.

19. Una campaña empieza el 1 de septiembre y termina el 31 de agosto de cada año.

Y aunque se trate de una mano de obra de baja cualificación²⁰, con el tiempo ellos llegan a especializarse en las tareas realizadas, la principal de ellas, la recolección de la producción.

Tabla 4.2 Rendimientos de las principales hortalizas en Almería y Murcia en aire libre y protegidos (2005)

Producto	Provincia				España TM/Ha	
	Almería TM/Ha		Murcia TM/Ha			
	Aire libre	Protegido	Aire libre	Protegido	Aire libre	Protegido
tomate	47	81	51	85	61	82
pimiento	23	56	50	90	28	60
melón	27	39	37	60	28	35
pepino		71	30	82	28	69
calabacín		50	23	40	31	50
judía verde	7	12	13	20	13	18
lechuga	22		24	40	26	39
alcachofa	8		11		11	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de estadística agroalimentaria, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2006

Conviene aclarar que en invernadero el rendimiento es doble o más del doble que al aire libre, pero esto no siempre ocurre debido a la bajada de los precios cuando aumenta la oferta de estos últimos productos, que sucede habitualmente en verano y entonces es cuando los producidos en invernadero compiten con los producidos al aire libre²¹; la disminución del consumo en algunas épocas de año, etc.

Reflexionando sobre los datos de la Tabla 4.2 hay que decir que el altísimo rendimiento del tomate protegido en Badajoz en este año aunque de muy pequeña cantidad²² influyó mucho al ponderado rendimiento medio nacional, por esta razón el rendimiento alcanzado en Almería resulta un poco inferior.

20. Para las tareas que realizan los inmigrantes no es necesaria una alta cualificación y según los agricultores: “Para cortar calabacines o berenjenas con una tijeras no hay que estudiar ninguna carrera” (Checa, 1994). Por otro lado, la agricultura intensiva también demanda un creciente número de mano de obra cualificada que se proporciona por los autóctonos.

21. En casos como este, los agricultores se ven obligados a veces de destruir las plantas porque el coste de recogida y transporte es muy alto y el beneficio que queda, mínimo.

22. Sin embargo, casi la totalidad del cultivo de tomate de esta provincia extremeña está al aire libre y en secano.

Gran parte de la producción de la provincia extremeña está destinada a la industria de transformación, su cultivo es principalmente al aire libre y para tal fin los tomates se recogen con la utilización de máquinas. Contrariamente, las producciones en Almería y Murcia mayoritariamente en invernadero están destinadas al consumo fresco, por tanto la recogida es muy laboriosa y se lleva a cabo manualmente. El rendimiento del pimiento en Murcia es mucho más alto que la media nacional, como al aire libre, así en protegido, mientras que en Almería se cultiva solamente en protegido y el suyo resulta un poco inferior que la media nacional en la que pondera el alto rendimiento de Murcia, Alicante, Valencia y Canarias en este mismo año. El medio nacional del melón en protegido está influenciado por el alto rendimiento que se obtiene en Ciudad Real.

El rendimiento de las demás principales hortalizas (que no son comunes entre las dos provincias) en Almería, en el caso del pepino es de 71 TM/Ha, siendo la media nacional de 69 TM/Ha; del calabacín es de 50 TM/Ha de media nacional y para Almería. El de judía verde es de 12 TM/Ha, y la nacional 18 TM/Ha y esto ocurre porque en este año Galicia y Canarias ponderan la media nacional ya que han obtenido unos altos rendimientos de esta hortaliza.

En el caso de Murcia, el rendimiento de lechuga es de 40 TM/Ha, siendo la media nacional similar; el de la alcachofa, 11 TM/Ha que es igual que la media nacional.

Como ya se ha dicho, una explicación de los descuadres podría ser que, provincias que no producen gran cantidad de estas hortalizas en protegido obtienen unos rendimientos muy superiores que otras y aunque producen pocas cantidades ponderan de manera importante la media nacional²³. De otra forma, los descuadres que se pueden observar en el caso del pimiento, por ejemplo, se pueden explicar con el hecho de que en el año en cuestión en el caso de Almería los cultivos no dan la calidad deseada y por tanto se procede al cambio de cultivo. A lo que hay que añadir que se trata de los datos de un año concreto de observación, los del último Anuario de estadística agroalimentaria (2006), aunque en otros años los resultados difieren. Aparte de las enfermedades en las plantas, que por supuesto se aíslan de manera cada vez más efectiva²⁴ porque los invernaderos actuales son muy modernizados, también un papel importante juegan los precios. Se comentó que según la información de la Delegación Provincial de Almería, cuando los precios bajan demasiado y el beneficio esperado es mínimo, los agricultores proceden a la des-

23. Recordemos los datos de Badajoz que es el mayor productor de tomate en aire libre, mientras que en protegido produce una cantidad muy pequeña, sin embargo tiene un rendimiento muy alto.

24. Los gastos fitosanitarios disminuyen, porque hay menos plagas y la producción resulta más ecológica. Hay que añadir también la plantación de nuevos cultivos hortícolas más resistentes a las plagas y enfermedades pero también menos productivas. Además, la masiva incorporación de mallas en las ventanas de los invernaderos que previenen las plagas y las enfermedades, reducen la ventilación y esto contribuye a las condiciones ambientales en las que se desarrollan las plantas, lo que también aporta a la ralentización de la productividad. (Cajamar, 2002)

trucción de las plantas porque puede que no cubran los costes de recolección y de transporte.

Es obvio que los rendimientos de las hortalizas producidas con la utilización de técnicas intensivas son más altos. Se trata, por tanto, de una agricultura intensiva con altos niveles de productividad, lo que ha permitido el mantenimiento de las pequeñas explotaciones familiares, predominantes en Almería junto a explotaciones más modernas y de mayores dimensiones, vinculadas a los nuevos regadíos²⁵, como es el caso de Murcia.

El aumento del rendimiento se debe en mayor medida a la utilización de técnicas de producción intensiva, como son los invernaderos, los productos de desinfección, el enriquecimiento de la tierra, etc. Este incremento se debe también al uso intensivo de trabajo que por una parte emplea trabajadores de alta cualificación para las tareas que lo exigen y se proporciona por los autóctonos y por otra, de baja cualificación para el resto de las tareas que en los últimos años proviene en gran medida de los inmigrantes. Según los expertos consultados de las dos Consejerías de Agricultura y del Ministerio de Agricultura, este alza en el rendimiento se debe a ambos factores, como a las nuevas técnicas así a la utilización de mano de obra intensiva porque se trata de explotaciones en las que no es posible la reducción de costes de producción adoptando tecnologías intensivas de capital como sustituto de trabajo (Giménez, 1992). Por supuesto, los costes de producción también son mayores para las producciones en invernadero.

2.2. Valor de la producción agrícola

La producción agrícola y especialmente de hortalizas ha crecido mucho durante el período aquí contemplado. En Almería en el año 2006 las hortalizas representan el 79% del valor de la Producción final agraria²⁶ y el 90% de la Producción final agrícola o el 88% de la cantidad de producción agrícola, mientras que en Murcia este porcentaje es del 38% en y del 50% respectivamente o el 47% de la cantidad de productos agrícolas (2005). La ganadería²⁷ representa un menor porcentaje del valor de la producción final agraria (alrededor del 11% en Almería y del 29% en Murcia). Es obvio que la especialización de producción de hortalizas es casi exclusiva en Almería ocupando la de cítricos el 4% de la Producción final agrícola, mientras que las demás ocupan una parte muy pequeña de aquella.

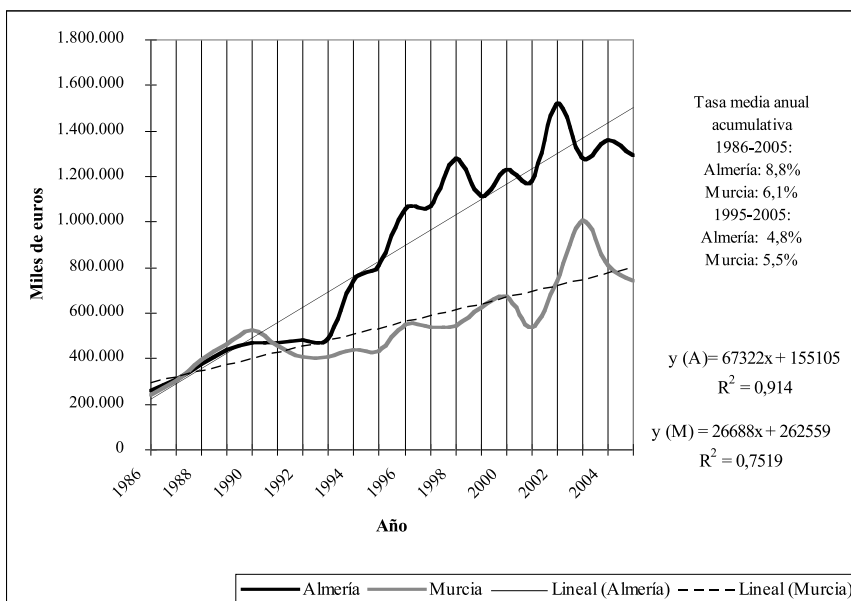
25. Por término medio, una hectárea de regadío produce seis veces lo que una hectárea en secano.

26. Todas las magnitudes como valor de la producción, valor de la exportación, costes de producción, etc. están representadas en euros.

27. En Almería el ganado porcino representa alrededor del 45% del valor de la producción ganadera (2006). En Murcia el mismo representa el 68% del valor de la producción ganadera (2005).

En Murcia los resultados difieren porque esta provincia es también un gran productor de frutas y de cítricos, ya que representan respectivamente el 13% y el 14% del valor de la producción final agrícola o el 15% y el 24% de la cantidad de productos agrícolas, pero de ellos sólo los cítricos han experimentado un crecimiento similar al de las hortalizas durante el período 1986-2005.

Gráfico 4.4 Valor de la producción de hortalizas en Almería y Murcia (en miles de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadística agraria la Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía, Delegación provincial de Almería, (1986-2006); Estadística agraria regional, Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, (1986-2006)

En el gráfico se puede ver claramente el aumento del valor de las hortalizas en las dos provincias. Si la tasa media anual acumulativa fue del 8,8% en Almería, ésta era un poco inferior en Murcia, el 6,1% y esto podría deberse que los datos de la Región son provisionales para los últimos dos años cuando se observa una leve disminución del valor de la producción.

Los descensos se deben por una parte a la desaceleración de la cantidad producida en 1999 y 2001 en el caso de Almería y en 2001 en el caso de Murcia, que podría ser ocasionado por una peor cosecha. Sin duda el precio también ha influido, ya que suele ser variable durante el año de la campaña

agrícola aunque la cantidad producida es también menor en esos años (véase Gráficos 4.1 y 4.5).

Vemos que existe una correlación alta y positiva entre la variable dependiente que es el “valor de la producción” y la independiente, “el tiempo”. Por tanto, en iguales condiciones, la tendencia apunta hacia un crecimiento de la producción anual alrededor de 68 millones de euros en Almería y de 27 millones en Murcia. Esto dependerá en gran medida de las fluctuaciones en los precios, del rendimiento que se puede obtener, etc.

Según un estudio realizado por Pedreño (2003) sobre los trabajadores inmigrantes en la agricultura mediterránea y su expansión “Ambos procesos han aparecido simultáneamente en el tiempo y en el espacio. Por un lado, la expansión productiva de las frutas y hortalizas en fresco a lo largo y ancho de las diferentes regiones mediterráneas españolas en el contexto de la inserción de España en 1986 a la Comunidad Económica Europea que posibilitó la apertura de un amplio espacio de mercado transnacional para esas mercancías agroalimentarias. Por otro, la aparición desde finales de los ochenta de migraciones internacionales procedentes de diferentes países del Sur, pero también de la Europa Oriental, que van a privilegiar su localización en aquellas regiones españolas cuyo dinamismo económico y demográfico ofrezca oportunidades de empleo, entre las cuales se van a encontrar, sin duda, las regiones mediterráneas españolas.”

Tal y como ha sido anotado en páginas anteriores, el gran aumento de la producción ha precedido al importante incremento de los trabajadores extranjeros en ambas provincias pero en mayor medida en Almería que en Murcia y esto se podría deducir de las tasas medias anuales acumulativas calculadas para todo el período y para la segunda mitad de él. En el apartado sobre cantidades producidas vimos que la producción agrícola ha empezado a expandirse de forma importante a partir de mediados de los ochenta y unos años después empiezan llegar grandes flujos de trabajadores inmigrantes. A esto hay que añadir que el gran aumento de la población inmigrante en España empieza a producirse aproximadamente al mismo tiempo. Por tanto, desde los años noventa España se convierte en un país de inmigración.

Para continuar viendo como ha evolucionado la producción hortícola a lo largo del período de estudio, es importante comprobar aparte del porcentaje que representa de la producción total agrícola provincial, también el que ostentan estas dos provincias respecto de la producción total nacional de hortalizas:

Tabla 4.3 Porcentaje de las hortalizas del total de producción agrícola en Almería y Murcia y porcentaje de las hortalizas en las dos provincias del total de producción hortícola nacional

Año	Valor de la producción de hortalizas/Valor de la producción agrícola provincial (Almería) %	Valor de la producción de hortalizas/Valor de la producción agrícola provincial (Murcia) %	Valor de la producción hortalizas (provincial)/Valor de la producción hortalizas (nacional) (€) Almería %	Valor de la producción hortalizas (provincial)/Valor de la producción hortalizas (nacional) (€) (Murcia) %
1986	71,6	42,4	11,2	10,5
1987	77,9	49,1	12,0	11,9
1988	79,7	54,8	14,0	14,4
1989	80,2	57,8	14,3	15,1
1990	84,4	57,8	12,3	13,7
1991	84,7	53,1	14,0	13,7
1992	87,4	51,6	15,6	13,1
1993	83,9	50,7	14,8	12,3
1994	91,0	51,6	20,3	12,1
1995	90,3	48,2	22,9	12,3
1996	91,8	54,0	25,8	14,1
1997	91,2	53,4	25,6	12,8
1998	92,8	49,5	32,3	12,5
1999	91,5	51,6	29,2	13,8
2000	92,4	53,7	28,8	12,7
2001	91,4	45,8	27,9	12,5
2002	91,3	51,7	26,0	12,7
2003	88,4	57,1	20,0	15,7
2004	92,0	53,8	23,5	13,6
2005	92,2	50,0	22,0	11,0
TMAA (%)	1,3%	0,9%	3,6%	0,3%
Tasa de crecimiento total del periodo (%)	28,8%	18,0%	96,4%	4,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadística agraria, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegación provincial de Almería, (1986-2006); Estadística agraria regional, Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, (1986-2005) y Anuario de estadística agroalimentaria, Ministerio de Agricultura y Pesca, (1986-2006)

Tal y como se puede calcular desde la tabla anterior, la tasa media anual acumulativa de la columna 2 es del 1,3% en el caso de Almería aunque desde el inicio del período de observación hasta la actualidad, se puede ver claramente la especialización hortícola cuya producción representa casi la totalidad de la producción final agrícola; en el caso de Murcia (columna 3), esta tasa es del 0,9% y la tasa de crecimiento total del período del 18% suponiendo la mitad de la producción final agrícola y además la especialización en producción de hortalizas que fue creciendo. En cuanto a las columnas 4 y 5, respecto el porcentaje que representan las respectivas producciones hortícolas de la producción hortícola nacional, es más significativo en el caso de Almería y ha aumentado más respecto a Murcia, siendo su tasa media anual acumulativa del 3,6% y en el caso de Murcia, el 0,3%²⁸. Se puede decir, por tanto, que el porcentaje de la producción nacional que realiza Almería es muy significativo y su crecimiento también lo ha sido.

Desglosando aún más, a continuación se puede observar la evolución de las principales hortalizas en las dos provincias. Tal y como ha sido anotado con anterioridad, los cultivos que tienen en común Almería y Murcia son el tomate, el pimiento y el melón que representan el 61% (2006) y el 45% (2005) del valor de la producción final de hortalizas respectivamente.

28. Los datos de Murcia son provisionales para los años 2004 y 2005. Por tanto, puede que los datos definitivos varíen.

Tabla 4.4 Valor de la producción de las principales hortalizas en las dos provincias y el porcentaje que representan del valor de la producción nacional de hortalizas (miles de €)

Años	Valor producción de tomate				Valor de la producción de pimiento				Valor de la producción de melón			
	Almería		Murcia		Almería		Murcia		Almería		Murcia	
	Total	% prod. nacional	Total	% prod. nacional	Total	% prod. nacional	Total	% prod. nacional	Total	% prod. nacional	Total	% prod. nacional
1986	51.765	13,6	96.863	21,0	64.789	32,3	51.753	21,5	29.256	15,1	35.847	15,3
1987	52.799	11,6	119.015	22,3	88.349	44,3	61.576	26,4	24.010	12,8	35.774	16,2
1988	74.298	14,5	124.398	20,1	96.764	44,4	54.023	20,5	27.845	10,7	26.985	8,6
1989	74.937	11,0	152.928	18,8	107.797	39,6	60.372	17,4	35.962	17,6	17.149	6,6
1990	78.502	11,4	215.424	17,0	162.764	37,8	95.538	17,3	32.459	14,3	33.389	11,4
1991	79.453	11,4	161.917	18,0	150.304	46,8	64.845	15,6	35.442	14,0	33.312	10,2
1992	92.966	15,3	141.142	18,5	125.011	42,1	64.808	17,4	43.814	18,2	29.979	9,9
1993	91.883	11,3	136.694	15,1	119.490	41,8	57.255	17,9	51.387	27,9	34.316	16,7
1994	155.999	18,4	152.308	17,1	202.830	46,8	83.158	18,3	86.979	32,3	38.940	13,6
1995	211.689	26,7	126.583	15,6	213.154	52,8	61.166	14,8	94.952	44,4	28.517	13,1
1996	301.043	30,6	160.412	15,8	233.361	51,7	84.419	18,1	115.133	54,0	31.594	14,3
1997	282.115	27,1	157.938	15,1	299.580	48,4	97.880	15,8	114.511	39,8	37.896	13,2
1998	340.047	28,2	174.011	14,5	319.059	59,1	82.889	15,4	121.729	48,0	41.171	16,3
1999	284.489	22,9	169.591	13,6	294.796	59,2	81.259	16,3	69.020	25,6	39.636	14,7
2000	364.207	22,4	209.987	12,9	329.848	45,5	115.261	15,9	88.782	31,5	37.721	13,4
2001	420.996	28,3	122.188	9,2	378.310	59,7	94.702	15,0	78.420	29,3	43.024	16,1
2002	572.783	31,3	206.265	11,3	352.901	55,3	82.399	12,9	84.772	32,7	60.967	23,5
2003	383.990	19,8	312.062	17,1	304.440	37,0	137.405	16,6	67.158	19,8	63.904	18,8
2004	362.880	20,1	194.020	10,7	477.674	51,4	163.418	17,6	85.869	27,0	116.611	36,6
2005	516.064	20,6	203.451	8,1	406.903	56,5	74.501	10,4	67.266	24,0	54.306	19,3
2006	425.875	31,1			301.152	40,6			64.857	20,1		
TMAA	11,1%	4,2%	4,0%	-4,9%	8,0%	1,2%	1,9%	-3,7%	4,1%	1,4%	2,2%	1,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadísticas agrarias, Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía, Delegación provincial de Almería, (1986-2006); Estadísticas agrarias, Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, (1986-2005) y Anuario de estadística agroalimentaria, Ministerio de Agricultura y Pesca, (1986-2006)

De la tabla anterior se puede ver claramente la evolución que han experimentado las tres hortalizas comunes a Almería y Murcia. En cuanto al crecimiento anual durante el período observado, la tasa media anual acumulativa (TMAA) del tomate fue del 11,1% para Almería y del 4,0% para Murcia; en el caso del pimiento, esta tasa es del 8,0% para Almería y del 1,9% para Murcia; mientras que la del melón ha sido del 4,1% en el caso de Almería y del 2,2% en el caso de Murcia.

Es importante subrayar varios detalles que saltan a la vista. Tal y como se puede observar en la Tabla 4.4., Almería genera la mitad de la producción nacional de pimiento, sumando junto a Murcia, entre el 60 y el 70% de la misma. Además, suman la mitad y algunos años más que la mitad de la producción nacional de melón y entre el 30 y el 40% de la producción nacional de tomate²⁹. Es decir, estas tres hortalizas no solo representan un alto porcentaje de la producción hortícola total provincial, sino que tienen también un peso muy elevado en la producción y la exportación nacional, como se podrá ver más adelante.

El comportamiento de las principales hortalizas dentro de la producción provincial de las mismas presenta el siguiente cuadro: el tomate en Almería ha aumentado su peso representando el 20% del valor de la producción de aquella en 1986 pasando a 33% en 2006. El pimiento ha mantenido su peso y el melón ha reducido el suyo, del 11% al 5%. No obstante, las tres hortalizas observadas han ido aumentando su cuota la producción nacional de las mismas. Lo que ha ocurrido en Murcia con las mismas hortalizas es que el tomate ha disminuido su peso, del 40% en 1986 al 27% de la producción total de hortalizas de la Región y el pimiento también, del 21% al 10% respectivamente, así como el melón, del 15% en 1986 al 7% en 2005, pero esto ha ocurrido a cambio del aumento de otras hortalizas como la lechuga que aumentó su cuota enormemente, del 3,29% de la producción total de hortalizas en Murcia en 1986 al 30% en 2005, o el de los brócoli que han aumentado mucho su participación dentro del valor de la producción total hortícola, del menos de 1% que representaban de aquella en 1986 al 17% en el año 2005. Dicho de otro modo, de nuevo se observa una especialización de la producción de algunas hortalizas a lo largo del período.

No hay que olvidar que mientras en Almería el suelo no tiene calidad y por tanto se practica el enarenado para producir, en Murcia este factor es de gran importancia por su buena calidad. De hecho, desde los años setenta han ido desarrollándose producciones al aire libre en los nuevos regadíos.

Por tanto, el aumento del peso de algunas hortalizas dentro de la producción total se debe a la creciente especialización que han experimentado las dos provin-

29. Los datos se han calculado a base del año 2006, ya que esta es la última observación que existe en el caso de Almería y sobre la producción nacional. Aunque hay que considerar que este fue un año de menor producción en Almería, especialmente en el caso del pimiento que en los últimos años representa la mitad de la producción nacional. Comparando los últimos 7-8 años anteriores, los porcentajes de la producción nacional provenientes de Almería son bastante superiores. En el caso de Murcia el año 2005 es último para el que se dispone de datos sobre la variable observada en la tabla.

cias en su producción de varias de ellas, mientras que la disminución del peso de algunas se debe al hecho de que han cedido mayor protagonismo a otras, también principales y esto ocurre porque la demanda de estas últimas fue creciendo. Además, se puede ver que cuando aumenta el porcentaje de una hortaliza dentro de la producción nacional en una de las provincias, éste (de la misma hortaliza) disminuye en la otra, como si de una coordinación de la producción se tratara³⁰.

Comparando el crecimiento medio anual de las tres principales hortalizas en las dos provincias como porcentaje de la producción nacional, veremos que más ha crecido el tomate en Almería cuyo porcentaje respecto a aquella es significativo ya que su TMAA es del 4,2%, mientras que en Murcia, esta tasa ha sido del (-4,9%), seguido por el melón producido en Almería, ya que su TMAA es del 1,4% y en Murcia del 1,2%. También ha crecido el pimiento en Almería como porcentaje de la producción nacional, con una TMAA del 1,2%, siendo la misma tasa en Murcia del (-3,7%). Tal y como vimos, la disminución que se observa en el caso de Murcia podrá explicarse con el aumento que han tenido otras hortalizas principales para la provincia que también representan un alto porcentaje de la producción nacional.

Si analizamos las demás principales hortalizas en las dos provincias (a parte de las observadas en la tabla anterior), en el caso de Almería, tal y como se ha dicho anteriormente estas son los pepinos, los calabacines y las judías verdes cuya producción ha experimentado un aumento significativo. La de pepino ha aumentado, desde casi 17 millones de euros en 1986 a 140 millones de euros en 2006, siendo su TMAA del 11% en contraste con la nacional, el 8% (1986-2005). En cuanto a la producción de calabacín, el aumento ha sido también muy importante desde aproximadamente 19 millones de euros en 1986 a 116 millones de euros en 2006, siendo su tasa media anual acumulativa del 10% durante el período 1986-2006 y el 6,5% la TMAA nacional³¹ (1990-2005). En cuanto a la judía verde, el aumento ha sido menor, de 31 millones de euros en 1986 a 45 millones en 2006 y con una TMAA del 2%, siendo el 3% la TMAA nacional (1986-2005).

Aquí se tiene que anotar que en 2006 la producción de tomate (33% del valor de la producción de hortalizas (PH), pimiento (23% del valor de la PH)³², pepino (11% del valor de la PH), melón (5% del valor de la PH), calabacín (9% del valor de la

30. Además está contrastando este hecho con el aumento de la exportación de dichas hortalizas, se puede deducir que esto ocurre por la variación en la demanda de las mismas (véase apartado 2.5. Exportación) además por la demanda interna.

31. La TMAA nacional de la producción del calabacín se ha calculado para los años 1990-2005 porque en los años anteriores a 1990 los datos publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación incluyen también la calabaza.

32. El tomate, el pimiento y el melón que son las principales hortalizas comunes en comparación con Murcia suman el 61% del valor de la PH (2006) mientras que en el 1986 representaban el 56% del valor de la PFH.

PH) y judía verde (4% del valor de la PH) suman un total que representa el 85% del valor de la PH y el 76% del valor de la Producción Final Agrícola.

En Murcia, a parte de las tres hortalizas que tiene en común con Almería, la producción de lechuga ha aumentado significativamente, pasando su valor anual de 8 millones de euros en 1986 a 222 millones en 2005, con una tasa media anual acumulativa del 35% durante el período estudiado, mientras que la TMAA nacional es del 10%. La alcachofa es otra hortaliza que ha experimentado un gran aumento aunque en el último año de observación la producción en este año es menor comparada con los años anteriores, siendo su tasa media anual acumulativa del 4%, situándose por encima de la TMAA nacional, que es del 3%. En el caso de los brócoli, el aumento de la producción es todavía superior, de 1 millón de euros en 1986 a más de 127 millones en 2006, siendo su TMAA del 29%.

Para concluir, el valor de la producción de tomate representa el 27% del valor de la PH; pimiento y el melón, el 7% el 4% respectivamente; lechuga, el 30%; alcachofa, el 4% y los brócoli, el 17% suman el 89% del valor de la PH y el 47% del valor de la Producción Final Agrícola (2005)³³. Este porcentaje en el año 1986 representaba el 85% y el 36% respectivamente de lo que se deduce que estas hortalizas han llegado a ocupar una mejor posición dentro de la Producción final de hortalizas y de la Producción final agrícola.

Inevitablemente la renta agraria depende de la fluctuación de los precios. Se anotó que para estos productos de invernadero, una importante disminución de sus precios puede llevar a la decisión por parte de los agricultores de destruir las plantas antes de recogerlas y trasportarlas; y obtener un beneficio mínimo o ninguno³⁴. Los costes de producción de las hortalizas son muy altos, por tanto se recoge hasta el último fruto cuidadosamente y a mano. Los precios habitualmente disminuyen en verano, cuando la demanda se modera y cuando salen al mercado las producciones cultivadas al aire libre de otras provincias. Por tanto, en los invernaderos se procede a una escalonada recolección de los productos con vistas de ser vendidos más en invierno cuando no hay producción al aire libre. Lo mismo se refiere a la exportación.

Posiblemente, si no se dispusiera de mano de obra inmigrante no podrían producirse cantidades tan elevadas y durante todo el año; especialmente durante las épocas cuando los precios suben.

Además, en muchos casos los salarios pagados a inmigrantes legales o irregulares son menores que el salario establecido para este tipo de actividad. Por tanto los agriculto-

33. Últimos datos disponibles sobre el valor de las distintas producciones agrícolas. Consejería de Agricultura y Agua de Murcia.

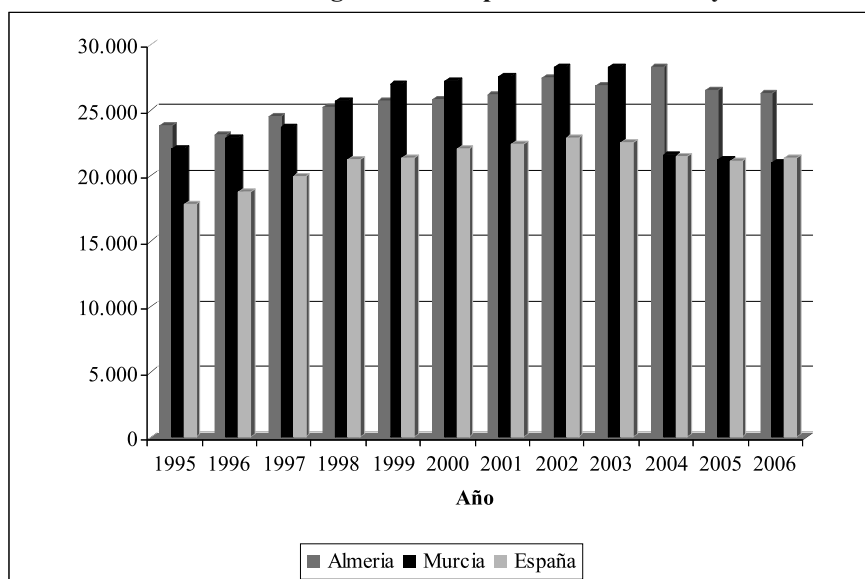
34. Porque casi toda la producción hortícola almeriense y murciana se comercializa en fresco. Los gastos de transporte para Almería son altos para poder suministrarla para la industria alimentaria murciana. Para la última está cerca y en casos extraordinarios puede destinar allí las cantidades que necesite. Hay que tener en cuenta que la producción en invernadero tiene un precio muy superior al de la utilizada para la industria alimentaria.

res consiguen disminuir los gastos y lógicamente aumentar sus beneficios. Según Martínez Veiga (2001), el 80% de los contratos con los inmigrantes en El Ejido son verbales y el salario pagado puede bajar a veces hasta la mitad del salario medio establecido.

2.3. Productividad

Para mejorar la calidad de los productos y para experimentar nuevas técnicas de producción que disminuyan los costes unitarios, los empresarios agrícolas introducen cambios para aumentar los rendimientos como puede ser por ejemplo la especialización en producción de monocultivo o la inversión en instalaciones de riego, de calefacción, ventilación, etc. (véase Anexo IV “Costes de estructuras permanentes y de producción”)

Gráfico 4.5 Productividad agraria de las provincias Almería y Murcia³⁵



* VAB PB por ocupado en el sector agrario (€ constantes de 1995)

Fuente: Balance económico regional (autonomías y provincias), 1995-2003 y 2000-2006, FUNCAS; y elaboración propia

35. Se ha aplicado la metodología SEC-95. Es decir, los valores son en precios básicos e incluyen las subvenciones. Mientras que el sector agrario nacional se beneficia de subvenciones y ayudas, es bien sabido que las dos provincias no lo hacen (o en menor medida) ya que sus producciones agrarias principales son hortofrutícolas y este es el subsector que menos ayudas y subvenciones recibe. El período representado en el Gráfico N° 4.5 y en Tablas N° 4.5 y 4.6 ha sido elegido porque es precisamente a partir de mediados de los noventa cuando la inmigración aumenta drásticamente en ambas provincias.

En el gráfico se puede apreciar la productividad que genera por ocupado el sector agrario en las dos provincias y en España. Este indicador es claramente superior en Almería comparado con la media nacional pero también con Murcia. Y aún siendo más alta la productividad obtenida en el cultivo de hortalizas, no ha tenido un apoyo equitativo con las demás producciones agrícolas ni por parte de lo dispuesto en la Política Agraria Común, ni del Estado. Independientemente de no haber sido beneficiada, su crecimiento ha sido imparable³⁶.

Como podría comprobarse en la información expuesta en el Anexo VI, de aquí en adelante los productores del sector hortofrutícola empezarán a percibir ayudas más significativas. Al saber que España es el primer productor de frutas y hortalizas, un elevado número de agricultores se verán beneficiados.

La agricultura almeriense y la murciana son atípicas y difieren por lo general del resto de las agriculturas peninsulares. En el caso de Almería el suelo no es el elemento capital porque se trata de tierras marginales desde el punto de vista agrónomo debido a su avanzado proceso de desertización y erosión aunque independientemente de ello, se consigue una mayor productividad por terreno y éste se aprovecha al máximo. La densidad de cultivo es mucho mayor que en las producciones al aire libre.

El modelo agrícola almeriense ha sido el más innovador y productivo de todo el territorio nacional aunque no dispone de uno de los principales factores para la producción agrícola (el suelo) ha conseguido convertirse en la primera provincia agraria española, obteniendo el 20% de la producción y el 35% de las exportaciones de hortalizas nacionales. Como vimos, esto se ha podido realizar en gran medida gracias al aumento de la superficie de invernaderos; sin embargo, la tendencia apunta a que, para mejorar los rendimientos se exigirá un esfuerzo inversor por parte de los agricultores que disponen de estructuras de invernadero deficientes (Cajamar, 2002).

Claramente la productividad depende también de lo que se cultiva. Por tanto, no es de extrañar que en una hectárea del mismo invernadero haya varios cultivos diferentes, cambiándose periódicamente ya que en caso contrario pueden criarse parásitos, etc. Si se planta de forma consecutiva la misma hortaliza empeora la calidad del suelo³⁷ y así, en caso de producciones al aire libre cuando empieza a ser más caluroso el tiempo, el cultivo de lechuga en Murcia por ejemplo se traslada a un lugar más frío y en su sitio se cultivan melones.

Se podría precisar de nuevo que en las instalaciones de invernadero se realiza una media de 1,8 cosechas al año, siendo en el caso del tomate y el pimiento 2 y en algunos otros cultivos puede llegar hasta 3 o 4.

36. Véase Anexo VI “Ayudas a la producción”

37. A la pregunta cuántas cosechas se pueden realizar al año, la respuesta es que en el caso de los cogollos por ejemplo, podrían ser hasta 4, ya que primero se crían en semillero durante 20 días, luego se siembran y en 2-3 meses se recogen. Pero el problema es que se producen plagas y esto empeora la calidad del terreno. Por tanto, se practica la rotación del cultivo.

La gran parte del trabajo se realiza manualmente y esto es así porque se trata de una producción destinada al consumo fresco y con altos costes de producción. Por tanto, en las instalaciones no se suelen utilizar máquinas, sino en las más modernas se utilizan carretillas eléctricas con la ayuda de las cuales los recolectores se mueven por los pasillos. Prácticamente no se utilizan otras máquinas. En las producciones al aire libre ocurre todo lo contrario, allí se pueden utilizar máquinas como tractores, plataformas o máquinas de recolección y remolques.

“Al ser cultivos difícilmente mecanizables.....es indudable que, sobre todo medida en relación con la superficie cultivada, la agricultura en invernadero necesita de una fuerza de trabajo tres veces superior a la agricultura del interior, considerablemente más mecanizada” (Melis, Martín y Sanz, 2001).

En los últimos años han empezado a utilizarse pequeñas máquinas, pero por lo general, su uso en los invernaderos es poca³⁸. Lo que en realidad influye en el aumento de la productividad son el clima, las condiciones creadas en los invernaderos, así como la utilización intensiva del trabajo.

Con el aumento de la productividad tienen que ver también los inmigrantes en cuanto al hecho de que, tal y como analizaremos en los siguientes apartados, ellos han llegado a representar un porcentaje muy alto de los ocupados en el sector agrario. Y como ya hemos dicho que la producción intensiva también necesita una utilización de la mano de obra intensiva, si este factor fuera insuficiente, la productividad también podría disminuir; aunque se trate de una mano de obra de baja cualificación, a lo largo del proceso de trabajo también empieza a especializarse.

El incremento de la productividad ha provocado que desde la adhesión de España a la Unión Europea, con la apertura a nuevos mercados de la producción hortofrutícola, aquella haya aumentado con una considerable celeridad tanto en valor como en cantidad de producto. No obstante, la agricultura es el sector que menos empleo ha generado en términos relativos, debido esencialmente a la sustitución de trabajo por capital y al proceso de terciarización de la economía. De hecho, en la última década, la agricultura ha perdido empleo neto frente los servicios. Si en el resto de España esta pérdida de empleo agrario, que ha sido sustancialmente más grande, se ha debido al proceso de desagrarización de la economía, en Almería y Murcia la principal motivación se origina en la propia maduración de un modelo agrícola cuasi-fordista de alto rendimiento que ha introducido elementos de productividad y capitalización perfectamente aplicables a modelos industriales (Cortés, García y Molina, 2002). Para precisar, el peso del empleo agrario en ambas provincias, así como en el conjunto de España se ha reducido comparado relativamente con los demás sectores. Entre los años 1986 y 2005 descendió en un (-44%) en Almería y con un (-39%) en Murcia, pero aún así sigue representando un porcentaje importante

38. Sin embargo, en las producciones al aire libre, sí crece la utilización de máquinas.

del total ocupados en ambas provincias. Si por otro lado observamos los números absolutos, en realidad se puede ver un aumento de los ocupados en el sector³⁹ entre los años 1986-2005 y es del 37,5% en Almería y del 27% en Murcia. Para que ocurra esto, la inmigración ha jugado un papel muy importante porque representa un porcentaje muy alto de los ocupados en el sector tal y cómo veremos más adelante.

Tabla 4.5 Valor añadido bruto /VAB/ de la agricultura a precios básicos (millones de € constantes de 1995)⁴⁰

Año	Almería		Murcia		España	
	VAB agrario	Tasa de variación interanual	VAB agrario	Tasa de variación interanual	VAB agrario	Tasa de variación interanual
1995	948,9		1.057,1		21.250,1	
1996	950,8	0,2%	1.143,7	8,2%	22.365,3	5,2%
1997	1.096,9	15,4%	1.225,6	7,2%	23.982,2	7,2%
1998	1.265,4	15,4%	1.352,2	10,3%	25.675,7	7,1%
1999	1.386,2	9,6%	1.453,9	7,5%	26.021,9	1,4%
2000	1.468,0	5,9%	1.489,0	2,4%	26.989,5	3,7%
2001	1.521,8	3,7%	1.531,1	2,8%	27.282,3	1,1%
2002	1.629,8	7,1%	1.581,2	3,3%	27.931,0	1,6%
2003	1.621,6	-0,5%	1.607,5	1,7%	27.482,1	-1,6%
2004	1.863,1	14,8%	1.601,3	-0,4%	28.106,8	2,3%
2005	1.829,2	-1,8%	1.579,2	-1,4%	27.845,3	-0,9%
2006	1.873,6	2,4%	1.571,3	-0,5%	28.404,4	2,0%
TMAA	6,4%		3,7%		2,7%	

Fuente: Balance económico regional (autonomías y provincias), 1995-2003 y 2000-2006, FUNCAS

Analizando de nuevo el Valor Añadido Bruto de la agricultura, como se puede ver en la tabla el crecimiento medio anual ha sido del 6,4% en Almería, del 3,7% en Murcia⁴¹ y del 2,7% en el conjunto de España. A lo que se podrá añadir

39. Para más detalle, véase tabla 4.15.

40. Los datos del VAB aquí presentados resultan superiores que según los de las Consejerías de agricultura y del Ministerio de agricultura, así como del INE (que además dispone solamente de datos provisionales para los años 2005 y 2006). Lo importante es ver el crecimiento que se produjo en dicho período. En este caso se ha optado por datos de FUNCAS porque dispone de una base de datos de macromagnitudes a nivel provincial y nacional muy completa.

41. Hay que recordar que en la agricultura murciana, la ganadería tiene un peso significativo. Si se tratara solo del crecimiento del subsector agrícola, éste sería claramente superior.

que el crecimiento medio nacional de la misma macromagnitud sería menor si excluyéramos a las dos provincias, ya que ellas tienen un peso importante que pondera los resultados, especialmente Almería. Y si la agricultura representa solamente el 3,8% del VAB total español, éste supone el 23,2% del VAB total almeriense y el 8,3% del VAB total murciano (2006). Según Lorca (2004) “la agricultura no representa un alto porcentaje del PIB a nivel europeo o incluso nacional; sin embargo sí lo representa a nivel regional o local, en aquellas pequeñas áreas geográficas en las que está concentrada la producción de la agricultura mediterránea.”

El crecimiento medio anual del VAB total ha sido inferior al VAB perteneciente a la agricultura aunque muy por encima de la media española. Es decir, presenta una tasa anual media acumulativa del 5,0% en Almería, del 4,4% en Murcia y del 3,4% en el conjunto de España. De hecho, estas dos están entre las provincias que más han crecido durante el período observado y como vemos, ello también se debe al sector agrario.

Tabla 4.6 Valor Añadido Bruto /VAB/ (total sectores) a precios básicos (millones de € constantes de 1995)

Año	Almería		Murcia		España	
	VAB total	Tasa de variación interanual	VAB total	Tasa de variación interanual	VAB total	Tasa de variación interanual
1995	4.806,5		10.078,0		447.237,9	
1996	4.858,5	1,1%	10.387,3	3,1%	459.140,5	2,7%
1997	5.207,4	7,2%	11.057,4	6,5%	480.358,1	4,6%
1998	5.508,8	5,8%	11.687,3	5,7%	500.200,0	4,1%
1999	6.127,5	11,2%	12.183,7	4,3%	520.654,1	4,1%
2000	6.447,5	5,2%	12.812,9	5,2%	543.152,9	4,3%
2001	6.664,5	3,4%	13.397,4	4,6%	561.176,9	3,3%
2002	6.989,7	4,9%	13.885,2	3,6%	574.958,5	2,5%
2003	7.108,2	1,7%	14.176,3	2,1%	585.251,1	1,8%
2004	7.566,8	6,5%	14.946,5	5,4%	602.706,1	3,0%
2005	7.844,3	3,7%	15.583,1	4,3%	623.097,6	3,4%
2006	8.179,2	4,3%	16.198,9	4,0%	646.369,8	3,7%
TMAA	5,0%		4,4%		3,4%	

Fuente: Balance económico regional (autonomías y provincias), FUNCAS, 1995-2003 y 2000-2006

Tal y como hemos comprobado, el crecimiento del VAB agrario es superior que el crecimiento del VAB total en Almería, mientras que el mismo dato de Murcia y a nivel nacional muestra lo contrario aunque en ambos casos los indicadores provinciales son superiores que la media nacional. No queda en duda, por tanto, la importancia de este sector en la economía de las dos provincias y también el considerable crecimiento que experimenta.

Adicionalmente, a diferencia de lo que prevé la teoría neoclásica, el sector agrario en este caso no es el retrasado e incluso en Almería crece más que el conjunto de los sectores económicos. Y esto ocurre porque se trata de una agricultura industrializada bajo plástico con creciente introducción de nuevas tecnologías, recursos humanos cualificados e intensiva en trabajo no cualificado. La favorable combinación de factores como el clima, la disponibilidad de créditos agrícolas, la dotación de suficiente cantidad de mano de obra y la creciente demanda de productos hortícolas por los países europeos grandes consumidores de estos productos, han contribuido para que se produzca la expansión del sector.

Y no solamente él, sino también los servicios e industrias auxiliares a la agricultura también han encontrado su fuente de desarrollo en la extendida actividad agrícola.

Aplicando el modelo neoclásico a la migración internacional, ella llega del sector atrasado (su país de origen) al sector moderno (la agricultura en ambas provincias). Es decir, se trata de una oferta ilimitada de trabajo que se orienta hacia un sector más productivo.

El proceso de crecimiento y cambio estructural que se produce a consecuencia de la transferencia de recursos de las actividades tradicionales a las modernas, de la utilización de economías externas y la introducción de innovaciones que además genera una mejora del bienestar de la población local se refiere al proceso de desarrollo económico local y “cuando la comunidad local es capaz de utilizar el potencial de desarrollo y de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno.” (Vázquez Barquero, 1999). Y esto precisamente ha ocurrido en las agriculturas de ambas provincias que además cuentan con el saber-hacer local, el fuerte espíritu emprendedor de sus agricultores y el surgimiento de economías de escala locales: todas ellas características del modelo de desarrollo local endógeno aunque hay que considerar que en los últimos años la mano de obra proviene crecientemente de los extranjeros (véase apartado “Trabajadores inmigrantes ocupados en la agricultura”).

Como vemos, el sector de la agricultura es un sector económico importante en ambas provincias y tiene un peso mayor que a nivel nacional. Para su expansión durante los veinte años de estudio ha sido necesaria, a parte de otros

factores productivos, la mano de obra extranjera. Así que, la inmigración tiene una relación directa y positiva con el crecimiento económico del sector agrario y por tanto con los beneficios de los empresarios agrícolas ya que la renta agraria ha experimentado un crecimiento total del período del 323% en Almería y del 150% en Murcia.

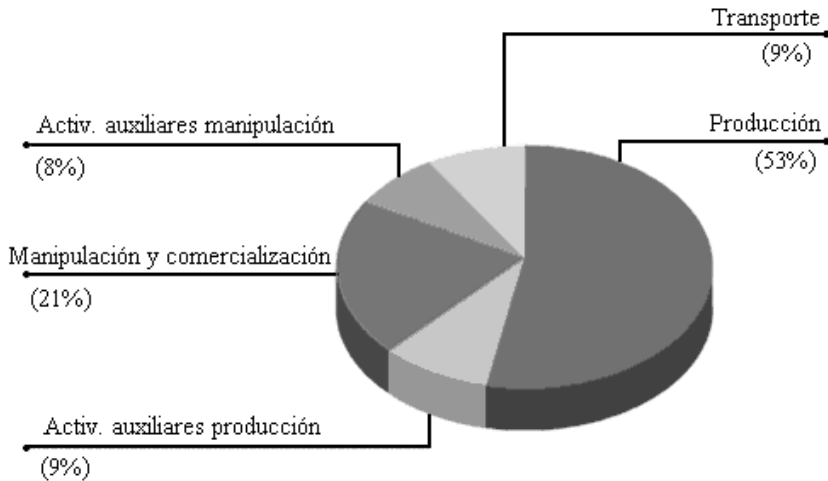
Lo que ha pasado con la población autóctona, tal y como vimos, ésta ha disminuido a lo largo de los años. No obstante, la población total ocupada ha crecido. El motivo es que se ha orientado hacia otros sectores y ramas de actividad que proponían mejores condiciones de trabajo como son el sector de la construcción, el comercio, el subsector inmobiliario y la hostelería en Almería que han aumentado su peso relativo dentro del total número de ocupados (véase apartado 3.3. Mano de obra). En Murcia, estos son prácticamente los mismos. Por ello, el sector agrario quedó con una fuerte demanda de mano de obra que fue cubierta continuamente por los inmigrantes. En definitiva, lo que ellos han contribuido a la productividad es una gran cantidad de fuerza de trabajo aceptando las condiciones laborales que se les imponen (como horas de trabajo extra a veces sin remunerar, etc.) y unos salarios que la gran mayoría de los autóctonos rechazan. Y aunque sean en su mayoría trabajadores de baja cualificación la experiencia laboral que obtienen en los invernaderos les hace con el tiempo más productivos.

Se puede deducir que la agricultura ha contribuido a la expansión a los demás sectores durante los años de estudio mediante “los desbordamientos positivos que genera en beneficio de otras ramas productivas” (Cortés, García y Molina, 2002).

2.4. Servicios auxiliares a la agricultura e industria de transformación

Aparte de los efectos económicos directos e indirectos que tiene la producción de hortalizas en las dos provincias, sus impactos podrán resumirse en el carácter local de la utilización de los recursos y en que genera unas externalidades tecnológicas que permiten el intercambio de conocimientos, formas de organización y *know-how* que facilitan la difusión de las innovaciones y la creación de sinergias. Dichas externalidades derraman hacia otras actividades vinculadas directa e indirectamente con la producción hortícola que se benefician del espíritu emprendedor existente (Molina, 2002). Se han desarrollado por tanto también los servicios auxiliares y la industria de transformación.

Gráfico 4.6 Distribución de los servicios de valor añadido



Fuente: *El modelo económico Almería basado en la agricultura intensiva, Cajamar 2004*

Hemos visto como ha crecido la producción durante el período de observación y en el apartado siguiente veremos el incremento de las exportaciones. A consecuencia, se ha dado lugar al desarrollo de las actividades auxiliares a la agricultura además de considerar como una premisa el importante desarrollo del sistema de transporte. Con otras palabras, a causa del dicho efecto derrame se han ido desarrollando economías de escala externas para la producción principal pero internas para la economía local.

“La organización del sistema productivo local formando redes de empresas propicia la generación de economías de escala y la reducción de los costes de transacción y, por tanto, rendimientos crecientes y crecimiento económico” (Vázquez Barquero, 1999). Además, el desarrollo de un sistema de empresas con fuertes relaciones entre sí crea la cooperación y la competencia.

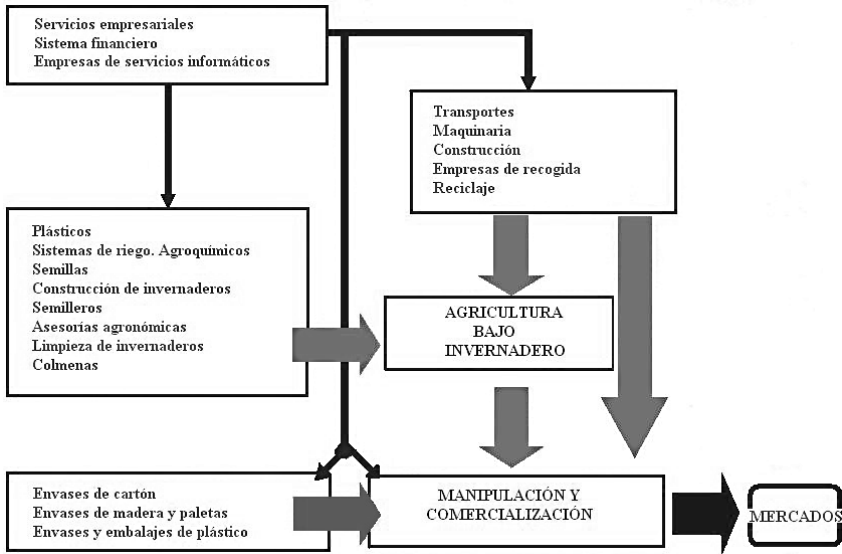
Antes de hablar sobre las actividades surgidas a raíz de la expandida producción, hay que explicar brevemente el procedimiento que se sigue después de la recolección de los productos.

El transporte hasta los centros de manipulación⁴² donde se hace la refrigeración y la selección de los productos hortícolas a veces se realiza por los propios agricultores y allí la producción se prepara para su comercialización en el mercado interno e internacional. Esta última tarea se realiza por las coo-

42. Están situados cerca de las explotaciones agrícolas. Donde hay un aumento importante de la superficie cultivada se crea un centro de manipulación.

perativas directamente o por grandes empresas compuestas por un grupo de cooperativas⁴³.

Gráfico 4.7 Interrelaciones productivas entre las actividades auxiliares/derivadas



Fuente: Informe sobre la industria auxiliar de la agricultura y de las empresas de comercialización. Instituto de Cajamar, 2001

“La agricultura almeriense de alto rendimiento precisa de una amplia variedad de insumos intermedios, esencialmente industriales, generando un complejo sistema de interrelaciones entre el agricultor, las empresas de comercialización y las empresas de la industria y servicios auxiliares de la agricultura” (Cajamar, 2001). Según un estudio realizado por Cajamar, el negocio directo de las empresas de la industria auxiliar excluyendo las de comercialización que facturan unos 2.1877 millones de euros, se estima en 1.022 millones generado aproximadamente por unas 250 empresas que facturan una media de 4,1 millones de euros. El valor añadido creado en la provincia se estima en 301 millones de euros y el empleo directo a los 8.000 empleados (o 37.625 euros por ocupado) con una media por empresa de entre 25 y 28 trabajadores (Cajamar, 2001).

43. Un ejemplo de una de las grandes, la valenciana “Anecoop” es una de las empresas cooperativas líder en la comercialización de productos hortofrutícolas de España y una de las principales de Europa. Agrupa a 98 cooperativas ubicadas en las principales zonas agrarias de España y comercializa sus productos en más de 50 países. Entre ellas se encuentran también cooperativas murcianas y almerienses.

Dentro del subsector de la industria auxiliar en Almería, la mayor dimensión empresarial la tiene el de los plásticos siendo la media de facturación por empresa alrededor de los 18.030.363 euros. Las de semillas ocupan el siguiente lugar y gran parte de ellas son de capital holandés y su media de facturación por empresa se aproxima a los 4.002.740 euros. En tercer lugar se encuentran las de distribución física cuya facturación media es de 3.419.758 euros. A continuación, se sitúan las empresas de maquinaria agrícola con 676.739 euros; semilleros, 849.710 euros; tratamiento de residuos, 1.202.024 y sustratos, 1.286.165 euros (Cajamar, 2001).

La creación y/o el desarrollo de las empresas de la industria auxiliar y de comercialización en Almería están estrechamente relacionados con la expansión de su agricultura.

Los puestos de trabajo en estas actividades pertenecen principalmente a los autóctonos porque veremos que la presencia de los trabajadores inmigrantes en ellas no es tan importante como en la agricultura aunque haya crecido a lo largo del tiempo. En el año 1991 representaban el 1% de los ocupados en la industria manufacturera en Almería, el 4,5% en 2001 y el 10% en enero de 2008. En el comercio (principalmente al por menor) representaban el 1,9% en 1991, el 4,8% en 2001 y el 12,4% en enero de 2008. Por último, el transporte ocupa el 4,4% de extranjeros en 2001 y el 17,8% en enero de 2008⁴⁴.

Hay que decir con respecto a Murcia, que esta provincia es un gran productor de conservas de frutas y hortalizas y que ascienden a 100 las empresas que se ocupan de ello. La mayor facturación de todas las demás industrias de la alimentación pertenece al subsector de conservas de frutas y hortalizas con cerca de 1.262 millones de euros (2003), siendo el número de ocupados en él de 7.689 personas, que también supera ampliamente los ocupados en los demás subsectores de la industria de alimentación. Basta con comentar que a diferencia de otras industrias la inversión en la de preparación y conservación de frutas y hortalizas ha experimentado un aumento de 49% tan solo en 3 años (2001-2004) lo que demuestra la expansión que hubo a raíz de la crecida producción agrícola.

En esta provincia los inmigrantes también han aumentado su presencia en las industrias manufactureras de 131 en 1991 a 4.433 en 2001 y a 7.319 trabajadores en enero de 2008 (el 9,2% del total número de ocupados en esta actividad). Otras ramas de actividad relacionadas con la agricultura y que han tenido un aumento de los trabajadores extranjeros fueron el comercio (principalmente al por menor) de 399 extranjeros en 1991, de 3.113 en 2001 a 8.361 en enero de 2008 (el 7,4% del total número de ocupados en el comercio) y el transporte y almacenamiento que

44. Datos del Censo de población 1991 y 2001 y de las estadísticas de la Tesorería General de la Seguridad Social, enero de 2008. Se puede observar que el aumento de la presencia de extranjeros en el transporte y en el comercio es importante, especialmente desde finales de 2005 cuando representaban el 12% y el 9% respectivamente. Podría suponerse que la regularización de 2005 fue la que facilitó muchos extranjeros a legalizar su situación en estas ramas de actividad.

ocupaba a 831 extranjeros en 2001 y 3.991 en enero de 2008 o el 14,6% del total ocupados en esta rama⁴⁵.

La conclusión sería que a consecuencia de la crecida producción agrícola han aumentado los servicios auxiliares y la industria de transformación; y se han creado nuevos puestos de trabajo en ellos. Recordemos que la población autóctona ocupada en la agricultura ha disminuido y la presencia de los inmigrantes ha crecido, llegando a representar hasta el 50% de la población ocupada en el sector (véase Gráfico N° 4.15). Sin embargo, esto no ocurre en los sectores anexos a la producción agrícola donde ellos tienen una presencia relativamente inferior. Recordemos también que el gran aumento de trabajadores inmigrantes empieza a partir la mitad de los años noventa pero subrayando que aquellos han sido empleados en gran medida en el sector agrario, lo que muestra la importante demanda de trabajo que existía en este sector.

Finalmente, hay que citar las conveniencias y las inconveniencias que tienen estas actividades con respecto a la producción agrícola. Por un lado existe una excesiva dependencia de la producción local hortícola y una excesiva localización productiva. Por otro, el subsector presenta una fuerte especialización, se dispone de la masa crítica para poder emprender un crecimiento autónomo y sostenido que posibilita la exportación de tecnología y técnicas de explotación y de gestión agrícolas; y la internacionalización de las actividades del subsector desde el punto de vista estratégico/sectorial y empresarial (Cajamar, 2001).

2.5. Exportaciones

El crecimiento y la diversificación de la demanda europea de productos hortofrutícolas se produce a partir de la entrada de España en la entonces Comunidad Económica Europea y especialmente, a partir de su incorporación al Mercado Único Europeo, cuando se posibilita la red de producción-comercialización europea transnacional, es cuando se abren los grandes mercados europeos para la producción española.

Con el ingreso de España a la CEE, en los primeros años consecutivos sufrió fuertes discriminaciones en cuanto a las exportaciones agrícolas, incluso Marruecos tuvo mejores condiciones arancelarias en su acceso al mercado europeo. Según el texto de la comunicación de la Comisión al Consejo de Ministros de 22 de mayo de 1991 al sector hortícola/ agrícola español se le aplicarán “las supresiones arancelarias concedidas según las modalidades

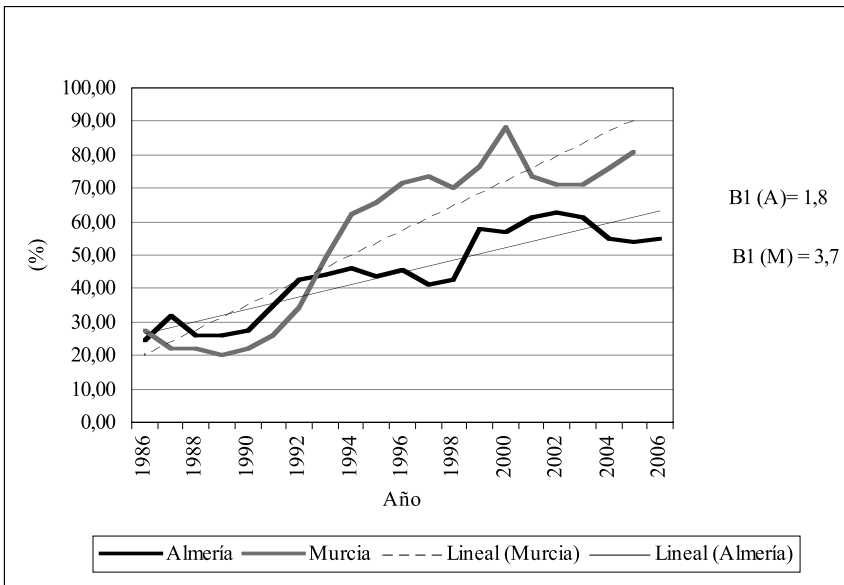
45. Podríamos añadir que el mayor aumento en las ramas de actividad relacionadas con la agricultura, la presencia de trabajadores extranjeros en el transporte aumentó más que en las demás ramas, ya que a finales de 2005 representaban el 9,4% del total número de ocupados en ella. De nuevo podremos suponer que un número importante de ellos se regularizó en 2005.

estrictamente idénticas a las aplicadas en el caso de los países terceros mediterráneos” (Gómez-Escolar, 2002).

Este trato discriminatorio sufrió el sector agrícola español durante años, incluso siendo miembro de la UE, aplicando a sus exportaciones una serie de barreras arancelarias. Esto sucedió porque a partir de su entrada a la UE, España se presentaba como una amenaza de los intereses de algunos antiguos países miembros también productores de frutas y hortalizas, o sea, Francia, Italia y Holanda. Estas medidas proteccionistas limitaban el crecimiento de las exportaciones en general y particularmente de productos como el tomate o el pepino, aunque esta etapa de adaptación terminó en 1993.

A consecuencia del aumento de la producción de productos hortícolas, también se han incrementado las cantidades destinadas a la exportación. La evolución de la cantidad exportada como porcentaje de la cantidad producida se podrá observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 4.8 Porcentaje de la producción exportada por provincia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la AEAT (1988- 1999), el Consejo Superior de Cámaras (2000-2006), Estadísticas agrarias, Consejería de agricultura y pesca de Andalucía, Delegación provincial de Almería (1986-2006); Estadísticas agrarias, Consejería de agricultura y agua, Región de Murcia (1986-2006).

Observando el coeficiente de ajuste, se deduce un aumento de la cantidad de hortalizas producidas destinadas a la exportación del 1,8% al año en Almería y del

3,7% en Murcia y previsiblemente mantendrá una tendencia similar. Además, analizando la tasa media anual acumulativa para los años 1986-1995 y para 1995-2006, así como para todo el período, se puede afirmar que el aumento de la producción destinada a la exportación precede al gran aumento de la inmigración tanto en Almería como en Murcia. Con otras palabras, sus producciones ya habían sido orientadas a la exportación antes de la importante llegada de extranjeros, aunque este porcentaje fue creciendo durante todo el período. Por último, la correlación entre la variable dependiente “porcentaje de la producción provincial exportada” y la independiente, “el tiempo” es positiva y alta en ambas provincias.

Del gráfico anterior se puede deducir la importancia que han obtenido las exportaciones hortícolas en las dos provincias españolas. Mientras que en el comienzo del período de estudio, este porcentaje fue del 24,3% de la cantidad de hortalizas producida en el caso de Almería y del 27,6% para Murcia, en el año 2006 este porcentaje fue del 55% y del 81% respectivamente.

La exportación de los productos hortícolas tiene un peso importante en las exportaciones agrícolas provinciales y nacionales⁴⁶. Además, representan un porcentaje significativo de las exportaciones totales de las dos provincias, especialmente en el caso de Almería⁴⁷. Mientras que en 1988 en esta última las hortalizas representaban el 49,4% del valor de las exportaciones de la provincia, perteneciendo el 4,9% del total a las de tomates, el 23,2% a pimientos, el 6,4% a pepinos, el 10,1% a melones y el 3,3% a calabacines; en el año 1997 las hortalizas representaban el 80% de sus exportaciones totales, perteneciendo el 13,59% a tomates, el 27,27% a pimientos, el 13,37% a pepinos, el 7,53% a melones y el 6,97% a calabacines. Los mismos datos para el año 2006 son como sigue: el 75% de las exportaciones totales de Almería pertenecen a hortalizas, siendo el 20,7% de las exportaciones totales de la provincia tomates, el 16,8%, pimientos, el 11,7% pepinos, el 4,3% melones y el 7,9% calabacines, o sea, el 61,4% de las exportaciones totales provinciales pertenecen a estas cinco hortalizas.

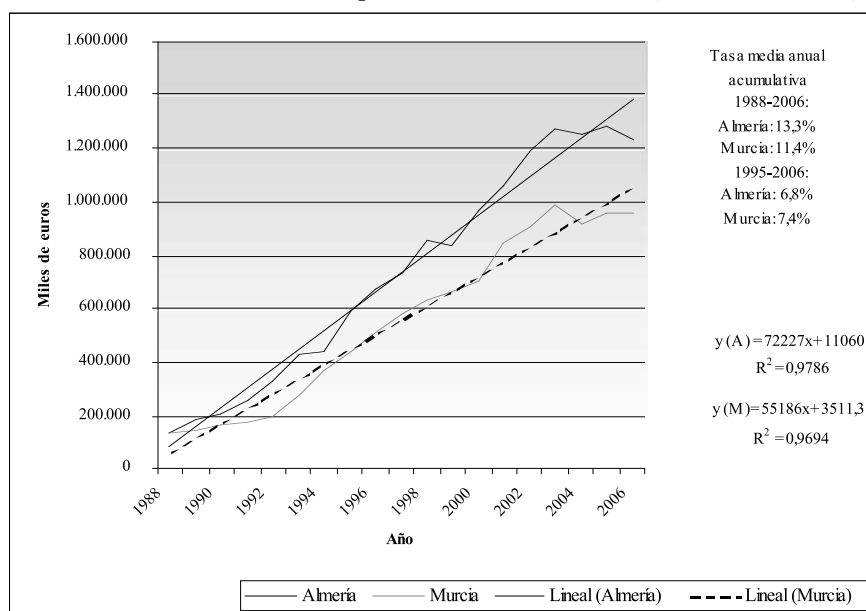
En la provincia de Murcia, los datos difieren un poco, porque hay que subrayar de nuevo que se trata de hortalizas frescas o refrigeradas, mientras que la Región también es un gran productor y exportador de aquellas en conserva. En el año 1988, solamente el 16,6% de sus exportaciones totales pertenecían a

46. Según la nomenclatura nacional, los códigos que corresponden a las dos provincias son: 04-Almería, 30 – Murcia. Según el código TARIC: 07- hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios; 0702 pertenece a tomates frescos o refrigerados; 0707- pepinos y pepinillos frescos o refrigerados; 07096010 – pimientos dulces frescos o refrigerados; 070511 y 070519– lechugas repolladas frescas o refrigeradas; 07099070- calabacines zapallitos frescos o refrigerados; 070910.-alcachofas alcauciles, frescas o refrigeradas; 070410.-coles y brécoles brócoli, frescos o refrigerados; 080719-melones, frescos (exc. sandías).

47. Los grandes productores exportan directamente la producción, mientras que el resto exportan mediante las cooperativas o empresas dedicadas especialmente a esta actividad.

hortalizas, el 3,4% a lechugas, el 2% a pimientos, el 1,3% a melones y el 0,3% a brócoli. En el año 1997, las hortalizas representaban el 26,2%, siendo el 5,1% de las exportaciones totales tomates, el 7,6%, lechuga; el 1,8% pimientos, el 3,8% melones y el 3,3%, brócoli. En el año 2006, los mismos datos son como sigue: el 23,1% de las exportaciones totales provinciales pertenecen a las hortalizas, el 2,8% son tomates, el 8,1% lechugas, el 1,9% pimientos, el 2,3% melones y el 3,6% brócoli. Para resumir, estas cinco hortalizas representan el 19% de las exportaciones totales murcianas, representando, sin embargo, el 81% de todas las exportaciones de hortalizas y el 21% de las exportaciones nacionales de tal producto (2006).

Gráfico 4.9 Evolución de las exportaciones de hortalizas (en miles de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la AEAT (1988-1999) y el Consejo Superior de Cámaras (2000-2006)

Tal y como vemos en el gráfico, la exportación de hortalizas ha ido creciendo mucho durante todo el período observado, tan solo en el último año se observa un leve descenso y ello podría deberse a que los datos son provisionales, y por tanto, no exactos del todo. La correlación entre la variable independiente “el tiempo” y la dependiente “el valor de la exportación de hortalizas” en ambas provincias es excelente, así mismo hay que resaltar que la tendencia apunta hacia el aumento mayor en Almería que en Murcia. Observado el coeficiente de ajuste (B1), éste señala una tendencia de aumento de más de 72 millones de euros anuales en el vo-

lumen de las exportaciones de Almería y de más de 55 millones de euros anuales en Murcia.

Es importante anotar que en cuanto a la exportación de tomate, su valor ha aumentado de casi 14 millones de euros en 1988 a 342 millones en 2006, siendo su tasa media anual acumulativa (TMAA) del 19,5% en Almería y en Murcia de 47 millones de euros en 1988 a 116 millones en 2006 con una tasa anual media acumulativa del 5,1%, siendo la misma tasa nacional del 9,3 % claramente inferior que la de Almería. Esto se podría justificar con el hecho de que la producción del tomate no ha crecido con el mismo ritmo que en Almería durante el período de estudio y que otras hortalizas murcianas han llegado a ocupar un importante lugar en las exportaciones nacionales. En cuanto a las exportaciones de pimiento, en Almería ha pasado de 65 millones de euros en 1988 a 278 millones en 2006, con una tasa media anual acumulativa del 8,4% mientras que en Murcia el aumento ha sido de 16 millones a 78 millones de euros durante el mismo período y con una TMAA del 9,1%, siendo ésta a nivel nacional el 7,4%.

La exportación de melón, también ha aumentado más en el caso de Almería que en el de Murcia, siendo la primera observación que es el año 1988, 28 millones de euros mientras que en 2006 ha llegado a ser casi 72 millones, con una TMAA del 5,3%. No obstante, en la provincia murciana el valor de la exportación de melones que fue de alrededor de 11 millones en 1988 aumentó a 95 millones en 2006, con una TMAA del 13%. Estos tres productos representan en Almería el 77% del valor de la exportación de hortalizas en 1988 y el 56% en 2006 lo que podría justificarse hasta cierto grado con el aumento de la exportación de otras hortalizas, entre ellas, la de calabacín y de pepino. Si el calabacín representaba el 7% del valor de las exportaciones de hortalizas en 1988, en 2006 representa el 11% y el pepino, el 13% en el año 1988 y el 16% en la actualidad.

En Murcia, la tendencia que han experimentado los tres productos comunes con Almería (tomate, pimiento y melón) es del 55% del valor de la exportación de hortalizas en 1988 y del 30% en 2006. La razón por la que se haya producido esta disminución comparada con las demás hortalizas, es porque el peso de productos como la lechuga y los brócoli ha aumentado. En el caso de la lechuga, del 21% que representaba en 1988 pasa al 35% en 2006 y en el de los brócoli, del 2% en 1988 al 16% en 2006. Es evidente que Murcia ha llegado a tener una gran especialización en la producción de lechuga y un importante aumento en su exportación.

En los principales cultivos dedicados a la exportación se da mayor competitividad en los productos de invernadero, mientras que en los producidos en aire libre se podrá destacar sólo la lechuga y los brócoli.

A continuación podrá observarse el porcentaje de la exportación nacional que representa cada uno de estos productos.

Tabla 4.7 Valor de las exportación de las principales hortalizas en Almería y Murcia como porcentaje de la exportación nacional

Año	Almería					Murcia				
	% de la export. nacional tomate	% de la export. nacional pimiento	% de la export. nacional melón	% de la export. nacional pepino	% de la export. nacional calabacin	% de la export. nacional tomate	% de la export. nacional pimiento	% de la export. nacional melón	% de la export. nacional lechuga	% de la export. nacional brócoli
1988	7,3	53,4	48,4	43,7	.	25,1	13,3	18,4	61,4	19,7
1989	7,1	57,1	45,0	38,9	40,1	27,6	11,4	17,0	67,1	31,3
1990	7,9	64,5	41,5	60,5	45,3	21,3	12,2	30,7	71,0	48,4
1991	11,6	71,7	32,7	68,1	52,6	17,6	10,1	33,5	66,6	43,9
1992	18,0	75,7	30,9	69,7	61,4	18,3	7,0	38,0	62,9	48,7
1993	16,0	74,0	41,5	68,9	64,0	17,6	13,6	34,3	78,9	51,5
1994	16,3	67,9	30,0	56,2	60,7	17,4	9,9	42,2	81,3	52,2
1995	21,3	70,8	35,6	65,2	57,4	17,0	9,1	43,8	81,4	48,9
1996	25,0	70,0	37,7	73,0	67,6	21,6	9,2	42,9	80,3	58,2
1997	19,7	69,4	35,1	66,4	70,7	17,9	10,9	43,2	77,32	63,7
1998	25,0	70,5	42,9	68,9	74,6	19,1	12,5	37,0	80,0	65,4
1999	25,6	71,0	32,8	68,7	75,1	18,5	12,3	46,3	79,8	62,1
2000	27,9	71,4	34,3	68,3	74,6	19,8	13,2	40,0	75,6	62,6
2001	29,6	66,8	29,8	69,6	76,4	19,7	15,3	43,0	71,1	63,7
2002	34,8	69,9	32,4	69,7	75,3	21,4	12,7	40,2	69,8	63,6
2003	35,3	66,6	31,4	67,4	76,9	20,1	14,5	40,1	71,4	64,4
2004	35,4	69,3	37,1	64,7	79,1	18,4	13,7	35,4	69,2	62,9
2005	39,9	66,0	30,8	62,8	77,9	16,5	15,7	39,1	70,6	62,3
2006	42,5	62,7	30,0	60,0	77,4	14,4	17,6	39,5	72,8	60,3
Promedio	23,5%	67,8%	35,8%	63,7%	67,1%	19,4%	12,3%	37,1%	73,1%	54,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de la AEAT (1988-1999) y Consejo Superior de Cámaras (2000-2006)

De la tabla anterior y de los datos expuestos, se puede apreciar claramente que en el crecimiento de las exportaciones de las principales hortalizas como porcentaje de las exportaciones nacionales, Almería destaca significativamente, especialmente en el caso del tomate y el calabacín. En cuanto a Murcia, recordemos que en este trabajo nos centramos en las hortalizas frescas pero al saber que en la provincia existe una industria de transformación muy desarrollada hay que añadir que una parte de la producción se destina para conservas, ya que Murcia exporta más de $\frac{1}{4}$ parte de las "*Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas*"⁴⁸ nacionales.

En cuanto a la comparación del comportamiento de los distintos productos, en el caso de Almería todas las principales hortalizas menos el melón han aumentado su peso dentro de las exportaciones nacionales. En el caso de Murcia, este ha disminuido para los tomates, mientras que para las demás hortalizas han aumentado. Esto ha ocurrido no porque el volumen de las exportaciones provinciales se haya reducido, sino porque en gran medida Murcia ha aumentado su peso dentro de las exportaciones nacionales en cuanto a hortalizas como la lechuga y los brócoli; lo mismo sucede en Almería con el tomate y el pimiento. Esto probablemente se deberá a la mayor especialización de dichas producciones por parte de cada una de las provincias.

Respecto al destino de la producción, dijimos que en 2006 Almería ha exportado tomate por un valor de 341.812,100 euros, ocupando el primer lugar Alemania por valor de 76.229.200 euros, Francia, 66.008.500 euros y los Países Bajos con 59.848.700 euros. En Murcia tuvo un valor total de 115.775.700 euros, ocupando el primer lugar de nuevo Alemania a la que vendió producción valorada en 39.485.400 euros, el Reino Unido por 28.172.900 euros y por último, Francia por 19.117.700. A nivel nacional los principales países de destino son el Alemania, Reino Unido, y los Países Bajos por valor de 167.226.700, 153.594.700 y 141.571.300 de euros respectivamente, siendo Francia un importante comprador también por un valor de 131.495.900 euros.

En 2006 la exportación de pimiento de Almería, tuvo un valor total de 278.296.600 euros, siendo su principal destino Alemania, por 71.884.400 euros, Países Bajos, 50.503.00 euros, Francia, por 33.649.300 euros e Italia, 30.164.500. Murcia exportó el mismo producto por un valor de 78.234.400 euros, siendo el primer país de destino de nuevo Alemania, 35.129.900 euros, Francia, 13.354.000, Italia, con 9.209.500 y los Países Bajos, 6.078.400. A nivel nacional, los principales destinatarios de las exportaciones los mismos: Alemania, Francia los Países Bajos e Italia con 122.550.500, 82.086.500, 59.202.800 y 44.861.800 euros respectivamente.

El melón, otro de los productos hortícolas más exportados por las dos provincias, en el caso de Almería exportó producción por valor de 71.464.300 euros en 2006, siendo su principal destino Francia con 16.228.400 euros, Alemania, 13.135.300 euros, el Reino Unido por 12.669.800 y los Países Bajos por 10.257.200. Murcia, por su

48. Según TARIC, el código 20.

parte exportó un total de 95.447.200 euros de este producto ocupando el primer lugar el Reino Unido con 27.841.400 euros, Alemania, 23.533.500, los Países Bajos por 15.805.300 euros y Francia por 12.156.700. Siendo Alemania, Francia, el Reino Unido y los Países Bajos los principales socios importadores de este producto a nivel de España con 53.181.500, 48.417.600, 45.937.500 y 30.120.800 euros respectivamente.

Otra de las hortalizas importantes en Almería, el pepino, fue exportado por un valor total de 193.608.100 euros, con principal destino de nuevo Alemania con 65.450.600 euros, los Países Bajos con 33.140.400 euros y el Reino Unido con 26.574.500 euros en 2006. A nivel nacional los mismos países son los principales destinatarios. Las exportaciones de calabacín en 2006 fueron de un total de 131.285.100 euros, siendo el principal destinatario Francia con 51.630.300 euros, el Reino Unido con 21.712.900 euros y Alemania con 20.908.100 euros y el, siendo a nivel nacional los mismos países principales importadores.

En cuanto a la exportación de lechugas murcianas en 2006 con un valor total de 336.176.400 euros, el principal receptor es Alemania con 100.269.400 euros, el Reino Unido con 96.657.700, Francia con 32.194.300 y los Países Bajos con 27.056.300 euros. A nivel nacional destacan los mismos países como principales receptores de las exportaciones de lechuga. La exportación murciana de brócoli es de 127.359.000 de euros, siendo el primer receptor de su producción el Reino Unido con 56.304.000 de euros, Alemania con 20.825.000 de euros y los Países Bajos con 15.391.000 de euros y a nivel nacional los mismos países son los principales importadores.

Tal y como se ha podido observar, los más destacados receptores de las exportaciones almerienses, murcianas y nacionales son países de la UE. En cuanto a las hortalizas y melones en general, las exportaciones almerienses se destinan en primer lugar a Alemania por un valor de 293.395.300 euros, a Francia con 225.560.200 euros y a los Países Bajos con 211.965.700 euros. Murcia, por su parte, exportó en primer lugar a Reino Unido por 288.710.400 euros, a Alemania por 259.163.900 de euros y a Francia por 122.723.400 euros. A nivel nacional, los principales países a los que se han exportado hortalizas y melones en 2006 fueron Alemania con 829.037.000 euros, el Reino Unido con 715.125.600 euros y Francia con 712.863.200 euros, así como los Países Bajos con 471.308.800 de euros siendo este orden prácticamente igual desde el año 1996.

Se puede resumir que las exportaciones totales de hortalizas, así como de cada producto por separado han aumentado y es todavía más importante el significado de las mismas como porcentaje de las exportaciones nacionales que como se ha podido ver encuentra su principal socio en la Unión Europea. Es decir, las dos provincias compiten⁴⁹ en los mismos mercados europeos que pertenecen a los países más grandes de la UE y por tanto también grandes consumidores.

49. En algunos casos son empresas conjuntas de ambas provincias, es decir, producen en las dos provincias. Sin duda, se trata de un proceso coordinado de comercialización.

Se tiene que añadir que los nuevos miembros de la UE también son importadores de frutas y hortalizas.

En cuanto a la importación de hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios hay que decir que representan un valor muy inferior al de las exportaciones, puesto que en el año 2006 Almería importó dichos productos por un valor de 19.059.900 euros contrastado con los 1.233.520.300 euros⁵⁰ que fueron sus exportaciones para el mismo año. La mitad de las importaciones de hortalizas de Almería pertenecen a Hortalizas de vaina (Cod.TARIC 0708) los que importa principalmente de Marruecos, seguidas por Hortalizas, incl. silvestres, conservadas provisionalmente (Cod.TARIC 0711) que suponen una cuarta parte de las importaciones que realiza principalmente de Marruecos y Turquía.

La Región murciana importa hortalizas plantas, raíces y tubérculos alimenticios por un valor mayor que Almería, ya que aquellas ascienden para 2006 a 76.833.500 euros en contraste con las exportaciones para el mismo año por valor de 959.867.700 euros. Las más destacadas son de hortalizas de vaina secas desvainadas (Cod. TARIC 0713) con principal socio Canadá, lechugas lactuca sativa y achicorias (Cod. TARIC 0705) principalmente de Francia y el Reino Unido y en segundo lugar, pimientos dulces, frescos o refrigerados (Cod. TARIC 07096010) sobre todo de Marruecos. Hay que mencionar aquí que Murcia importa semillas y frutos oleaginosos y dentro de estas principalmente Habas porotos, frijoles, fréjoles de soja soya (Cod. TARIC 120100) por valor de 26.605.300 de Brasil. Almería importa semillas por un valor similar al de Murcia, concretamente semillas, frutos y esporas, para siembra (Cod. TARIC 1209) por valor de 53.280.100 euros siendo su principal socio los Países Bajos.

Hasta la actualidad, la UE ha ejercido una política proteccionista en cuanto a sus productos agrícolas mediterráneos mientras que los países del Sur del Mediterráneo (PSM) “dentro de la Asociación Euro-Mediterránea, insisten cada día más en la liberalización agrícola como la única vía de compensar el aumento de sus importaciones de productos manufacturados europeos debido a la liberalización comercial frente a la UE que entrañan las obligaciones contraídas en los Acuerdos de Asociación. Esa presión mediterránea se incrementará cuando las inversiones en regadío maduren y se incrementen los excedentes disponibles para la exportación desde los PSM’s. Desde el interior de la UE también se está presionando hacia la liberalización en general, sin embargo, en el aspecto agrícola no parece que ésta pueda llevarse a la práctica con facilidad. Aunque la agricultura europea está dividida en dos funciones de producción muy diferentes, la de la Europa húmeda (cereales, carnes, lácteos,) y la de la Europa mediterránea (hortalizas y frutas),

50. Como en el valor de importación, así en el valor de la exportación de las hortalizas ha sido añadido el valor de los melones (Cod. TARIC 080719) que según el Anuario de Estadística Agroalimentaria es una hortaliza, pero según la AEAT y el Consejo Superior de Cámaras que publican los datos de exportación, es una fruta. En todo el capítulo se ha optado por referir los melones a las hortalizas.

ambas están protegidas por aranceles elevados (aunque la agricultura continental recibe un mayor apoyo doméstico de la PAC), lo que hace difícil la confrontación de intereses ente las dos Europas” (Lorca, 2004).

Según el mismo autor, en caso de liberalización se producirán efectos asimétricos como en la UE, así en los PSM. Por una parte, los países de la Europa “húmeda” tendrían beneficios a causa de la disminución de los precios de los productos hortofrutícolas, pero los países de Europa mediterránea tendrían que pagar unos precios elevados por los productos que importan de la Europa “húmeda”. Por otra parte, en los PSM coexisten la agricultura tradicional y la moderna de regadío que se sitúa en las zonas costeras, representando su producción la agricultura mediterránea que está orientada a la exportación y se caracteriza con el alto consumo de agua, mano de obra y capital y además se orienta progresivamente hacia “un modelo de agricultura industrial” (Lorca, 2004).

Para contrastar el análisis sobre la producción y lo relacionado con ella, hay que ver detalladamente como ha evolucionado al mismo tiempo la población distinguiendo entre población autóctona e inmigrante. Para tal fin, el siguiente paso sería comprobar cuáles han sido los cambios en la población relacionada con la producción agraria y contrastarlos a continuación con todo lo que hemos visto hasta ahora.

3. POBLACIÓN AUTÓCTONA E INMIGRANTE

El crecimiento de la población en ambas provincias ha sido superior que en el conjunto de España, ya que la tasa media anual acumulativa (TMAA) es del 1,9% en Almería y del 1,6% en Murcia (véase tabla 4.9). El problema del crecimiento de la población y especialmente de la población joven es muy actual porque la tasa de natalidad en España es muy baja y esto llevaría a una disminución de aquella a largo plazo que por el momento se compensa con la llegada de inmigrantes. En contraste con dicha tasa de crecimiento, la de la población inmigrante es muy distinta puesto que la inmigración total en la provincia de Almería ha crecido con una tasa media anual acumulativa desde 1986 a 2007 del 22% y en Murcia del 24%, siendo destacable el aumento de los inmigrantes extracomunitarios que veremos a continuación⁵¹.

En el capítulo anterior se anotó que, el incremento de la población extranjera en España ha sido el siguiente: de cerca de los 300.000 extranjeros con permisos de residencia en vigor en el año 1986 que representaban el 0,8% de la población total; pasando por los 461.464 en el año 1994 que representaban el 1,15% y por el año 2000 cuando representaban el 2,18% de la población total⁵², a finales de 2006 residían ya 3.021.808 extranjeros, representando el 6,7% de la población total.

51. Inmigrantes procedentes de países que no pertenecen a la Unión Europea.

52. A partir del año 2000 se permite el empadronamiento de extranjeros irregulares.

A continuación se podrá comprobar que la tasa de inmigrantes en las dos provincias es claramente superior que la media nacional.

Tabla 4.8 Población inmigrante⁵³ como porcentaje de la población total

Año	Almería	Murcia	España
1986	0,5%	0,2%	0,8%
1987	0,6%	0,3%	0,9%
1988		0,3%	0,9%
1989*	0,8%	0,4%	1,0%
1990	0,9%	0,5%	1,0%
1991	1,2%	0,6%	0,9%
1992	1,2%	0,5%	1,00%
1993	1,3%	0,7%	1,1%
1994	1,4%	0,6%	1,2%
1995	1,7%	0,7%	1,2%
1996	1,8%	0,7%	1,4%
1997	2,6%	0,9%	1,5%
1998	3,2%	1,4%	1,8%
1999	3,6%	1,4%	2,0%
2000	6,4%	1,9%	2,2%
2001	7,7%	2,2%	2,7%
2002	6,3%	4,2%	3,1%
2003	8,7%	4,5%	3,8%
2004	8,0%	7,0%	4,5%
2005	14,0%	9,9%	6,1%
2006	13,8%	11,5%	6,7%
TMAA	18,0%	22,5%	11,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Series históricas de población (1986-1995) y Padrón Municipal (1996-2007), INE; Anuario de Migraciones, Dirección General de Migraciones, (1986-1991), MTAS; Anuario estadístico de extranjería (1992-2006), MTAS; Informes estadísticos (3/2005, 4/2006, 4/2007), MTAS

La observación de los datos expuestos en la tabla nos permite hacer las siguientes consideraciones: en primer lugar, en los primeros años el porcentaje de los inmigrantes del total de la población en las dos provincias fue inferior que la

53. Se han utilizado los datos estadísticos sobre inmigrantes con permiso de residencia en vigor del Anuario de Migraciones, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección General de Migraciones; Anuario estadístico de extranjería, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

media nacional⁵⁴. Es a partir del año 1991 cuando el porcentaje de inmigrantes en Almería empieza ser claramente más alto que el nacional, mientras que en Murcia esto sucede bastante más tarde, es decir, a partir del año 2002. En segundo lugar, la población extranjera ha crecido con un mayor ritmo en las dos provincias comparado con la media nacional. Esto es así porque el sector agrario, que como vimos tiene un peso muy importante en las dos provincias, fue atrayendo inmigrantes que se dirigían mayoritariamente hacia él. No obstante, las observaciones de los últimos tres años son muy expresivas para ambas provincias. En Almería la población inmigrante ha aumentado un 82,5% durante el año 2005 comparado con el año 2004⁵⁵, entre 2005 y 2006 casi no hubo cambio y entre 2006 y 2007 su aumento fue del 42,7%. En Murcia, el mismo fue del 46,6% entre los años 2004 y 2005 y del 18% tanto entre 2005 y 2006 como entre 2006 y 2007. El incremento de extranjeros con permisos de residencia en vigor a nivel nacional fue inferior que en Almería y Murcia entre 2004 y 2005, el 38,5% pero superior entre los años 2005 y 2006 cuando subió un 44,4% mientras que los datos del último año señalan un incremento del 31% entre 2006 y 2007. Es decir, en ambas provincias residía un relativamente alto número de inmigrantes irregulares en comparación con la media en España. El número de este grupo resulta particularmente llamativo en el caso de Almería, y además, gran parte de ellos se ocupaban en el sector de la agricultura que como es bien sabido también es muy difícil de inspeccionar.

Otro dato de interés es que a lo largo de los últimos años, la inmigración extracomunitaria como en España, así en ambas provincias ha empezado a prevalecer de un modo eminente. En el año 1986 suponían el 26% del total número de extranjeros en Almería y el 43,8% en Murcia, en 1996 fue del 60,4% y del 68,6% respectivamente, mientras que en 2007 ya es del 64% y 76% respectivamente⁵⁶. Se tiene que considerar que en el comienzo del período analizado en Almería prevalecían los extranjeros comunitarios principalmente personas mayores pero en Murcia su número ha sido inferior aunque a lo largo de los últimos 22 años se puede observar una dinámica sustitución en la estructura de los extranjeros. Siendo la tasa anual media acumulativa de la variable sobre inmigrantes extracomunitarios con permiso de residencia en vigor en el caso de Murcia del 25,5% para los últimos veintidós años y del 32% durante el período 1995-2007, lo que demuestra el brusco aumento de este colectivo de inmigrantes, siendo estos porcentajes levemente inferiores para la provincia de Almería, el 25% en ambos casos.

54. En el caso de Almería se tiene que considerar que en estos primeros años de observación se empleaban trabajadores extranjeros temporeros para las labores agrícolas. Ellos realizaban el trabajo y luego volvían a sus países.

55. Este aumento está claramente influenciado por el proceso de regularización que se hizo en 2005.

56. Recordemos que desde enero de 2007 Bulgaria y Rumania ya son países miembros de la Unión Europea y dejan de engrosar los números de extracomunitarios aunque de momento no tienen plenos derechos en cuanto al mercado laboral nos referimos. La presencia de estas dos nacionalidades en España, así como en las dos provincias es importante, especialmente la de los rumanos.

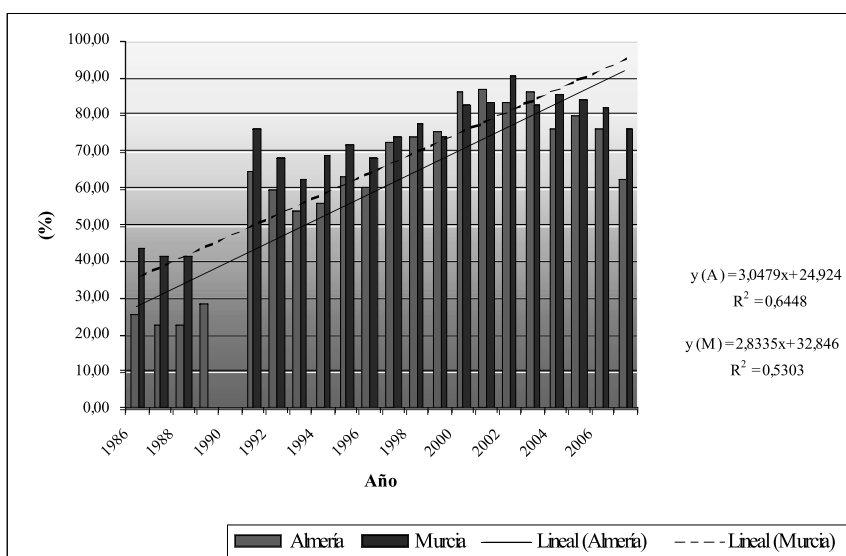
Tabla 4.9. Población total provincial autóctona e inmigrante

Año	Almería				Murcia			
	Población total	Total inmigrantes con permiso de residencia	Total Inmigran-tes extra-co-munita-rios	Total inmigrantes empadronados	Población total	Total inmigran-tes con permiso de residencia	Total Inmigran-tes extra-co-munita-rios	Total inmigrantes empadronados
1986	442.324	2.043	597	.	1.006.788	2.217	972	.
1987	446.200	2.545	682	.	1.013.806	2.520	1.056	.
1988	454.304	3.097	787	.	1.035.736	2.789	1.162	.
1989	461.237	3.705	1.055	.	1.048.029	4.349	.	.
1990	468.972	4.139	.	.	1.062.066	4.859	.	.
1991	455.496	5.354	3.464	.	1.045.601	6.286	4.793	.
1992	460.352	5.529	3.288	.	1.053.386	5.627	3.867	.
1993	475.062	5.940	3.208	.	1.080.986	8.244	5.155	.
1994	486.005	6.590	3.716	.	1.099.651	6.549	4.538	.
1995	493.126	8.393	5.302	.	1.109.977	7.390	5.299	.
1996	501.761	8.760	5.291	11.464	1.097.249	7.939	5.449	8.469
1997	505.448	13.265	9.657	13.260	1.115.068	9.643	7.158	11.916
1998	512.843	16.502	12.252	15.090	1.131.128	15.731	12.259	17.237
1999	518.229	18.503	13.940	18.957	1.149.328	16.319	12.159	26.189
2000	533.168	34.187	29.455	29.912	1.190.378	22.823	18.843	55.458
2001	546.498	42.061	36.745	39.403	1.226.993	27.512	22.925	83.511
2002	565.310	35.497	29.640	56.276	1.269.230	52.975	47.899	113.912
2003	580.077	50.447	43.676	66.181	1.294.694	58.150	50.578	132.918
2004	612.315	48.656	36.987	93.058	1.334.431	92.863	79.693	165.016
2005	635.830	88.798	70.840	110.656	1.370.306	136.103	114.428	189.053
2006	646.633	89.170	67.872	116.214	1.392.117	160.390	132.269	201.700
2007		124.238	79.552			188.597	143.441	
TMAA	1,9%	21,6%	26,2%	26,1%	1,6%	23,6%	26,8%	37,3%
Tasa crec. tot.período	46,2%	5981,5%	13225,3%	913,7%	38,3%	8406,9%	14657,3%	2281,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal, INE (1996-2007); Anuario de Migraciones, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección General de Migraciones (1986-1991); Anuario estadístico de extranjería, MTAS (1992-2006), Informes estadísticos 3/2005, 4/2006, 4/2007, MTAS

Es evidente que el aumento de los inmigrantes en las dos provincias ha sido espectacular especialmente a partir del año 1995. Si el porcentaje de los inmigrantes con permisos de residencia de la población provincial en 1986 era del 0,46% y del 0,22% en Almería y Murcia respectivamente, en el año 2006 este porcentaje ya es del 13,8% y del 11,5% respectivamente. La causa de este aumento de la población inmigrante es que a nivel nacional la inmigración procedente de fuera de la UE ha aumentado muy bruscamente, tal y como pudimos ver en el Capítulo III aunque en Almería y Murcia ha aumentado aún más comparada con la media nacional. Este incremento se ha producido en gran medida por la demanda de mano de obra que hubo en el sector agrícola en los años de expansión. Si observamos las tasas calculadas, la anual y la del total del período, veremos que son impactantes, especialmente respecto a la inmigración extracomunitaria.

Gráfico 4.10 Inmigrantes extracomunitarios con permiso de residencia en vigor como porcentaje del total número de inmigrantes con permiso de residencia en vigor



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuario de migraciones, Dirección general de migraciones, Ministerio de Trabajo Asuntos Sociales (1986-1991); Anuario estadístico de extranjería, MTAS (1992-2006), Informes estadísticos 3/2005, 4/2006, 4/2007, MTAS

Como vemos, el porcentaje de inmigrantes procedentes de países de fuera de la Unión Europea no ha sido significativo en el comienzo del período de estudio aunque desde hace años los inmigrantes extracomunitarios representan la mayoría, siendo estos resultados muy similares a los del ámbito nacional. Como vimos en el capítulo anterior, la gran parte de los inmigrantes procede de países de bajos

ingresos y observaremos a continuación que la gran parte de ellos se insertan en el mercado de trabajo de las dos provincias. Por tanto, hay que anotar que los motivos de la inmigración que llega allí, son principalmente económicos y hay que recordar que esto es lo que predice la teoría neoclásica. Dijimos además que, en general, la remuneración en el sector primario en España supera la remuneración percibida en cualquier sector económico en los países de origen⁵⁷.

La línea de la tendencia refleja un aumento, siendo el coeficiente de ajuste (B1) el 3,1% al año en Almería y el 2,8% en Murcia. Contrastando este hecho con la teoría, se demuestra que los flujos de inmigrantes de bajos ingresos crecen en España porque la brecha entre el ingreso nacional de su país y España aumenta tal y como comentamos en el capítulo anterior.

3.1. Inmigración irregular

Otro dato interesante se obtiene usando como referencia el número total de extranjeros empadronados (legales más irregulares)⁵⁸. Según los datos del Padrón Municipal a finales de 2006 los extranjeros empadronados fueron 4.519.600 y representaban aproximadamente el 10% de la población total en España.

A nivel provincial, el porcentaje que representan los inmigrantes irregulares del total número de extranjeros empadronados es del 23% en Almería y del 21% en Murcia (2006) lo que demuestra la relevante proporción de irregulares que residen en ambas provincias todavía después del proceso de regularización de 2005 cuando la gran mayoría de los extranjeros irregulares tuvieron la oportunidad de normalizar su situación legal y laboral en España.

Es conveniente recordar que dicho proceso se realizó entre los meses de febrero y mayo de 2005 y en el cual el sector agrario se situaba en un tercer lugar detrás del servicio doméstico y de la construcción en cuanto a solicitudes de regularización a nivel nacional. Almería, con 30.396, abarcó el 36% de todas las solicitudes presentadas en Andalucía. El más representado en esa Comunidad fue el sector de la agricultura con un 34,5% de las solicitudes, siendo el 10% de las presentadas, denegadas por irregularidades. En la Región de Murcia las solicitudes fueron 43.792.

Observando el aumento de inmigrantes irregulares (según el Padrón Municipal) en comparación con el total número de inmigrantes en cada provincia, se puede deducir que en algunos años los primeros incluso han superado el número de los inmigrantes con permisos administrativos en vigor.

57. Según Martín (2003) "Los expertos calculan que el salario de un trabajador agrícola marroquí es al menos la décima parte del más bajo de los convenios del campo español" y que "Mientras estas dinámicas persistan, resultará imposible tanto la competencia productiva como la emigración desde los países subdesarrollados".

58. Véase columna Nº 5 y 9 de la Tabla 4.9

Tabla 4.10 Inmigrantes irregulares como porcentaje de los inmigrantes con permisos de residencia en vigor⁵⁹

AÑO	Almería		Murcia	
	Número de inmigrantes irregulares según el Padrón Municipal*	Inmigrantes irregulares como porcentaje de los inmigrantes con permiso de residencia en vigor*	Número de inmigrantes irregulares según el Padrón Municipal*	Inmigrantes irregulares como porcentaje de los inmigrantes con permiso de residencia en vigor**
2000	.	.	32.635	143,0%
2001	.	.	55.999	204,0%
2002	20.779	58,5%	60.937	115,0%
2003	15.734	31,2%	74.768	56,3%
2004	44.402	91,3%	72.153	77,7%
2005	28.858	32,4%	52.950	38,9%
2006	27.044	30,3%	41.310	25,8%

* Representa la diferencia entre los extranjeros empadronados y los extranjeros con permisos administrativos de residencia en vigor. Ello da lugar a la denominación "inmigrantes irregulares"

**Ha sido calculado de la siguiente manera: $(\text{Número de inmigrantes irregulares empadronados} \div \text{Número de inmigrantes con permisos de residencia}) \times 100$. El resultado nos da una aproximación del porcentaje de inmigrantes irregulares.

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal, INE, (1996-2007); Anuario Estadístico de Extranjería, MTAS (1996-2006), Informes estadísticos 3/2005, 4/2006, 4/2007, MTAS*

Sin duda alguna, los elevados porcentajes de inmigración irregular en los últimos años se obtienen por la llegada de extranjeros de países extracomunitarios aunque podemos ver también que después de la regularización, el número de irregulares es inferior que en años anteriores pero sigue siendo relevante.

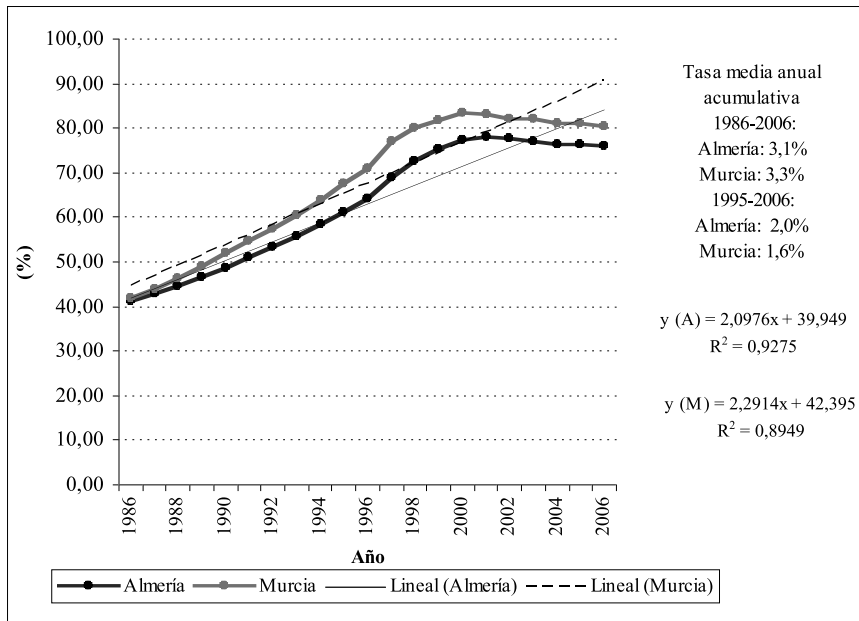
3.2. Inmigrantes y envejecimiento de la población autóctona

Aparte del hecho que la población inmigrante participa en el mercado laboral y que en muchas ocasiones ocupa puestos no deseados por los autóctonos, se pueden subrayar los favorables efectos demográficos que ocasiona porque en su mayoría es joven tal y como se ha observado anteriormente. Es bien sabido que la población española, como la europea en general, tiene un alto índice de envejecimiento. Este indicador en las dos provincias estudiadas muestra lo siguiente: en cuanto al

59. Los datos para los años 1997-2001 no son completos en el caso de Almería, ya que aparecen más inmigrantes con permisos administrativos que empadronados. Es probable que muchos de los extranjeros comunitarios de los que residían en Almería no estaban empadronados en aquel período. En realidad, no se puede decir que el padrón municipal nos podrá proporcionar datos exactos sobre los inmigrantes irregulares, pero es la única fuente de datos continuos y fiables.

total número de inmigrantes con permiso de residencia en vigor, según datos de los Informes Estadísticos del MTAS de 2007, la media de edad de los inmigrantes en Almería es también de 32 años y el 60% de ellos son varones. En el caso de Murcia, la media de edad de los mismos es de 32 años y el 60% son varones, siendo a nivel de España, 33 años y el 54,3% de ellos varones.

Gráfico 4.11 Índice de envejecimiento en Almería y Murcia⁶⁰



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Series históricas de población, INE (1986-1995) y Padrón municipal (1996-2007), INE

Observando el gráfico, vemos que dicho índice fue creciendo. La correlación entre la variable independiente “el tiempo” y la dependiente “índice de envejecimiento” es muy alta y positiva; y además la tendencia apunta hacia un aumento, siendo el incremento anual del 2,1% en Almería y del 2,3% en Murcia, tal y como vemos en el gráfico, es en Murcia levemente superior que en Almería aunque este incremento podrá moderarse debido a la llegada de jóvenes inmigrantes porque observando la TMAA para todo el período y para la segunda mitad de él, vemos una desaceleración en los años 1995-2006 cuando la inmigración aumenta de manera importante.

60. Calculado según la fórmula: (población de 65 y más años/población de 0 a 14 años) x 100.

Tabla 4.11 Población inmigrante por grupos de edad

	Almería		Murcia	
	De 0 a 14 años de edad	De 65 y más años de edad	De 0 a 14 años de edad	De 65 y más años de edad
1996 ¹	1.026	961	813	430
1997	1.374	1.094	1.163	557
1998	1.657	1.256	2.105	1.201
1999	2.450	1.461	3.203	1.525
2000	3.440	1.707	5.474	1.345
2001	5.347	2.097	10.263	1.784
2002	8.259	2.750	16.579	2.569
2003	11.068	2.911	21.633	3.189
2004	13.807	3.694	25.277	4.409
2005	15.756	4.469	28.025	5.643
2006	17.728	5.394	30.567	6.786
TMAA	33,0%	18,8%	43,7%	31,8%
Tasa de crecimiento total del período (%)	1627,9%	461,3%	3659,8%	1478,1%

¹ Los datos de 1996 se refieren a 1 de mayo, mientras que el resto de los datos corresponden a 31 de diciembre del año correspondiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal, INE (1996-2007)

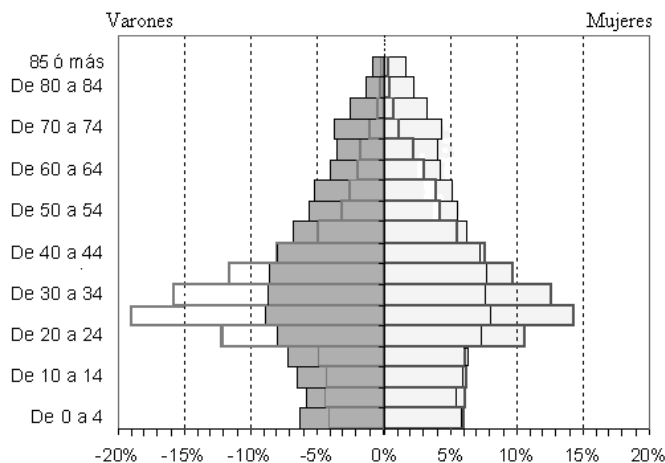
Lo que se puede deducir de forma inmediata es que los de 0-14 son mucho más numerosos que los de 65 y más. El primer grupo ha crecido significativamente más que la población mayor de 65 años, siendo la tasa media anual acumulativa del primer grupo, del 33% en Almería y del casi 44% en Murcia, mientras que la misma tasa en el caso del segundo grupo es del 18,8% en Almería y de 31,8% en Murcia. Por tanto, puede suponerse que la joven población inmigrante ha contribuido en cierto grado a la disminución del índice de envejecimiento provincial.

La diferencia que existe entre la población inmigrante de 0-14 años de ambas provincias, se podría explicar con el hecho de que en términos absolutos los extranjeros son más en Murcia que en Almería y en los últimos años observados en la tabla, su número ha crecido más en aquella que en esta. A parte de lo dicho, hay que añadir que el colectivo inmigrante que predomina en Almería es el de los marroquíes que, en gran medida, llegan solos, mientras que en Murcia se observa un gran reciente aumento de los ecuatorianos, que habitualmente llegan en familia.

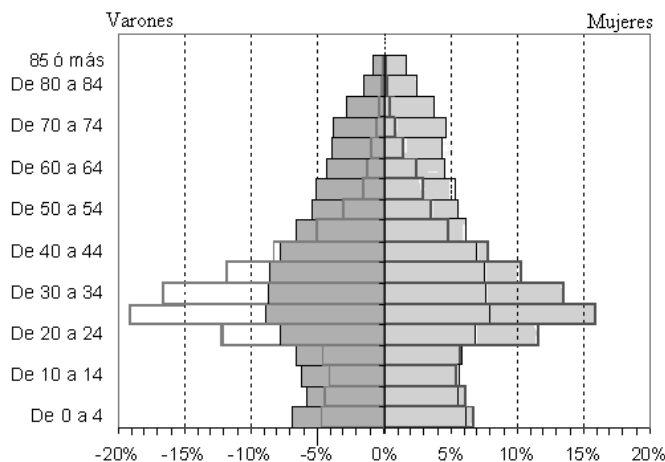
De momento, los jóvenes extranjeros en edad escolar representan un pequeño porcentaje del total número de alumnos, pero están incrementando rápidamente. En las dos provincias los ocupados en el sector agrario son predominantemente varones jóvenes y solteros.

Gráfico 4.12 Pirámide por edades de la población nacida en España y de la población nacida en el extranjero a 1 de enero de 2005

a) Almería



b) Murcia



— varones nacidos en el extranjero
 — mujeres nacidas en el extranjero

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal, INE, 2005

Se puede admitir que gran parte de los inmigrantes con permiso de residencia pagan sus impuestos, además aquellos que trabajan están cotizando a la seguridad social. Por otra parte, los principales gastos públicos para los inmigrantes pueden resumirse, *a grosso modo*, en gastos de sanidad y gastos de educación. Tienen una

media de edad muy joven, una gran parte son varones y en su mayoría se ocupan en el sector agrario. Han llegado de países de bajos ingresos por motivos laborales y envían remesas a sus familias en origen, así que es poco probable que se queden en situación laboral de baja porque el objetivo de su llegada a España es ganar para poder sostenerse y enviar remesas a sus países.

Según D. Rafael Díaz-Regañón García-Alcalá, Coordinador de Estudios y Análisis Económico en la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, no existen datos estadísticos provinciales sobre los gastos sanitarios de los inmigrantes, por tanto, es difícil hacer un balance exacto de los ingresos y de los gastos producidos por la inmigración en las dos provincias estudiadas, aunque se puede deducir que los últimos no deben de ser significativos ya que su media de edad ronda los 32-33 años; además de que hayan llegado por motivos laborales, es de suponer que no utilizan con frecuencia los servicios sanitarios (Carrasco, 2005) excepto en casos graves en los que inevitablemente tienen que acudir al médico. En la estimación que se ha realizado para la Comunidad de Madrid analizando la población por tramos de edad, han aplicado el mismo porcentaje de gastos de los autóctonos sobre los inmigrantes. Parece poco realista aceptar que el resultado sea exacto, puesto que la tasa de actividad de los inmigrantes es muy superior a la de los autóctonos.

En la actualidad, la población más joven de 0-4 años representa un porcentaje de la población total extranjera similar al de la autóctona, el 0,6% como en Almería, así en Murcia. Por otro lado, representa el 16% del total número de niños en la misma edad en Almería y el 12% en Murcia.

Tal y como se comentó en el capítulo anterior, el problema del envejecimiento es muy urgente y por ahora no existe otra solución que la llegada de inmigrantes.

3.3. Mano de obra

Es evidente que para que se produzca la expansión del sector agrícola y particularmente el hortícola en las provincias de Almería y Murcia, la mano de obra desempeña un papel muy importante pero tal y como veremos a continuación, la mano de obra autóctona agraria se orientó hacia otros sectores económicos, mientras que las necesidades de trabajadores en la agricultura⁶¹ y especialmente en la horticultura han ido aumentando. En la siguiente tabla 4.12 se puede observar que se ha producido un aumento del peso de los activos en los demás sectores económicos pero en el sector agrario, aquél ha disminuido a pesar del gran crecimiento que ha experimentado este sector.

61. Según el Ministerio de Agricultura, los trabajadores agrarios son solamente aquellos que están empleados por una empresa agraria, por tanto, los trabajadores en los servicios o industrias auxiliares no se cuentan como trabajadores agrarios en caso de que la empresa que les contrata no lo sea.

Tabla 4.12 Evolución de la población activa por sectores económicos (porcentajes medios anuales)

Año	ALMERÍA				MURCIA				ESPAÑA			
	Industria	Constr.	Servicios	Agríc.	Industria	Constr.	Servicios	Agríc.	Industria	Constr.	Servicios	Agríc.
1986	5,7	12,9	38,9	37,4	21,3	8,6	45,0	16,9	22,6	8,8	45,8	14,2
1987	5,9	11,8	41,5	33,6	21,8	8,4	45,6	15,3	21,7	8,4	46,4	13,4
1988	5,2	10,5	44,1	33,6	22,9	8,6	46,1	15,0	21,3	8,5	47,3	12,9
1989	7,8	9,9	46,7	29,3	21,2	9,7	47,9	13,9	21,4	9,1	49,2	12,0
1990	8,0	12,7	47,7	25,8	20,4	10,4	48,6	14,4	21,8	9,7	50,5	10,9
1991	7,1	12,0	50,0	26,2	20,1	11,2	49,5	13,3	21,4	10,2	52,1	9,9
1992	8,5	8,6	50,2	26,4	19,4	11,4	48,1	13,9	21,0	10,3	52,9	9,2
1993	7,4	7,7	52,8	24,0	19,2	10,9	50,0	12,4	20,0	10,1	53,3	8,9
1994	6,6	8,0	53,2	22,9	19,5	10,6	48,9	12,9	19,1	9,7	53,6	8,6
1995	6,1	10,8	52,0	21,3	18,0	9,8	50,0	13,4	18,2	9,6	54,2	8,4
1996	4,4	11,2	53,4	22,9	16,9	9,7	54,2	9,3	17,9	9,6	55,1	7,8
1997	5,1	10,9	52,3	23,1	16,9	9,8	54,4	11,0	17,9	9,7	55,4	8,0
1998	6,7	10,4	52,1	24,1	17,5	9,5	53,8	12,3	18,3	9,6	56,1	7,7
1999	5,9	11,8	58,2	19,3	16,6	10,2	54,6	13,3	18,4	10,2	57,6	7,3
2000	6,7	12,9	58,8	17,0	16,9	11,2	55,5	12,4	18,4	10,7	58,8	6,9
2001	5,5	13,2	58,6	19,5	17,3	11,8	54,7	13,2	18,8	11,4	59,8	6,7
2002	5,7	15,2	56,7	18,9	16,3	11,5	56,8	12,3	18,3	11,7	60,5	6,3
2003	5,7	13,6	59,1	18,8	17,2	11,1	56,1	12,3	17,7	11,8	61,2	6,0
2004	6,5	17,3	59,0	15,4	17,1	13,5	53,8	12,9	17,1	12,2	61,9	5,8
2005	8,2	15,6	50,6	22,0	16,4	15,8	53,6	11,2	16,5	12,0	62,3	5,3
2006	6,1	19,1	55,1	17,4	15,0	16,2	56,3	9,7	16,0	12,6	63,4	4,8
2007	5,9	20,1	53,5	15,3	15,0	16,6	56,1	9,8	15,3	13,0	63,9	4,6
TMAA (%)	0,16%	2,1%	1,5%	-4,2%	-1,7%	3,2%	1,1%	-2,6%	-1,8%	1,9%	1,6%	-5,2%
Tasa de Crecimiento total del periodo (%)	3,5%	55,8%	37,5%	-59,1%	-23,10%	93,0%	24,7%	-42,0%	-32,3%	47,7%	39,5%	-67,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA, INE, (1986-2007)

De la tabla anterior rápidamente podrá deducirse que mientras en Murcia y a nivel nacional, la industria tiene un peso relevante, el 21,3% y el 22,6% de todos los activos respectivamente en el año 1986 que por cierto ha disminuido al 15% y al 15,3% respectivamente en el año 2007, en el caso de Almería no es así, es decir, ha pasado del 5,7% en el año 1986 al 5,9% en 2007. En el sector de la construcción, que ha experimentado un aumento mayor en su peso en Murcia y en Almería la cuota de los activos en este sector ha aumentado menos a nivel nacional, cuya tasa de crecimiento total del periodo es del 47,7%, mientras que la misma en la Región de Murcia y en Almería es del 93% y del 55,8% respectivamente. El peso de la mano de obra en el sector servicios, por su parte, ha aumentado con una TMAA en la segunda del 37,5% contrastado con la misma en la primera del 24,7% y en el conjunto de España, del 39,5%.

Evidentemente, los cambios más grandes se han producido en el sector de la agricultura, siendo en la provincia de Almería y en el conjunto de España mayores que en la provincia de Murcia. Con otras palabras, el 37,4% de los activos en Almería en 1986 pertenecieron a la agricultura, en Murcia este porcentaje fue del 16,9% y en el conjunto de España, del 14,2%. La disminución relativa de los activos en el sector comparado con los demás sectores ha sido grande, en el caso de Almería con una TMAA del 4,2%, en Murcia del 2,6% y en el conjunto de España del 5,2%. Independientemente de esta disminución relativa (en números absolutos los activos han crecido como veremos más adelante), el peso de la población activa en la agricultura en ambas provincias sigue siendo muy superior que la media nacional, o sea, en el año 2007, el 15,3% de la población activa en Almería pertenece al sector agrario, en Murcia, este porcentaje es del 10%, mientras que la media nacional es del 4,6%. Aunque hubo una disminución relativa importante de aquella en la agricultura de ambas provincias, es decir, hubo desplazamiento de la población activa hacia otros sectores económicos más atractivos, el peso de los activos en la agricultura en las dos provincias es significativamente superior que la media nacional, ya que este sector tiene una participación importante en la economía almeriense y murciana. Y mientras la población autóctona se desplazaba hacia otros sectores económicos a lo largo del período analizado, han empezado a llegar grandes flujos de población inmigrante que ocupaban los huecos que quedaban en la agricultura. Esto se produce especialmente a partir del año 1995⁶² como en Almería, así en Murcia.

En cuanto al empleo (véase Gráfico N° 4.13), la industria de nuevo ocupa un lugar relevante en la provincia de Murcia y a nivel nacional, el 22,9% y el 24,4% del total de ocupados respectivamente en el año 1986 y el 15,6% y el 16,1% respectivamente en el año 2007 siendo en la provincia de Almería, este porcentaje significativamente menor, el 5,5% en 1986 y el 6,1% en 2007.

En el sector de la construcción, por su parte, hubo un aumento de los ocupados respecto a los demás sectores económicos en los tres casos, siendo en el año 1986

62. Referente al aumento de los inmigrantes con permiso de trabajo y no del número total de inmigrantes.

el 9,7%, el 8,2% y el 7,8% del total ocupados en Almería, Murcia y en España respectivamente y ha crecido hasta el 21,5%, el 17% y el 13,3% en el año 2007 en cada una. Si consideramos la coyuntura económica actual, el número de ocupados en este sector disminuye en el año 2008, por tanto, también su peso comparado con los demás sectores.

El sector de los servicios ocupa el mayor número de trabajadores y por tanto tiene mayor peso comparado con los demás sectores. Es decir, en el año 1986 representaba el 43,7%, el 50,4% y el 52,0% del total de ocupados respectivamente en la provincia de Almería, Murcia y a nivel nacional, mientras que en el año 2007, estos porcentajes han crecido hasta el 56,3%, el 58% y el 66,2% respectivamente.

Finalmente, y lo que más interesa para el presente estudio es el sector de la agricultura, que ha experimentado una disminución relativa importante como en ambas provincias, así en el conjunto de España. En el año 1986 representaba el 41%, el 18,3% y el 15,7% de los ocupados respecto a los demás sectores en Almería, Murcia y España respectivamente, su peso ha disminuido durante el período de observación y aunque en el año 2007 ha pasado a ser el tercer sector por importancia en Almería (16,1%) teniendo en cuenta de nuevo la situación actual de la construcción, podría volver a ocupar el segundo lugar como en todos los años anteriores. En Murcia el descenso no ha sido tan brusco pero tampoco su sector primario tuvo tanto peso como en Almería y en 2007 su cuota es del 10% situando el sector en último lugar en cuanto al empleo nos referimos. En cuanto al peso de ocupados de la agricultura a nivel nacional, este representa apenas el 4,5% en 2007.

“Este ritmo de destrucción y abandono de empleos agrarios parece estar tocando a su fin, pues vuelven a crearse puestos de trabajo en el sector, en España desde 1995 y en la Región de Murcia desde 1997, debido al momento de auge productivo que vive la agricultura y a que la escasez del factor trabajo se compensa gracias a la existencia creciente de una reserva de trabajo constituida por la población inmigrante” (Rosas y Segura, 2001).

A diferencia de los datos para el conjunto de España, la proporción de los ocupados en el sector agrario en las dos provincias sigue siendo significativa, puesto que en Murcia y Almería este es superior que la media nacional, lo que supone que el sector agrario tiene una mayor importancia en las ambas provincias que en el conjunto de España. En las dos provincias la disminución relativa⁶³ de los

63. Es muy importante subrayar de nuevo que la disminución de ocupados en el sector agrario es solamente relativa comparando su peso con los demás sectores. Sin embargo, tal y como veremos en el siguiente apartado, el total número de ocupados en la agricultura (autóctonos + inmigrantes) en números absolutos aumenta en Murcia y en Almería también aunque en menor medida porque en esta última provincia la agricultura tradicional ha disminuido mucho durante el período observado y además su peso fue demasiado alto en los años ochenta. A esto hay que añadir que en el sector supuestamente se ocupa también un relevante número de inmigrantes irregulares.

ocupados en la agricultura es menor que a nivel nacional, especialmente en el caso de Murcia. En el supuesto de Almería esta disminución relativa se acerca más a la media nacional pero ello podrá explicarse con la lógica del tiempo que los demás sectores económicos fueron desarrollándose.

Los cambios que se han producido a lo largo del período de estudio pueden resumirse en lo siguiente: 1) la población total activa ha aumentado de manera importante en ambas provincias; 2) el peso de la población activa en la agricultura ha disminuido relativamente en comparación con los demás sectores y aunque en los invernaderos se necesita mucha mano de obra, la agricultura tradicional se ha reducido de manera importante (véase Tabla N° 4.12); 3) se han desarrollado los demás sectores económicos y la población ha preferido orientarse hacia estos porque cualquiera de ellos propone mejores condiciones de trabajo y salarios; 4) por tanto, en términos absolutos la población autóctona ocupada en el sector agrario ha disminuido y si no fuera por la inmigración, la disminución relativa de los activos en agricultura hubiera sido aún más acusada (recordemos el Gráfico N° 4.2. a) Autóctonos ocupados en el sector agrario; b) Inmigrantes ocupados en el sector agrario).

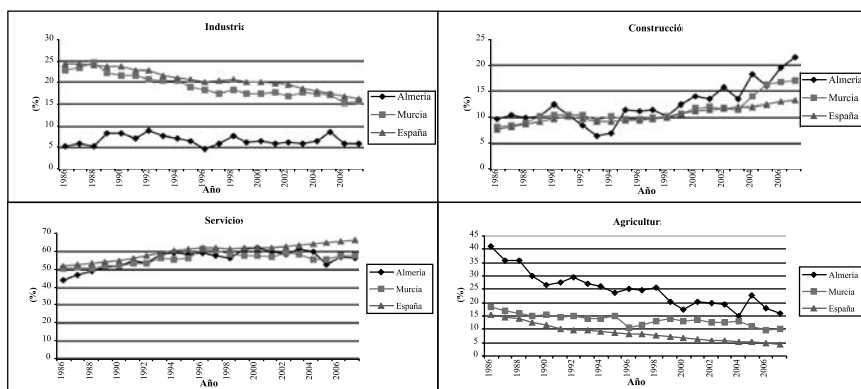
Para especificar hacia que ramas de actividad se han ido desplazando los autóctonos, fueron analizados los datos de los Censos de población de 1991 y de 2001, de la Contabilidad Regional de España (1995-2004) y de la Tesorería General de la Seguridad Social (enero de 2008). En el caso de Almería el número de ocupados ha crecido relativamente en las siguientes ramas de actividad: la construcción donde ya vimos los cambios que se hayan producido; el comercio y reparación de vehículos, del 16,1% en 1991 y 16,7% en 2001 a 20,1% en enero de 2008; la hostelería, del 4,7% en 1991 y el 5,13% en 2001 al 6% en enero de 2008. El subsector inmobiliario y de servicios empresariales ha crecido también, llegando a ocupar del 4,56% en 2001 al 8% en enero de 2008 aunque considerando la presente crisis inmobiliaria podremos deducir que tanto en números absolutos como el peso que tiene dentro de la economía disminuirá; el transporte, del 5,1% en 1991 y 2001 al 6,2% en diciembre de 2005 que también disminuye levemente su peso en enero de 2008, al 5,3%.

En Murcia de manera similar, ha aumentado el peso relativo de los ocupados en la construcción durante los últimos veinte años pero a partir del año 2008 empieza una disminución. Un importante ascenso ha tenido el subsector inmobiliario y de servicios empresariales que representaba el 5,1 % en 2001 al 8,1% en enero de 2008 aunque actualmente con una tendencia hacia la disminución. En la industria manufacturera fueron ocupados el 20,9% en 1991, el 18,4% en 2001 y el 16,0% en diciembre de 2005 (14% en enero de 2008) donde mayor número representan los ocupados en la industria de la alimentación y dentro de ésta la preparación y conservación de frutas y hortalizas que emplea 14.968 personas o el 3,12% del total en 2001. Hasta cierto grado es sorprendente que los ocupados en esta rama no es superior, pero hay que reconocer que probablemente la elevada utilización de maquinas es la razón de esto. Además, también hay que considerar que Murcia ha aumentado el porcentaje de la producción hortícola fresca destinada a la exporta-

ción con un ritmo del 4,4% al año durante el período de 1986-2004 (véase Gráfico 4.8 “Porcentaje de la producción exportada por provincia”). En el comercio y la hostelería los empleados representaban el 19,9% en el año 1991, mientras que en 2001 el comercio emplea el 16,4% de la población ocupada y la hostelería el 4,71%, llegando a emplear en diciembre de 2005 en comercio el 22,9% (20% en enero de 2008) del total ocupados y la hostelería, el 5,9%. El peso de los ocupados en el transporte se ha mantenido sin mucho cambio y ocupa alrededor del 5% del total ocupado.

Lo común para ambas provincias es que han aumentado su peso relativo dentro del total número de ocupados en el subsector de la construcción (véase gráfico 4.13), el comercio, el inmobiliario y de servicios empresariales mientras que la diferencia es que en Murcia ha crecido relativamente más el empleo en el sector de la construcción y en Almería, el de transporte e industria.

Gráfico 4.13 Evolución de los ocupados por sectores económicos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de población activa, INE, 1986-2007

Lo que probablemente sucederá en un futuro es una estabilización e incluso aumento del peso relativo de los activos en la agricultura teniendo en cuenta la situación económica actual que afecta en mayor medida el sector de la construcción y la actividad inmobiliaria, mientras que otras ramas de actividad seguirán aumentando su peso. Si las hectáreas cultivadas se mantienen o aumentan levemente, también debería mantenerse el número de ocupados en la agricultura.

La presencia de los inmigrantes en los demás sectores económicos tendería hacia el aumento porque una vez que se les presente la oportunidad, ellos también se orientan hacia los demás sectores económicos y en su lugar, supuestamente se ocupan más inmigrantes irregulares. Probablemente en los próximos varios años

esta tendencia se desacelerará porque les será complicado encontrar trabajo en algunos de los sectores que han sido de preferencia hasta ahora.

3.3.1. Impacto de las regularizaciones: desplazamiento de los inmigrantes ocupados en la agricultura hacia otros sectores económicos

Se está insistiendo sobre el problema de que la necesidad de trabajadores en las explotaciones hortícolas se tiene que cubrir por extranjeros en situación regular, pero esto no siempre es posible. Durante la regularización de inmigrantes en el año 2000/2001 existía la condición de que la obtención del permiso de trabajo y residencia estaba relacionada con la realización de una determinada actividad y en un ámbito geográfico pero la posterior renovación de los permisos no exigía la misma condición y por ello se ha producido un leve desplazamiento de trabajadores extranjeros hacia otros sectores.

Esto ocurre especialmente en la provincia de Almería porque en los años 2000 y 2001 hubo un aumento significativo de los permisos de trabajo en el sector agrario y naturalmente de las afiliaciones en la seguridad social a consecuencia de aquella regularización, en el año 2002 ha quedado prácticamente igual pero en el año 2003 se observa una importante disminución. En Murcia, ha existido un fuerte aumento de los extranjeros en el sector agrario hasta la actualidad, aunque si se compara el porcentaje que representan de todos los inmigrantes en la provincia, a partir de 2003 también se puede observar una disminución del peso de los inmigrantes ocupados en la agricultura (véase tabla 4.13).

Por tanto, los empresarios agrícolas tienen una incertidumbre relacionada con la dificultad de encontrar trabajadores en situación regular y con el impacto negativo sobre la productividad por la falta de experiencia de los nuevos trabajadores (Cajamar, 2004).

Si acaso queda alguna duda sobre la creciente necesidad de mano de obra en el sector agrario en las dos provincias, según los datos sobre colocaciones laborales en el sector de la agricultura al año, en Almería su número en 1986 fue de 23.500, mientras que en 2004, este número fue de 51.000. En Murcia, estos datos fueron 8.700 y 139.200 respectivamente.

En cuanto al cambio de la estructura de la mano de obra en la agricultura según el régimen de cotización en la Seguridad Social, el número de trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena en Almería fue casi equivalente (alrededor de 22.000) en el año 1986, en enero de 2008 las diferencias son evidentes, 15.464 trabajadores por cuenta propia y 39.118 por cuenta ajena. En Murcia en 1986 estos números fueron 13.000 trabajadores por cuenta propia y 38.400 por cuenta ajena, en enero de 2008 son 9.799 y 58.570 respectivamente, lo que supone una disminución importante por cuenta propia y un gran aumento por cuenta ajena.

Claro está que dentro del número de trabajadores por cuenta ajena, los inmigrantes ocupan un lugar importante.

Si queremos recoger el efecto de la última regularización de inmigrantes de 2005 utilizando los datos del Ministerio del Interior sobre las altas laborales en Seguridad Social veremos que a consecuencia del proceso de normalización documental a 31 de diciembre de 2005 en Almería se regularizaron 15.645 personas en Régimen Especial Agrario por cuenta ajena y representaban el 63% del total número de regularizados en la provincia, así mismo representaban el 20% de todos los regularizados en España en este régimen. En Murcia, por su parte, se regularizaron en el mismo régimen 16.437 personas o el 46% de los regularizados en la provincia y representaban el 21% de los inmigrantes regularizados en este régimen a nivel nacional. Fácilmente podemos deducir que antes del proceso estas personas se encontraban trabajando de forma irregular en el mismo sector. Resaltando de nuevo la importancia en el sector que tienen Almería y Murcia, el 41% de los regularizados en el Régimen Agrario en España fue en estas dos provincias.

Tabla 4.13 Inmigrantes con permiso de trabajo en Régimen especial agrario como porcentaje del total número de inmigrantes con permiso de trabajo en vigor en las provincias de Almería y Murcia

Año	Almería	Murcia
1986	12,2%	3,2%
1987	19,3%	3,8%
1988	11,0%	6,5%
1989	17,0%	7,1%
1990	14,1%	9,8%
1991	58,4%	62,4%
1992	68,1%	72,4%
1993	67,3%	70,8%
1994	72,0%	71,6%
1995	80,9%	83,7%
1996	90,9%	87,2%
1997	91,3%	82,3%
1998	92,3%	82,1%
1999	89,5%	79,3%
2000	70,1%	71,1%
2001	73,7%	68,4%
2002	65,3%	62,5%
2003	54,8%	56,7%
2004	46,4%	48,9%
2005	49,6%	43,3%
2006	40,2%	37,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Agenda 1989" Ministerio de trabajo y seguridad social, Dirección general del Instituto Español de Emigración; Anuario de Migraciones, MTAS (1986-1991), Dirección General de Migraciones; Anuario estadístico de extranjería (1992-2006), MTAS; Informes estadísticos 3/2005, 4/2006, 4/2007, MTAS

De la tabla anterior podrá observarse que, mientras que entre los años 1986 y 1999-2000 la tendencia de los inmigrantes en Régimen especial agrario fue en aumento, a partir de ese año empieza una disminución. Surge inmediatamente la preocupación de que si los que tienen el permiso de trabajo se desplazan del sector agrario hacia otros sectores económicos, entonces de nuevo se producirá una escasez de mano de obra en el sector. En el presente, dada la difícil situación laboral, esta opción que existía antes, ahora es menos probable.

Tabla 4.14 Porcentaje de los inmigrantes del total de ocupados en las dos provincias

Año	Almería	Murcia
1986	0,3%	0,2%
1987	0,2%	0,2%
1988	0,2%	0,2%
1989	0,3%	0,2%
1990	0,5%	0,3%
1991	1,9%	1,4%
1992	2,0%	1,7%
1993	1,5%	1,5%
1994	1,4%	1,3%
1995	2,4%	1,8%
1996	3,6%	2,4%
1997	4,7%	2,4%
1998	5,4%	2,4%
1999	5,7%	3,1%
2000	9,4%	5,1%
2001	12,9%	7,3%
2002	13,2%	10,4%
2003	11,7%	11,2%
2004	11,2%	11,0%
2005	18,7%	16,8%
2006	17,0%	16,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Agenda 1989" Ministerio de trabajo y seguridad social, Dirección general del Instituto Español de Emigración; Anuario de Migraciones, MTAS, Dirección General de Migraciones (1992-1995); Anuario estadístico de extranjería (1992-2006), Informe estadístico a 31 de marzo de 2005, MTAS; Encuesta de población activa, INE (1986-2007)

La tabla anterior refleja claramente los efectos del proceso de regularización de 2005. Se puede apreciar un claro aumento del peso de los trabajadores extranjeros dentro del total número de ocupados en las dos provincias.

Utilizando las mismas fuentes de datos que la consultada en el caso de los autóctonos, veremos hacia que sectores se han orientado los extranjeros. En Almería el 3,33% de los afiliados en alta en la Seguridad Social en la rama de actividades inmobiliarias y servicios de empresas en 2001 fueron extranjeros, el 8,23% en diciembre de 2005 y el 9% en enero de 2008. En la construcción estos porcentajes fueron del 7,03% en 2001, el 18,65% en diciembre de 2005 y el 21% en enero de 2008 ; en el comercio, del 4,77% en 2001 al 9,22% en 2005 y el 12,4% en enero de 2008; en la hostelería, del 10,86% en 2001 al 18,32% en 2005 y el 19,7% en enero de 2008; por último, en el transporte, del 4,44% en 2001 al 12,86% en 2005 y el 17,8% en enero de 2008. Es decir, se orientan hacia los mismos subsectores que los autóctonos (véase 3.3. Mano de obra).

A continuación veremos que en Murcia también se orientan hacia las ramas de actividad preferidas por los autóctonos. Los datos muestran que en 2001 el 8,18% de los ocupados en el sector de la construcción fueron inmigrantes, mientras que a finales de 2005 eran el 20% y en enero de 2008, el 21,3%; en las actividades inmobiliarias y servicios de empresas representaban el 2,70% en 2001 al llegar a representar el 6,78% a finales de 2005 y el 8,6% en enero de 2008; en el comercio, el 4,04% en 2001 al 6,40% a finales de 2005 y el 7,4% en enero de 2008; en la hostelería, del 10,01% en 2001 al 16,98% en 2005 y el 20,1% en enero de 2008; en el transporte, el 3,91% en 2001 al 6,4% en 2005 y el 14,6% en enero de 2008. Por último, la industria manufacturera ocupaba el 5,02% de los trabajadores extranjeros en 2001 y el 7,9% en 2005 mientras que en enero de 2008 aumentó hasta el 9,2% de los afiliados.

Es decir, en la mayoría de estas ramas de actividad los inmigrantes compiten en sus preferencias con aquellas de los autóctonos.

Contrastando esto con la teoría neoclásica y considerando como factor primordial “el permiso de trabajo”, de los datos observados se podría deducir que cuando las circunstancias mejoran, los inmigrantes también intentan desplazarse hacia otros sectores económicos que proponen mejores condiciones de trabajo y mayores salarios. Una vez que su permiso de trabajo se lo permite ellos intentan cambiar el sector de ocupación. Lo mismo es aplicable a los inmigrantes irregulares. Una vez obtenido el permiso de trabajo en el régimen especial agrario, pasado el tiempo en el que están obligados a trabajar en él, intentan cambiarlo en cuanto puedan. Y esto ocurre porque las condiciones de trabajo en la agricultura son muy duras y de baja remuneración comparadas con los demás sectores económicos.

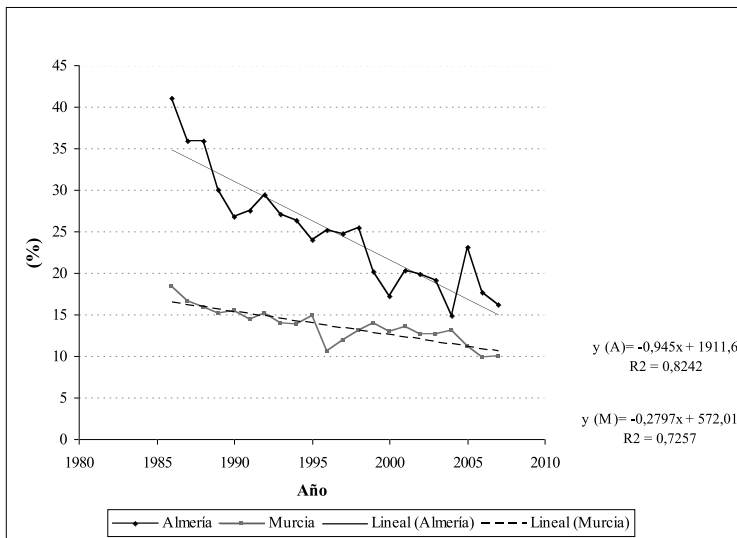
Si nos referimos de nuevo a la actualidad, en caso de que se prolongue la complicada situación laboral en algunos sectores, puede que aumente la competencia entre inmigrantes y nativos, aunque lo probable sería que los más afectados por el desempleo sean los inmigrantes. Esta es una razón por la que puede que se des-acelere la llegada nuevos inmigrantes y que algunos, como los procedentes de los nuevos miembros de la UE, por ejemplo, decidan regresar a sus países. Es conocido que han sido puestos en marcha por parte del Gobierno acciones que estimulan el retorno voluntario de los inmigrantes afectados por el paro.

3.3.2. *Ocupados en la agricultura*

“Acompañando los diferentes cultivos y sus labores a los ciclos estacionales, en la agricultura tradicional se operan unos silencios en el trabajo que tradicionalmente han posibilitado el descanso o el bajo régimen de trabajo en algunos períodos, mientras que en otros las tareas tendían a su saturación. En los cultivos en invernadero puede decirse que dichas oscilaciones tienden a remitir, haciendo desaparecer el descanso e incluso la dedicación a tiempo parcial, rasgo distintivo del “exclusivismo” de esta actividad intensiva que tiende a optimizar la bondadosa climatología, con el adelanto y la sucesión de los cultivos. En efecto, la necesidad de vigilancia constante de las plantaciones, desde su siembra hasta la recogida, en cuanto a operación de control de todo el triángulo que concurre en ella: goteo, preparación de plantas, control de humedad, prevención de plagas, tratamientos, recogida, etc. hace que esta actividad bajo plásticos se profile como una actividad potencialmente profesionalizada, debido a la exclusividad que impone la dedicación a la misma” (Camarero, Sanpedro y Mazariegos, 1988).

Las operaciones culturales críticas en cuanto a demanda de mano de obra son por orden de importancia la recolección, el levantamiento del cultivo y retirada de restos (limpieza) y la siembra o transplante (Pérez, López y Fernández, 2002).

Gráfico 4.14 Porcentaje de la población ocupada en la agricultura de la población ocupada total (Almería y Murcia)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA, INE (1986-2007)

Observemos la tendencia en el gráfico y veremos que la disminución relativa de los ocupados en el sector agrario como porcentaje del total del número de ocupados en Al-

mería fue del (-0,95%) al año, mientras que en Murcia esta disminución fue más moderada, o, del (-0,28%) al año. Lo que ha sucedido es que tal y como vimos, durante el periodo analizado la población autóctona ocupada en el sector primario se ha orientado hacia otros sectores económicos más atractivos dejando huecos desocupados en el sector agrícola (Giménez, 1992). Estos huecos han sido ocupados a lo largo de los años de observación por trabajadores inmigrantes procedentes de países extracomunitarios de bajos salarios. Es decir, según la teoría neoclásica, se ha producido una relocalización de la población ocupada en el sector primario hacia otros sectores económicos más atractivos en cuanto a remuneración y condiciones de trabajo. Y la tendencia apunta hacia una disminución en el futuro, más en Almería que en Murcia.

Se considera a los inmigrantes con permiso de trabajo como ocupados porque ellos obtienen permisos presentando su contrato laboral, dándose de alta en la Seguridad Social y en el supuesto de que no cumplan con los requerimientos, no pueden renovar sus permisos. En el caso de que posean un permiso de trabajo⁶⁴ pero no trabajen por alguna razón, este porcentaje es bastante inferior comparado con el que existe entre el número de activos y el de ocupados autóctonos. Por tanto, lo más adecuado es comparar los ocupados (y no los activos) con los inmigrantes con permiso de trabajo.

Trabajadores inmigrantes ocupados en la agricultura

Siendo el porcentaje de inmigrantes con permisos de trabajo en el año 1986 en Almería el 14,5% de todos los inmigrantes con permiso de residencia y el 59% en el año 2006, estos porcentajes son menores en comparación con los mismos en la Región de Murcia que fueron el 26,66% y el 62% respectivamente⁶⁵.

En el caso de Almería el 61% de los inmigrantes en alta en el sistema de Seguridad Social son varones con una media de edad de 35 años⁶⁶. En Murcia este porcentaje es del 69% y con la misma media de edad, mientras que el mismo dato a nivel nacional es del 61% de varones y con una media también de 35 años. Es decir, los hombres predominan, especialmente en la provincia murciana.

La mayor representación de los hombres en las dos provincias y la joven edad se puede explicar con el hecho de que gran parte de ellos se ocupan en el sector de la agricultura, donde las condiciones de trabajo son muy duras para las mujeres o para personas más mayores, aunque en general, la inmigración en España es joven porque en gran medida llega por motivos laborales. Tal y como vimos los extranjeros en las dos provincias se sitúan mayoritariamente en el mercado de trabajo secundario de bajo prestigio, bajos salarios y peores condiciones laborales. Y esto va a favor de la teoría del trabajo segmentado que apoya este mismo argumento.

64. El permiso de trabajo se emite para un periodo de vigencia de un año o más.

65. Tal y como dijimos con anterioridad, en Almería también residen extranjeros comunitarios jubilados, mientras que en Murcia esto es así en menor medida.

66. Se utiliza como referencia de estos datos más detallados el Anuario de Extranjería del año 2006.

Tabla 4.15. Ocupados en Almería y Murcia y ocupados en el sector de la agricultura (autóctonos e inmigrantes)

Año	Almería					Murcia				
	Total ocupados	Inmigrantes con permiso trabajo	Ocupados sector agrario	Inmigrantes con permiso trabajo REA	Total ocupados	Total inmigrantes con permiso trabajo	Ocupados sector agrario	Inmigrantes con permiso trabajo REA		
1986	115.975	296 ¹	47.600	36 ²	274.750	591 ¹	50.375	19 ²		
1987	124.325	301	44.650	58	294.675	600	49.125	23		
1988	133.200	318	47.725	55	316.675	585	50.150	38		
1989	142.350	467	42.700	79	326.075	798	49.175	57		
1990	144.275	668	38.550	94	336.675	872	52.100	85		
1991	143.285	2.657	39.375	1.553	326.500	4.418	47.275	2.757		
1992	147.300	3.002	43.275	2.045	321.200	5.397	48.525	3.908		
1993	142.725	2.088	38.600	1.293	312.600	4.697	43.700	3.326		
1994	134.775	1.898	35.475	1.254	315.850	3.962	43.625	2.897		
1995	139.025	3.303	33.250	2.535	330.175	5.782	48.875	4.567		
1996	152.900	5.520	38.375	4.855	332.450	8.034	35.050	6.636		
1997	158.375	7.449	39.125	6.800	369.700	8.865	43.825	7.299		
1998	168.475	9.062	42.925	8.368	388.025	9.393	50.550	7.708		
1999	185.250	10.610	37.250	9.494	411.700	12.464	57.750	9.877		
2000	190.125	17.943	32.750	12.580	444.125	22.703	57.785	16.142		
2001	204.175	26.314	41.400	19.478	461.725	33.699	62.150	23.058		
2002	215.975	28.591	43.000	18.660	485.100	52.514	61.500	32.803		
2003	230.300	27.000	44.050	14.911	514.775	57.469	64.925	32.791		
2004	261.850	29.422	39.050	13.637	542.475	59.875	70.825	29.269		
2005	284.300	53.187	65.450	26.356	569.700	95.494	63.975	41.351		
2006	309.575	52.617	54.700	21.153	597.600	99.796	58.900	37.675		
2007	303.625		48.900		632.850		63.050			
TMAA	4,7%	22,09%	0,1%	19,0%	4,1%	23,1%	1,1%	19,09%		
Tasa crec. tot. período	161,8%	1880,3%	2,7%	1262,1%	130,3%	2158,9%	25,2%	1266,5%		

¹ y ². Los datos de 1986 a 1989 se refieren a los flujos anuales ya que no existen estadísticas sobre el stock. En la publicación "Estadística de permisos de trabajo a extranjeros" se dice que el cambio de metodología empieza en 1990 y se hace estimación del stock a base de los años anteriores, sin embargo, el número de este año difiere más con los años siguientes que con los anteriores. Por tanto, el cálculo de la tasa media anual acumulativa y de la tasa de crecimiento total del período se ha calculado para el período de 1991 a 2006 para los inmigrantes con permiso de trabajo y para los inmigrantes en régimen especial agrario (REA)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de *Estadística de permisos de trabajo a extranjeros. Dirección general de informática y estadística, MTAS, 1986-1991*; *Anuario de Migraciones, Dirección General de Migraciones, MTAS, 1991-1995*; *Anuario estadístico de extranjería, MTAS, 1992-2006*; *Encuesta de población activa, INE, 1986-2007*

Analizando la tabla anterior vemos que el aumento de la población ocupada total en las dos provincias ha aumentado bastante más (161,8% y 130,3% en Almería y Murcia respectivamente) que los ocupados en el sector agrario (37,5% y 27% respectivamente). No obstante, al mismo tiempo la superficie cultivada se ha incrementado y la producción agraria se ha expandido mucho. La explicación de este hecho está en que durante el período observado hubo una disminución significativa de la agricultura tradicional⁶⁷, por tanto, el número de los que hayan abandonado la actividad agraria tradicional (recuérdese el gráfico 4.2) ha sido compensado hasta cierto grado, por la llegada de nuevos trabajadores inmigrantes, principalmente a los invernaderos⁶⁸ que a diferencia de los autóctonos han aumentado en 1228% y 2063% en Almería y Murcia. Aún más han aumentado los inmigrantes con permiso de trabajo y esto es así, porque como vimos en el apartado anterior ellos crecientemente se orientan también hacia otros sectores más atractivos.

Hay que decir que el número real de inmigrantes ocupados en la agricultura seguramente fue y es superior que el proporcionado por los datos oficiales. Según el estudio exhaustivo de Checa (1994) sobre la adaptación de los inmigrantes en las zonas de agricultura intensiva de Almería, el número de los que trabajan en el sector es entre 8.000 y 9.000 en el año 1993. Pero de acuerdo con los datos de inmigrantes con permisos de trabajo en el sector, este es de 1.293 para el mismo año, lo que representa una enorme diferencia.

Según un informe de Cajamar (2002), los problemas de mano de obra han disminuido gracias a los procesos de regularización de trabajadores extranjeros de 2000/2001⁶⁹ y a las mejoras en las condiciones laborales introducidas por los últimos convenios, además, del aumento de la información y la concentración de los agricultores, técnicos y empresas de comercialización.

Otra explicación del relativamente menor aumento de los ocupados en la agricultura podría ser que hay mucho trabajo que no se contabiliza y que proviene de los familiares de los agricultores. Además de ellos, como dijimos, un gran número de inmigrantes irregulares se ocupan en este sector en las dos provincias pero las estadísticas oficiales no los detectan. Un gran problema sigue siendo la inspección de trabajo, porque este es uno de los sectores más difíciles de supervisar (por la movilidad geográfica y las con-

67. Por dar un ejemplo, la provincia de Almería tiene más de cien pueblos y en 80 de ellos no hay invernaderos.

68. Recordemos que en invernadero se necesita una media de 4-5 personas por Ha.

69. Aunque como vimos, a partir de entonces se observa una disminución en Almería.

trataciones temporales), así como el número de inspectores es insuficiente tal y como ya se ha comentado con anterioridad. Aunque, por otra parte, vemos el gran aumento de los ocupados en la agricultura en 2005 que se debió al proceso de regularización llevado a cabo en este mismo año y gran parte de las solicitudes de regularización en ambas provincias pertenecía a la agricultura.

Hay que añadir también que aunque los trabajadores inmigrantes se ocupan principalmente en el sector de la agricultura de las dos provincias, en la mayoría de los casos sus jornadas son completas, el 85% los trabajadores inmigrantes en Almería y el 80% en Murcia. Este hecho se debe a la estructura productiva de la agricultura en las dos provincias, donde la utilización de la mano de obra es intensiva. Mientras que por grupo de cotización el 48% de los trabajadores inmigrantes en Almería y el 50% en Murcia son peones agrarios.

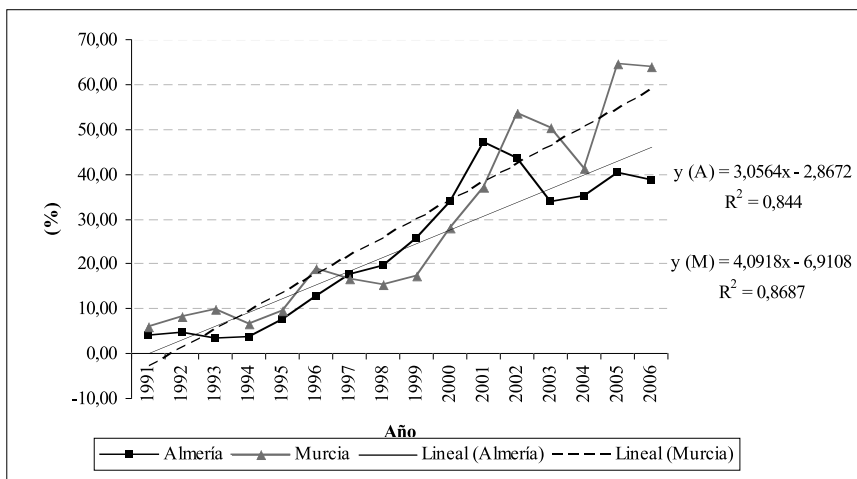
Sin duda, la población extranjera ha crecido mucho, en el año 1986 representaba el 0,3% del total de ocupados en Almería y en Murcia, el 0,2%, siendo que en 2006 este porcentaje del 17% en ambas. Aún más significativo es el dato sobre la población inmigrante ocupada en el sector agrario que representa el 12% y el 0,4% de todos los inmigrantes con permiso de trabajo en el año 1986 en Almería y Murcia respectivamente, hasta el 40% en la primera y el 38% en la segunda en el año 2006. Además, en este último año el porcentaje de inmigrantes en el régimen especial agrario es el 14% en Almería y el 24% en Murcia del total inmigrantes en este régimen en España. Como vimos, el porcentaje de inmigrantes ocupados en la agricultura se ha reducido en los últimos años porque muchos de ellos empleados en el sector agrario se han desplazado hacia otros sectores.

El hecho de que el porcentaje de la población inmigrante residente en ambas provincias sea casi el doble que la media nacional, se debe a la especialización que tienen estas en sectores que demandan trabajadores de baja cualificación, donde el principal lugar lo ocupa la agricultura.

A continuación, puede observarse el aumento que ha experimentado el número de inmigrantes ocupados en el sector agrario y qué porcentaje representa del número total de ocupados en el sector. Mientras que en el año 1991 los inmigrantes en la provincia de Almería representaban el 3,9% de todos los ocupados en la agricultura y en Murcia, el 5,8%, en el año 2006 este porcentaje es del 39% y del 64% respectivamente, siendo la tasa media anual acumulativa del 19% en ambas provincias⁷⁰.

70. La tasa ha sido calculada para el lapso de tiempo del año 1991 a 2006, ya que en los años anteriores a 1991 existen datos sobre los flujos anuales y no sobre el *stock*, tal y como haya sido anotado con anterioridad.

Gráfico 4.15 Inmigrantes con permiso de trabajo en régimen especial agrario como porcentaje del total de ocupados en el sector agrario



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Agenda 1989” MTAS, Dirección general del Instituto Español de Emigración; Anuario de Migraciones, Ministerio de trabajo y seguridad social, Dirección General de Migraciones; el Anuario estadístico de extranjería, MTAS Anuario estadístico de extranjería, MTAS, 1992-2006; Encuesta de población activa, INE, 1986-2007

Observando el coeficiente de ajuste calculado, el aumento anual de los extranjeros como porcentaje del total de ocupados en la agricultura fue del 3% en Almería y del 4% en Murcia.

Según la dependencia laboral, el 93% de los trabajadores inmigrantes en las dos provincias se emplean por cuenta ajena; a nivel nacional, es del 86%, o sea, levemente inferior que en ambas provincias estudiadas. En el año 2006 de nuevo fue representativo el sector agrario, que emplea el 40% del todos los inmigrantes con permisos de trabajo en Almería, mientras que en Murcia este porcentaje fue del 38% y la media nacional, del 8%. Las nacionalidades más representadas según el alta en la Seguridad Social en Almería son la marroquí y la rumana con 18.235 y 7.799 trabajadores respectivamente. Las más representativas en Murcia son la marroquí y la ecuatoriana con 32.840 y 32.554 trabajadores. Desde el año 2004 y especialmente a partir del proceso de regularización de 2005, los ecuatorianos ya se igualan con los marroquíes en Murcia, mientras que en Almería hubo más trabajadores ecuatorianos que rumanos antes de la última regularización. Considerando las nacionalidades mencionadas, se puede admitir de nuevo que la diferencia de ingresos entre los países de origen y España es la razón principal de llegada de los inmigrantes en las dos provincias.

La rentabilidad de las explotaciones hortícolas depende de la gestión de los recursos humanos porque la mano de obra habitualmente ocupa el principal lugar en la estructura de costes de cualquier explotación y tiene una tendencia de crecimiento. En cuanto a la cuestión de si se industrializa la agricultura, hay que decir que es cierto que el proceso de producción de hortalizas se ha convertido casi en un proceso industrial que funciona durante prácticamente todo el año; las estructuras agrarias son cada vez más modernas y cuentan con una serie de funciones automáticas lo que contribuye a la mejora de los rendimientos.

Teniendo en cuenta también, que la utilización de mano de obra es intensiva, los ocupados en el sector trabajan la mayor parte del año y además con una duración de la jornada laboral superior que en la agricultura tradicional. Se ha dicho que la mano de obra es uno de los factores de mayor relevancia en el sector hortofrutícola. Los costes de mano de obra por su inmediato desembolso son los de mayor preocupación para los empresarios agrícolas, entre otras razones, por el posible riesgo de una caída de los precios del producto.

El sector hortícola se ha beneficiado de una escasa presión al aumento de los salarios y esto ocurre porque existe abundante mano de obra que proviene de los inmigrantes que eleva la oferta en trabajos no especializados. La mayor ventaja a este respecto la tienen las producciones en invernadero ya que se benefician de esta mano de obra barata durante la mayor parte del año (Caballero y de Miguel, 2002)

Es característico que las formas intensivas de invernadero propongan mayor facilidad para el empleo de mano de obra con distribución más regular y menos concentrada en determinadas operaciones como la recolección, lo que no ocurre habitualmente en la horticultura extensiva y en la fruticultura.

El número de trabajadores autóctonos e inmigrantes legales fue insuficiente para cubrir la demanda de mano de obra en el sector, por tanto, se empleaban inmigrantes irregulares (Pérez- Díaz, Álvarez, González, 2001).

La diferencia en cuanto a condiciones de trabajo entre los legales y los irregulares es que si es necesario trabajar después del horario oficial “...si aquellos se niegan a “trabajar un minuto más de la tarde” y muchos exigen que se les haga un contrato, quienes no tienen regularizada su residencia no dudan en quedarse una hora más de trabajo sin percibirla y sin protestar, con la intención de que el patrón los vuelva a contratar en los días sucesivos.” (Checa, 1994).

Según el mismo autor en Almería, los sueldos de una jornada durante todo el 1993 oscilaban entre las 3.000 y 3.500 Ptas. “...aunque legalmente deben

ser 3.800-4.000 Ptas., como recogen los contratos, pero que raramente son percibidos por los trabajadores, ni aunque sean españoles; entre 75.000 y 95.000 Ptas./mes, según el precio del jornal y los días trabajados” (Checa, 1994).

Al saber que la utilización media anual es de 4-5 personas por hectárea en invernadero⁷¹, podremos calcular un ejemplo en el caso de Almería. Resulta que se necesitaban entre 107.000 y 134.000 trabajadores⁷² en el año 2006 aunque el número oficial de ocupados representa 1/3 de este número. Es muy importante añadir aquí que una gran parte de este trabajo no contabilizado es trabajo familiar (la mujer, los hijos, etc. del agricultor) aunque podría suponerse también que a pesar de ello, existe un número de trabajadores inmigrantes irregulares que no se puede despreciar.

Los inmigrantes irregulares pueden emplearse tan solo en la economía sumergida para los trabajos más duros y peor pagados. Por tanto, el sector agrario les ofrece trabajo más fácilmente que otros sectores económicos porque existe una escasez de mano de obra autóctona que acepte las condiciones de trabajo en la agricultura y por la dificultad de inspeccionar este sector que se caracteriza con una movilidad muy alta (García Sanz, 2004). Además, los empresarios en ocasiones emplean a los irregulares y utilizan su desprotección legal y el motivo de que se disponen a trabajar por unos salarios más bajos y de este modo, disminuyen los costes de producción y aumentan sus beneficios.

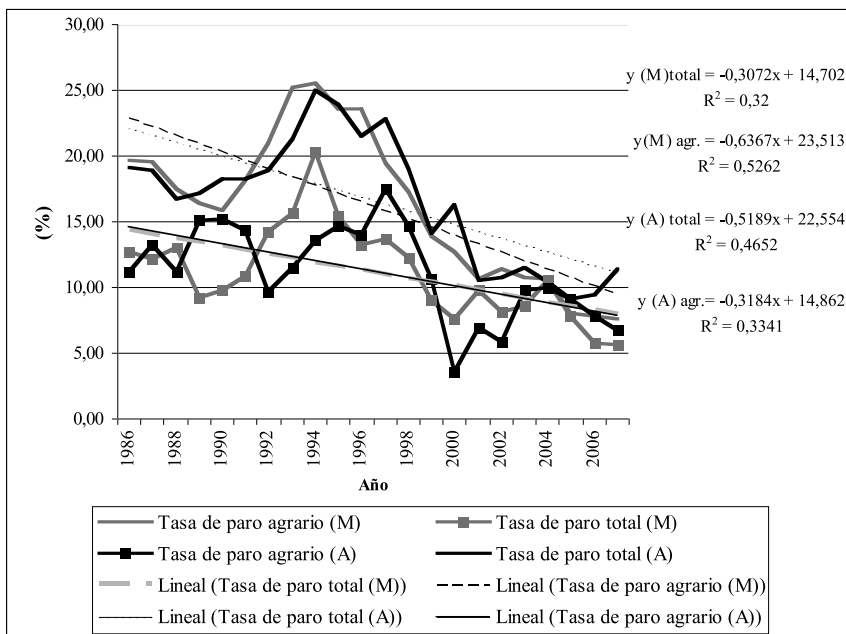
3.3.3. *Desempleo agrario*

Tal y como se puede deducir de los datos anteriores, los inmigrantes no han sustituido a los trabajadores autóctonos en las tareas agrícolas, sino que han servido como complemento a la fuerza de trabajo nacional ocupada en la agricultura. Y esto podrá apoyarse aún más viendo el gráfico 4.16.

71. Según datos de la Delegación en Almería, Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía

72. Multiplicando el número de hectáreas de invernadero en 2006, que eran 26833 x 4 o x 5

Gráfico 4. 16 Tasa de paro total y en la agricultura (Almería y Murcia)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA, INE (1986-2007)

La correlación entre la variable independiente, “el tiempo” y la dependiente, “la tasa de paro total y agrario” es baja y esto ocurre porque la última variable ha ido disminuyendo a lo largo del período. El coeficiente de ajuste (B1) apunta hacia una disminución anual del 0,3% y del 0,6% en el sector agrario de Almería y Murcia, mientras que la disminución anual de la tasa de paro total es del 0,5% y del 0,3% respectivamente. Es decir, el paro agrario en Murcia tiende a disminuir más que en Almería, lo contrario de lo que ocurre con el paro total.

La tasa de paro en la agricultura se ha reducido sustancialmente tanto en Almería, como en Murcia pero todavía más ha disminuido la tasa de paro total. Comparando esta y la de desempleo en el sector de la agricultura, la última ha sido inferior durante todo el período de estudio y ello es así porque el sector agrario es un gran demandante de empleo.

Lo que demuestran los datos es que no solo a consecuencia de la llegada de los inmigrantes⁷³ no han enviado al paro autóctonos empleados en las mismas tareas, sino que incluso el desempleo en el sector haya disminuido.

73. Que como vimos se ocupan principalmente en tareas agrícolas.

El grado de relación entre las variables representadas y el tiempo no es significativo, es decir, las tasas de paro han descendido y tienden a la disminución y es que otros son los factores que hacen que el paro disminuya, como la creación de nuevos puestos de empleo o el aumento de la tasa de actividad. Por tanto, en el futuro también dependerá de estos y de otros factores para que descienda aún más o que se mantenga en este bajo nivel.

Según las conclusiones de Vicéns (2005), “Se admite en general que los inmigrantes no se distribuyen aleatoriamente entre zonas y ciudades, y que se agrupan en lugares de mayor crecimiento económico dando lugar a correlaciones espúreas de signo positivo entre salarios y flujo migratorio. Este problema dificulta los análisis con datos de corte transversal”.

En un estudio de Herrarte, Medina y Vicéns (2005) donde realizan una aproximación econométrica, a través de la utilización de modelos de probabilidad LOGIT, para medir si la población inmigrante disminuye la probabilidad de encontrar empleo entre provincias, o aumenta la probabilidad de estar parado se concluye que el signo negativo que obtienen sobre la probabilidad de pasar de ocupado a parado o inactivo “indica que es en las provincias donde mayor tasa de inmigración se registra, en las que menos probabilidad existe de perder el empleo. Este resultado rechazaría la hipótesis de que la entrada de inmigrantes en el mercado laboral genera un efecto expulsión sobre los nacionales”. No obstante, cuando analizan el efecto de la llegada de inmigrantes sobre el empleo nacional analizando la probabilidad de pasar de parado o inactivo a ocupado, afirman que “...en las provincias con mayor tasa de inmigración aumenta la dificultad de encontrar empleo para los nacionales”.

En el año 2006 el 18% de los desempleados en el sector agrario en Almería y el 22% en Murcia fueron inmigrantes, no obstante, en el mismo año los que tienen permiso de trabajo representan el 39% en Almería y el 64% en Murcia del total de los ocupados en el sector lo que demuestra el bajo porcentaje de desempleo inmigrante en el sector aunque representen una parte importante de los ocupados.

Según el gráfico 4.16, los inmigrantes no han producido un aumento del desempleo autóctono en el caso estudiado tal y como predice la teoría y además es uno de los efectos más temidos sobre el mercado de trabajo en los países de destino. Hay que recordar de nuevo la reorientación de la población autóctona del sector agrario y la consecuente llegada de inmigrantes lo que supone que ellos han ido ocupando puestos de trabajo que los autóctonos han abandonado. Incluso teniendo en cuenta el gran número de inmigrantes irregulares que trabajan en el sector, no se ha producido un efecto negativo sobre el desempleo en el mismo. Una de las razones de ello fue la demanda de trabajadores extranjeros de baja cualificación y los que llegan se ocupan principalmente en el mercado de trabajo secundario, mientras que los autóctonos se desplazaron hacia sectores más atractivos y de esta manera se produjo un indirecto efecto económico positivo sobre los últimos.

Resumiendo, los datos analizados hasta ahora subrayan la relevante participación de la población extranjera en el empleo y el desarrollo de ambas provincias, con

una tendencia que apunta a que la inmigración se convertirá en un rasgo estructural de sus modelos económicos. Desde este punto de vista, se puede señalar la fuerte creación de empleo, gran parte de la cual está dirigida a puestos de baja cualificación y salarios que los autóctonos generalmente rechazan. Esta es una característica que podría aplicarse a toda España en referencia por ejemplo con el cuidado de las personas mayores, que aumentan de manera importante; en el servicio doméstico, en la hostelería o en la construcción en contraste con el trabajo en la agricultura intensiva de las dos provincias. Gran parte de los puestos ocupados por inmigrantes se encuentran en el sector agrícola cuya exportación está en buena parte protegida de la competencia exterior mediante la imposición de cupos y otras barreras a la importación, limitando así la entrada de productos del Norte de África que compiten con las producciones en las dos provincias. Por tanto, es posible que las exportaciones hortícolas aumenten aun más si se mantienen estas condiciones.

Por regla general en los países avanzados existe gran cantidad de tareas en las ramas complementarias de la economía, normalmente en los servicios, que requieren baja cualificación y absorben gran parte de la inmigración por ser poco deseables por los autóctonos. Dichos empleos se caracterizan por unas condiciones bastante menos duras que las de los jornaleros agrícolas y ofrecen unos salarios más estables y a veces mayores que los mismos en la agricultura. “Este modelo, en el que las ocupaciones de baja cualificación que son mayoritariamente rehusadas por la población local tienden a estar restringidas a sectores no básicos o complementarios, debe distinguirse claramente de un modelo de desarrollo con una fuerte especialización en actividades básicas que apenas requieren trabajo cualificado y que sólo pueden mantener su competitividad con bajas remuneraciones. Dicho con otras palabras, es distinto un modelo de desarrollo donde el dinamismo y la competitividad de la economía se basa en la innovación y en los sectores de tecnología avanzada y en el que el trabajo poco cualificado es sólo mayoritario en ramas de actividad complementarias, que un modelo donde el propio dinamismo y competitividad de la economía dependa del mantenimiento de salarios bajos, y éstos hayan de sostenerse mediante un flujo continuado de inmigrantes de primera generación”. (CES Murcia, 2004)

A continuación para comprobar estadísticamente lo dicho hasta ahora y para ver durante el período de estudio si al crecimiento de las hectáreas cultivadas, de la producción, de los ingresos, etc. corresponde el mismo comportamiento de la población, y concretamente la población inmigrante, hay que analizar la correlación existente entre dichas variables⁷⁴. Esto nos serviría para razonar si los cambios que han ocurrido en cada una de ellas han influido para que se produzca un cambio en las demás y cuál ha sido éste.

74. Hay que decir que se realizó también un Análisis Factorial que finalmente fue excluido porque con él no se conseguía una mejor explicación que la conseguida con las correlaciones. La razón de ello es que se dispone de información estadística de un número de años reducidos (porque la inmigración en España es un fenómeno reciente) y en consecuencia, pocos grados de libertad. Es decir, muchas variables y muy pocos años, por tanto, cualquier análisis multivariante queda muy limitado.

4. ANÁLISIS DE CORRELACIONES

Como vimos detalladamente hasta ahora en cada apartado de este capítulo, la superficie de cultivo de hortalizas y de invernaderos, la producción hortícola y la exportación han aumentado, mientras que una parte importante de la población autóctona ocupada en el sector agrario se ha orientado hacia otros sectores económicos. Por otro lado, la población inmigrante y dentro de ésta, la ocupada en el sector agrario ha aumentado, a raíz de la necesidad de uso intensivo de trabajo en este tipo de cultivos. Hemos visto también que la utilización de esta mano de obra fue una opción positiva porque la expansión del sector agrícola quizás no podría ser tan importante si no se hubiera empleado la mano de obra procedente de los extranjeros. Ahora, para poder comprobar estadísticamente los efectos económicos de la inmigración en el sector de la agricultura en Almería y Murcia, a continuación analizaremos las correlaciones entre algunas variables⁷⁵ consideradas como más representativas que serán explicadas detalladamente a continuación (7 variables sobre producción y exportación y 7 sobre población)⁷⁶. Con su ayuda se ha realizado un análisis de correlaciones, por una parte sobre datos que corresponden a la provincia de Almería y por otra, de Murcia, comprobando de esta manera si existe correlación entre una serie de variables sobre la producción y exportación hortícola provincial y por otra, las variables sobre inmigración.

Antes de enumerar las variables elegidas, hay que añadir que cuatro de ellas son porcentajes que han sido calculados utilizando variables originales con valor absoluto, mientras que el resto de ellas son valores absolutos.

1. Superficie de invernaderos (provincial) (ha) SCAIA/SCAIM.- Su tasa media anual acumulativa en Almería para el período de estudio es del 4%, representa la mayor superficie de invernaderos en España y allí se produce la gran parte de las hortalizas de la provincia. En el caso de Murcia, la tasa media anual acumulativa de esta variable es del 7% y representa el 13% de la superficie de invernaderos en España. Es una variable de gran conveniencia, ya que el rendimiento de la producción que se obtiene de estos cultivos es muy superior al rendimiento de los cultivos al aire libre. Por tanto, al aumento de la superficie cultivada corresponde un incremento de la mano de obra.

2. Superficie de hortalizas provincial como porcentaje de la superficie de cultivo total provincial (ha) SUPHORTA/ SUPHORTM.- Es un índice calculado a partir

75. Ha sido seleccionado un número reducido de variables representativas porque en caso contrario sería prácticamente imposible y no tendría mucho sentido analizar las correlaciones entre todas las variables introducidas en las bases de datos que tal y como se ha dicho son muy numerosas y muchas de ellas sirven más como información estadística de orientación. Además, no sería estadísticamente fiable incluir todas las variables teniendo en cuenta también que muchas de ellas contienen información sobre otras (p.e. hectáreas cultivadas y otro rendimiento. Está claro que para calcular el rendimiento ha sido necesario dividir la producción en TM a las hectáreas cultivadas. Lo mismo ocurre con muchas otras variables)

76. Véase Anexo I, "Correlaciones".

de los datos introducidos. La superficie de hortalizas representa aproximadamente el 22% de la superficie de cultivo almeriense, pero en ésta se produce entre el 80 y el 90% de la producción total agrícola. En Murcia, si en el año 1986 representaba el 6% de la superficie de cultivo total, en 2005, representa el 10%. En ésta se genera el 50% de la producción total agrícola. A diferencia de la superficie de cultivo que tiende a la disminución no solamente en las dos provincias sino incluso en mayor medida en el resto de España, la de cultivo de hortalizas en Almería y Murcia ha aumentado, por tanto también lo ha hecho la producción. Esta variable demuestra la especialización en este tipo de cultivos.

3. Porcentaje de la producción hortícola exportada (TM) PORPRODEXA/ PORPRODEXM. A consecuencia de lo expuesto, ha aumentado la producción de hortalizas que se cultivan en su gran parte en invernaderos. Como vimos, los trabajadores extranjeros también se han incrementado y han contribuido a este crecimiento de la producción. En Almería la cantidad de exportación de hortalizas representaba el 24% de la producción de las mismas en el comienzo del período de estudio, al final de él representa el 55%. En el caso de Murcia, al comienzo la cantidad exportada de hortalizas representaba el 28% de la producción de las mismas y al final de él representa el 80%. Como puede verse, a lo largo del período analizado la cantidad producida destinada a la exportación ha aumentado significativamente. Por tanto, también se considera que está muy relacionada con la mano de obra (en este caso) ya que a mayor producción, mayor cantidad se puede exportar.

4. Valor de la producción hortalizas (€) (provincial) VPHORTA/VPHORTM. Su tasa media anual acumulativa en Almería es muy alta, del 8,8% entre los años 1986-2005. En Murcia fue del 6,1% y es superior a la nacional. En Almería representa el 92% de la producción agrícola provincial y aproximadamente el 22% de la hortícola nacional. En Murcia representa la mitad de su producción agrícola y el 11% de la producción hortícola nacional. Se ha elegido porque demuestra el crecimiento de la producción y el importante peso que tienen las hortalizas dentro de la producción agrícola provincial y nacional. No queda duda, por tanto de la especialización hortícola en las dos provincias.

5. Valor de la exportación hortalizas y melones (provincial) (€) VEXHORTA/ VEXHORTM.- Esta variable se ha seleccionado porque refleja la importancia que tienen las hortalizas en las exportaciones provinciales totales y en las exportaciones nacionales de hortalizas que ha ido en aumento durante todo el período de observación. Por otra parte, mientras que las hortalizas representaban el 49% de las exportaciones totales de Almería en 1988, en 2006, este porcentaje ha aumentado al 75%. En Murcia los mismos datos son el 16% y el 23% respectivamente. En el año 1988 Almería realizaba el 18,42% de las exportaciones nacionales de hortalizas mientras que en 2006 el mismo dato fue del 33%. En Murcia, estos porcentajes son respectivamente el 18% y el 26%. Es decir, ambas provincias generan el 60% de las exportaciones nacionales de hortalizas. Se

trata de una variable relevante porque contribuye con una cantidad elevada a los ingresos provinciales y además da incentivos para creación de empresas en los servicios auxiliares a la agricultura.

- 6. Renta agraria (provincial) (€) RAGRA/RAGRMM.-** Aunque el número de ocupados en la agricultura no ha crecido mucho, esta variable ha aumentado de manera relevante durante el período de estudio, tiene una tasa media anual acumulativa del 8% en Almería y del 7% en Murcia. Ha sido incluida porque está estrechamente relacionada con la rentabilidad de las producciones agrarias en ambas provincias.
- 7. Costes salariales COSSALA/COSSALM.-** Representan una parte importante del gasto total que realizan los empresarios agrarios. Esta variable ha tenido un crecimiento relevante a lo largo del período observado durante el cual han empezado a predominar los trabajadores asalariados.
- 8. Índice de envejecimiento (provincial) TENVRA/TENVRM.** En Almería en el comienzo del período de estudio representaba el 39% y al final ha pasado al 76%. En Murcia también ha aumentado significativamente, siendo el 42% en el año 1986 y el 80% en 2006. Es un indicador importante considerando la necesidad de trabajadores inmigrantes que contribuyen a mantener el equilibrio en el sistema de seguridad social de las provincias. Esta variable tiene particular relación con la llegada de inmigrantes, ya que de estos, con una media de edad muy joven, de 32 años en ambas provincias, una parte llegan o se reagrupan con sus familias que tienen hijos menores.
- 9. Inmigrantes extracomunitarios con permiso de residencia en vigor (provincial) INMEXCOA/INMEXCOM.-** Su tasa anual media acumulativa fue del 27% en Murcia y del 26% en Almería. Es importante también el aumento que han experimentado en comparación con los extranjeros comunitarios. En el caso de Murcia, en el año 1986 representaban el 44% de todos los inmigrantes con permiso de residencia al llegar al 76% en 2007; en Almería estos datos son del 29% y del 63% respectivamente. Esta variable ha sido considerada porque una gran parte de ocupados en las tareas agrícolas son inmigrantes extracomunitarios.
- 10. Numero de población activa (provincial) NARA/NARM.-** Esta variable se ha tomado en cuenta porque demuestra el crecimiento del número de personas en edad laboral y está claramente en contraste con el número de activos en el sector agrario que ha aumentado con tasas claramente inferiores a lo largo del período analizado. Y este relativamente modesto crecimiento se debe, en gran medida a la llegada de los inmigrantes.
- 11. Número de inmigrantes con permiso de trabajo en vigor (provincial) PER-TRINMA/PTRINMM.-** Ha crecido constantemente durante el período observado con una TMAA de 22% en Almería y del 23% en Murcia en los últimos 16 años. Se puede considerar que representa el número de extranjeros ocupados en

las economías provinciales, ya que su tasa de desempleo no ha sido significativa. Esta variable ha crecido a lo largo del período más que la de inmigrantes con permiso de residencia en vigor, lo que demuestra claramente que la mayoría de ellos han llegado con el objetivo de trabajar.

12. Inmigrantes con permiso de trabajo en régimen especial agrario en vigor (provincial) como porcentaje del total del número de ocupados en el sector agrario (provincial) INMAGRA/ INMAGRM. En el comienzo del período analizado tenían un peso no muy significativo pero han llegado a representar hasta el 50% y el 60% de todos los ocupados en el sector agrario, aunque en los últimos varios años este porcentaje ha ido disminuyendo levemente por las razones que se comentan en el apartado sobre el impacto de las regularizaciones.

13. Número de ocupados en la agricultura provincial (medias anuales) NO-CAGRA/ NOCUPAGRM.- Mientras que el número total de ocupados en las dos provincias ha ido en gran aumento, en el sector agrario se ha producido un crecimiento relativamente inferior especialmente en el caso de Almería. Esto corrobora lo sostenido en apartados anteriores, que la población autóctona ha ido desplazándose hacia otros sectores económicos.

14. Número de desempleados en la agricultura provincial (medias anuales) NDESAGRA/ NDESAGRM.- Esta variable ha sido seleccionada porque demuestra que el desempleo ha descendido, lo que puede llevar a la reflexión hasta cierto grado, acerca del orden causal, es decir, la producción ha empezado a expandirse, se necesitaba mano de obra y los inmigrantes han empezado a llegar sin que se haya procedido a una sustitución de la mano de obra autóctona.

Observando las correlaciones entre las variables (Anexo I, “Correlaciones”), se puede decir que la gran mayoría de las 14 variables seleccionadas de cada base de datos, por una parte Almería y por otra, Murcia, están altamente correlacionadas entre sí.

Las variables “Inmigrantes extracomunitarios con permiso de residencia en vigor”, “Número de inmigrantes con permiso de trabajo en vigor” e “Inmigrantes con permiso de trabajo en régimen especial agrario en vigor como porcentaje del total del número de ocupados en el sector agrario” como en el caso de Almería, así en el caso de Murcia tienen correlaciones altas y positivas con las variables referentes a la producción agrícola. Se deduce que si la superficie de invernaderos y la de hortalizas crece, más mano de obra se necesitará para las tareas de campo. Procede de manera creciente de los inmigrantes. Y hay que recordar que la superficie de cultivo se ha reducido como en las dos provincias, así a nivel nacional, sin embargo, la superficie de hortalizas y la ocupada por invernaderos⁷⁷ en ambas provincias ha incrementado, al mismo tiempo, la inmigración también lo ha hecho, así que existe una relación directa y positiva entre estas dos variables de superficie y la inmigración.

77. Y cultivos acolchados en el caso de Murcia.

A consecuencia de ello, ha aumentado la producción de hortalizas que se cultivan en su mayoría en invernaderos. Los trabajadores extranjeros también han aumentado y sin duda han contribuido a este crecimiento de producción. Por tanto, la correlación entre esta, la exportación de hortalizas y la inmigración es positiva y muy alta, porque como vimos gran parte de los ocupados en el sector agrícola son precisamente inmigrantes. La producción de hortalizas ha crecido significativamente no sólo como porcentaje de la Producción Final Agrícola, sino también como porcentaje de la producción nacional de las respectivas hortalizas. Las exportaciones han aumentado de manera espectacular durante el período de estudio y representan una parte muy importante de las exportaciones nacionales de hortalizas, suministrando, por lo tanto, a los mayores consumidores europeos productos que ellos no generan. De lo anterior, podrá deducirse, que el aumento de mano de obra necesaria ha contribuido al aumento de la producción y en consecuencia en las exportaciones agrícolas lo que repercute de manera importante en el PIB provincial. De hecho, Almería es la provincia que tiene el PIB per cápita más alto de Andalucía y se acerca a la media española más rápido que la mayoría del resto de las provincias. Además, tiene un fuerte crecimiento a partir del año 1993 mientras que la población en la provincia no ha experimentado un aumento tan significativo. Murcia, por su parte, es una de las primeras CC. AA. en crecimiento. Y hay que considerar aquí también que a consecuencia de esta expansión de la producción agrícola, han aumentado los servicios y las industrias auxiliares de la producción y de la exportación. Del mismo modo, la industria de transformación también ha crecido de manera importante. Se puede deducir, por tanto, que aparte de los beneficios económicos directos que se obtienen de la mano de obra inmigrante, también se han generado economías de escala internas para el ámbito local que permiten la creación de nuevos empleos a consecuencia de la expansión de la producción agrícola.

Las variables referentes a los inmigrantes tienen una correlación positiva también con los gastos salariales que han crecido naturalmente pero los beneficios para los agricultores han crecido aún más, ya que la producción de cultivos en invernadero tiene una rentabilidad considerablemente superior a la de aquellas en aire libre, sin olvidar que para ello también son necesarias importantes inversiones. Por otra parte, aunque no existe una serie de datos sobre los salarios que reciben los inmigrantes y los autóctonos por categorías y por provincia, según distintos estudios consultados, resaltan diferencias, principalmente porque en el sector se ocupa un gran número de inmigrantes irregulares que se ven obligados a aceptar las condiciones que se les proponen. Por tanto, los beneficios para los agricultores aumentan aún más.

Las correlaciones son positivas también con la renta agraria porque esta magnitud también ha crecido de manera importante y, como vimos el número de ocupados en la agricultura ha crecido relativamente poco.

Como anotamos, la tasa media anual acumulativa (TMAA) de los inmigrantes con permiso de trabajo es del 22% y del 23% en Almería y Murcia respectiva-

mente, siendo esta tasa para la variable “Inmigrantes con permiso de trabajo en régimen especial agrario en vigor como porcentaje del total número de ocupados en el sector agrario” del 39% en Almería y del 64% en Murcia. Es decir, ellos se ocupan principalmente en la agricultura.

Otros autores también confirman los argumentos apoyados en este trabajo “El aumento de la inmigración en Almería no se ha producido en el vacío. En la década de los noventa han confluído una serie de circunstancias que, por un lado, han hecho que determinadas tareas dependan en gran medida del trabajo inmigrante y que cada vez se necesite un mayor número de trabajadores, mientras que por otro lado el sistema ha favorecido una rotación legal y laboral que genera una demanda constante de nuevos flujos. Es decir se ha producido un incremento neto en las necesidades de mano de obra, pero al mismo tiempo, el modo en que está organizado el sistema provoca que éstas sean todavía mayores” (Pumares, 2003).

La correlación entre las tres variables de inmigrantes y el índice de envejecimiento (provincial) también es alta y positiva y esto es así porque esta variable ha crecido, así como lo han hecho también las tres referentes a la inmigración. Solamente el caso de Murcia la correlación entre inmigrantes extracomunitarios e índice de envejecimiento es regular y esto es así porque el aumento de los inmigrantes haya sido mucho mayor que el aumento del índice de envejecimiento, que por cierto se ha ralentizado en los últimos varios años en ambas provincias a raíz de la llegada de una población extranjera joven. Mientras que la población provincial ha ido envejeciendo a lo largo del período de observación, los inmigrantes que han llegado son personas predominantemente jóvenes, por tanto podrán compensar hasta cierto grado el envejecimiento de la población autóctona. Lógicamente, estas tres variables están también muy correlacionadas con el número de activos en ambas provincias porque contribuyen directamente al aumento de este grupo de personas. Al incremento de los activos en cada provincia, de manera importante han influido los inmigrantes que han llegado porque tal y como dijimos, en su gran mayoría son trabajadores y además tienen una tasa de actividad superior a la autóctona. Por tanto, el efecto sobre los activos es claramente positivo.

Se tiene que decir que en el caso de Almería las dos primeras variables sobre inmigración tienen una buena pero menor correlación con la variable “número de ocupados en el sector agrario” La razón de ello es que las primeras variables han crecido de manera importante, pero los ocupados en agricultura no lo han hecho de la misma manera (véase tabla 4.15). Para la tercera la correlación no es significativa porque el número de de ocupados se ha mantenido sin cambios significativos y la de inmigrantes en REA ha aumentado a lo largo de los años pero en la última observación se ve una disminución. En el caso de Murcia, la correlación entre las tres variables sobre inmigración y el número de ocupados en la agricultura es positiva y alta porque el aumento de ocupados fue relevante. En ambos casos, a lo largo del período analizado, los inmigrantes han ido ocupando puestos de trabajo agrícolas complementando a la población autóctona. En cuanto al número de em-

pleados en la agricultura, hay que decir que probablemente se trata de un número no del todo real, ya que se sabe que un gran número de inmigrantes irregulares se ocupaban allí satisfaciendo las necesidades de mano de obra⁷⁸ pero las estadísticas oficiales no los detectan. Seguramente se trata de un número importante pero muy difícil de cuantificar y obtener resultados objetivos. Hay que recordar que el peso relativo de la mano de obra en el sector agrario con respecto a los demás sectores económicos en las dos provincias ha disminuido. En un principio de la agricultura intensiva se ocupaban mujeres y/o migrantes de otras provincias, pero con el paso del tiempo ha empezado a llegar inmigración extranjera predominantemente extracomunitaria que ha ido complementando a la mano de obra autóctona en las tareas agrícolas, siendo en la actualidad una parte importante de la fuerza de trabajo agraria provincial.

Con respecto a la correlación de las variables sobre inmigración con el “número de desempleados en la agricultura provincial”, en el caso de Almería, es buena pero negativa y es que durante el período de estudio cuando la inmigración ha ido siempre en aumento, el desempleo ha descendido de manera importante, es decir, la inmigración no ha influido mucho para que esto ocurra y es que otras son las razones para que se haya producido la reducción del paro, que por otra parte, siempre fue inferior en la agricultura que el desempleo total en ambas provincias. En Murcia la correlación que existe entre estas variables es similar. Se puede suponer que los inmigrantes no han influido a la tasa de desempleo provincial puesto que en ambos casos la inmigración laboral ha crecido muy significativamente mientras que aquella tasa en la agricultura ha disminuido pero está claro que con menor ritmo.

En general no existe auto correlación puesto que hay pocos valores que no son significativos (como es el caso de algunas observaciones de las variables “número de ocupados en el sector de la agricultura provincial” y “número de desempleados en la agricultura provincial”) porque como se puede comprobar la mayoría son menores de 0,05 y por tanto, significativos estadísticamente.

El modelo que siguen Almería y Murcia podría ser comparado hasta cierto grado con el de California⁷⁹. Actualmente, en los campos estadounidenses el 80% de los trabajadores agrícolas son extranjeros (Martín, 2002). Una de las características interesantes es que de forma parecida que en ambas provincias españolas, después del proceso de regularización de trabajadores agrarios en los EEUU durante 1987-1988, el peso de los inmigrantes legales en la agricultura empezó a disminuir dando lugar a un aumento importante de los inmigrantes irregulares. Es decir, una vez obtenido el permiso, los legales se orientaron rápidamente hacia otros sectores

78. Entre otras razones, por la insuficiencia de inmigrantes con permisos de trabajo.

79. Posee el 2% de las tierras de cultivo, sin embargo, realiza el 12% de las ventas nacionales porque produce frutas y hortalizas de alto valor añadido.

económicos más atractivos, lo que va en apoyo a la teoría neoclásica. Un estudio del Servicio de investigaciones económicas del Departamento de agricultura de los EEUU afirma que en el año 2005 el porcentaje de los inmigrantes irregulares en el sector agrario y de la industria de la alimentación fue de entre el 31% y el 43%. También aportan datos de que este porcentaje es aún más importante en la producción de hortalizas, el 44%.

Recordemos el estudio de Simón (1898) que concluyó que los puestos de trabajo no deseados por los autóctonos caracterizados por bajos salarios quedaban desocupados si no se empleaban en ellos trabajadores inmigrantes.

Sería interesante comparar los resultados de este estudio con otro similar en alguno de los demás países del Sur de Europa pero no ha sido posible localizar uno que sea equiparable. En el capítulo anterior se comentó que en Italia existe una concentración de los inmigrantes extranjeros en el norte del país en las zonas industriales en expansión hacia donde según Calavita (2006), los italianos, en general, no quieren migrar porque los salarios en algunos empleos allí no son lo suficientemente atractivos. Prácticamente la ocupación de inmigrantes irregulares en la industria es difícil por la frecuente inspección que se puede realizar, pero en pequeñas empresas o talleres clandestinos esto es posible. Recordemos que Italia también tiene un gran número de inmigrantes irregulares (véase Capítulo III, Tabla 3.2.). En el Capítulo II se hizo referencia al trabajo de Venturini y Viloso (2004) y sus resultados de pocos o nulos efectos sobre el empleo. Los autores estiman este efecto por sectores económicos pero el único que está excluido es el sector agrario por falta de datos suficientes,⁸⁰ aunque al menos puede decirse que Italia, España, Grecia y Portugal difieren del resto de Europa en cuanto a la alta proporción de inmigrantes que se ocupan en el sector agrario. La estimación sobre Italia señala que alrededor del 38% de los inmigrantes extracomunitarios se ocupan en el sector primario (Observatorio Ares, 2001 y Calavita, 2006). Actualmente alrededor de 120.000 inmigrantes se ocupan en la agricultura italiana, siendo a nivel nacional el 11% del total trabajadores agrarios inmigrantes, pero a nivel regional existe una diferencia enorme, igual que en el caso español, y es que según los datos oficiales italianos, el 55% de los trabajadores agrarios en Trentino son inmigrantes, mientras que en Valle d'Aosta, Veneto, Liguria, Toscana, Basilicata, Friuli Venezia Giulia, Lazio, Calabria este porcentaje es entre 10% y 20%, estando entre el 5% y el 10% en regiones como Abruzzo, Piedmont, Puglia, Umbria, Emilia Romagna, Lombardia y Sicilia. Es decir, todas estas regiones son importantes productores agrarios y según los últimos datos del Instituto Nacional de Economía Agraria italiano el 42,4% de los trabajadores extracomunitarios en este sector están ocupados en la recolección de fruta y uva y el 32,1% en la recolección de hortalizas y tabaco. A esto hay que añadir que gran parte del trabajo agrario en Italia se hace "irregularmente" (por tanto no está incluido en los datos oficiales) incluso cuando

80. Es necesario anotar aquí que la inmigración en Italia empezó a producirse antes que en España.

los mismos inmigrantes son legales (Caputo, 2000; Calavita, 2006). En la parte sur de Italia, la mayoría de los inmigrantes ocupados en agricultura son norteafricanos, de forma similar que en España. Igualmente el porcentaje de la economía sumergida en Italia es muy alto e incluso es aún mayor que en este país. De hecho, se estima que más del 73% de la agricultura italiana es irregular, e incluso para el sur de Italia la estimación es del 85% (Tartaglione, 2001; Calavita, 2006).

5. CONSIDERACIONES FINALES

Acercándonos al último cuarto del siglo XX, cuando “la mayoría del sector agrario en España subsiste mediante ayudas, e incluso la industria está sometida a todo género de reestructuraciones y crisis generalizadas, el tipo de agricultura intensiva fue capaz de crecer ininterrumpidamente durante más de treinta años, sacando a grandes zonas del sur y del levante peninsular de la situación de postración económica en la que estaban inmersas” (Molina, 2003).

Ambas provincias han pasado a tener en las últimas décadas del siglo una economía especialmente dinámica, con un sistema productivo/comercial complejo e insólito, y con un alto grado de especialización e internacionalización de su economía y de sus empresas. El principal vector de la inversión en la tendencia de crecimiento, que en ningún momento ha sido coyuntural, ha sido el desarrollo de un modelo agroindustrial avanzado con importantes desbordamientos en otros sectores productivos.

Y a consecuencia de este proceso, especialmente en las zonas de producción agraria intensiva ha empezado a demandarse cada vez más mano de obra barata, que de forma continua y creciente se abastecía por los trabajadores inmigrantes. Sobre la escasez de mano de obra autóctona en los invernaderos de Almería, por ejemplo, se tiene que decir que desde los años sesenta del siglo pasado aquella se desplazó hacia la capital y las ciudades turísticas más cercanas a consecuencia del asistido incremento del sector servicios (Roquero, 1996). Y por otra parte, en la actualidad los autóctonos (incluso los desempleados) no desean ocupar ciertos puestos de trabajo de salarios bajos, jornadas largas y condiciones difíciles (Solé, 2001). El aumento del nivel de vida de la población autóctona y las oportunidades de ser ocupada en otros sectores donde existen mejores empleos y mayores salarios, ha provocado el desplazamiento del sector agrícola de los trabajadores locales creándose un déficit de mano de obra que ha sido equilibrado con el empleo de inmigrantes (García, 2002).

El proceso inmigratorio ha estado intensamente relacionado con el desarrollo de la actividad agrícola que se ha convertido, contrariamente a lo que ocurre en las sociedades más avanzadas, en el motor del crecimiento económico. La inmigración extranjera empieza a producirse con la consolidación del modelo de producción intensiva desde los años ochenta, aunque una mayor avalancha coincide con el espectacular crecimiento experimentado por el sector hortofrutícola con la plena integración de España en la Unión Europea (García, 2002).

De hecho, en el año 2006 la provincia de Almería tuvo una tasa de crecimiento muy superior que la media de Andalucía; asimismo, en aquella, tras la zona del mármol, los mayores ingresos corresponden a las familias localizadas en la agricultura intensiva. Por otra parte, una de las tres comunidades autónomas con unos ritmos de crecimiento superiores a la media de España en los últimos años fue Murcia, siendo la estructura económica de esta región caracterizada por un sector agrario más importante que en el entorno nacional. Según los datos del Balance económico regional de FUNCAS (2000-2006) las provincias que más crecieron en 2006 fueron Almería y Murcia superados únicamente por Málaga siendo la diferencia con la media nacional muy significativa.

Además, tal y cómo vimos las regiones que más han aumentado el número de trabajadores inmigrantes en la agricultura han sido Murcia que en el 1986 tuvo el 3% de todos los trabajadores con permisos en la respectiva provincia y en 2006 el 38% y Almería tuvo el 12% de ellos y el 40% respectivamente aunque este porcentaje ha descendido si se compara con los años precedentes a 2006.

En el Campo de Dalías almeriense o el Campo de Cartagena de Murcia, comarcas agrarias donde la intensidad productiva es alta, se ha generado una cierta sedentarización relativa (Pedreño, 1999). No ocurre lo mismo en Castilla y León por ejemplo, donde la producción es más estacional y por lo tanto la oferta de trabajo por parte de los inmigrantes es claramente insuficiente (Langreo, 2002).

Según Giménez (1992), en el caso español determinados trabajos agrarios no existirían si los empleados agrarios no tuvieron a su alcance la gran abundancia de trabajadores inmigrantes dispuestos a realizar determinadas tareas, a veces muy duras a cambio de unos salarios bajos.

Considerando que los procedimientos de empleo de acuerdo con los cupos anuales solicitados por los agricultores, son lentos e inflexibles, al menos hasta ahora, en ocasiones aquellos no tienen otra opción que emplear trabajadores extranjeros en situación irregular. Claro está que el sector agrícola es la puerta de entrada de un gran número de inmigrantes y en muchas ocasiones es una de las pocas posibilidades de trabajo para los irregulares. Aunque en la mayoría de las encuestas de empresarios agricultores, estos niegan lógicamente el empleo de inmigrantes irregulares, admiten, sin embargo, que los procedimientos de llegada del número solicitado de trabajadores extranjeros siempre tardan, es inflexible y aunque en los últimos años han aumentado los cupos anuales de trabajadores inmigrantes, estos resultan insuficientes.

Por otro lado, la inspección de trabajo en este sector no es suficiente⁸¹, lo que facilita el empleo de un gran número de inmigrantes irregulares y es evidente que

81. La provincia de Almería tiene una superficie de invernaderos de aproximadamente 30.000 hectáreas y en el 2001 contaba con 2 inspectores de trabajo (Martín, 2001).

alimenta con creces la economía sumergida en la agricultura⁸². Izquierdo (1992) opina que el sector agrario es un refugio de los inmigrantes irregulares por dos razones: la escasez de mano de obra local dispuesta a aceptar las condiciones de trabajo en la agricultura y la inexistencia de efectiva inspección y regulación donde la movilidad de trabajadores es muy alta.

La recomendación más directa de lo analizado en este capítulo sería que dada la necesidad de contratar mano de obra por las vías legales, para evitar el empleo de extranjeros irregulares, es flexibilizar los procedimientos de contratación. Dicho de otro modo, una vez que las CCAA hayan planificado su demanda anual⁸³, acelerar el procedimiento de contratación en los países de origen y la llegada de los nuevos trabajadores para responder mejor a la demanda real de las economías autónomas.

Además, también es recomendable endurecer las normativas vigentes para prevenir que se produzcan situaciones parecidas a las de los últimos años, viéndose obligadas las autoridades a organizar procesos extraordinarios de regularización para disminuir la bolsa de irregulares acumulada en tan sólo dos o tres años⁸⁴.

En cuanto a las previsiones de futuro, se puede considerar por una parte como factor determinante el aumento de las construcciones de invernadero. Es posible que se produzca una desaceleración por la creciente presión ecologista sobre el aumento de los invernaderos que insisten en los daños que está ocasionando este tipo de producción. Además, de la necesidad de agua que es un recurso cada vez más escaso, aunque en las instalaciones de invernadero, la racionalización del uso de este factor es muy alta. En referencia con las exportaciones hay que decir que si la producción puede seguir aumentando, encontrará mercados para comercializarse porque la mayor parte de los países miembros de la UE, son grandes consumidores e importadores de productos hortícolas. Ambas provincias son dependientes de los mercados exteriores. Pero hay que considerar aquí que surgen países competidores

82. Según el estudio de Pardo y Gómez de Antonio (2003), la proporción VAB sumergido/VAB legal de las provincias españolas, en el año 2002 para la provincia de Almería se ha estimado en un 18.2% y para la región de Murcia en un 18.8% y siendo la media nacional un 20.9%. No obstante, estas dos regiones representan un porcentaje elevado comparándolo con el aumento medio nacional en los últimos veinte años. O sea, en dicho periodo, la media nacional ha aumentado poco menos que la provincial. Sin duda, sería más interesante ver también qué porcentaje corresponde al sector de la agricultura.

83. Que forma parte del contingente anual de trabajadores extranjeros. Para más detalles, véase Capítulo III

84. Recordemos que el penúltimo proceso de regularización tuvo lugar en el año 2001.

Una de las condiciones para solicitar la regularización durante el último proceso llevado a cabo entre marzo y mayo de 2005 (cuando se presentaron alrededor de 700.000 solicitudes) fue demostrar que el solicitante se encontraba en España antes de agosto de 2004. Estos datos llevan pensar que en aproximadamente 3 años se ha acumulado la gran parte de los inmigrantes irregulares. Peor fue el balance de irregulares del último proceso, ya que como vimos, tan sólo un año después hubo de nuevo un millón y medio de inmigrantes irregulares.

que también producen los mismos productos. Los del Sur del Mediterráneo que en caso de que se cumple el planteamiento sobre la creación de la Zona de libre comercio en 2010, es posible que se ocasionarán algunos efectos negativos sobre la producción y exportación en ambas provincias porque los costes de producción de los primeros son relativamente inferiores. Como una ventaja se puede considerar la larga experiencia de ambas provincias que tienen unas redes de comercialización desarrolladas y sus mercados son consolidados.

No obstante, la deslocalización de la producción hacia el Sur del Mediterráneo no debería presentar problema a largo plazo en la medida en que la producción hortofrutícola en los países europeos pueda orientarse hacia actividades de mayor valor añadido y más intensiva en tecnología.

En cuanto a la mano de obra extranjera ocupada en la agricultura es razonable pensar que ella crecerá dependiendo de la demanda de trabajo en el sector en las dos provincias. Y el aumento de la producción inevitablemente dependerá de la demanda en los mercados.

Sería una tarea muy arriesgada hacer previsiones del aumento de la población extranjera como en España, así en Almería y Murcia. Dependerá en gran medida de la política migratoria que se adopte de aquí en adelante porque sin duda alguna es una de las principales determinantes en cuanto al aumento o la moderación de los flujos. Si esta condición no está clara la estimación podría ser subjetiva.

CONCLUSIONES

En las siguientes páginas se hace un repaso de las principales conclusiones contrastándolas a continuación con la política en materia de inmigración y haciendo algunas recomendaciones que podrían contribuir a su mejora.

Somos testigos de que el fenómeno de la inmigración es un asunto muy actual y presente en las agendas políticas de los países europeos y especialmente de aquellos como España que reciben más inmigración en la actualidad. Y como esta última, así el resto de los países del Sur de Europa (los actuales principales receptores de inmigración) tienen una corta experiencia porque ellos mismos fueron grandes emisores de emigración a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado.

Hoy en día la inmigración es una noticia diaria que preocupa excesivamente tanto a los mandatarios políticos, como a la sociedad española en general. Por tanto, es evidente la relevancia de investigaciones como ésta y de la incipiente necesidad de acumular un mayor número de estudios que sirvan como referencia para orientar en la política migratoria. En contraste con este fuerte y descontrolado aumento de los flujos que contienen en su mayoría trabajadores, los estudios económicos sobre la inmigración por ahora son pocos pero necesarios y por todo ello, la motivación de investigar en este campo.

Se pudo detectar claramente que la inmigración en España llega principalmente por motivos económicos, contrastando este hecho con los distintos modelos teóricos expuestos en el primer Capítulo. Evidentemente, la solución más apropiada para que ésta disminuya sería la mayor cooperación al desarrollo económico con los principales países emisores de inmigración, a parte de tomar medidas complementarias como la intensificación de los acuerdos diplomáticos, etc. Sin duda alguna para que disminuya la inmigración africana hacia Europa, sólo la creación de zonas de prosperidad recortaría la falta de desarrollo en los países del sur del Mediterráneo y beneficiarán a las poblaciones en los países con un gran

potencial de inmigración dentro del marco de la responsabilidad compartida. Estas medidas darán resultados a largo plazo, aunque en la actualidad, tal y como vemos en el caso de España, se necesitan medidas más urgentes como son: reforzar el control fronterizo y concluir acuerdos bilaterales con los mayores emisores para la readmisión de los inmigrantes clandestinos. Ya se está avanzando en medidas conjuntas por parte de los países de la UE.

Recordemos que mientras que a mediados del siglo pasado, los principales países europeos receptores de inmigración laboral fueron países del Centro y del Norte de Europa en la actualidad se ha invertido hacia los países del Sur de Europa y es previsible que en un futuro próximo lo sean los nuevos miembros de la Unión Europea, ya que como hemos determinado el principal motivo de la llegada de inmigración a Europa es el económico. Por tanto, se puede prever que los emigrantes de los nuevos países de la Unión Europea empezarán a regresar paulatinamente a su origen cuando mejore la situación económica y que a continuación se convertirán en receptores como se comentó en el tercer Capítulo. Por todo ello, el movimiento migratorio es un proceso perpetuo y de muy difícil predicción.

Comparando entre Europa y los EEUU, se puede distinguir la siguiente diferencia: mientras que la primera tiende a cerrar su mercado laboral para los extranjeros pero al mismo tiempo lleva una política liberal de protección social de la que se benefician los inmigrantes que ya residen allí e incluso los irregulares (como es el caso de España), el país norteamericano es menos restrictivo en cuanto al aumento de los inmigrantes residentes pero lo es más en cuanto a su protección social.

Hemos analizado las características de los flujos migratorios en España y hemos determinado que se trata de una población joven que llega con el objetivo de trabajar y que, al menos por ahora es una solución que contribuye al retraso de la esperada crisis demográfica. En este capítulo pudimos concluir también que una vez en que han llegado a España, los inmigrantes se sitúan principalmente en el mercado de trabajo secundario ocupando puestos de baja cualificación, aceptando que de momento se puede hablar más de una competencia entre ellos mismos que entre ellos y la población autóctona aunque esto podría cambiar.

En el Capítulo segundo vimos que los efectos económicos de la inmigración pueden variar según los métodos de análisis que se empleen siendo los estudios sobre los efectos económicos en los países de destino más numerosos que aquellos sobre los de origen. Evidentemente, para obtener unos resultados lo más objetivos posible, se recomienda la elaboración de distintos estudios sobre los principales sectores económicos donde se emplean los inmigrantes en los mercados laborales de destino y no generalizarlos porque los efectos podrían variar según el sector de empleo, es decir, mientras que en el sector de los servicios puede existir una competencia entre autóctonos e inmigrantes, en el sector agrario esto no ocurre.

Hay que añadir aquí que los inmigrantes crean también unos efectos indirectos en el mercado de trabajo. Ocupando principalmente puestos en el mercado de tra-

bajo secundario se presenta una mayor posibilidad para el desplazamiento de los trabajadores autóctonos hacia el primario. Sin embargo, vimos que por sectores económicos las preferencias de nativos e inmigrantes coinciden en algunos de ellos, lo que contribuirá a que haya competencia entre ambos especialmente en circunstancias económicas como la presente; ó que el paro entre los inmigrantes aumente más y de hecho, está ocurriendo. Como medida el gobierno español ofrece la posibilidad de retorno voluntario cuyos efectos podremos analizar en un futuro próximo.

Aunque los efectos sociales no han sido analizados detalladamente en este trabajo porque no es su objetivo, la existencia de competencia entre autóctonos e inmigrantes podría crear a parte de unos efectos económicos no deseados, también una creciente presión social; por tanto, es importante saber los impactos que se ocasionan sobre la mano de obra autóctona en cada sector. Por el momento, los estudios sobre los efectos económicos en España señalan que éstos son positivos. Ejemplo de ello es la Comunidad Autónoma de Madrid, donde existe una gran concentración de trabajadores inmigrantes los resultados son claramente positivos.

Teniendo en consideración la recomendación anterior se pueden hacer unas conclusiones más objetivas y favorecer que se tomen unas decisiones políticas más precisas con la meta de proteger a la mano de obra autóctona y poder planificar mejor los contingentes anuales de inmigrantes.

En el caso de esta investigación, el objeto de análisis fue el sector agrícola en Almería y Murcia porque allí se ocupa un gran número de inmigrantes y porque tienen una estructura productiva similar. Se trata de una agricultura moderna que aplica progresivamente las tecnologías más actuales para producir con unos altos rendimientos y donde el uso de mano de obra también es intensivo. Estas premisas junto con la creciente demanda de dicha producción en los mercados europeos, han hecho posible la expansión de las producciones¹. En el capítulo cuarto se demostró que entre otros factores, gracias también a la llegada de trabajadores inmigrantes al sector, éste se haya expandido inmensamente aumentando las exportaciones hortícolas nacionales como en ninguna otra región y convirtiéndose en uno de los principales motores económicos de las dos provincias creando riqueza para la población local, y en general, un importante crecimiento económico. Además de la expansión de la producción, han surgido y se han desarrollado nuevas industrias y/o servicios auxiliares a la agricultura. Por tanto, se han creado economías de escala y nuevos puestos de trabajo que en gran medida se ocupan por trabajadores autóctonos.

1. Por otro lado, hay que considerar que los países del Sur del Mediterráneo también producen similares productos pero con menores costes. Y si por ahora están limitados para competir con las producciones del Norte del Mediterráneo por las relevantes restricciones de exportación impuestos por la UE, en un futuro próximo podrían ser unos importantes competidores de los actuales principales exportadores: los países miembros del Sur de la UE. Aunque hay que reconocer que estos últimos tienen unas redes de comercialización y mercados consolidados.

Quedó demostrada la tesis planteada que los efectos económicos de la inmigración son positivos comprobando que no se haya producido una sustitución, sino una complementariedad en el mercado de trabajo entre autóctonos e inmigrantes porque después de que se haya originado un desplazamiento de los trabajadores autóctonos del sector primario, empezaron a llegar los trabajadores extranjeros. Además se demostró que uno de los efectos económicos más temidos como es el aumento del desempleo de los autóctonos en el sector no se ha producido, sino todo lo contrario, ha disminuido a lo largo del período de análisis. Esto es así porque la demanda de mano de obra en el sector era y sigue siendo importante.

A lo largo del trabajo se ha señalado que España utiliza el sistema de cuotas anuales para dotarse de trabajadores inmigrantes. Desafortunadamente, el procedimiento hasta ahora ha sido inflexible y lento, especialmente en el caso de la agricultura donde es necesaria la llegada de mano de obra demandada en cada momento específico. Este probablemente es uno de los sectores económicos donde más consecuencias negativas puede tener un retraso o insuficiencia de trabajadores en los momentos puntuales de la campaña como es en la recolección de las cosechas. Ante esta necesidad inminente, en numerosas ocasiones, los agricultores se han visto obligados a emplear inmigrantes irregulares para poder cubrir esta necesidad lo que por otra parte, representa una práctica poco deseable. Por tanto, el proceso de cuotas ha tenido que ser más flexible y de este modo se pudo limitar el empleo de inmigrantes irregulares en el sector, que hasta cierto grado ocurría por la insuficiencia de mano de obra inmigrante regular que hubiera sido ocupada en las tareas agrícolas. Lo mismo es válido para otros sectores económicos donde se necesitaba mano de obra extranjera.

A parte de esto, para poder limitar el empleo de inmigrantes irregulares hay que ejercer un mayor control fiscal sobre algunos sectores económicos y/o empresas propensas a emplearlos como son la agricultura, los servicios y la construcción, siendo muy difícil de controlar las cuentas personales de las familias que los emplean, es decir, el empleo irregular en servicio doméstico que representa sin duda un alto porcentaje. De tal manera se podrán poner multas y desmotivar el empleo irregular porque de otra forma la inspección de trabajo no sería capaz de realizar las actuaciones necesarias y de corregir este problema.

Como vimos en el Capítulo III, si en España sigue demandándose mano de obra de baja cualificación procedente de los inmigrantes, hay que flexibilizar y acelerar las vías oficiales de su entrada, porque en el caso contrario, seguiremos siendo testigos de una inmigración desordenada que utiliza cada vez más intensamente vías ilegales para llegar. Por ahora, la solución que se ha proporcionado en este campo, fue la organización de procesos extraordinarios de regularización que en la práctica no conducen al camino deseado puesto que la inmigración no solamente no se ha convertido en más ordenada, sino que se ha producido un enorme aumento de las llegadas de clandestinas y las estancias irregulares. Según los últimos datos de nuevo hay un millón y medio de inmigrantes irregulares. Por

tanto, hay que reglamentar que el camino para formar parte de la fuerza de trabajo en el país no es a base de los procesos de regularización trabajando antes de ello en la economía informal, sino determinar, más exactamente posible la necesidad de mano de obra inmigrante, si cabe, en cada sector económico, en cada comunidad autónoma y así ofertar estos puestos en los países de origen y mientras tanto promover una política migratoria más restrictiva que excluya la posibilidad de futuras regularizaciones masivas. Con el aumento del desempleo que sufren los trabajadores españoles e inmigrantes en el presente suena poco realista que se necesite de más mano de obra extranjera a corto plazo. Es recomendable que se plantee una mayor permisividad de entrada a la inmigración de más alta cualificación, es decir, atraerla porque los beneficios de esta última son mayores, además de que será necesaria en un futuro próximo. Incluso en la actualidad existen numerosos casos de inmigrantes con alta cualificación que ocupan puestos que no les corresponden. En estos casos el efecto económico es menor como para ellos mismos, así para el país receptor, en este caso España.

Un ejemplo a tomar es la política migratoria restrictiva que promueven actualmente la mayoría de los países europeos, que fueron los grandes receptores de inmigración en el pasado e incluida recientemente a este grupo Italia. No obstante, una de las características de esta política restrictiva incluye la *inmigración selectiva*, una opción inadecuada desde el punto de vista de los emisores que acelera la fuga de cerebros y el empobrecimiento cultural, económico y tecnológico de los países de origen de los inmigrantes.

Aún así, una más de las recomendaciones hacia la política migratoria española sería seguir el ejemplo de otros países europeos y convertirla en más restrictiva. Por ahora, la demanda de mano de obra de baja cualificación sigue existiendo en el mercado de trabajo español pero hay que prever el momento aproximado en que esta disminuirá. En estos momentos conviven en España muchos inmigrantes irregulares que responden a estas características y que tarde o temprano se integrarán al mercado de trabajo por tanto hay que prevenir eficazmente la entrada masiva y la estancia de nuevos casos. Hay que terminar también con la imagen creada hasta ahora en cuanto a la facilidad de entrar irregularmente en el país y, tener la firme esperanza de que después de un período de tiempo se regularizarán, forma parte del nombrado “efecto llamada”. Es importante introducir una política realmente restrictiva dado que sería inevitable que se producirán conflictos sociales y brotes de racismo porque la sociedad española no ha tenido el tiempo suficiente para asimilar que se ha convertido en un país de inmigración y además con un altísimo porcentaje de población extranjera en algunas localidades como las islas Baleares por ejemplo². Sin duda alguna para prevenir la xenofobia y sus

2. Sin duda, la descontrolada situación actual podría llevar a un conflicto social porque aumenta también la delincuencia. El número de inmigrantes irregulares es muy alto e inevitablemente muchos de ellos tienen dificultad de encontrar trabajo.

lacras y fomentar la integración social de los extranjeros es necesario que el flujo migratorio sea moderado y asumible. Es recomendable no olvidar los conflictos que se produjeron en Francia a finales de 2005.

Cuando se organizó el último proceso de regularización, no se tomaron en consideración las fuertes críticas de los gobiernos europeos y no se previeron las grandes consecuencias que este pudiera ocasionar, pero ahora cuando el problema se ha desbordado aún más,³ la principal solución inevitablemente se busca en la cooperación europea. Por lo visto tampoco se consideró la posibilidad de una crisis económica cuando se abrieron las puertas a centenares de miles de inmigrantes irregulares.

En realidad, las soluciones a corto plazo serían ineficientes. Tampoco llegarán soluciones inmediatas de Europa porque la Unión Europea carece de una Política Migratoria Común aunque tal y como se comentó hay algunos avances en este campo.

Luego, parece que la solución reside en que el Gobierno español establezca como una prioridad principal de su política europea el conseguir un acuerdo en el seno del Consejo de Ministros de la Unión Europea que permita la adopción de una Política Migratoria Común por parte de todos los Estados miembros, además de trabajar para que aquella integre sus políticas de cooperación dentro del conjunto de su acción exterior. También es necesario que la UE continúe y potencie las medidas de lucha contra la pobreza acercándose a las pautas marcadas por las Naciones Unidas. Y esta última tarea, principal para el cese de la inmigración irregular masiva, requiere un esfuerzo muy amplio a largo plazo no sólo por parte de la Unión Europea, sino de toda la comunidad internacional.

3. Hay que considerar que es prácticamente imposible de combatir la inmigración irregular aplicando medidas de expulsión, hay que buscar otros medios para poder reducirla. Tal y como se comentó, el procedimiento de expulsión es muy caro y en realidad poco eficiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AJA, Eliseo y Laura DÍEZ (coord.) (2005), *La regulación de la inmigración en Europa*, Colección de estudios Sociales Nº17, Fundación “La Caixa”
- ALCAIDE, Carmen (Presidenta INE) (2005), “La inmigración masiva generará graves problemas si cambia el ciclo económico”, Entrevista, *Diario “ABC”*, 15/05/2005
- ALCALDE INCHAUSTI, Julio; Pablo ALCALDE GUINDO y Pedro ALCAIDE GUINDO (2004), *Balance económico regional (autonomías y provincias) (1995-2003)*, Dpto. de estadística regional, Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS), Madrid
- ALCALDE INCHAUSTI, Julio; Pablo ALCALDE GUINDO y Pedro ALCAIDE GUINDO (2000), *Magnitudes económicas provinciales (1985-1999)*, Dpto. de estadística regional, Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS), Madrid
- ANGRIST, Joshua y Adriana KUGLER (2002), *Protective or Counter-Productive? Labor Market Institutions and the Effect of Immigration on EU Natives*, Institute for the Study of Labor, DP No. 433
- APARICIO, Rosa y Andrés TORNOS (2000), *La inmigración y la economía española*, Colección Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid
- ARANGO, Joaquín (2000), “Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración”. En *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Número monográfico sobre las migraciones internacionales, nº 165, págs.33-47
- ARANGO, Joaquín y Liliana SUÁREZ NAVAZ (2002), *La regularización de extranjeros del año 2000*, Centro para el Estudio de las Migraciones y la Ciudadanía, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid

- AUERBACH, A. y OREOPOULOS, J.P. (2000), "The Fiscal Impact of US Immigration: A Generational Accounting Perspective", *Tax Policy and the Economy*, Vol. 14
- BACH, Robert y Laurier SCHRAMM (1982), "Migration, Crisis and Theoretical Conflict", *International Migration Review*, 16, Center for Migration Studies, New York
- BAILEY, Thomas (1987), *Immigrant and Native Workers: Contrast and Competition*, Westview Press, Boulder and London
- BAIR, Sheila (2001), *Las Remesas como Instrumento de Desarrollo: El caso Centroamericano y del Caribe*, Mesa Redonda, Fondo Multilateral de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo
- BALLARD, R. (1987), "The political economy of migration: Pakistan, Britain, and the Middle East" en *Migrants, workers, and the social order*, Jeremy Eades (ed.). Association of Social Anthropologists [ASA], London, England, págs.17-41.
- BAUER, Thomas y Klaus ZIMMERMANN (1999) "Assessment of Possible Migration pressure and Labour Market Impact Following EU Enlargement to Central and Eastern Europe" IZA, Research Report 3, IZA Bonn
- BEAN, Frank; Lindsay LOWELL y Lowell TAYLOR (1986) "Undocumented Mexican Immigrants and the Earnings of Other Workers in the United States," Population Research Center
- BERRY, Albert y Ronald SOLIGO (1969), "Some Welfare Aspects of International Migration", *Journal of Political Economy*, 77, págs.778-794
- BOE (12-01-2000), *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, www.boe.es
- BOE (23-12-2000), *Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, www.boe.es
- BOE (21-11-2003), *Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal*
- BONIN, Holger; Joan GIL y Concepció PATXOT (2001), "Beyond the Toledo Agreement: the Intergenerational Impact of the Spanish Pension Reform". *Spanish Economic Review*, Vol. 3 (2), 111-130
- BORJAS, George (2003), *The labour demand curve is downward sloping: re-examining the impact of immigration on the labour market*, National Bureau of Economic Research, Cambridge

- BORJAS, George (1995), "The economic benefits from immigration", *Journal of Economic Perspectives*, 9 (2), págs.3-22
- BORJAS, George (1994), "The economics of immigration", *Journal of Economic Literature*, 32 (4), págs. 1667-1717.
- BORJAS, George (1990), *Friends or strangers: The impact of immigrants on the U.S.*, New York: Basic Books
- BORJAS, George (1987), "Self-selection and the earnings of immigrants", *American Economic Review*, 77 (4), págs.531-553.
- BORJAS, George (1985), "Assimilation, changes in cohort quality, and the earnings of immigrants", *Journal of Labor Economics*, 3 (4), págs. 463-489
- BORJAS, George (1983), "The Substitutability of Black, Hispanic, and White Labor," *Economic Inquiry*, vol. XXI, January, págs. 93-106
- BORJAS, George, Richard B. FREEMAN, and Lawrence F. KATZ (1997), "How Much do Immigration and Trade Affect Labor Market Outcomes". *Brookings Papers on Economic Activity*, 1, págs. 1-90.
- BORJAS, George y Marta TIENDA (Ed.) (1985), *Hispanics in the U.S. Economy*, Academic Press, Inc., págs. 1-27.
- BRIGGS, Vernon M. Jr. (1975), "Mexican Workers in the United States Labour Market: A Contemporary Dilemma", *International Labour Review* 112(5), págs. 351-368
- BRAVERMAN H. (1974), *Labor and Monopoly Capital*, Monthly Review Press
- CABALLERO, Pedro y M^a Dolores DE MIGUIEL. (2002), "Costes e intensificación en la hortofruticultura mediterránea" en García Álvarez-Coque (Coord.), *La agricultura mediterránea del siglo XXI*, Colección estudios socioeconómicos "Mediterráneo económico", Caja Rural Intermediterránea Cajamar, Almería,
- CAJA RURAL INTERMEDITERRÁNEA. CAJAMAR (2001-2005), *Análisis de la campaña hortofrutícola de Almería. Campaña, 2001/2002, 2002/2003, 2003/2004, 2004/2005*
- CAJA RURAL INTERMEDITERRÁNEA. CAJAMAR (2001), *Informe sobre la industria auxiliar de la agricultura y de las empresas de comercialización*, Almería
- CALAVITA, Kitty (2006), *Italy: Immigration, Economic Flexibility, and Integration*, University of California, Irvine
- CALDERA, Jesús (Ministro de Trabajo) (2005), "La caja única de la Seguridad Social no se toca", Entrevista. *Diario "El Mundo"*, 29/05/2005
- CAMMAERT, M. (1986), "The long road from Nador to Brussels", *Internacional Migration*, 24, págs. 635-650

- CÁMARA DE COMERCIO DE ALMERÍA (1996- 2005), *Almería en Cifras*
- CAMARERO, Luis; Rosario SANPEDRO y José I. Vicente MAZARIEGOS (1988), “Los horticultores: una identidad en transición”, *Revista de Ciencias Sociales “Áreas”*, 22, Universidad de Murcia
- CAPUTO, Giustina. (2000), “Salari di Fatto dei Lavoratori Immigrati in Italia.” Pugliese (ed.) *Rapporto Immigrazione: Lavoro, Sindacato, Società*. Rome: Hediese, págs. 88-93.
- CARRASCO CARPIO, Concepción (2000), *Economía y mercado de trabajo*, “España y las migraciones internacionales en el cambio del siglo”, II Congreso sobre la Inmigración en España (5- 7 de octubre de 2000), Madrid
- CARRASCO CARPIO, Concepción (2002), *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*, Colección Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid
- CARRASCO, Raquel y Juan F. JIMENO (2003), “The Effect of Immigration on the Labor Market Outcomes of Native-Born Workers: Some Evidence for Spain”, Conference “*Current Research on the Economics of Immigration*”
- CASTELLS, Manuel y Alejandro PORTES (1989), “World Underneath: The Origins, Dynamics and Effects of the Informal Economy” in *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London
- CASTLES, Stephen. (1989), *Migrant Workers and the Transformation of Western Societies*, Center for International Studies Cornell University, New York, págs. 1-28; 77-91; 106-118
- CASTLES, Stephen y Godula KOSACK (1973), *Immigrant Workers and Class Structure in Western Europe*. Oxford University Press, London, págs. 8-37
- CASTLES, Stephen y Mark MILLER (1998), *The Age of Migration* (2nd edition), The Guilford Press, New York, págs. 140-167
- CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA (1992 – 2005), *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*, Dirección General de Economía y Estadística, <http://www.carm.es/econet/publica>
- CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA (1999-2005) *Región de Murcia en Cifras*, <http://www.carm.es/econet/publica>
- CHAMI, Ralph, Samir JAHJAH y Connel FULLENKAMP (2003), “Are Immigrant Remittance Flows a Source of Capital for Development,” *IMF Working Papers 03/189*, International Monetary Fund
- CHECA, Francisco (1994), *Invernaderos e inmigrantes: el problema de la adaptación de un colectivo marginal I parte*, Dirección General de migraciones, Ministerio de Asuntos Sociales

- CHISWICK, Barry (2000), "Are Immigrants Favorably Self-Selected? An Economic Analysis", en Brettell, Caroline B. y James F. Hollifield (eds.), *Migration Theory: Talking Across Disciplines*, New York: Routledge, págs. 61-76.
- CHISWICK, Barry (1984), "Illegal aliens in the United States labor market: an analysis of occupational attainment and earnings", *International Migration Review n° 18*, págs. 714-732
- CHISWICK, Barry (1979), "The economic progress of immigrants: some apparently universal patterns" en William Feller (editor), *Contemporary Economic Problems*, American Enterprise Institute, Washington, págs. 357- 399
- CHISWICK, Barry R. y Timothy J. HATTON (2002), *International Migration and the integration of Labor Markets*, Discussion Paper N° 559, Institute for the Study of Labor
- COLECTIVO IOE (1999), *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*, Madrid, IMSERSO
- COLINO, José y José Miguel MARTÍNEZ (2002), "El agua en la agricultura del Sureste español: Productividad, precio y demanda" en García Álvarez-Coque (Coord.), *La agricultura mediterránea del siglo XXI*, Colección estudios socioeconómicos "Mediterráneo económico", Caja Rural Intermediterránea, Cajar, Almería
- COLLADO, M. Dolores, Iñigo ITURBE-ORMAETXE y Guadalupe VALERA (2002), *Quantifying the Impact of Immigration on the Spanish Welfare State*, Universidad de Alicante y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA (1996-2003), *Estadística agraria regional*.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERÍA (1986-2004), *Estadísticas Agrarias*, Delegación provincial de Almería.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2004), *Informe sobre la inmigración y el mercado de trabajo en España*
- CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS (1999-2004), Base de datos de comercio exterior.
- CONSTANT, Amelie y Douglas MASSEY (2003), *Labor Market Segmentation and the Earnings of German Guestworkers*, Institute for the Study of Labor, Discussion Paper N° 774
- CONSTANT, Amelie y Douglas MASSEY (2002), *A panel study on the process of emigration of immigrants in Germany: the role of remittances under two contrasting theories*, ESPE Annual Conference
- CORTÉS, Francisco J., Roberto GARCÍA y Jerónimo MOLINA (2002), "Claves para la interpretación del modelo económico almeriense basada en la agricultura de alto rendimiento" en García Álvarez Coque (Coord.), *La*

- agricultura mediterránea del siglo XXI*, Colección estudios socioeconómicos “Mediterráneo económico”, Caja Rural Intermediterránea, Cajamar, Almería
- DAVIS, Kingsley (1988), *Social Science Approaches to International Migration* en M.S. Teitebaum y J.M. Winter, eds., *Population and Resources in Western Intellectual Traditions*, Nueva York, The Population Council, págs. 245-261
- DIEZ NICOLÁS, Juan y M^a José RAMÍREZ LAFITA (2001), *La voz de los inmigrantes*, Colección Inmigración y Refugio, Instituto de migraciones y servicios sociales, Madrid
- DOERINGER, Peter y Michael PIORE (1985), *International Labor Markets and Manpower Analysis*, D. C. Heath and Company, Lexington, 1971 (edición en castellano: *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid)
- DOLADO, Juan (2001), *Los nuevos retos migratorios: retos y políticas*. Universidad Carlos III de Madrid
- DOLADO, J.; D. GROS y J.F. JIMENO (1998), *La UEM y el Mercado de Trabajo en España: Costes y Beneficios*. Fundación Repsol, Madrid
- DOLADO, Juan J., Juan. F. JIMENO y R. DUCE (1997), “Los efectos de la inmigración sobre la demanda relativa de trabajo cualificado vs. poco cualificado: evidencia para España”, *Cuadernos Económicos de ICE* 63, págs.11-29.
- DORIGO, Guido y Waldo TOBLER (1983), “Push-Pull Migration Laws”, *Annals of the Association of American Geographers*, 73(1), págs. 1-17
- DRINKWATER, Stephen, Paul LEVINE, Emanuela LOTTI (2003), *The Labour Market Effects of Remittances*, HWWA-FLOWENLA Paper
- DUMONT, Jean-Christophe and Georges LEMAÎTRE (2005), *Counting immigrants and expatriates in OECD countries: a new perspective*, Directorate for Employment Labour and Social Affairs, DELSA, OECD
- DURAND, Jorge; William KANDEL, Emilio A. PARRADO y Douglas MASSEY (1996), “International migration and development in Mexican communities”, *Demography*, 33, págs. 249-264
- DUSTMANN, Christian (1993), “Earnings Adjustment of Temporary Migrants,” *Journal of Population Economics*, Vol. 6 (2), págs. 153-68
- EKBERG, J. (1998), *Immigration and the public sector: Income effects for the native population in Sweden*, Centre of Labour Market Policy Research, 1998.
- ETHIER, W. J (1985), “International Trade and Labor Migration”, *American Economic Review*, 75, págs.691-707
- EUROSTAT (1990-2005), *Population Statistics*

- FERNÁNDEZ-CAVADA, José Luis (1994), “La Población activa agraria y la participación de inmigrantes en el mercado de trabajo agrario”, *Papeles de Economía española* N° 60-61, págs. 156-166
- FRIEDMANN, John (1986), “The world city hypothesis”, *Development and Change*, 17, págs. 69-83
- FRISBIE, W. Parker (1975), “Illegal migration from Mexico to the United States: A longitudinal analysis”, *International Migration Review*, 9, págs. 3-13
- GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE, José Ma (2002), “La agricultura mediterránea y las reglas de la globalización. ¿Un juego de suma positiva?” en García Álvarez-Coque (Coord.), *La agricultura mediterránea en el siglo XXI*, Colección estudios socioeconómicos “Mediterráneo económico”, Caja Rural Intermediterránea, Cajamar, Almería
- GARCÍA GÁMEZ, Sofía y Álvaro SALAS SUÁREZ (2005), *Impacto económico de la inmigración. Análisis fiscal*, Conferencia en el Seminario “El impacto económico de la inmigración. Discurso académico, político y social” organizado por la Universidad Autónoma de Madrid, Miraflores de la Sierra
- GARCÍA SANZ, Benjamín y Pedro IZCARA PALACIOS (2004), *Papeles de economía española* 1/ 2004, págs. 109-120
- GARCÍA TORRENTE, Roberto (2002), “La inmigración y el modelo de desarrollo almeriense II: Análisis de las necesidades de mano de obra en la economía almeriense”, en Manuel Pimentel (coord.) *Procesos migratorios, economía y personas*, Colección de Estudios Socioeconómicos Mediterráneo Económico, págs. 384-388
- GAVOSTO, Andrea; Alessandra VENTURINI y Claudia VILLOSIO (1999), “Do Immigrants Compete with Natives?,” LABOUR, CEIS, Fondazione Giacomo Brodolini and Blackwell Publishing Ltd, vol. 13(3), págs. 603-621
- GIMÉNEZ ROMERO, Carlos (1992), “Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones”, *Estudios Regionales*, 31, págs. 127-147.
- GITMEZ, Ali (1991), “Migration without development: the case of Turkey” en Demetrious Papademetriou y Philip Martin (editores), *The Unsettled relationship: Labour Migration and Economic Development*, Greenwood Press, Nueva York, págs. 115- 134
- GLOVER, Stephen; Ceri GOTT, Anaïs LOIZILLON, Jonathan PORTES, Richard PRICE, Sarah SPENCER, Vasanthi SRINIVASAN y Carole WILLIS (2001), *Migration: an economic and social analysis*, The Research, Development and Statistics Directorate, Occasional Paper N° 67, London
- GONZALEZ, Luis (2004).- “La inmigración transnacional latinoamericana. El caso de Ecuador” en *INMIGRACIÓN, DESARROLLO, PAZ*, “Economía Exterior” N° 28, Primavera 2004, págs. 141-156

- GOTT, Ceri y Karl JOHNSTON (2002), *The Migrant Population in the UK: Fiscal Effects*; The Research, Development and Statistics Directorate, Occasional Paper N° 77, London
- GOZÁLVEZ, Vicente (2002), “El incremento de trabajadores extranjeros en la agricultura española: su necesaria regulación” en Almoguera, P. (Ed.), *De Sur a Sur. Análisis Multidisciplinar del fenómeno migratorio en España*, Universidad de Sevilla, págs. 173-200
- GURAK, Douglas y Fé CACES (1992), “Migration networks and the shaping of migration systems” en Mary Kritz, Lin Lean Lim y Hania Zlotnik (eds.), *International Migration Systems: A Global Approach*, Clarendon Press, Oxford, págs. 150-176
- GOZÁLVEZ, Vicente (2000), “La inmigración irregular de africanos en España, balances y perspectivas”, *Revista Investigaciones Geográficas*, N° 23, págs. 47-57
- GOZÁLVEZ, Vicente (1990), “El reciente incremento de la población extranjera en España y su incidencia laboral”, *Revista Investigaciones Geográficas*, N° 8 págs. 7-36
- GREENWOOD, Michael (1983), “The Economics of Mass Migration from Poor to Rich Countries: Leading Issues of Fact and Theory”, *American Economic Review*, **73**, págs. 173-177.
- GREENWOOD, Michael; Gary HUNT y John MCDOWELL (1987), “Migration and employment change: empirical evidence on the spatial and temporal dimensions of the linkage”, *Journal of Regional Science*, **26**, págs. 223-234
- GROSSMAN, Jean (1982), “The Substitutability of Natives and Immigrants in Production”, *Review of Economics and Statistics*, **64**, págs. 596-603.
- HÄGERSTRAND, Torsten (1967), *Innovation Diffusion as a Spatial Process*. Postcript and Translated by Allan Pred. Chicago: University of Chicago Press, págs. 30-47
- HAMERMESH, Daniel (1987), “The Demand of Labour in the Long Run” en O. Ashenfelter y R. Layard (ed.), *Handbook of Labour Economics*, Amsterdam, North Holland.
- HARRIS, John y Michael TODARO (1970), “Migration, unemployment and development: A two sector analysis”, *American Economic Review*, **60** (1), págs. 126-142
- HARRISON, David (1983), *The Impact of Recent Immigration on the South Australian Labour Market*, Report to the Committee for the Economic Development of Australia
- HARTOG, Joop y Aslan ZORLU (2002), *The Effect of Immigration on Wages in Three European Countries*, Institute for the Study of Labor, DP No. 642

- HERRADOR, Maria del Mar (2001), *Impacto económico de la inmigración de los países de Europa Central y Oriental a la Unión Europea*, Instituto de Estudios Europeos, Universidad San Pablo – CEU, Madrid.
- HERRARTE, Ainhoa; Medina, Eva y José Vicéns (2005), Cambios en la situación laboral de la población española ante el incremento de la inmigración, Instituto L.R.Klein – Centro Gauss Facultad de CC.EE. y EE., Universidad Autónoma de Madrid
- HUNTOON, Laura (1995), “Return migration when savings differ”, *Journal of Urban Affaire*, 17, págs. 219-239
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1986-2004), *Macromagnitudes agrarias de Almería*, www.juntadeandalucia.es/iea
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1981, 1991, 2001), *Censo de población*, www.ine.es
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (1986-2004), *Contabilidad regional de España*, www.ine.es
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1986-2004) *Encuesta de la población activa*, www.ine.es
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1996-2004) *Exploración Estadística del Padrón Municipal*, www.ine.es
- INSTITUTO DE PREDICCIÓN ECONÓMICA L.R. KLEIN (2006), *Informe del estudio sobre el impacto macroeconómico de la inmigración en la comunidad de Madrid*
- INSTITUTO DE PREDICCIÓN ECONÓMICA L.R. KLEIN (2005), *Cambios en la situación laboral de la población española ante el incremento de la inmigración*, D.T. Nº 12., Centro Gauss. U.A.M.
- INSTITUTO DE PREDICCIÓN ECONÓMICA L.R. KLEIN.- *Impacto económico de la inmigración sobre el mercado laboral. Una revisión*. Documento de trabajo Nº 10, 2005
- IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio y otros (2003), *Inmigración: Mercado de trabajo y protección social en España*, Colección Estudios, CES, Madrid
- JAHN, A. y T. STRAUBHAAR (1998), A survey on the economics of illegal migration, *South European Society & Politics*, 3(2)
- JENKINS, J. Craig (1977), “Push and pull in recent Mexican migration to the US”, *International Migration Review*, 11, págs. 178-189
- JIMENO, Juan Francisco (2004), “Efectos económicos de la inmigración”, *Economía exterior*, Núm 28, Primavera 2004, págs. 103- 110
- JOLY, Daniele (1987), “Associations amongst the Pakistani population in Britain” en John Rex, Daniele Joly y Czarina Wilpert (eds.), *Immigrant Associations in Europe*, Gower, Aldershot, págs. 62-85

- JORDAN, Josep M^a e Isidro ANTUÑANO (2001), *Las relaciones Sur-Norte. Una mirada valenciana*, Patronat Sud-Nord i Publicacions de la Universitat de València
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2001), *Documento técnico de seguimiento*, Primer Plan integral para la inmigración en Andalucía
- KHACHANI, Mohamed (2004), “La emigración marroquí a España” en *Inmigración, desarrollo, paz*, “*Economía Exterior*” N^o 28, Primavera 2004, págs. 129-139
- KLEINMAN, Mark (2003), ‘The Economic Impact of Labour Migration’ en S. Spencer (ed.), *The Politics of Migration*,. Oxford: Blackwell, págs. 59–74.
- KOSSOUDJI, Sherrie (1992), “Playing cat and mouse at the US-Mexican border”, *Demography*, 29, págs. 159-180
- KOSTOVA, Miroslava (2007), “Los efectos económicos de la inmigración: el sector de la agricultura en España”, *Boletín número 88 - 26 de enero de 2007*, DT N^o 4/2007, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, Madrid
- KOSTOVA, Miroslava (2006), “Una evaluación del último proceso de regularización de trabajadores extranjeros en España (febrero-mayo de 2005). Un año después”, *Boletín número 84 - 21 de septiembre de 2006*, DT N^o 15/2006, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos
- KRITZ, Mary, Lean LIM y Hania ZLOTNIK (Editores) (1992), *International Migration Systems. A Global Approach*, Clarendon Press, Oxford
- KUMCU, Ercan (1989), “The savings behavior of migrant workers: Turkish workers in W. Germany”, *Journal of Development Economics*, 30, págs. 273-286
- LACOMBA, Joan (2001), “Teorías y prácticas de la inmigración. De los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios”, *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94 (11), Universidad de Barcelona
- LALONDE, Robert y Robert TOPEL (1990), “The Assimilation of Immigrants in the U.S. Labor Markets,” NBER Working Papers 3573, National Bureau of Economic Research, Inc.
- LANGREO, Alicia (2002), “Mercado de trabajo y necesidades laborales en la agricultura española” en Manuel Pimentel (Coord.) *Procesos migratorios, economía y personas*, Colección de Estudios Socioeconómicos Mediterráneo Económico, págs. 201-225
- LANZIERI, Giampaolo (2008), “First demographic estimates for 2007”, *Eurostat data in focus*, Population and social conditions 3/2008, EUROSTAT
- LANZIERI, Giampaolo y Veronica CORSINI (2006), *Statistics in focus*, Population and social conditions 1/2006, EUROSTAT

- LAZAAR, Mohamed (1987), "Conséquences de l'émigration dans les montagnes du Rif Central (Maroc)", *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 3, págs. 97- 114
- LEE, S. Everett (1996), "A theory of migration" en Robin Cohen (Editor) *Theories of Migration*, The International Library of studies on migration, An Elgar reference collection, Cheltenham, UK, págs. 14-25
- LEÓN-LEDESMA Miguel y Matloob PIRACHA (2001), *International migration and the role of remittances in Eastern Europe*, University of Kent Studies in Economics, No. 01/13
- LEWIS, W. Arthur (1954), *Economic development with unlimited supplies of labour*, Manchester School of Economics and Social Studies, 22, págs. 139-191
- LIM, Lin (1992), "International Labour Movements: A Perspective on Economic Exchanges and Flows" en Kritiz, Lim y Zlotnik, *International Migration Systems. A Global Approach*, Clarendon Press, Oxford,
- LÓPEZ, Bernabé y otros (1996), *Atlas de la inmigración magrebí en España*. Universidad Autónoma de Madrid
- LORCA CORRONS, Alejandro (2001), "El Mediterráneo, un espacio circular". Curso Cátedra del Mediterráneo. *Patronato Norte-Sur*. Universidad de Valencia. Apuntes.
- LORCA CORRONS, Alejandro (1996), "The EU and the Mediterranean: Is "Us" versus "Them" situation inevitable?", *The International Spectator, Volume XXXI, N° 3*, July-September, págs. 51-69
- LORCA CORRONS, Alejandro, M. ALONSO y L. A. LOZANO (1997), *Inmigración en las fronteras de la Unión Europea*, Ediciones Encuentro, Madrid
- LORCA CORRONS, Alejandro, Gonzalo ESCRIBANO FRANCÉS, Rafael DE ARCE BORDA, Ramón MAHÍA CASADO (2004), *Hacia un pacto agrícola euro-mediterráneo (PAEM)*, DERI (Doctorado de Economía y Relaciones Internacionales). Universidad Autónoma de Madrid, Marzo 2004 Presentado al Seminario "La agricultura y la Asociación Euromediterránea. Una reflexión necesaria" organizado por el Instituto de Estudios Mediterráneos de Barcelona el 16 de abril de 2004
- MABOGUNJE, A. (1970), "A system approach to a theory of rural-urban migration", *Geographic Analysis*, 2, págs. 1-18
- MALDONADO, Rita (1976), "Why Puerto Ricans migrated to the United States in 1947-1873?", *Monthly Labor Review*, 99, págs. 7-18
- MALGESINI, Gabriela (comp.) (1998), *Cruzando fronteras: Migraciones en el sistema mundial*, Fundación Hogar del Empleo, Barcelona

- MARSHALL, Adriana (1984), "Las migraciones de países limítrofes de Argentina", *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, 2, El Colegio de México, México
- MARTÍN DÍAZ, Emma (2003), *La inmigración extracomunitaria en la agricultura española*, Documento de trabajo 38/2003, Fundación Alternativas
- MARTIN, Philip (2002), "El trabajo en la agricultura industrial. El caso de EEUU" en *Revista de Ciencias Sociales AREAS N° 22/2002*, Universidad de Murcia, Fundación Caja Murcia
- MARTIN, Philip (1991), "Labour Migration: Theory and Reality" en *The Unsettled Relationship: Labour Migration and Economic Development*, Ed. D. Papademetriou y otros, Greenwood Press, New York
- MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo (2001), *El Ejido: discriminación, exclusión social y racismo*, Editorial Catarata, Madrid
- MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo (1998), "La competición en el mercado del trabajo entre inmigrantes y nativos", *Revista Migraciones N° 3*
- MASSEY, Douglas (1987), "Understanding Mexican migration to the United States", *American Journal of Sociology*, 92, págs. 1372-1403
- MASSEY, Douglas (1986), "The settlement process among Mexican migrants to the United States", *American Sociological Review*, 51, págs. 670-685
- MASSEY, Douglas et al. (1993), "Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, Vol. 19, N° 3
- MASSEY, Douglas; Joaquín ARANGO, Graeme HUGO, Ali KOUAOUCCI, Adela PELLEGRINO, J. Edward TAYLOR (1998), *Worlds in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium*, Clarendon Press, Oxford
- MASSEY, Douglas S. y Kristin ESPINOSA (1997), "What's Driving Mexico-U.S. Migration? A Theoretical, Empirical, and Policy Analysis." *American Journal of Sociology* N°102, 4, págs. 939-99
- MASSEY, Douglas y Felipe GARCÍA ESPAÑA (1987), "The social process of international migration", *Science*, N° 237, págs. 733-738
- MASSEY, Douglas y Emilio PARRADO (1994), "Migradollars: the remittances and savings of Mexican migrants to the United States", *Population Research and Policy Review*, 13, 3-30
- McCONNELL, Campbell y Stanley BRUE (1986), *Contemporary Labor Economics*. McGraw-Hill, New York
- MELGUIZO, Ángel y Miguel SEBASTIÁN (2004), "Inmigración y economía: un enfoque global", *Economía exterior*, N° 28, Primavera, págs. 27-35

- MELIS, Ana; Emma MARTIN Díaz y Gonzalo SANZ (2001), *Mercados de Trabajo e Inmigración Extracomunitaria en la Agricultura Mediterránea*, Junta de Andalucía, Consejería de Asuntos Sociales
- MINES, Richard (1981), *Developing a Community Tradition of Migration to the United States: A Field Study in Rural Zacatecas, Mexico, and California Settlement Areas*. Monographs in U.S.- Mexican Studies, 3. Program in United States- Mexican Studies, University of California, San Diego, Estados Unidos
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1986-2004), *Anuario de estadística agroalimentaria*
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, (1986-2004), *La agricultura, la pesca y la alimentación en España*, Secretaría General Técnica
- MINISTERIO DEL INTERIOR (1992-2006), *Anuario estadístico de extranjería*, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Madrid
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2003 y 2004), *Informes estadísticos de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración*, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Madrid
- MINISTERIO DE TRABAJO ASUNTOS SOCIALES (1986-1988), *Agenda 1989*, Dirección general del Instituto Español de Emigración
- MINISTERIO DE TRABAJO ASUNTOS SOCIALES (1986-1988), *Estadística de permisos de trabajo a extranjeros*, Dirección general de informática y estadística
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1990- 2002), *Anuario de migraciones*, Madrid
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1999-2005), *Boletín de Estadísticas Laborales*
- MOLINA, Jerónimo (2002), “La inmigración y el modelo de desarrollo almeriense I: una aproximación al modelo de desarrollo almeriense” en Manuel Pimentel (coord.) *Procesos migratorios, economía y personas*, Colección de Estudios Socioeconómicos, Mediterráneo Económico, págs. 384-388
- MORÉ, Íñigo (2005a)- *Las remesas pueden laminar la pobreza en África subsahariana*, ARI N° 136/2005, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 10/11/2005
- MORÉ, Íñigo (2005b)- *Las remesas de los emigrantes en España: una oportunidad para la acción exterior remesas pueden laminar la pobreza en África subsahariana*, Documento de trabajo N° 3/2005, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 25/1/2005
- MULLER, Thomas (1984), *The Fourth Wave: California's Newest Immigrants*, A Summary, The Urban Institute Press, Washington

- NÚÑEZ VILLAVERDE, J. (2002) *Razones del impulso migratorio en los países magrebíes*, ponencia presentada en las jornadas Movimientos migratorios en el Mediterráneo Occidental ¿Un fenómeno o un problema?, Ayuntamiento de Córdoba, 21-23 de marzo de 2002.
- OCDE (2006), *Perspectivas de las migraciones internacionales 2007*, Ministerio de trabajo y asuntos sociales
- ONTIVEROS E. (Dir.) (2004), “España, país de inmigración”, *Economistas*, 99
- PAPADEMETRIOU, Demetrios (1991), “Migration and development: the unsettled relationship” en Demetrios Papademetriou y Philip Martin (editores), *The unsettled Relationship: Labor Migration and Economic Development*, Greenwood Press, New York, págs. 213-220
- PARAINFO (Ed.) (1999), *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología general de su elaboración y documentación*, Madrid
- PARDO, A. y M. GÓMEZ DE ANTONIO (2003), *Una evaluación del grado de incumplimiento fiscal para las provincias españolas*, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda.
- PEDREÑO, Andrés (2003), “Trabajadores inmigrantes y agricultura intensiva: por qué vinieron a recolectar frutas y hortalizas a los campos del Mediterráneo español y cómo fueron convertidos en fuerza de trabajo vulnerable y disponible” en Tornos (Ed.) *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*, Universidad Pontificia de Comillas, págs. 123-147
- PEDREÑO, Andres (1999), “Construyendo la “huerta de Europa. Trabajadores sin ciudadanía y nómadas permanentes”, *Migraciones*, 5, págs. 87-120
- PÉREZ, Jerónimo, Juan Carlos LÓPEZ y M^a Dolores FERNÁNDEZ (2002), “La agricultura del Sueste: Situación actual y tendencias de las estructuras de producción en la horticultura almeriense” en Álvarez-Coque, José Ma, *La agricultura mediterránea en el siglo XXI*, Colección Mediterráneo económico, n^o2, págs.1-22
- PEREZ-DÍAZ, V., ÁLVAREZ MIRANDA, B. y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2001), *España ante la inmigración*, Fundación “La Caixa”, Colección Estudios Sociales, n^o 8
- PIORE, Michael (1979), *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*, Cambridge University Press
- PISCHKE, J.S (1993), “Individual Income, Incomplete Information, and Aggregate Consumption,” Working papers 93-16, Massachusetts Institute of Technology (MIT), Department of Economics.
- PORTES, Alejandro (1985).- *Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants in the United States*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles
- PORTES, Alejandro y Robert BACH (1985), *Lain Journey*. Berkeley: University of California Press.

- PORTES, Alejandro y József BÖRÖCZ (1989), "Contemporary immigration: theoretical perspectives on its determinants and modes of incorporation", *International Migration Review*, 23, págs.606-630
- PORTES, Alejandro y Charles HIRSCHMAN (edit.) (1982), "Theory and methods in Migration and Ethnic Research", *International Migration Review*, 16, Center for Migration studies, págs.292-412.
- PORTES, Alejandro y John WALTON (1981), *Labor, Class and international system*, Academic Press, New York
- PUMARES FERNÁNDEZ, Pablo (2003), "El papel de Almería en la inmigración. Implicaciones de un modelo productivo en cuestión" en *Paralelo 37*, Nº 18, págs. 53-67
- RAVENSTEIN, Ernest (1889), "The Laws of Migration," *Journal of the Royal Statistical Society*, 52(2), págs. 241-305
- RICKETTS, R. (1987), *U.S Investment and Immigration from the Caribbean*, Social Problems, 34, págs. 374-387
- RIPHAHN, Regina (1998), *Immigration Participation in Social Assistance Programs*, IZA DP No. 15
- ROOT, Brenda y Gordon DeJong (1991), "Family migration in a developing country", *Population Studies*, 45, págs. 221-234
- ROQUERO, Esperanza (1996), "Asalariados africanos trabajando bajo plástico", en *Sociología del Trabajo*, Nº 28. Otoño, págs. 3-24.
- ROSAS MARTÍN, Patricio y Pedro SEGURA ARTERO (Dir.) (2001), "Condiciones de trabajo en el sector agroalimentario de la Región de Murcia", *Colección de estudios Nº 11*, Consejo Económico y Social de Murcia
- ROWTHORN, Robert (2004), *The Economic Impact of Immigration*, Civitas Online Report Economics Faculty, University of Cambridge
- RUBENSTEIN, H. (1992), "Migration, development and remittances in rural Mexico", *International migration*, 30, págs. 127-154
- SANDELL, Rickard (2006), *¿Saltaron o les empujaron? El aumento de la inmigración subsahariana*, Área: Demografía y Población - ARI Nº 133/2005 Real Instituto Elcano, 19/01/2006
- SANDELL, Rickard (2005^a), *En busca de una inmigración regular en España*, ARI Nº 64/2005, Real Instituto Elcano
- SANDELL, Rickard (2005^b), *La población española: ¿cuanta más, mejor? Formas de prever el futuro* ARI Nº 58/2005, Real Instituto Elcano
- SANJUÁN ESTRADA, Juan Francisco (2004), *Estudio Multitemporal sobre la evolución de la superficie invernada en la provincia de Almería por términos municipales desde 1984 hasta 2004*, FIAPA, Almería

- SANTANA, Ana (2000), "Los trabajadores extranjeros en el sector agrícola" en OFRIM, *Mercado Laboral e Inmigración*, págs. 41-75
- SANTIAGO, Carlos (1991), *The global city: New Cork, London, Tokio*, Princeton University Press, Princeton
- SANTIAGO, Carlos (1993), "Economic Internacionalization: the new migration in Japan and the United States", *International Migration*, 31, págs. 73-102
- SASSEN, Saskia (1993), *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, págs. 13-141
- SCHNEIDER, Friedrich and Robert KLINGLMAIR (2004), *Shadow Economies Around the World: What Do We Know?*, Center for Research in Economics, Management and the Arts, Working Paper No. 2004 – 03
- SEGURA, Pedro; Andrés PEDREÑO y Susana DE JUANA ESPINOSA (2002), "Configurando la Región Murciana para las frutas y hortalizas: racionalización productiva, agricultura salarial y nueva estructura social del trabajo jornalero" en Pérez y Lemeunier (Dir.) *AREAS, Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Murcia
- SIMON, Julian (1994), "On the Economic Consequences of Immigration: Lessons from Immigration Policies" en Herbert Giersch (ed.) *Economic Aspects of International Migration*, Berlin
- SIMON, Julian (1989), *The economic consequences of immigration*, Editor Basil Blackwell, Oxford
- SJAASTAD, LARRY A. (1962), "The Costs and Returns of Human Migration," *Journal of Political Economy*, 70, págs. 80-93
- SMITH, James y Barry EDMONSTON (1997), *The New Americans: The Economic, Demographic, and Fiscal Consequences of Immigration*. National Academy Press
- SO, Avin (1990), *Social Change and Development: Modernization, Dependency, and World-System Theories*, Sage Publications, London
- SOLÉ, Carlota (1995), *Discriminación racial en el mercado de trabajo*, CES, Madrid
- SOLÉ, Carlota (coord.) (2001), *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*, Anthropos Editorial Rubí, Barcelona
- SOPEMI (1997-2004), *Trends in International Migration*, OECD, Paris
- STALKER, Peter (1994), *The work of strangers: A survey of international labour migration*, International Labour Office, Geneva
- STARK, Oded (1991), *The migration of Labour*, Cambridge, Basil Blackwell

- STARK, Oded y David BLOOM (1985), "The New Economics of Labour Migration", *American Economic Review*, **75**, págs. 173-78.
- STARK, Oded y J. Edward TAYLOR (1991), "Migration Incentives, Migration Types: The Role of Relative Deprivation," *Economic Journal*, **101**, págs. 1163-1178
- STARK, Oded y Shlomo YITZHAKI (1986), "Remittances and inequality", *Economic Journal*, **96**, págs. 722-740
- STRAUBHAAR, Thomas (1986), The causes of international labor migrations: a demand-determined approach", *International Migration Review*, **20**, págs. 835-856
- STRAUBHAAR T. y M. WOLBURG (1998) Brain Drain and Brain Gain in Europe – An Evaluation of the East-European Migration to Germany, paper presented at Winter 1998 Workshop on *Managing Migration in the 21st Century: CIIP and Institute on Global Conflict and Co-operation* at Centre for US-Mexican Studies, University of California, San Diego
- TAYLOR, Edward (2001), "Migración: nuevas dimensiones y características, causas, consecuencias e implicancias para la pobreza rural" en Stamoulis, Kostas (Editor), *Alimentación, agricultura y desarrollo rural*, FAO
- TAYLOR, Edward (1999). "The New Economics of Labour Migration and the Role of Remittances in the Migration Process." *International Migration*, **37**, págs.63–88
- TAYLOR, Edward (1987), "Undocumented México- US migration and the returns to households in rural México", *American Journal of Agricultural Economics*, **69**, págs. 626-638
- TOBES PORTILLO, Paloma y Miguel ANGOITIA GRIJALVA (2005), "Los inmigrantes como beneficiarios de las prestaciones por desempleo", Conferencia en el Seminario "El impacto económico de la inmigración. Discurso académico, político y social" organizado por la Universidad Autónoma de Madrid, Miraflores de la Sierra
- TOBLER, Waldo (1994), "*Migration: Raventsein, thornthwaite and beyond*", Geography Dept., University of California
- TODARO, Michael (1980), "Internal Migration in developing countries" en R. A. Easterlin (editor), *Population and Economic Change in Developing Countries*, University of Chicago Press, Chicago, págs. 361-401
- TODARO, Michael (1976), *Internal Migration in Developing Countries*, International Labour Office, Geneva
- TODARO, Michael (1969), "A Model of Labour Migration and Urban Unemployment in Less Developed Countries," *American Economic Review* **59** (1), págs. 138-48

- TODARO, Michael y Lydia MARUSZKO (1987), "Illegal migration and US immigration reform: a conceptual framework", *Population and Development Review*, 13, págs. 101-114
- TOHARIA, L., GARCÍA, C. y SAHÚN M. P. (1997), *Labour Market Studies-Spain*, Employment & Social affairs, European Commission, Luxembourg
- TOHARIA, L., GARCÍA, C. y SAHÚN M. P. (1991), *El factor trabajo en la construcción: empleo, demandas y ofertas (1985-1990) y la formación profesional ocupacional en el sector*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Madrid
- URIEL, Ezequiel (1995), *Análisis de datos series temporales y análisis multivariante*. Editor AC, Madrid
- VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio (1999), *Desarrollo, redes e innovación lecciones sobre desarrollo endógeno*, Pirámide, Madrid
- VENTURINI, Alexandra y Claudia VILLOSIO (2004), *Labour Market Effects of Immigration: an Empirical Analysis based on Italian Data*, International migration papers N° 69, SOCIAL PROTECTION SECTOR, INTERNATIONAL PROGRAMME, INTERNATIONAL LABOUR OFFICE GENEVA
- VICÉNS, José (2005): "Impacto Económico de la Inmigración sobre el Mercado Laboral. Una revisión". Documento de trabajo Instituto L.R. Klein-Gauss n° 10.
- WERNER, Menski (1994), "Family migration and the new Immigration Rules" en *Immigration and Nationality Law and Practice Journal*
- WHITE, Michael J, Frank D. BEAN y Thomas ESPENSHADE (1990), *The US 1986 Immigration Reform and Control Act and undocumented migration to the United States*, Population Research and Policy Review, 9, págs. 93-116
- WIEST, Raymond (1984), "External Dependency and the Perpetuation of Temporary Migration to the United States" en Richard C. Johnes (ed.), *Patterns of Undocumented Migration: México and the United States*. Rowman&Allanheld, Totowa, Estados Unidos
- WILPERT, Czarina (1992), "The use of social networks in Turkish migration to Germany" en Kritiz, Lim y Zlotnik (editors).- *International Migration Systems. A Global Approach*, Clarendon Press, Oxford,
- WINTER-EBNER, R. y Klaus ZIMMERMAN (1998), *East-West trade and migration: the Austro-German case*, IZA Discussion Paper No. 2
- ZIMMERMAN, Klaus (1994), "European Migration: Push and Pull," in *Proceedings volume of the World Bank Annual Conference on Development Economics*, supplement to the World Economic Review and the World Bank Research Observer, 1994.
- ZIPF, George (1946), "The P1P2/D "Hypothesis: on the intercity movement of persons", *American Sociological Review*, 11, págs. 677-686

- ZLOTNIK, Hania (1992), "Empirical Identification of International Migration Systems" en Kritz, Lim y Zlotnik "International Migration Systems. A Global Approach", Clarendon Press, Oxford
- ZOLBERG, Astride (1989), "The Next Waves: Migration Theory for a Changing World", *International Migration Review* N° 23, págs. 403-430

ANEXOS

ANEXO I. CORRELACIONES

ALMERIA	SCAIA	SUPHORTA	PORPRODEXA	VPHORTA	VEXHORTA	RAGRA	COSSALA	TENVRA	INMEXCOA	NARA	PERTINMA	INMAGRA	NOCAGRA	INDESAGRA
SCAIA	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 0 17	.862(**) 0 17	.905(**) 0 17	.866(**) 0 15	.908(**) 0 17	.882(**) 0 17	.935(**) 0 17	.693(**) 0.003 16	.831(**) 0 17	.713(**) 0.001 17	.776(**) 0 17	-0.478 0.052 17	-0.423 0.091 17
SUPHORTA	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	.958(**) 0 17	.843(**) 0 18	.949(**) 0 19	.885(**) 0 17	.954(**) 0 19	.886(**) 0 19	.938(**) 0 19	.701(**) 0.001 18	.824(**) 0 19	.728(**) 0 19	.795(**) 0 19	-.482(*) 0.037 19	-0.332 0.165 19
P O R P R O - DEXA	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	.862(**) 0 17	.843(**) 0 20	.885(**) 0 20	.896(**) 0 18	.867(**) 0 20	.882(**) 0 20	.935(**) 0 20	.707(**) 0.001 19	.742(**) 0 20	.714(**) 0 20	.903(**) 0 20	0.005 0.983 20	-.731(**) 0 20
VPHORTA	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	.905(**) 0 17	.949(**) 0 20	.885(**) 0 21	.962(**) 0 19	.996(**) 0 21	.950(**) 0 21	.970(**) 0 21	.768(**) 0 20	.833(**) 0 21	.788(**) 0 21	.917(**) 0 21	0.167 0.469 21	-.504(*) 0.02 21
VEXHORTA	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	.866(**) 0 15	.896(**) 0 18	.962(**) 0 19	.963(**) 0 19	.963(**) 0 19	.967(**) 0 19	.960(**) 0 19	.863(**) 0 18	.883(**) 0 19	.865(**) 0 19	.948(**) 0 19	0.351 0.14 19	-.552(*) 0.014 19
RAGRA	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	.908(**) 0 17	.954(**) 0 20	.996(**) 0 21	.963(**) 0 19	1 0 21	.956(**) 0 21	.961(**) 0 21	.796(**) 0 20	.855(**) 0 21	.815(**) 0 21	.909(**) 0 21	0.225 0.326 21	-.482(*) 0.027 21
COSSALA	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	.882(**) 0 17	.886(**) 0 20	.950(**) 0 21	.967(**) 0 19	.956(**) 0 21	1 0 21	.940(**) 0 21	.900(**) 0 20	.939(**) 0 21	.911(**) 0 21	.946(**) 0 21	0.312 0.169 21	-.588(**) 0.005 21

TENVRA	Correlación de Pearson	,935(**)	,938(**)	,935(**)	,970(**)	,960(**)	,961(**)	,940(**)	1	,746(**)	,807(**)	,750(**)	,927(**)	0,06	-5,575(**)
	Sig. (bilateral)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,796	0,006
	N	17	19	20	21	19	21	21	21	20	21	21	21	21	21
INMEXCOA	Correlación de Pearson	,693(**)	,701(**)	,707(**)	,768(**)	,863(**)	,796(**)	,900(**)	,746(**)	1	,965(**)	,990(**)	,861(**)	,591(**)	-5,573(**)
	Sig. (bilateral)	0,003	0,001	0,001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,005	0,007
	N	16	18	19	20	18	20	20	20	21	21	20	20	21	21
NARA	Correlación de Pearson	,831(**)	,824(**)	,742(**)	,833(**)	,883(**)	,855(**)	,939(**)	,807(**)	,965(**)	1	,963(**)	,849(**)	,503(*)	-5,512(*)
	Sig. (bilateral)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,017	0,015
	N	17	19	20	21	19	21	21	21	21	22	21	21	22	22
PERTINMA	Correlación de Pearson	,713(**)	,728(**)	,714(**)	,788(**)	,865(**)	,815(**)	,911(**)	,750(**)	,990(**)	,963(**)	1	,870(**)	,615(**)	-5,554(**)
	Sig. (bilateral)	0,001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,003	0,009
	N	17	19	20	21	19	21	21	21	20	21	21	21	21	21
INMAGRA	Correlación de Pearson	,776(**)	,795(**)	,903(**)	,917(**)	,948(**)	,909(**)	,946(**)	,927(**)	,861(**)	,849(**)	,870(**)	1	0,27	-6,800(**)
	Sig. (bilateral)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,237	0,001
	N	17	19	20	21	19	21	21	21	20	21	21	21	21	21
NOCAGRA	Correlación de Pearson	-0,478	-,482(*)	0,005	0,167	0,351	0,225	0,312	0,06	,591(**)	,503(*)	,615(**)	0,27	1	-0,121
	Sig. (bilateral)	0,052	0,037	0,983	0,469	0,14	0,326	0,169	0,796	0,005	0,017	0,003	0,237		0,59
	N	17	19	20	21	19	21	21	21	21	21	21	21	22	22
NDESAGRA	Correlación de Pearson	-0,423	-0,332	-,731(**)	-,504(*)	-,552(*)	-,482(*)	-,588(**)	-,575(**)	-,573(**)	-,512(*)	-,554(**)	-,680(**)	-0,121	1
	Sig. (bilateral)	0,091	0,165	0	0,02	0,014	0,027	0,005	0,006	0,007	0,015	0,009	0,001	0,59	0,22
	N	17	19	20	21	19	21	21	21	21	22	21	21	22	22

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

MURCIA		SCAIM	SUPHORTM	PORPRODEXM	VPHORTM	VEXHORTM	RAGRMM	COSSALM	TENVRM	INMEXCOM	NARM	PTRINMM	INMAGRM	NOCUPAGRM	NDESAGRM
SCAIM	Correlación de Pearson	1	,894(**)	,739(**)	,882(**)	,911(**)	,903(**)	,910(**)	,828(**)	,883(**)	,953(**)	,885(**)	,875(**)	,764(**)	-0,097
	Sig. (bilateral)		0	0,002	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,001	0,731
	N	15	15	15	15	14	15	15	15	15	14	15	15	15	15
S U - PHORTM	Correlación de Pearson	,894(**)	1	,744(**)	,810(**)	,858(**)	,837(**)	,823(**)	,820(**)	,790(**)	,911(**)	,815(**)	,803(**)	,811(**)	-0,221
	Sig. (bilateral)	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,364
	N	15	19	18	19	17	19	19	19	17	19	19	19	19	19
PORPRODEXM	Correlación de Pearson	,739(**)	,744(**)	1	,639(**)	,912(**)	,797(**)	,890(**)	,958(**)	,523(**)	,788(**)	,626(**)	,763(**)	,489(**)	-0,24
	Sig. (bilateral)	0,002	0		0,003	0	0	0	0	0,026	0	0,003	0	0,029	0,309
	N	15	18	20	19	19	19	20	20	18	20	20	20	20	20
VPHORTM	Correlación de Pearson	,882(**)	,810(**)	,639(**)	1	,848(**)	,960(**)	,909(**)	,783(**)	,724(**)	,901(**)	,794(**)	,844(**)	,695(**)	-0,415
	Sig. (bilateral)	0	0	0,003		0	0	0	0	0,001	0	0	0	0,001	0,069
	N	15	19	19	20	18	20	20	20	18	20	20	20	20	20
V E X - HORTM	Correlación de Pearson	,911(**)	,858(**)	,912(**)	,848(**)	1	,943(**)	,971(**)	,933(**)	,748(**)	,942(**)	,834(**)	,927(**)	,722(**)	-0,367
	Sig. (bilateral)	0	0	0	0		0	0	0	0,001	0	0	0	0	0,122
	N	14	17	19	18	19	18	19	19	17	19	19	19	19	19
RAGRMM	Correlación de Pearson	,903(**)	,837(**)	,797(**)	,960(**)	,943(**)	1	,955(**)	,871(**)	,736(**)	,935(**)	,825(**)	,899(**)	,687(**)	-0,402
	Sig. (bilateral)	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0,001	0,079
	N	15	19	19	20	18	20	20	20	18	20	20	20	20	20
COSSALM	Correlación de Pearson	,910(**)	,823(**)	,890(**)	,909(**)	,971(**)	,955(**)	1	,954(**)	,681(**)	,923(**)	,772(**)	,883(**)	,589(**)	-0,376
	Sig. (bilateral)	0	0	0	0				0	0,001	0	0	0	0,005	0,093
	N	15	19	20	19	20	20	21	21	19	21	21	21	21	21

TENVRM	Correlación de Pearson	,828(**)	,820(**)	,958(**)	,783(**)	,933(**)	,871(**)	,954(**)	1	,532(*)	,839(**)	,638(**)	,786(**)	,531(*)	-0,278
	Sig. (bilateral)	0	0	0	0	0	0	0	0	0,019	0	0,002	0	0,013	0,223
	N	15	19	20	20	19	20	21	21	19	21	21	21	21	21
I N M E X - COM	Correlación de Pearson	,883(**)	,790(**)	,523(*)	,724(**)	,748(**)	,736(**)	,681(**)	,532(*)	1	,921(**)	,980(**)	,897(**)	,677(**)	-,611(**)
	Sig. (bilateral)	0	0	0,026	0,001	0,001	0	0,001	0,019	0	0	0	0	0,001	0,004
	N	14	17	18	18	17	18	19	19	20	20	19	19	20	20
NARM	Correlación de Pearson	,953(**)	,911(**)	,788(**)	,901(**)	,942(**)	,935(**)	,923(**)	,839(**)	,921(**)	1	,941(**)	,962(**)	,758(**)	-,512(*)
	Sig. (bilateral)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,015
	N	15	19	20	20	19	20	21	21	20	22	21	21	22	22
PTRINMM	Correlación de Pearson	,885(**)	,815(**)	,626(**)	,794(**)	,834(**)	,825(**)	,772(**)	,638(**)	,980(**)	,941(**)	1	,960(**)	,728(**)	-,468(*)
	Sig. (bilateral)	0	0	0,003	0	0	0	0	0,002	0	0	0	0	0	0,032
	N	15	19	20	20	19	20	21	21	19	21	21	21	21	21
INMAGRM	Correlación de Pearson	,875(**)	,803(**)	,763(**)	,844(**)	,927(**)	,899(**)	,883(**)	,786(**)	,897(**)	,962(**)	,960(**)	1	,711(**)	-,472(*)
	Sig. (bilateral)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,031
	N	15	19	20	20	19	20	21	21	19	21	21	21	21	21
N O C U - PAGRM	Correlación de Pearson	,764(**)	,811(**)	,489(*)	,695(**)	,722(**)	,687(**)	,589(**)	,531(*)	,677(**)	,758(**)	,728(**)	,711(**)	1	-,398
	Sig. (bilateral)	0,001	0	0,029	0,001	0	0,001	0,005	0,013	0,001	0	0	0	0	0,067
	N	15	19	20	20	19	20	21	21	20	22	21	21	22	22
N D E S - AGRM	Correlación de Pearson	-,097	-,0221	-,024	-,0415	-,0367	-,0402	-,0376	-,0278	-,611(**)	-,512(*)	-,468(*)	-,472(*)	-,0398	1
	Sig. (bilateral)	0,731	0,364	0,309	0,069	0,122	0,079	0,093	0,223	0,004	0,015	0,032	0,031	0,067	0,004
	N	15	19	20	20	19	20	21	21	20	22	21	21	22	22

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

ANEXO II

FUENTES DE DATOS UTILIZADOS

- Datos sobre población

La fuente principal de los datos sobre población es el Instituto Nacional de Estadística (INE): la Encuesta de población activa (EPA)¹, Series históricas de población y Padrón Municipal. Sin duda, el INE publica las fuentes de datos más completos y fiables en cuanto a la población autóctona e inmigrante (extranjeros empadronados), que corresponden a 31 de diciembre de cada año con la excepción del año 1996, donde los datos corresponden a 1 de mayo ya que éste es el primer año en que ha empezado una elaboración cronológica del Padrón Municipal², siendo los datos anteriores a tal año extraídos de las estadísticas de Series históricas de la población, publicados por el INE.

En cuanto a la EPA, de ella han sido obtenidos los datos sobre población activa, ocupada y desempleada en las dos provincias y en España. Han sido utilizadas las medias anuales de los datos, ya que la EPA se publica en base trimestral. En su metodología está anotado que se incluyen los extranjeros con permiso de trabajo de un año o de más duración³. Sin embargo, en algunos aspectos como por ejemplo el número de activos, ocupados y parados o las respectivas tasas existen diferencias entre las estadísticas provinciales y la EPA.

Respecto los datos sobre inmigración en las dos provincias se han utilizado para los años 1986-1988, "Agenda 1989", Dirección general del Instituto Español de Emigración, Ministerio de trabajo y seguridad social; para los años 1989-1992 y 1993, Estadística de permisos de trabajo a extranjeros, Dirección general de

1. La Encuesta de Población Activa (EPA) que el INE realiza desde 1964 es una investigación continua que se elabora en base trimestral y está dirigida a las familias. El objetivo de la EPA "es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva que equivalen a unas 200.000 personas" (Encuesta de Población Activa, INE). Desde el primer trimestre de 2005 la metodología utilizada en la EPA ha sido modificada por razones como la necesidad de ajustarla a la cambiada realidad demográfica y laboral de España que se ha producido en gran medida por el aumento del número de extranjeros residentes, por la incorporación de la nueva normativa europea aplicando las normas de la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) y por la introducción de mejoras en el método de recogida.

2. Se tiene que anotar aquí que el Padrón Municipal continuado ha empezado a elaborarse a partir del año 1996 y contiene datos sobre el nombre, el sexo, el domicilio habitual, la nacionalidad, el lugar y fecha de nacimiento y el Número de Documento Nacional de Identidad y para extranjeros el documento que lo sustituya.

3. Los permisos de trabajo en Régimen especial agrario a extranjeros se emiten con una duración de un año. Por tanto, a lo largo del análisis han sido incluidos y comparados con el número total de ocupados en la agricultura.

informática y estadística, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1986-1991); el Anuario de Migraciones 1993, Dirección General de Migraciones, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS); para los años 1991-2004, el Anuario estadístico de extranjería (MTAS)⁴; y para 2004-2005 y los Informes estadísticos 3/2005, 4/2006, 4/2007 (MTAS) que son las fuentes de datos más apropiadas en cuanto al número de inmigrantes en las dos provincias y a nivel nacional. Se tiene que mencionar aquí también que en algunas observaciones existen diferencias en comparación con los datos provinciales (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Junta de Andalucía).

Es importante anotar que hasta el año 1989 se dispone de información estadística solamente sobre los *flujos* de los inmigrantes con permiso de trabajo como total y por sectores. A partir de esta fecha, se ha cambiado la metodología y se dispone de datos sobre el *stock*⁵.

En cuanto a los datos sobre el número total de los inmigrantes, número de los inmigrantes extracomunitarios, etc. la información estadística se refiere al *stock* durante todo el período de estudio.

4. Hasta el año 2005, lo elaboraba el Ministerio del Interior. En los Anuarios, la información según provincia se ha agrupado por comunidades autónomas, con los países, que se han unificado por continente, y con la edad, que se ha hecho en tramos más o menos amplios en función del grado de detalle que se desea mostrar. Las cifras se refieren exclusivamente a los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor el 31 de diciembre del respectivo año. Debe tenerse en cuenta que existen dos regímenes distintos de residencia de los extranjeros en España: los extranjeros nacionales de países del Espacio Económico Europeo, así como sus familiares y los familiares de españoles, a quienes les es de aplicación el Régimen Comunitario y son documentados con una tarjeta de residencia, y los extranjeros incluidos en el Régimen General, que deben obtener la correspondiente autorización de residencia, que puede ser temporal o permanente.

La realización en España de una actividad lucrativa por cuenta propia o ajena lleva aparejada la obligación de afiliación al sistema de Seguridad Social y el alta en el régimen que corresponda en función de la actividad de que se trate.

La realización de más de una actividad laboral da lugar al alta en más de un régimen de Seguridad Social y, en caso de que se desempeñe más de un trabajo por cuenta ajena en la industria o los servicios, da lugar a más de un alta en el Régimen General.

Por lo tanto, cabe la contabilización de un mismo trabajador más de una vez, por estar en situación de pluriactividad o de pluriempleo. Los datos se refieren a las siguientes variables: la comunidad autónoma y provincia del lugar de trabajo del trabajador; el continente y nacionalidad; la dependencia laboral; el sexo; la edad (agrupada en dos tramos diferentes) y la media de edad; el régimen de Seguridad Social; el período de alta inicial en la Seguridad Social (tomado de la fecha en que se produjo el primer alta del trabajador en el sistema); el período de alta actual en la Seguridad Social. Op. cit. (Ministerio del Interior, 2004)

5. Según la publicación “Estadística de permisos de trabajo a extranjeros”, Dirección general de informática y estadística, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987-1988 “las series experimentaron una ruptura en 1987 debido a un profundo cambio en la normativa que regula esta materia, es por ello que la evolución de las series en el período de 1984-1988 deben interpretarse con ciertas cautelas”. Citando la misma publicación del año 1989, en este año por primera vez se hace una estimación del *stock* utilizando como base los datos de permisos concedidos en los años 1987-1989.

Todos los datos se refieren al 31 de diciembre de cada año.

También se han calculado todos los índices necesarios para el análisis posterior como, por ejemplo, los ocupados en el sector agrario como porcentaje del total de ocupados en la provincia, el porcentaje de inmigrantes con permiso de trabajo del total de inmigrantes residentes en la provincia, el porcentaje de los inmigrantes con permiso de trabajo en Régimen especial agrario en la provincia del total nacional con este permiso, etc.

En cuanto a los datos sobre inmigración, especiales facilidades he recibido del Servicio de Documentación de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Para la comparación de los ocupados por ramas de actividad (cómo total de ocupados, así extranjeros ocupados), han sido utilizados los datos de los Censos de población de 1991 y 2001, además de Contabilidad Regional de España 1986-2004, ambas publicaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) además de las estadísticas de la Tesorería General de la Seguridad Social para diciembre de 2005 y 2007.

- Datos sobre la producción agrícola

Del Anuario de Estadística Agroalimentaria, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) se han utilizado los datos sobre superficie de cultivo total en las dos provincias y superficie de cultivos forzados,⁶ subrayando que aquellos coinciden, en su mayoría con los publicados por las Consejerías provinciales⁷. En cuanto a la cantidad obtenida por producto, en algunas observaciones existen discrepancias con las estadísticas provinciales. Por tanto, los datos de cantidad producida y valor de la producción provienen de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Delegación Provincial de Almería y de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia⁸. Los mismos datos a nivel nacional provienen del Anuario de Estadística Agroalimentaria, MAPA.

Según la información obtenida de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, son las consejerías provinciales quienes elaboran los datos y a continuación los suministran a las autonómicas y ellas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su inclusión a las estadísticas que elaboran. Sin

6. Que pueden ser enarenado, túneles, acolchado e instalaciones fijas (invernaderos). En Murcia se utilizan los últimos dos, mientras que en Almería se utilizan el invernadero y en menor grado el enarenado. Por tanto, se han tomado solo los datos de instalaciones fijas y acolchados.

7. Delegación Provincia de Almería de la Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía y de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

8. Se tiene que anotar aquí que en las estadísticas del MAPA, los datos sobre valor de la producción son a nivel Comunidad Autónoma y en este caso no está desglosada por producto.

embargo, aún así, en ocasiones los publicados por las consejerías y los publicados por el MAPA defieren.

La superficie se presenta en Hectáreas (Ha), la producción en Toneladas métricas (Tm) y el valor de aquella en los distintos productos agrícolas en Euros (€). Los rendimientos por producto han sido calculados dividiendo la cantidad producida entre la superficie cultivada del respectivo producto. Han sido calculados también algunos índices como el porcentaje de cada producto sobre la producción total provincial y nacional.

Hay que añadir que mientras que la Consejería de Agricultura y Pesca, Delegación provincial en Almería ha colaborado mucho en facilitar los datos y en cuanto a las numerosas consultas que fue necesario realizar con el Director del Departamento de Estadística, no fue igualmente fácil la comunicación con la Consejería de Agricultura y Agua de Murcia.

Valor de la producción

Los datos de valor de la producción, han sido recalculados en euros para los años que han sido publicados en pesetas (1986-1999) por su valor corriente según el tipo de cambio fijo establecido⁹, mientras que los datos de Murcia no han sido tratados ya que toda la serie estuvo en euros según las tablas estadísticas elaboradas por la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

Todos los datos utilizados son en base anual.

En cuanto a los datos que reflejan el valor de la producción, costes de producción, costes salariales, etc, la metodología utilizada es la SEC-95¹⁰, la última que se utiliza en las cuentas regionales y nacionales. Sus principales características son:

- El SEC-95 resulta innovador en la valoración recomendada para la producción y el valor añadido. A este respecto, hay que señalar que la valoración elegida es la denominada *precios básicos*, frente a los precios de salida de fábrica recomendados por el SEC- 79.
- La valoración de la producción a precios básicos no incluye los impuestos sobre los productos (IVA, impuestos especiales y otros similares) mientras que sí incluye las subvenciones a los mismos. Corresponde al valor que los productores

9. 1€ = 166,386 pesetas. Según las Consejerías de Agricultura, el Ministerio de Agricultura y la Agencia Tributaria (en cuanto al valor de las exportaciones), todos ellos han calculado los datos antiguos desde 1986 a 1999 según este tipo de cambio fijo y no según el tipo de cambio medio anual que publica el Banco de España para estos años.

10. Sistema de Cuentas Europeo. Ha empezado a utilizarse en las cuentas regionales y nacionales a partir del año 1995 y en algunas ocasiones a partir del año 2000.

reciben de los compradores por cada unidad del bien o servicio producido, descontando los impuestos sobre los productos y sumando las subvenciones¹¹.

Sin embargo, la producción hortícola ha tenido mínimas subvenciones y según la opinión de los estadísticos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) apenas existe diferencia entre los datos calculados según el SEC-95 y la metodología anterior, así que su consejo fue no manipular los datos de los años anteriores a la introducción de la nueva metodología. Lo mismo se refiere a los costes de producción agrícola.

Tal y como se ha dicho, los datos provinciales han sido obtenidos de las Delegaciones provinciales de las Consejerías de agricultura, ya que ellas son las primeras que elaboran las estadísticas agrarias. Después las envían a sus respectivas Comunidades Autónomas donde se elaboran las estadísticas agrarias de la comunidad autónoma en conjunto y se realizan los ajustes necesarios¹². Una vez terminada esta labor, las envían al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación donde se repite esta última tarea. Por tanto, según el Ministerio, cuando se necesitan datos provinciales, lo más adecuado es utilizar los que elabora cada provincia.

En realidad, gran parte de los datos resultan controvertidos, por ejemplo, los de evolución de la superficie de hortalizas o de rendimientos, que contienen fases de disminución aunque la producción fue creciendo durante todo el periodo. Y si los estadísticos y/o agrónomos de las Consejerías provinciales de Agricultura y del Ministerio no pueden explicar de manera convincente por qué ocurre esto, para un economista resulta todavía más difícil encontrar la respuesta exacta.

A continuación ha sido calculado el porcentaje que representa cada una de las hortalizas respecto de la producción total provincial de hortalizas, así como del total nacional de cada una de ellas, etc.

Hay que mencionar aquí que especialmente laboriosa fue esta parte de trabajo con los datos estadísticos porque primero han sido calculados según el tipo de cambio medio anual (pesetas/ecu) publicado por el Banco de España para los años anteriores a la introducción del euro y cuando ya han sido elaborados los índices, las tablas, los gráficos, así como las correlaciones, después de varias conversaciones telefónicas con el Ministerio de Agricultura y Pesca, las Consejerías de Agricultura y la Agencia Tributaria (esta última en cuanto a las exportaciones agrarias) ellos confirmaron que habían aplicado el tipo de cambio fijo, tal y como ha sido mencionado anteriormente y esto supuso un trabajo adicional sobre los datos, ya que fue necesario revisarlos todos y elaborar de nuevo todo lo anteriormente dicho: índices, gráficos, correlaciones, etc.

11. Op. cit. INE

12. Para que correspondan las cuentas finales de la comunidad Autónoma con la suma de los datos provinciales.

- Datos sobre indicadores económicos provinciales

Los datos sobre costes de producción, precios hortícolas y renta agraria fueron recogidos de las fuentes estadísticas de la Consejería de agricultura en Murcia y de la Delegación provincial de Almería. Aquellos sobre salarios agrarios son del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Los datos sobre el PIB y Renta familiar neta disponible 1986-1995 provienen de la publicación “Magnitudes económicas provinciales” y de 1995 a 2003, así como de 2000 a 2006 del “Balance económico regional (autonomías y provincias) ambos publicados por la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS), Gabinete de estadística regional. Aunque existan algunas diferencias en los datos con la Estadística Regional de España, del INE, ha sido elegido como fuente FUNCAS porque la serie de datos contempla todo el período de estudio por provincias. La metodología utilizada entre 1986-1999 es la SEC-79 establecida por EUROSTAT para la Contabilidad Nacional de los países miembros de la antigua CEE. Durante los años 1995-2006 se utiliza la metodología SEC-95 incorporada a partir del año 1995. El cambio metodológico tiende a que los agregados macroeconómicos se ajusten mejor a la realidad del mercado. Con ella, por ejemplo, se sustituye el concepto del coste de los factores por el de los precios básicos y la diferencia consiste en incluir los impuestos indirectos incorporados a la producción en vez de integrarlos en la fase final de precios de mercado aunque el resultado final del valor añadido bruto y producto interior bruto a los precios de mercado no se altera con la nueva metodología¹³. Los salarios agrarios fueron calculados utilizando datos de las Consejerías de Agricultura y de FUNCAS. El procesamiento que se utilizó para hacer los datos más homogéneos fue el siguiente: de datos de FUNCAS se calculó que porcentaje del valor final de la producción agraria representan los salarios agrarios y se aplicó el mismo porcentaje al valor de la producción final agraria a los datos de las respectivas Consejerías. Por tanto, se trata de una estimación propia a partir de los datos de ambas fuentes indicadas.

- Datos sobre las exportaciones agrícolas

Todos los datos sobre exportación se han tomado de la Agencia Tributaria (AEAT) (1988-1998) y del Consejo Superior de Cámaras (1999-2006). Al principio, la intención fue utilizar los datos de las Cámaras de Comercio Provinciales pero estos últimos han resultado incompletos y además defieren de los datos

13. Recordemos que el Valor Añadido Bruto a los precios de mercado (VAB pm) se obtiene restando de la Producción Final los Consumos intermedios. Para obtener el Valor Añadido Bruto a coste de los factores (VAB cf), al VAB pm se le suman las Subvenciones de explotación y se le restan los Impuestos relacionados con la producción. Al añadir las Amortizaciones al VABcf se obtiene la Renta Agraria.

publicados por la Consejo Superior de Cámaras. Lo mismo puede decirse para el Anuario de la Cámara de Comercio de Almería “Almería en cifras” y para el Anuario Estadístico de la Región de Murcia, ya que los datos que se encuentran allí no son detallados e incluso no abarcan todo el período de estudio de 20 años. Se tiene que anotar que mientras que los datos entre 1999 y 2006 publicados por el Consejo Superior de Cámaras están presentados de forma muy cómoda y fácil para extraer la información estadística deseada, los que abarcan los años de 1988 a 1998 publicados por la Agencia Tributaria se encuentran en unas tablas conjuntas difíciles de ordenar para poder extraer solamente los datos particulares por producto y provincia.

Después de solicitar a la Agencia Tributaria los datos necesarios que corresponden a los años 1986 y 1987, ellos informaron que no es posible facilitar información tan desagregada, por tanto en las bases de datos la serie empieza en 1988.

Los datos no han sido tratados: ni las cantidades exportadas, ni el valor de las exportaciones, puesto que éstos vienen calculados en euros¹⁴. Sí se calcularon los respectivos índices incluidos en las bases de datos y utilizados para su consiguiente análisis (p. ej. el porcentaje de la producción hortícola exportada de cada provincia, cada principal hortaliza producida en cada una, qué porcentaje representa de la exportación nacional de la misma hortaliza, etc.).

Todos los datos son anuales.

Algunas consideraciones sobre los datos

Es necesario subrayar las dificultades tenidas en cuanto a los datos referidos al valor de las producciones (por cada hortaliza) y los demás indicadores económicos provinciales para el período 1986-2001 y en ocasiones hasta 2002 presentados en pesetas. Se anotó que fue necesario realizar dos veces el trabajo de conversión a euros por los motivos ya expuestos. En consecuencia, esto supuso una nueva revisión de todos los datos referidos y a la realización de una gran parte del trabajo prácticamente de nuevo para que sean equiparables con los datos publicados por dichas instituciones.

Por otra parte, en cuanto a los datos de la Encuesta de Población Activa ocurrió algo similar puesto que casi finalizado el borrador de la tesis y consultando los datos que han sido utilizados, en cuanto al mercado laboral nacional y provincial constaté que estos han sido revisados a finales del primer trimestre del año 2005 (precisamente la serie 1996-2004). El cambio de metodología que habían aplicado modificaba totalmente los datos de ocupados, activos y desempleados especialmente en el sector agrario en las dos provincias observadas. La nueva

14. Según la información de los estadísticos de la AEAT, se les ha aplicado el tipo de cambio de fijo 1 €= 166, 386 ptas.) durante todo el período (1988- 1998).

metodología de la encuesta fue modificada por varios motivos: 1) la necesidad de adecuarse a la nueva realidad demográfica y laboral de España, debida especialmente al aumento del número de extranjeros residentes; 2) la incorporación de la nueva normativa europea siguiendo las normas de la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT); y por último, 3) la introducción de mejoras en el método de recogida.

Finalmente, la base poblacional utilizada a partir del primer trimestre de 2005 (base poblacional censo 2001) es la misma con la que se ha calculado la serie 1996-2004 (revisada el 30 de marzo de 2005), existiendo, por tanto, continuidad en la misma.

La fuente de datos que ha sido utilizada en el principio fue la serie de 1976-2004, EPA, INE:

<http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft22%2Fe308%2Fpae%2Fpx%2F&O=pcaxis&N=&L=0> (Resultados Provinciales). Y según estos datos, por ejemplo, el total número de ocupados en el sector agrario en Almería ha disminuido durante el período de estudio, mientras que en Murcia se ha mantenido sin cambios significativos. Al mismo tiempo la producción agrícola y la inmigración han aumentado.

Para comprobar algunos datos y abriendo la Serie desde trimestre 1/1996 hasta trimestre 4/2004 desde la página principal de la EPA resultó que había enormes descuadres en comparación con los datos introducidos y utilizados en la investigación (de la misma fuente y para los mismos años). Todos los datos anteriormente dichos son totalmente diferentes y en cuanto al número de activos y ocupados en la agricultura, significativamente. Según los recién publicados datos el número de ocupados en la agricultura en Almería aumenta levemente para el período de estudio (comparando desde 1986 hasta 2004) y en Murcia, su número ha aumentado más durante el mismo período que comparado con los datos publicados con anterioridad.

Después de una consulta con los estadísticos de la EPA, la conclusión fue que lo más adecuado era modificar los datos referidos al período 1996 - 2004, lo que llevó de nuevo a un trabajo adicional ya que se tuvieron que recalcular los porcentajes, las tasas, elaborar los gráficos, el análisis estadístico, etc. relacionados con ellos e incluso esto influyó en cierto grado en las conclusiones del trabajo. Para los datos a partir de 2004 han continuado utilizando la misma metodología.

La pregunta inmediata sería ¿Cómo se pueden elaborar estudios objetivos si los datos que se utilizan no lo son?

En conclusión es necesario decir que el proceso de recolección e introducción de los datos estadísticos fue muy laborioso y largo. Por lo general, fue difícil la obtención de los relacionados con la producción agrícola, e incluso imposible en ocasiones porque la información estadística específica que se necesitaba simplemente no existe al menos en base anual. Además, la calidad de una parte de los datos estadísticos existentes no es buena porque se encontraron controversias que

incluso no ha sido posible aclarar ni con los expertos en el Ministerio de Agricultura, ni con las Consejerías de agricultura.

Finalmente, cabe añadir que fue una dificultad encontrar datos de fuentes idénticas para Almería y Murcia para poder compararlos después. Dado que Murcia es una Comunidad Autónoma con una sola provincia y Almería es una provincia de Andalucía en algunas publicaciones estadísticas como es “La agricultura, la pesca y la alimentación en España” los datos (por ejemplo sobre inversiones agrarias) incluyen solamente las Comunidades Autónomas, por tanto fue necesario pedir los mismos datos a la Delegación de la Consejería de Agricultura y Pesca en Almería. No obstante, en su publicación estadística anual aquellos vienen presentados de distinto modo, así que fue necesario hacer consultas adicionales tanto con la Delegación Provincial en Almería, así con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para aclarar algunos detalles. Indudablemente los datos a nivel autonómico son más completos y detallados que a nivel provincial.

ANEXO III

SUPERFÍCIE DE CULTIVO

Tabla N° A 3.1. Superficies de cultivo en invernadero y en acolchado y superficie total de cultivo

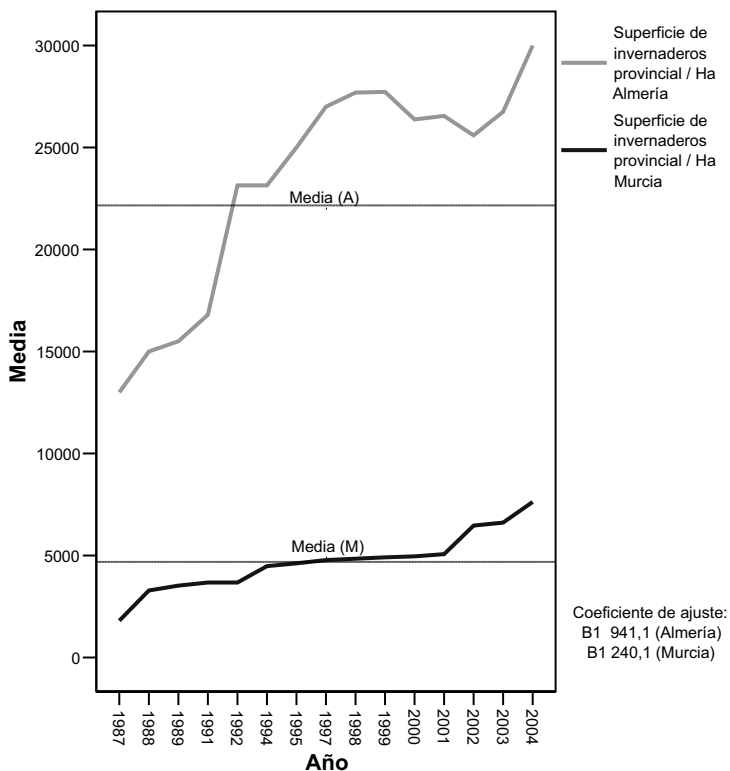
Año	Almería			Murcia			
	Superficie de cultivo en invernadero	Superficie de cultivo en invernadero / Superficie de cultivo en invernadero nacional	Superficie de cultivo en invernadero / Superficie de cultivo total	Superficie de cultivo en invernadero	Superficie de cultivo en invernadero / Superficie de cultivo en invernadero nacional	Superficie de cultivo en invernadero / Superficie de cultivo total	Superficie de cultivos acolchados
1986	12.300	.	4,44
1987	13.000	.	4,71	1.803	.	,30	.
1988	15.000	57,33	5,09	3.285	12,55	,54	5.252
1989	15.500	58,35	5,47	3.523	13,26	,58	3.381
1990	15.200	.	5,46
1991	16.800	.	6,15	3.677	14,23	,60	2.397
1992	23.140	63,41	7,08	3.677	10,93	,60	2.397
1993	.	.	6,88
1994	23.140	58,42	10,92	4.479	11,31	,91	3.221
1995	25.000	58,87	12,39	4.618	10,87	1,01	4.409
1996	.	.	12,10	.	.	.	6.119
1997	27.000	56,80	11,42	4.778	10,05	1,01	7.245
1998	27.690	56,80	11,09	4.842	9,93	1,14	7.537
1999	27.725	55,21	11,06	4.909	9,77	1,07	7.904
2000	26.375	53,58	10,86	4.958	10,07	1,08	8.454
2001	26.544	53,67	11,23	5.065	10,24	1,16	9.048
2002	25.593	51,89	12,21	6.467	13,11	1,34	8.604
2003	26.751	.	12,82	6.613	11,00	1,38	10.538
2004	30.000	51,55	15,21	7.626	13,10	1,59	11.054
TMAA	5,08%	-0,66%	7,08%	8,85%	0,27%	10,30%	4,76%
Tasa de crecimiento total del período	143,9%	-3,17%	242,57%	322,96%	4,38%	430,0%	110,47%

Fuente: Estadísticas agrarias, Consejería de agricultura y pesca, Delegación provincial de Almería (1986-2004); Estadísticas agrarias, Consejería de agricultura y agua, Región de Murcia (1986-2003); Anuario de estadística agroalimentaria, MAPA (1986-2004) y elaboración propia

En Almería la superficie de invernadero representa una pequeña proporción de la superficie de cultivo provincial pero ha aumentado de manera importante en los últimos 19 años (1986, 4,44% y en 2004, 15,21%). El 81,90% de la superficie ocupada por hortalizas está protegida en invernadero (2002). A diferencia de Almería, que representa la mitad de la superficie de invernaderos nacional, esta superficie en Murcia representa el 13% de aquella (2004). Además, una superficie mayor de la invernada se dedica a la producción de forma acolchada. Un 33% de la superficie de hortalizas está protegida, en invernadero y acolchado.

Calculando desde la tabla anterior, se puede observar que la tasa media anual acumulativa (TMAA) en el caso de la superficie de invernaderos en Almería es de 5,08%, mientras que en Murcia es de 8,85%, sin embargo, se puede apreciar que esta superficie en Almería es significativamente mayor que en Murcia y crece con cantidades superiores como veremos a continuación.

Gráfico N° A 3.1. Superficie de invernaderos en las provincias de Almería y Murcia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de estadística agroalimentaria, MAPA, 1986-2004

Podemos ver en el gráfico A 3.1. que el coeficiente de ajuste (B1) muestra un aumento anual de 941,1 Ha (Almería) y de 240,1 Ha (Murcia), es decir, la superficie de invernaderos en Almería creció con cantidades anuales superiores que en Murcia a lo que hay que añadir que desde el principio del período de estudio la superficie de los invernaderos en Almería era muy amplia ya que su especialización en este tipo de producción es más antigua que en Murcia.

La diferencia entre Almería y Murcia es que la calidad del suelo es superior en la segunda. Por tanto Murcia también tiene mucha producción al aire libre.

Un dato de interés es que en el caso de Almería entre el 80 y 90% de la Superficie agraria útil es propiedad de los agricultores (personas físicas), mientras que en Murcia este porcentaje es del 80% aproximadamente siendo el número de explotaciones 35.112 en Almería y 59.974 en Murcia (Censo Agrario, 1999) y en ambos casos ha ido en disminución desde el comienzo del período de estudio.

Según los datos consultados, las hortalizas en las dos provincias son en su mayoría protegidas en invernadero y/o con otras técnicas como son el acolchado, el enarenado, en sustrato, etc., a lo que se podría añadir que son sistemas de producción específica: hortalizas y en menor medida plantas ornamentales. En el caso de Almería prácticamente todas las hortalizas se producen en invernadero, mientras que en Murcia el 92% de las hectáreas cultivadas con tomates son bajo invernadero, el 83% de los pimientos y el 7% de la superficie de melones. Por otra parte, el 50% de la superficie ocupada por melones está en acolchado, así como el 52% de la superficie de brócoli y el 10% de la superficie de alcachofas. Siendo solamente alrededor del 5% de la superficie de lechugas en acolchado ya que esta hortaliza, así como las alcachofas se producen al aire libre. No obstante, el rendimiento de las lechugas allí es alto y Murcia es sin duda el mayor productor y exportador de esta hortaliza en España. La razón de ello es tal y como dijimos que el suelo de Murcia tiene una calidad muy superior al de Almería. Además el clima favorable permite el cultivo al aire libre. Hay que anotar que Murcia es el primer productor de lechugas al aire libre en España.

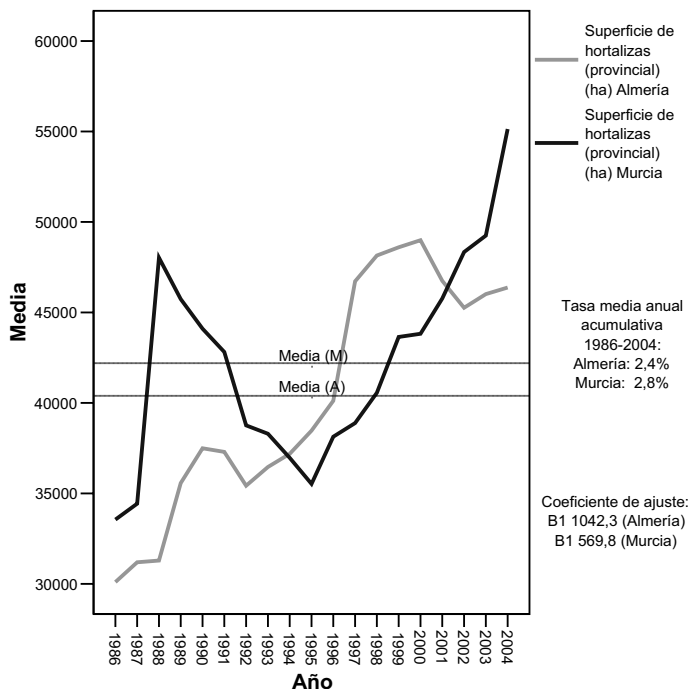
Al tiempo que ha aumentado la superficie de invernaderos, también ha aumentado la ocupada por hortalizas¹⁵ mientras que la superficie total de cultivo ha ido disminuyendo a lo largo del período de estudio. Sin embargo, ha disminuido el cultivo de cereales, los cultivos industriales y los forrajeros en Murcia y en Almería, los cereales y los tubérculos.

Es importante añadir, que la superficie ocupada por hortalizas ha experimentado un aumento significativo en cuanto al porcentaje de ella que utiliza técnicas de producción intensivas. En el año 2003 el 82% de la superficie de hortalizas en Almería está protegida¹⁶, mientras que en Murcia este porcentaje fue del 33%.

15. Las principales hortalizas se enumeran y analizan detalladamente en el Capítulo IV.

16. En invernadero en Almería y en invernadero y en acolchado en Murcia.

Gráfico N° A 3.2. Evolución de la superficie ocupada por hortalizas en las provincias de Almería y Murcia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadísticas Agrarias, Consejería de agricultura y pesca, Delegación provincial de Almería (1986-2004); Estadísticas Agrarias, Consejería de agricultura y agua, Región de Murcia (1986-2003).

En el gráfico anterior se puede observar que la tasa media anual acumulativa para el período total de estudio ha sido similar en las dos provincias, el 2,4% en Almería y el 2,8% en Murcia, siendo la tasa de crecimiento total del período en los 18 años que separan el año 1986 de 2004, el 54,07% y el 64,33% respectivamente y el coeficiente de ajuste apunta hacia un incremento anual de 1.042 Ha en Almería y de 569 Ha en Murcia.

La disminución de las hectáreas cultivadas por hortalizas en Almería se observa entre los años 1991 y 1992 y entre 2000 y 2002 porque los invernaderos están situados en la costa, que se convierte cada vez más turística y cuando al agricultor se le propone un precio más alto de lo que ha pagado por las instalaciones de invernadero, él vende el terreno para uso turístico y por la cantidad recibida busca otra zona más barata para establecerse de nuevo. Por tanto, podría ser que en los períodos de disminución haya sido por razones como esta.

En Murcia se observa una reducción importante de la superficie de cultivos hortícolas entre los años 1989 y 1995 que según la Consejería Provincial de Agricultura y Agua bien podría ser causada por el cambio de la técnica de producción¹⁷; ha aumentado en estos años la transformación de cultivos al aire libre a invernaderos y acolchados y al saber que éstas son unas técnicas relativamente caras, ha sido necesario un período de tiempo para que los cultivos de hortalizas¹⁸ vayan al alza. Es evidente, que los rendimientos en invernadero son superiores que al aire libre, por tanto la cantidad generada ha aumentado a pesar de la disminución de la superficie durante los años en cuestión. Es a partir del año 1995 cuando el aumento de la superficie de hortalizas se incrementa en pico.

A parte de esto, la explicación de esta disminución de la superficie cultivada de hortalizas, en el caso de Almería en 1992 y en 2000-2002 y en el caso de Murcia entre los años 1989 y 1995, podría ser que se calculan las hectáreas equivalentes, es decir, se multiplican las hectáreas reales por la intensidad de utilización de la superficie, así que podría ser que la intensidad de cultivo haya sido inferior en estos años. Además de esto, la superficie de cultivo podría variar por otras razones, como el clima o la variación de los precios.

En el caso de Almería, la superficie de tomate tuvo una tasa de crecimiento total del período (1986-2004) del 94%, la de pimiento fue del 40%; la de pepino del 179%; la de melón ha aumentado en dicho período en 39% y de ésta, la superficie protegida ha aumentado un 21%. La de calabacín ha aumentado un 238% y su superficie protegida también lo ha hecho. La de judía verde no ha tenido un aumento sustancial en dichos años. Aquí tendrá que anotarse que prácticamente la totalidad del área ocupada por estas cuatro hortalizas corresponde a la forma de producción en invernadero, o sea, el tomate, el 88%, el pimiento y el pepino el 100%, el melón el 93%, las judías verdes y el calabacín, el 98% (datos MAPA, 2002).

Durante los años 1986-2003 la superficie total utilizada para la producción de tomate en Murcia casi no ha variado pero la cultivada en invernadero ha aumentado el 256%, siendo el 78% de la superficie de cultivo de tomate en invernadero (2003); la ocupada por lechugas ha crecido un 472%, sin embargo, sus cultivos están al aire libre, siendo solamente una pequeña parte de la variedad iceberg en acolchado, que representa el 3,3% de toda la superficie de cultivo de lechuga. La superficie de cultivos de pimiento no ha variado mucho; la de melón ha disminuido levemente y la de invernadero de este cultivo representa aproximadamente el 6,6%, mientras que la de acolchado es significativamente mayor, el 45% de la superficie cultivada con melón (2003). Por su parte, la ocupada por alcachofa ha incrementado un 13% (siendo en acolchado solamente el 8,7%) y el de brócoli ha sido espectacular, el 778%, cuyos cultivos en acolchado se han aumentado también espectacularmente, representando en el año 2003 el 46% de la superficie de cultivo de este producto.

17. O en algunos años a causa de heladas.

18. Una importante proporción se produce en invernaderos y en acolchado.

ANEXO IV

COSTES DE ESTRUCTURAS PERMANENTES Y DE PRODUCCIÓN

- Costes

El sector hortícola es uno de los que mayores inversiones requieren para ser competitivos. Según el autor Pozancos Gómez-Escolar (2002)¹⁹ la mejora de una hectárea de invernadero puede costar entre 180.000 y 250.000 euros en determinados cultivos. La introducción de calefacción en el invernadero podría alcanzar los 60.000 euros, y así la misma cantidad puede costar la introducción de riego por goteo, mientras que la instalación de cubierta de policarbonato podría elevarse hasta 120.000 euros.

Teniendo en cuenta los gastos tan elevados para introducir estas tecnologías, el sector es uno de los que menos ayudas reciben tal y como se podrá observar más adelante, a tenor de los datos.

Según el autor citado, en el caso especial de las frutas y hortalizas en España, los agricultores del sector reciben ayudas europeas que apenas llegan al 2% del valor de la producción, mientras que otros sectores llegan a recibir ayudas que representan hasta un 35% o más del valor de la misma, aunque también hay muchos agricultores que no reciben ninguna.

- Innovación y tecnología

La innovación tiene que abarcar como el desarrollo de variedades de semillas, así técnicas de producción, de manipulación y de conservación. La investigación tiene por objetivo conseguir el suministro de variedades de productos que corresponden a la demanda del mercado, aumentar los rendimientos respetando el medio ambiente y aportar nuevos medios para la lucha contra las plagas y las enfermedades de las plantas.

En el caso de Almería una de las estructuras de invernadero predominantes en 2001 fue el parral multicapilla simétrico (raspa y amagado) con el 52% y el parral plano con el 40% de la superficie total invernada. El porcentaje de los primeros va en aumento, mientras que el segundo tiende a desaparecer, siendo en aquel año la estructura dominante en invernaderos con más de 15 años. En cuanto al material utilizado, la combinación madera-madera, junto con la combinación tubo de hierro galvanizado-tubo de hierro galvanizado, suponen el 76% de los invernaderos.

19. En García Álvarez-Coque (2002). Casi todos los datos en este anexo están citados del estudio exhaustivo realizado por Pozancos Gómez-Escolar (2002).

La altura media de los invernaderos es de 3,2 m, tendiendo los nuevos a una mayor altura de 4-4,5 m.

Las ventanas son muy importantes, la correcta ventilación permitirá actuar, de forma económica, sobre la temperatura, la humedad relativa y los niveles de CO₂ dentro del invernadero. El modelo de ventanas laterales predominante es el de tipo plegable manual con el 87,5% de la superficie invernada (2001). En las ventanas cenitales también figura como modelo más extendido las ventanas plegables manuales con el 59,5% de la superficie invernada; el segundo modelo en importancia en este tipo de ventanas son las enrollables manuales (Pozanco Gómez-Escolar, 2002). En realidad, aunque estén muy automatizados los nuevos invernaderos en cuanto a la regulación de la luz, de la temperatura o el riego, la utilización de la mano de obra es intensiva porque se pueden utilizar solamente pequeñas carretillas para la recogida de la producción.

Además, los problemas fitosanitarios asociados a la entrada de plagas al invernadero han generalizado el uso de mallas anti-insectos en las ventanas como barrera física. Entre las mallas empleadas destaca la denominada malla mosquitera (79,9% de los invernaderos). Por otra parte en los nuevos invernaderos se reduce aún más la extensión de enfermedades a las plantas debido a la desinfección a la entrada del invernadero y el cierre automático de los mismos. Por tanto, los gastos fitosanitarios tienden a disminuir en los últimos años.

El material de cerramiento de un invernadero condiciona el microclima que se genera en su interior y consecuentemente la respuesta de los cultivos. El material de cubierta más utilizado es el polietileno en un 45% de la superficie, seguido del polietileno y en menor proporción el tricapa. El uso de plásticos térmicos (PE-800) sigue siendo menor en Almería comparado con Murcia, donde está más extendido. Esto se debe al hecho que la segunda tiene una experiencia más reciente que la primera, por tanto, empezó a construir desde el principio unas instalaciones más modernas.

Además de ser utilizado como material de cubierta, la lámina de plástico está presente en el invernadero como acolchado, doble techo, tunelillo y material para solarización.

Una de las técnicas que más ha influido en el desarrollo de la horticultura en Almería ha sido el enarenado que es el sistema de cultivo característico de los invernaderos en esa provincia. Esta técnica consiste en la incorporación de una capa de arena de unos 10 cm. de espesor sobre el suelo, confiriendo importantes ventajas en comparación con el uso del suelo desnudo. Así, su presencia previene la subida del agua por capilaridad, reduciendo la evaporación y el ascenso de sales, lo que permite emplear aguas de peor calidad (Bretones, 1999). Además se calienta más rápido que el terreno desnudo y trasmite este calor a las plantas lo que contribuye a su acelerada maduración.

Junto al enarenado, los cultivos en sustrato constituyen una alternativa de creciente importancia y rápido avance en los últimos diez años. Los sustratos más habituales son lana de roca, perlita y fibra de coco.

Existe tendencia hacia la implantación de cultivos en sustrato en los más modernos invernaderos por su menor coste inicial frente al enarenado.

Hay que considerar también que el cultivo entutorado posibilita la reproducción de vegetales, adelantando la recolección y mejorando la floración y fecundación, contribuyendo a un mejor aprovechamiento del suelo, a una mayor producción e incluso a una mejor calidad de las hortalizas obtenidas. A esto hay que añadir que las plantas podrían extenderse hasta 2-2,5 metros de altura.

El riego por goteo es una tecnología que se impuso de forma clara y rápida en la década de los años ochenta del siglo pasado y actualmente casi la totalidad de los invernaderos en Almería y Murcia utilizan este sistema mientras que en el comienzo del período de estudio este se utilizaba en el 60% de la superficie de invernadero almerienses.

Según los datos de la Caja Rural de Almería, el uso de sistemas de riego por goteo, junto a la iniciativa de los agricultores ante la escasez de recursos y la información generada en la zona sobre las necesidades de agua de los cultivos en invernadero, han contribuido a una significativa disminución de la cantidad utilizada.

La refrigeración por evaporación del agua para reducir la temperatura y para aumentar la humedad relativa dentro de los invernaderos es una alternativa que se impone. Los equipamientos de más reciente implantación y con más posibilidades de expansión son los sistemas de nebulización. En estos sistemas, es importante que las gotas que se producen sean lo suficientemente pequeñas para que su velocidad de caída sea baja, y dé tiempo a que se evaporen.

En la actualidad el porcentaje de invernaderos con calefacción es bajo como en Almería, así en Murcia lo que da una idea clara de la cuestionable rentabilidad de estos sistemas en las condiciones de estas provincias debido al buen clima. Los sistemas de calefacción más empleados por ser más baratos, son los generadores de aire caliente (combustión directa o indirecta) y los sistemas de tuberías por las que circula agua caliente a media temperatura (30-45 °C). Menos utilizados son los sistemas basados en la conducción de agua a alta temperatura (90-95 °C) por tuberías metálicas, por el alto coste de inversión inicial. Los invernaderos con calefacción son los más modernos.

En la opción de estructura tipo “perral” se indican 4 niveles según paquetes tecnológicos y en cuanto las mejoras en el control ambiental se incluyen: ventilación motorizada junto con la nebulización en el nivel 1. El precio en este

nivel de invernadero más el equipo es de 7,51 euros a 9,31 euros por metro cuadrado. En nivel 2 y 3 se añaden ventiladores y pantalla térmica, mientras que en nivel 4 ya se incluye la calefacción por aire caliente siendo el coste de este último nivel de 13,82 a 17,30 euros por metro cuadrado (Hernández et al., 2001)

Por su parte, la opción de cambio total hacia modelos formados con elementos de acero galvanizado contiene 5 niveles. Del primero al cuarto nivel la introducción de elementos es similar que en la opción tipo “perral” pero los precios son más altos (de 13, 52 a 17, 13 euros por metro cuadrado en nivel 1 y de 19,83 a 29,94 euros en nivel 4). En la opción de cambio total se incluye la posibilidad de introducir calefacción por agua siendo el precio de 24,64 a 36,96 euros por metro cuadrado. (Hernández et al., 2001)

Se tendrán que añadir a todos estos gastos, también los de instalación eléctrica, depósito de agua y almacén. Los materiales de cubierta tienden a mejorar en cuanto a la termicidad para limitar el enfriamiento nocturno del invernadero, la difusión de la luz y evitar la formación de gotas de agua a causa de la condensación.

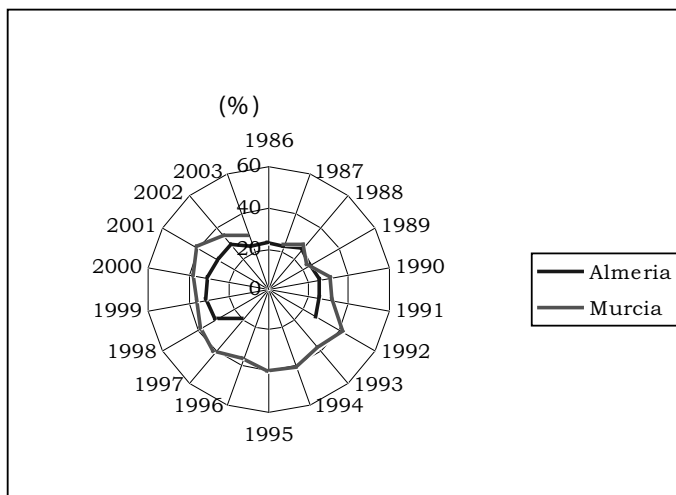
Las posibilidades de elección en el mercado van desde plásticos flexibles como el polietileno de baja densidad o el copolímero EVA, que son los más utilizados y el PVC flexible, a los de tipo rígido principalmente el policarbonato y el polimetacrilato. Una vez que se haya construido el invernadero, especial atención se tiene que dar a la temperatura máxima y mínima, la humedad y a la composición del aire.

La instalación completa por aire caliente puede costar de 1,8 euros por m²; por conducciones de agua caliente el intervalo será de 4,81 euros a 12,02 euros por m². El coste anual de combustible en cultivos hortícolas puede costar de 0,90 a 4,5 euros por m² (2001) dependiendo del cultivo, de los objetivos técnicos y comerciales y del tipo de combustible a lo que hay que añadir que en los últimos años debido al incremento de los precios de los combustibles actualmente este gasto es bastante superior. Para poder regular las temperaturas mínimas sin utilización de calefacción, se usan las plantillas térmicas que evitan los descensos de temperatura entre 2 y 4°C siendo su precio por metro cuadrado entre 3,61 y 4, 81 euros.

En España la principal preocupación en cuanto a la temperatura es reducir las máximas, así que son muy utilizadas las técnicas de ventilación. Para regular la humedad y la temperatura, la más usada es la nebulización. (Caballero y de Miguel, 2002).

Por otro lado, la evolución de los gastos corrientes de producción se pueden observar en el siguiente gráfico:

Gráfico N° A 4.1. Consumos intermedios de producción como porcentaje del valor de la producción final agrícola



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía (1986-2003); Consejería de agricultura y agua, Región de Murcia.(1986-2003)

El peso de los consumos intermedios como porcentaje del valor final de la producción agrícola es menor Almería que en Murcia. El aumento medio anual en Almería es de 0,21% y en Murcia de 0,53%.

Desglosados, los gastos incluyen semillas y plánciones que representan respectivamente alrededor del 21% y del 3%-5% de los consumos intermedios totales; energía y lubricantes que suponen aproximadamente el 5%-6% en Almería y el 9%-11% en Murcia; fertilizantes y enmiendas alrededor del 20% y el 12%-14% respectivamente; productos fitosanitarios, entre el 17%-19% en Almería y el 14%-18% en Murcia; mantenimiento del material varía entre el 5%-20% en Almería y el 7%-10% en Murcia; mantenimiento de edificios entre el 2%-8% y el 1% respectivamente; de servicios agrícolas, entre el 5%-7% (Murcia) y gastos de otros bienes y servicios, entre el 10%-20% en Almería y el 40-45% en Murcia²⁰.

20. Quedan excluidos los gastos claramente ganaderos como son los veterinarios y en piensos; por cierto estos últimos tienen un peso importante en los gastos agrarios totales. Entre los dos, suman entre 37% y el 40% de los gastos totales agrarios en Murcia y entre el 20% y 30% en Almería. Aunque entre los expuestos figuran algunos costes ganaderos, como en el mantenimiento de edificios, etc. que no ha sido posible excluir porque no existen estadísticas más desglosadas. Teniendo en cuenta que no se trata del valor exacto de consumos intermedios agrícolas por falta de estadísticas oficiales y recordando que la ganadería tiene un peso mayor en Murcia que en Almería, podría que en algunos de los conceptos como por ejemplo, mantenimiento de edificios, etc. tenga una participación importante la ganadería en Murcia y por tanto, sus gastos como porcentaje de la producción son levemente superiores.

Es necesario subrayar de nuevo que el gasto en combustible ha crecido últimamente, por tanto, su peso actual debería ser significativamente mayor.

La horticultura se caracteriza por una alta eficiencia técnica y económica en el uso del agua. La eficiencia técnica se determina por los métodos de riego empleados puesto que casi todos los invernaderos de Murcia y Almería tienen sistemas de irrigación automática. Según un estudio de Colino y Martínez (2002) como dato representativo se podrá dar la productividad del agua en el cultivo de tomate que es superior que en todos los cultivos hortícolas.

Tabla N° A 4.1. Estructura de costes de producción de una explotación tipo de Almería. Euros/ha²¹.

	2002/2003		2003/2004		2004/2005		Variación
	Euros	% gtos anuales	Euros	% gtos anuales	Euros	% gtos anuales	%
Gastos corrientes							
Mano de obra	18.014	36,0	18.550	36,2	19.106	36,2	3,0
Semillas y plantones	3.529	7,1	3.687	7,2	3.906	7,4	6,0
Agua	1.200	2,4	1.250	2,4	1.250	2,4	0,0
Agroquímicos	7.908	15,8	7.986	15,6	8.028	15,2	0,5
-Fertilizantes	3.339	6,7	3.406	6,7	3.499	6,6	2,7
-Fitosanitarios	4.569	9,1	4.580	8,9	4.529	8,6	-1,1
Energía	936	1,9	954	1,9	983	1,9	3,0
Servicios	5.120	10,2	4.968	9,7	5.098	9,7	2,6
-Transporte	1.572	3,1	1.611	3,1	1.719	3,3	6,7
-Comunicaciones	401	0,8	399	0,8	397	0,8	-0,5
-Costes financieros y seguros	3.147	6,3	2.958	5,8	2.982	5,6	0,8
Otros gastos	1.375	2,7	1.416	2,8	1.458	2,8	3,0
Total gastos corrientes	38.082	76,1	38.811	75,8	39.831	75,4	2,6
Gastos de amortización							
Sustrato	2.300	4,6	2.350	4,6	2.445	4,6	4,0
Estruct. de invernad.	3.800	7,6	4.000	7,8	4.000	7,6	0,0
Plástico	2.150	4,3	2.300	4,5	2.723	5,2	18,4
Sistema de riego	2.150	4,3	2.180	4,3	2.220	4,2	1,8
Balsa de riego	340	0,7	345	0,7	345	0,7	0,0
Otros	1.213	2,4	1.220	2,4	1.250	2,4	2,5
Total gastos de amortización	11.953	23,9	12.395	24,2	12.983	24,6	4,7
Total gastos anuales	50.035	100,0	51.206	100,0	52.814	100,0	3,1

Fuente: Análisis de la campaña hortofrutícola 2004/2005, Instituto de Estudios de Cajamar

21. Las estimaciones han sido realizadas ponderando los distintos tipos de orientaciones productivas: tomate, pimiento-melón, pepino-sandía, calabacín-calabacín, judía verde-judía verde; y las dos principales zonas de producción: poniente y levante.

El resultado por cultivos ha sido muy heterogéneo y por lo general, “se podrá decir que las variaciones en las cantidades producidas afectan sobre los precios en sentido inverso, demostrando la gran elasticidad precio de la demanda de estos productos. Todos los que han disminuido su producción se han visto recompensados con fuertes aumentos en las cotizaciones, frente a los descensos en aquellas especies en las que se han obtenido más kilos” (Cajamar, 2002).

En la cuenca mediterránea donde la escasez de lluvias a veces es muy importante, en el regadío se utilizan entre el 70 y el 90% de los recursos hídricos disponibles, ya que la agricultura es el principal usuario del agua a través del regadío. En zonas de regadíos muy intensivos como Murcia y Almería, los agricultores pueden pagar hasta 0,60 €/m³ de agua, de modo que pueden competir con otros usos e incluso asumir el coste de inversión en plantas desalinizadoras para aumentar la oferta de agua para la agricultura (Sumpsi, 2002). Aunque en las producciones en invernadero se consiguen ahorrar importantes cantidades de agua.

ANEXO V

SALARIOS AGRARIOS

Tabla N° A 5.1. Salarios mano de obra fija y mano de obra eventual (euros por jornada) (media anual) España

AÑO	Mano de obra fija			Mano de obra eventual					
	Encargados	Hortelanos	Peones	Preparación Terreno	Siembra Abonar	Labores compl.	Tratam. Plagas	Recolec. Prod	Recolec. Frutas, Agrios
1986	13,11	11,56	11,42	13,99	13,34	13,35	15,51	13,67	14,71
1987	14,07	12,03	12,32	14,64	14,43	14,49	20,49	14,50	15,14
1988	14,65	12,99	12,93	15,50	15,07	15,22	16,70	14,99	15,71
1989	16,34	14,41	14,37	17,00	16,01	16,01	17,31	16,37	17,43
1990	18,08	15,27	15,35	19,25	18,06	17,69	20,70	19,10	19,97
1991	19,65	16,52	16,37	20,83	20,49	19,42	23,71	21,19	21,39
1992	21,30	18,34	17,81	22,74	22,21	21,11	25,28	22,77	24,21
1993	22,54	20,27	18,78	23,91	24,02	22,63	29,06	23,94	24,58
1994	24,36	19,94	19,71	27,01	26,40	24,80	33,54	25,08	26,76
1995	25,92	22,63	20,68	27,81	27,82	25,56	35,43	26,32	28,63
1996	26,34	22,81	21,14	29,21	29,13	26,58	34,69	28,48	29,10
1997	27,07	24,23	22,52	30,11	30,28	27,89	37,24	29,79	30,17
1998	27,84	24,06	23,63	31,17	31,54	28,65	38,22	31,09	32,04
1999	28,81	25,12	23,97	32,45	32,34	29,32	40,03	31,14	32,34
2000	30,70	26,28	26,76	33,55	34,34	30,81	42,26	31,87	34,29
2001	31,51	26,86	29,28	35,08	35,87	32,04	44,90	32,70	36,09
2002	32,33	29,19	30,50	36,69	37,57	34,73	46,11	35,40	39,55
2003	32,25	29,00	31,83	37,17	38,42	35,41	46,11	37,34	39,91
2004	33,10	28,90	32,34	38,24	40,49	36,05	41,28	36,11	41,24

Fuente: Estadística de salarios agrarios, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (1986-2004)

En el caso de los hortelanos, mayor peso tienen en la media ponderada las provincias de Almería y Murcia porque ellas son las grandes productoras nacionales y por tanto, podrían considerarse como más cercanos a los salarios que se pagan en las dos provincias.

En la actualidad, los trabajadores asalariados realizan la mayor parte del trabajo y la mayoría de ellos son inmigrantes, estando el empleo asalariado en permanente crecimiento durante el período de estudio.

En principio el trabajo de los hortelanos es más especializado que el de los peones, siendo estos últimos de la más baja cualificación, aunque en la tabla anterior

se ve que mientras el salario de ambos es similar en el período entre 1986 y 1991, desde el año 1991 hasta 1999 fue superior el de los hortelanos²² pero es desde el año 2000 cuando los peones perciben mayores salarios que los hortelanos, o, el salario de estos últimos ha aumentado menos que el salario de aquellos. Sin embargo, tal y como vimos anteriormente, la mitad de los inmigrantes en régimen especial agrario se ocupan como peones, lo que se contradice con el supuesto que por el aumento de los trabajadores inmigrantes en el sector, los salarios disminuyen.

Tabla Nº A 5.2. Costes salariales agrarios en las provincias de Almería y Murcia (€)

Año	Almería		Murcia	
	Costes salariales totales agricultura	Coste salarial medio por ocupado	Costes salariales totales agricultura	Coste salarial medio por ocupado
1986	102.527.329	2153,94	181.488.866	3602,76
1987	110.661.634	2478,42	202.942.937	4131,15
1988	117.484.121	2461,69	243.580.899	4857,05
1989	158.634.092	3715,08	258.159.696	5249,82
1990	161.204.651	4181,70	288.008.051	5527,99
1991	176.018.719	4470,32	296.085.678	6263,05
1992	197.332.479	4559,96	318.293.656	6559,37
1993	201.626.623	5223,49	309.297.105	7077,74
1994	262.455.956	7398,34	335.045.182	7680,12
1995	225.227.077	6773,75	355.165.634	7266,82
1996	264.956.759	6904,41	412.055.620	11756,22
1997	303.782.178	7764,40	441.404.347	10071,98
1998	390.072.500	9087,30	418.778.780	8284,45
1999	377.585.800	10136,53	421.450.955	7297,85
2000	433.770.706	13244,91	482.532.536	8350,48
2001	424.235.303	10247,23	433.103.418	6968,68
2002	508.353.988	11822,19	491.850.727	7997,57
2003	450.498.302	10226,98	556.792.028	8575,93
TMAA	9,09%	9,59%	6,81%	5,24%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FUNCAS, Magnitudes económicas provinciales (1985-1999); Balance económico regional (autonomías y provincias) (1995-2003); Estadísticas de la Consejería de Agricultura y Pesca, Delegación provincial de Almería (1986-2003) y Estadísticas Agrarias, Consejería de Agricultura y Agua de Murcia (1986-2003)

La media nacional de coste salarial por ocupado es muy inferior comparado con las dos provincias. Esto es debido al uso intensivo de mano de obra por parte de ambas,

22. Antiguamente, ocupaban solamente como hortelanos y no había peones.

además del alto porcentaje de trabajo sumergido que no queda reflejado por las estadísticas. No obstante, la rentabilidad agrícola de ambas provincias es indudable, siendo el beneficio que obtienen sus agricultores muy superior que la media española.

La mano de obra en Murcia en el año 1988 se constituía por trabajo familiar y principalmente provenía de las mujeres. En casos de necesidad de más trabajo, se empleaban trabajadores eventuales de otras explotaciones. En aquel momento “los cultivos forzados generaron una importante demanda de mano de obra femenina” porque eran “más aptas para el trabajo en invernadero y además más baratas, debido a la tradicional discriminación sexual salarial” (Camarero, Sanpedro y Mazariegos, 1988). Por otro lado, el invernadero reproducía de forma ampliada la división sexual del trabajo agrario: fecundación de la tierra era tarea masculina y recogida de la producción, femenina. En aquel período, la zona de la horticultura intensiva del Levante español generaba fuertes flujos migratorios de trabajadores temporeros, fundamentalmente mujeres provenientes de las áreas más pobres del interior de Andalucía que trabajaban en la recogida o en la clasificación y embalaje de la producción que les permitía sostener sus familias durante el resto del año. En realidad, las mujeres hacían lo que en la actualidad hacen los inmigrantes durante gran parte del año, trabajando lo máximo y gastando lo mínimo.

Un aspecto de esta moderna agricultura mediterránea es su carácter exportador, su dependencia de los mercados europeos y la creciente competencia que consigue. El empresario agrícola no tiene mucho margen de maniobra para mantener la rentabilidad considerando las importantes inversiones en nuevas tecnologías e instalaciones. Esto hace que la reducción de costes salariales se pueda considerar como una vía para mantener la rentabilidad y hace preferir a trabajadores que acepten salarios menores, sin sindicatos y sin seguros sociales, es decir, inmigrantes. El pago por debajo de lo establecido oficialmente es una práctica común desde la llegada de los inmigrantes hasta hoy en día. Como vimos en el Capítulo IV, estudios realizados por Veiga (2001) y Solé (1995 y 2001) han analizado esta cuestión.

Adicionalmente, como se ha dicho la inspección de trabajo en este sector es insuficiente²³, lo que facilita el empleo de un gran número de inmigrantes irregulares y por su parte es evidente que esto contribuye al aumento de la economía sumergida en este sector²⁴.

23. Recordemos que la provincia de Almería tiene una superficie de invernaderos de aproximadamente 30.000 hectáreas y por otra parte en el 2001 contaba con 2 inspectores de trabajo (Martín, 2001).

24. Según el estudio de Pardo y Gómez de Antonio (2003), la proporción VAB sumergido/VAB legal de las provincias españolas, en el año 2002 para la provincia de Almería se ha estimado un 18.2% y para la región de Murcia un 18.8% y media nacional de un 20.9%. Sin embargo, estas dos regiones representan un porcentaje elevado comparándolos con el aumento medio nacional en los últimos veinte años. Es decir, en dicho período, la media nacional ha aumentado con 5.4 puntos, mientras que en la provincia de Almería y en la región de Murcia se ha elevado con 6,4 puntos. Aunque, sería más interesante ver también que porcentaje corresponde al sector de la agricultura.

ANEXO VI

AYUDAS A LA PRODUCCIÓN

El sector de las frutas, hortalizas y vino (productos mediterráneos) reciben comparativamente menor ayuda que los demás subsectores agrarios. Parece que la reforma de 1992 no ha contribuido lo suficiente para la disminución de los desequilibrios existentes entre las distintas regiones europeas, pues muchas de las regiones ricas siguen beneficiándose de las ayudas de la PAC. Como consecuencia de las continuas reformas, se han beneficiado más las zonas de cultivo de cereales a nivel de la UE. En el caso de la España mediterránea, de las ayudas se benefician las explotaciones de aceite de oliva. El algodón y el tabaco también son dependientes de las ayudas públicas. Contrariamente, hay regiones que deben su crecimiento económico a su capacidad competitiva y no a las ayudas públicas, especialmente los productores de frutas y hortalizas entre las cuales se encuentran las provincias de Almería y Murcia (García Álvarez-Coque, 2002)

Tabla N° A 6.1. Ayudas percibidas por España

Evolución subvenciones FEOGA para frutas y hortalizas. Comparación con cereales (sin arroz) y leche (con productos lácteos) (Millones de euros)						
Año	Subv. F.yH.	% Subv. F.yH. sobre gastos FEOGA (incl. Desarrollo Rural)	Subv. cereales	% Subv. cereales sobre FEOGA Total	Subv. leche y lácteos	% Subv. leche sobre FEOGA Total
1993	1.665	4,8	9.694	27,9	4.344	12,5
1994	1.557	4,7	9.552	29,0	4.249	12,9
1995	1.833	5,3	11.339	32,9	4.029	11,7
1996	1.581	4,0	12.361	31,6	3.441	8,8
1997	1.555	3,8	13.147	32,5	2.985	7,4
1998	1.510	3,9	13.341	34,4	2.597	6,7
1999	1.454	3,7	13.143	33,2	2.510	6,4
2000	1.551	3,8	12.295	30,4	2.554	6,3
2001	1.558	3,7	13.096	31,1	1.907	4,5
2002	1.551	3,6	13.590	32,2	2.360	5,5

Fuente: Unión de Pequeños Agricultores (1993-2002)

Según el Anuario de la UE de 2005, el peso económico del sector hortofrutícola es del 17,2% de la producción total agraria de la UE-15 (2003), siendo este porcentaje el 16,8% para la UE-25. La importancia económica del sector fue creciendo de manera significativa en los últimos años aumentando del 13,4% en el año 1995 al 17,

2% en 2003 produciéndose este incremento a causa de la disminución de los precios de otros productos agrarios a causa de las reformas de la Política Agraria Común. La importancia del sector es especial en Grecia (34,5% en 2001-2003), en España (32,3%), en Portugal, el 30,8%, en Italia, el 25% y en Malta, el 24,1%, así como en Bélgica, el 16,7%, en Hungría, el 15,1%, en Polonia, el 13,9%, en Holanda, el 13,1%, en Eslovenia, el 11,3% y en Francia, el 11,1%. Las regiones de mayor producción hortofrutícola son Andalucía con una contribución de 28,3% de la producción, Murcia, con 36,1%, Provençe Alpes Côte d'Azur, (42.0%), Emilia-Romagna (24.2%), Campania (42.4%), Puglia (42.4%) y Sicilia (47.8%).

Como se ha podido comprobar, el sector hortofrutícola es uno de los que menos ayuda recibe y obtiene sus rentas, en la mayor parte, del mercado. Para corregir este hecho, recientemente, los ministros de Agricultura de la UE han aprobado la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) de frutas y hortalizas. El Consejo de Agricultura llegó a un acuerdo sobre la revisión del sector hortofrutícola, que establece un nuevo sistema de subvenciones, aunque con plazos de transición para que los países puedan adaptarse. La reforma plantea que las actuales ayudas que se daban a las producciones de frutas y verduras destinadas a industria se conviertan en un pago por hectárea o superficie, independiente del volumen cosechado, que beneficiará tanto a cultivos para venta en fresco como para los que vayan a ser transformados.

La OCM del sector hortofrutícola europeo era una de las pocas que no había sufrido cambios desde la reforma de la Política Agraria Común (PAC) en 2003, una partida que se lleva cerca del 40% del presupuesto total de los 27.

España es el primer productor de frutas y hortalizas de la UE, con 14.000 millones de euros anuales de facturación, según cifras oficiales de Bruselas, por lo que se verá especialmente afectado por la reforma. De hecho, uno de cada tres agricultores españoles se verá afectado. En el caso del tomate se permite mantener el 50% de la ayuda ligada a la producción hasta el 31 de diciembre de 2011.

El acuerdo permite a España dar una ayuda estatal de 15 millones de euros para los productores de tomate destinado a industria en la campaña 2007-2008. Así como, el pacto recoge una petición española por la que en la reforma de la Política Agrícola Común la CE estudiará el establecimiento de un sistema de prevención y aseguramiento contra crisis.

Todas las hortalizas producidas en Almería se destinan al consumo fresco. Aunque en menor medida, esto también ocurre en Murcia. Es necesario subrayar que el precio que tienen las hortalizas de invernadero es superior a los en aire libre. Por tanto, solamente un mínimo porcentaje de la producción que no ha alcanzado la calidad necesaria, o ha sido dañado durante la recolección, por ejemplo, se destinan a la industria transformadora. Según la información recibida de la Consejería de Agricultura y Pesca de Almería, las hortalizas que se destinan a la industria transformadora se cultivan al aire libre y con unos costes de producción mínimos, por tanto hay cultivos que se siembran en secano especialmente para ser destinados a la industria.

Por una parte, vimos que las ayudas recibidas para la producción hortícola han sido pocas, por otra, veamos en la tabla N° A. 6.2. cuales han sido las inversiones en agrarias en las dos provincias:

Tabla N° A. 6.2. Inversiones en desarrollo rural y mejora de infraestructuras²⁵ (€)

Año	Almería		Murcia	
	Inversiones	Tasa de Var. interanual (%)	Inversiones	Tasa de Var. interanual (%)
1992	6.323.771	-38,73	5.399.493	
1993	8.169.948	29,92	3.899.070	-27,79
1994	8.552.680	4,68	2.770.301	-28,95
1995	9.526.042	11,38	13.577.257	390,10
1996	9.163.031	-3,81	7.320.403	-46,08
1997	9.313.073	1,64	7.013.789	-4,19
1998	7.903.309	-15,14	13.047.313	86,02
1999	10.655.945	34,83	9.246.685	-29,13
2000	10.122.527	-5,01	15.078.790	63,07
2001	10.269.785	1,45	40.855.025	170,94
2002	16.227.321	58,01	13.448.747	-68,08
2003	23.430.429	44,39	16.334.205	21,46
2004	22.420.427	-4,31	18.504.920	13,29
TMAA (%)	11,12%		10,81%	
Tasa de crecimiento total del periodo (%)	254,54%		242,72%	

Fuente: Datos estadísticos de la Consejería de Agricultura y Pesca, Delegación provincial de Almería (1992-2004); Estadísticas de la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural, Consejería de Agricultura y Agua de Murcia (1992-2004)

25. Se trata de infraestructuras de regadío.

Las ayudas en infraestructuras rurales se conceden para inversiones realizadas por los ayuntamientos a los que se les auxilia con un 40% de la inversión y las comunidades de regantes que son entidades de derecho público más o menos algo más del 50%

En el caso de desarrollo rural existen varias líneas de ayuda, entre ellas las destinadas a las asociaciones de desarrollo rural que no son más que las oficinas que gestionan los programas y que se financian al 100%.

La distribución por esas "oficinas" de los fondos que tienen asignados es diverso ya que auxilian inversiones públicas en el caso de ayuntamientos, pero, también, privadas cuando hablamos de inversiones de empresas en la comarca, creación de nuevas empresas etc. son claramente inversiones privadas que reciben subvenciones públicas a través de los fondos europeos.

Por FEOGA O también se subvencionaban las líneas de mejora de explotaciones y jóvenes agricultores que son totalmente privadas.

Las inversiones han crecido a lo largo del período de observación, también ha ocurrido lo mismo con la producción y la exportación tal y como hemos comprobado.

Si comparamos el incremento de las inversiones con el de los inmigrantes, veremos que en ambos casos, este ha sido significativo. Para el período observado en la tabla anterior, las inversiones han tenido una tasa anual media acumulativa del 11% en Almería, mientras que la misma de los trabajadores en el sector fue del 17%; en Murcia esta tasa fue del 11% y del 18% respectivamente. Es decir, el aumento de los trabajadores inmigrantes fue superior a las inversiones realizadas en el sector.

Por otra parte, según la información recibida de la Delegación provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Almería, las inversiones extranjeras allí no son muy importantes. Han empezado a realizarse en los años noventa por empresas multinacionales para la construcción de grandes invernaderos de 45.000-50.000 o 100.000 m², mientras que los familiares tienen un tamaño medio de 10.000-15.000 m². Según la misma fuente, las inversiones extranjeras son para un 8-10% de la superficie aproximadamente.